



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



PORTADAS NACIONALES



Indagan a coronel transa de 252 mdp



Boleto de avión en México subió 7 veces más que en EU



Seguirán presos por ataque a Ciro Gómez Leyva



Tesla sube la oferta para México y pasa a "ecosistema industrial"



Consejeros del INE deben ser lo opuesto a los que salen: AMLO



Piden 52 años de cárcel para Horcasitas



Poder Judicial, al rescate otra vez: pide al Senado completar el Inai



México no entrega la presidencia de la Alianza del Pacífico a Perú



Cancelan el Carnaval por violencia extrema



Golpe al Hampa



Vinculan a proceso a presidente de interjet

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

México solo puede cambiar si se construye la unidad dentro de la pluralidad y la diversidad: Creel.- El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, dijo que México solo puede cambiar si conocemos bien nuestra historia, si sabemos leer el presente y si tenemos la capacidad de construir la unidad del país, dentro de la pluralidad y la diversidad. Al inaugurar el V Modelo Legislativo de la FES Acatlán, de la UNAM, exhortó a los 351 estudiantes presentes en el Salón de Plenos, a ser siempre idealistas y a poner sus sueños en lo más alto, pero siempre con los pies en la tierra. En su mensaje, Creel Miranda los exhortó a tener presente siempre a México antes que pensar en partidos durante el ejercicio en la tribuna más alta de la soberanía y del país, porque “su obligación en este momento es estudiar y aprender”. [[MILENIO](#)] [[MILENIO](#)] [[VORÁGINE](#)] [[HOJA DE RUTA](#)]

Panistas acusan que Morena ataca a Creel porque lo ve como fuerte oponente.- De acuerdo con fuentes de *Político MX*, los diputados del PAN aseguran que si Morena está enfocando sus baterías en atacar al presidente de la Mesa Directiva y aspirante presidencial, Santiago Creel, es que algo está haciendo bien. Las acusaciones que hasta ahora se sabe que han sido anónimas, han sido por actos anticipados de campaña y uso de recursos públicos; sin embargo, los del blanquiazul aseguran que su aspirante presidencial está cumpliendo con la ley y los ordenamientos electorales. En tanto, el propio Creel asegura que son las “corcholatas” de Morena los que están desbalanceando la cancha, usando sus cargos para hacerse propaganda. [[POLÍTICO MX](#)]

Se acabaron las vacaciones, vamos a romper con la burocracia y el rezago legislativo: Santiago Creel.- El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, informó que la sesión permanente iniciada este día con la Mesa Directiva del Senado de la República concluirá hasta el primero de septiembre, con el fin de desahogar al menos de 30 a 40 minutos. Esto quiere decir, aseguró, que el trabajo legislativo no concluye en abril con el final Periodo Ordinario de Sesiones sino que seguirá en la Comisión Permanente para aprovechar el tiempo a cabalidad; “aquí se acabaron las vacaciones”, dijo. [[BILLIE PARKER](#)] [[OMNIA](#)] [[UNOMÁSUNO](#)]

Santiago Creel rechazó haber violado la Ley Electoral con actos anticipados de campaña.- El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, rechazó haber violado la Ley Electoral al incurrir en actos anticipados de campaña, como lo señaló el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Creel sostuvo que a él no lo baja nadie y nadie le puede coartar sus derechos constitucionales, si no, en qué país estuviéramos, si él no pudiese decir que aspira a ser candidato de su partido y remató que no es ilegal tener una aspiración y expresarla. Por otra parte, descartó que tenga pensado solicitar licencia como diputado federal para dedicarse a sus aspiraciones presidenciales. [[HERALDO](#)] [[SIGLO](#)]

Santiago Creel dice que se debe respetar el 'debido proceso' del juicio de García Luna en EUA.- Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, rechazó dar alguno tipo de declaración relacionada al juicio de Genaro García Luna, ex titular de la Secretaría de Seguridad Pública de México durante el sexenio de Felipe Calderón, debido a que considera como necesario “respetar el debido proceso” del ex funcionario federal mexicano en los Estados Unidos. El legislador

de Acción Nacional insistió en que el proceso judicial en contra de García Luna aún no termina, por lo que reiteró que no es coherente "adelantar vísperas". [[POLÍTICO MX](#)]

Exigen justicia por desaparición y muerte del periodista Abisai Pérez.- Organizaciones de la Sociedad Civil como Artículo 19, el Centro Nacional de Comunicación Social y Reporteros Sin Fronteras exigen el esclarecimiento sobre la desaparición y muerte del periodista y activista ambiental Abisai Pérez Romero, cuyo cuerpo sin vida fue hallado en el municipio de Tula, Hidalgo, el pasado 13 de febrero. Algunos políticos como el senador independiente Emilio Álvarez Icaza y el presidente del Congreso de la Unión y de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, han lamentado el presunto asesinato del joven periodista, quien hasta ahora es el primer informador asesinado en México en lo que va del año. [[EXPANSIÓN](#)]

Senado y Cámara de Diputados acuerdan acelerar revisión de minutas pendientes.- Los presidentes del Senado y la Cámara de Diputados, Alejandro Armenta y Santiago Creel, sostuvieron un encuentro en el que acordaron acelerar la revisión de todas las minutas pendientes en ambas Cámaras del Congreso. Santiago Creel afirmó que la sesión de las Mesas Directivas fue muy productiva porque acordaron criterios y principios a seguir para las subsiguientes reuniones. [[HERALDO](#)] [[CUARTO PODER](#)] [[TELEFÓRMULA](#)]

Creel, Ortiz Pinchetti, Zebadúa y otros consejeros que brincaron a la política.- De 34 miembros que conformaron los cuatro consejos generales del entonces Instituto Federal Electoral (1994-2012), 13 fueron impulsados por partidos políticos a candidaturas y puestos en la administración pública: el PAN a cinco (Santiago Creel, Juan Molinar Horcasitas, Alonso Lujambio, Jacqueline Peschard y Gastón Luken), el PRI a tres (Virgilio Rivera, Virgilio Andrade y Alejandra Latapí), el PRD también a tres (Miguel Ángel Granados Chapa, José Agustín Ortiz Pinchetti y Emilio Zebadúa), el PT a Jaime Cárdenas y el PVEM a Marco Gómez. [[MILENIO](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Registro de aspirantes a consejeros del INE, abierto hasta el 23 de febrero.- La Cámara de Diputados informó que el registro para ocupar los cuatro cargos de consejeros y consejeras del INE se abrió desde el jueves pasado y estará vigente hasta el día 23 de febrero. Los interesados deberán acceder al micrositio de la Convocatoria en donde tendrán que adjuntar la documentación de manera digital. La Gaceta parlamentaria, detalla que entre los documentos que se requieren son una carta de solicitud de registro, Currículum vitae, exposición de motivos, título profesional, y copia de acta de nacimiento. En su comunicado la Cámara de Diputados indicó que el Comité Técnico de Evaluación recién designado por la Jucopo, será el encargado de llevar la lista de los aspirantes, así como seleccionar los perfiles con objetividad y profesionalismo. [[UNIVERSAL](#)]

Descarta Mier a consejeros actuales en presidencia de INE.- El presidente de la Jucopo, Ignacio Mier, descartó que consejeros actuales del INE puedan asumir la presidencia del Consejo General por el tiempo que les resta. Indicó que, al elaborar la convocatoria para el proceso de selección, se analizó lo que dice la Constitución sobre el periodo de los consejeros, al precisar que es por 9 años el cargo. [[EL DIARIO](#)]

Gobernabilidad pese a diferencias: Céspedes tras reunión con Delgado, Mier y Armenta en Puebla.- El gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina afirmó que en Puebla habrá gobernabilidad pese a las diferencias que puedan tener no solo con los partidos de oposición sino también con sus compañeros de Morena, con quienes trabajará en coordinación para que se consolide la 'cuarta transformación' en la entidad. Al concluir la reunión que este viernes tuvo con el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo; la secretaria general, Citlali Hernández Mora; el senador

Alejandro Armenta Mier y el coordinador de la bancada en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, el mandatario convocó a los morenistas a unir fuerzas y dejar a un lado sus diferencias. [[MILENIO](#)] [[CAMBIO](#)] [[MVS](#)] [[REFORMA](#)]

Entrevista / Rubén Moreira Valdez (Coordinador de Diputados – PRI).- En entrevista para *Radiofórmula*, el coordinador de los diputados priistas, Rubén Moreira, comentó: “Se trata de escoger a las mejores y a los mejores mexicanos, por lo tanto ya hoy está abierta la convocatoria, que las mentes más luminosas de esta nación se registren a la convocatoria, es muy importante, porque ese Comité que son 7 personas, tres nombradas por la Junta de Coordinación Política, 2 más por el INAI y 2 más por la CNDH, van a escoger de los nombres de las personas que hayan acudido a la convocatoria, de tal manera que, si no se presentan estos nombres, pues serán otras las alternativas. Yo no le doy demérito a las otras personas, pero qué bueno sería que en el debate nacional estuviera quién va a ser consejero a partir de esos grandes nombres que una buena parte de la población conozca”. [[RADIOFÓRMULA](#)]

Entrevista / Rubén Moreira Valdez (Coordinador de Diputados – PRI).- Para *Enfoque Noticias*, el coordinador de los diputados priistas, Rubén Moreira, desatacó que: “La abstención que hacemos nosotros nos deja abierta la puerta para buscar los mejores perfiles y eso se ha ponderado poco. Si nosotros hubiéramos rechazado de entrada, sería una tentación para los grupos mayoritarios para decir: si estás votando en contra el Comité, ya el procedimiento sigue sin nosotros. Recordemos que al final del día es una insaculación. Nosotros queremos evitar el sorteo, a partir de seleccionar los mejores perfiles. La dirigencia me ha dado la instrucción de estar en contra de las cuotas, que sean los mejores perfiles”. [[ENFOQUE NOTICIAS](#)]

Invitan a los mejores perfiles.- La bancada del PRI convocó a maestros eméritos de las universidades del país, integrantes del Colegio Nacional y a exministros de la Suprema Corte a participar como candidatos en el proceso de selección de los cuatro consejeros electorales del INE. Por su parte, el coordinador del PRD, Luis Espinosa Cházaro, dijo que en la oposición están conscientes de que “es nuestro deber como legisladores revisar con especial atención los perfiles de los próximos consejeros del INE”. [[EXCÉLSIOR](#)] [[MILENIO](#)]

Entrevista / Jorge Álvarez Máynez (Coordinador de diputados – MC).- El coordinador de los diputados emecistas, Jorge Álvarez Máynez, señaló en entrevista para *Radio fórmula* que: “En la integración del Comité Técnico tuvimos la oportunidad de construir un mejor proceso en la Cámara. La tradición institucional que tenemos en el INE ha tenido sus mejores momentos cuando tomamos en serio su carácter ciudadano, y los peores tiempos han sido los del agandalle, de las cuotas, de los cuates. Fuimos la única fuerza política que votó contra las propuestas de la Jucopo, porque se privilegió la militancia, cuando el primer principio es la imparcialidad que la Constitución, en el Artículo 41, establece para observar”. [[RADIOFÓRMULA](#)]

Morena justifica perfiles afines en el Comité de Evaluación de aspirantes al INE.- En la Cámara de Diputados, la bancada de Morena justificó que cinco de los siete integrantes del Comité Técnico de Evaluación de aspirantes al INE, tengan afinidad ideológica con ese partido y con el gobierno del Presidente de la República. En tanto, la fracción del PRD también defendió su decisión de abstenerse en lugar de rechazar con un voto en contra, al momento de avalar la conformación del Comité Técnico. El diputado morenista Hamlet García destacó los mensajes en que la vicecoordinadora del PRD, Elizabeth Pérez, y el coordinador de MC, Jorge Álvarez, durante la ceremonia de instalación del Comité, les dieron un voto de confianza a los seleccionados. [[MVS](#)] [[REFORMA](#)]

Los ciudadanos sí pueden usar los *Amlitos*.- El TEPJF nunca prohibió a la ciudadanía el uso del *Amlito*; la restricción fue para Morena en periodo de contienda electoral, señaló el magistrado Felipe de la Mata Pizaña, durante una conferencia magistral dedicada al tema. El tema llegó hasta la Sala Especializada del TEPJF donde, por mayoría de dos contra uno, se admitieron los argumentos del diputado Jorge Álvarez Maynez (MC); los morenistas impugnaron y la Sala Superior ratificó el criterio, pese a que el proyecto, elaborado por el magistrado José Luis Vargas, venía en sentido contrario. De hecho, Vargas acusó a sus colegas de censurar selectivamente, en perjuicio de Morena y de López Obrador. [[JORNADA](#)]

COMISIONES

Alista ASF entrega en San Lázaro, de los últimos informes de fiscalización 2021.- La Auditoría Superior de la Federación entregará a los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, los informes restantes de fiscalización a la Cuenta Pública 2021. Los congresistas están citados a las 13:00 horas del próximo lunes 20 de febrero en el Salón Legisladores. [[MVS](#)] [[JORNADA](#)] [[OMNIA](#)] [[HOJA DE RUTA](#)]

DIPUTADOS

PAN condena rechazo de López Obrador a entregar la presidencia de la Alianza del Pacífico a Perú.- El PAN criticó la decisión del presidente Andrés Manuel López Obrador de no entregar la presidencia de la Alianza del Pacífico a Perú, tal y como corresponde, al considerar que el gobierno de Dina Boluarte es “espurio”. “Le recordamos a López Obrador que el gobierno de Dina Boluarte en Perú entró en funciones de acuerdo a lo que dicta su Constitución y que fue Pedro Castillo el que intentó dar un Golpe de Estado, le exigimos que deje de intervenir en los asuntos internos de este país”, concluyó la diputada del PAN Mariana Gómez del Campo. [[LATINUS](#)] [[RAZÓN](#)]

PRI está firme en el bloque opositor, afirma “Alito” Moreno.- Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, afirmó que el tricolor está firme en el bloque opositor y su compromiso es fortalecerlo en el Senado de la República y en la Cámara de Diputados, para construir acuerdos y consensos por México. [[UNIVERSAL](#)]

Diputado priista Pedro Armentía propone penas severas para quienes lleven a cabo pesca ilegal.- A fin de combatir la pesca ilegal y la sobreexplotación de especies, el diputado priista Pedro Armentía López propuso una iniciativa que establece penas severas de hasta nueve años para quien incurra en este delito, y tres años más si se comete en un área protegida o con fines comerciales. [[HOJA DE RUTA](#)]

Garantizar seguridad y acceso a la justicia a la saxofonista María Elena Ríos.- Desde la Cámara de Diputados se planteó un llamado al Poder Judicial del Estado de Oaxaca, para garantizar la integridad y seguridad, así como el derecho de acceso a la justicia para María Elena Ríos, víctima de un ataque con ácido, perpetrado en septiembre de 2019. Lo anterior, luego de que el juez que lleva su caso determinara la medida de prisión domiciliaria para el señalado como autor intelectual de la agresión, Juan Antonio Vera Carrizal y la defensa de Ríos Ortiz apelara. La petición a la autoridad en Oaxaca fue formulada por la diputada emecista Jéssica Ortega, quien presentó un punto de acuerdo que deberá ser estudiado en comisiones. [[MVS](#)]

Resurge asociación de municipios.- Reunidos en la Cámara de Diputados, más de 478 alcaldes se reagruparon en la Asociación de Municipios de México, con el propósito encontrar soluciones en común en materia de economía y seguridad, más allá de los colores partidistas. [[EXCÉLSIOR](#)]

COLUMNA/ RED COMPARTIDA / TODOS CONTRA EL PLAN B.- Unas 48 minutas prioritarias que estaban atoradas en las Cámaras de Diputados y Senadores serán por fin discutidas por los legisladores, esto tras un acuerdo de trabajo bicameral que anunciaron los presidentes de esos recintos, Alejandro Armenta y Santiago Creel. Entre las reformas más importantes a desahogar antes de que termine abril están la Ley de Fomento de la Cocina Mexicana y la Ley General de Economía Circular... [[LA PRENSA/p2](#)]

ARTÍCULO/ IVONNE ORTEGA/ SIMULACIÓN.- Con los votos a favor de los coordinadores de Morena, PT y PVEM, la Jucopo de la Cámara de Diputados designó a los tres integrantes que faltaban al Comité Técnico de Evaluación que depurará las listas de aspirantes a consejeras y consejeros del INE, todas resultaron personas afines al gobierno federal. Solo un integrante de la Jucopo votó en contra; Jorge Álvarez Maynez, coordinador de la bancada Naranja de MC. [[UNIVERSAL/p12](#)]

COLUMNA/ FRENTE POLÍTICOS/ ¿AVANCE O RETROCESO?.- Quedó instalado el Consejo Técnico para la elección de los consejeros del INE, luego de "largos debates y necesidades de quienes siguen defendiendo prácticas antidemocráticas. Nuestros mejores deseos para que prevalezca el diálogo y la concordia en defensa de la democracia", escribió la diputada Yeidckol Polevnsky. Por su parte, Ignacio Mier Velazco, agregó: "Todas y todos se comprometieron a realizar su mejor esfuerzo. La Cámara de Diputados les dará los apoyos necesarios para el desarrollo de sus actividades. [[EXCÉLSIOR/p7](#)]

ARTÍCULO/ RAFAEL SOLANO/ DE LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD / MARGARITA: HUELLAS DE BATALLA.- En las redes sociales hay cuentas dedicadas al ataque sistemático a los Calderón Zavala... La propia Margarita se ha defendido en el Congreso; otro posicionamiento claro provino del coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez: "No hay nada que involucre a Margarita Zavala en ninguna acción ilegal, no hay nada que haya manchado nunca su trayectoria, ya basta de calumniarla, ya basta de esa cobardía..." [[RAZÓN/p2](#)]

Sobre el tema escribe **Eva Makivar** [[SOL DE MÉXICO/p2](#)]

ARTÍCULO/ ALEJANDRO MORENO/ CRISIS ALIMENTARIA EN MÉXICO.- La confluencia de malas y graves decisiones gubernamentales, presión inflacionaria, falta de inversión, inseguridad y alteraciones climáticas están provocando que la escasez y alto precio de alimentos en México golpee inmisericordemente a la población. Y todo indica que aún no tocamos fondo. [[UNIVERSAL/p14](#)]

ARTÍCULO/ HAMLET GARCÍA/ ¿QUIÉN PUEDE PRESIDIR EL INE?.- Existe un debate sobre la posibilidad de que los actuales consejeros se postulen a ese cargo; aunque la convocatoria no restringe esa participación, la respuesta depende de la ponderación de derechos y la interpretación de la no reelección. Este 16 de febrero se publicó en la Gaceta Parlamentaria el Acuerdo relativo al proceso de designación del Comité Técnico de Evaluación y la convocatoria para la elección de la presidencia y tres consejerías electorales. [[MILENIO/p11](#)]

COLUMNA/ LIÉBANO SÁENZ/ PARALAJE/ FALSO DEBATE.- ...El Senado deberá dar curso al cambio que realizó la Cámara de Diputados en materia electoral, que se limita a un artículo. No está al alcance de la Cámara alta revisar el conjunto de las disposiciones ya votadas en ambas Cámaras. Es posible que la próxima semana las comisiones del caso presenten al Pleno el dictamen para que antes del fin del mes el Ejecutivo cuente con las reformas para su promulgación en el Diario Oficial. [[MILENIO/p2](#)]

COLUMNA/ IVONNE MELGAR/ RETROVISOR / CRECIÓ LA VIOLENCIA... Y LA INDOLENCIA.- Este lunes 13 de febrero, en la Cámara de Diputados, pudimos atestiguar el llamado de auxilio que, con prudencia y mesura, hicieron ante la Comisión de Bienestar los responsables de las tareas sustantivas

del Coneval, en el taller sobre reglas de operación de los programas sociales. Con sus colaboradores Karina Barrios Sánchez, coordinadora de Evaluación, y José Manuel del Muro Guerrero, coordinador de Monitoreo, el secretario ejecutivo del Consejo compartió a los legisladores por qué es necesario que participen en revertir las inconsistencias observadas en esa materia. [[EXCÉLSIOR/p5](#)]

COLUMNA/ HÉCTOR MUÑOZ/ AGENDA DEL CONGRESO: REFORMA LABORAL Y ELECCIÓN DE CONSEJEROS DEL INE.- La sucesión que estará en juego en el 2024 ha ocasionado que en el arranque del periodo ordinario en el Congreso la agenda prioritaria esté enfocada principalmente en asuntos electorales. En el Senado, la próxima semana las comisiones al fin pusieron fecha para dictaminar el artículo faltante para que el Plan B de reforma electoral sea una realidad. [[SOL DE MÉXICO](#)]

COLUMNA/ ALEJANDRO JIMÉNEZ/ DISCO DURO / ENTORNO PARA LA CENSURA.- Esta semana nació y murió una iniciativa de diputados de Morena para aumentar las penas para quien se atreva injuriar al Presidente de la República, vía la modificación de la Ley de Imprenta de 1917. La propuesta fue rechazada hasta por el propio Andrés Manuel López Obrador quien dijo que no necesitaba eso, que en dado caso la vetaría y que él es partidario de la libre expresión de las ideas. [[PRENSA/pp-2-6](#)][[SOL DE MÉXICO/p2](#)]

ARTÍCULO/ MIGUEL ANGEL FERRER/ CAMINO INVERSO.- ...Y como todos sabemos, el gobierno del presidente López Obrador no ha propuesto ni realizado ninguna privatización de bienes públicos. De modo que la única esperanza de la oligarquía para volver al pasado neoliberal es ganar, en la próxima elección o en sucesivos comicios, la Presidencia de la República. Ese camino de retroceso también podría pasar por la obtención de la mayoría en el Poder Legislativo. O, al menos, impedir que la 4T obtenga la mayoría, ya simple o ya absoluta, en el Congreso. [[SOL DE MÉXICO/p13](#)]

INFORMACIÓN GENERAL

EJECUTIVO

México no entrega la presidencia de la Alianza del Pacífico a Perú.- El presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó este viernes entregar la presidencia de la Alianza del Pacífico a Perú, tal y como le corresponde, al considerar que el gobierno de Dina Boluarte es “espurio”. Boluarte abordó el tema el pasado miércoles, cuando comentó que López Obrador no quería entregarle la presidencia porque “sigue apoyando al expresidente”, Pedro Castillo. [[CRÓNICA / pp-p5](#)]

Andrés Manuel López Obrador viajará a Argentina, Colombia, Brasil y Chile.- El presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocer que realizará una gira de trabajo por América del Sur, al cual incluirá visitas a Argentina, Colombia, Chile y Brasil en septiembre. Dijo que fue invitado a participar el 11 de septiembre a la conmemoración del 50 aniversario del asesinato de Salvador Allende y el Golpe de Estado. [[UNO MÁS UNO /pp-p5](#)]

Organiza México coalición internacional contra el fentanilo.- México tiene en marcha una coalición contra el fentanilo que envasan y trasiegan los hijos de Joaquín ‘El Chapo’ Guzmán Loera dentro del Cártel de Sinaloa hacia Estados Unidos, anunció el canciller Marcelo Ebrard a integrantes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE). El funcionario federal dijo al desayunar este viernes con empresarios que el gobierno de México tiene al fentanilo como una ‘top priority’, porque si se llega a expandir en México el consumo, pues va a ser un desastre. [[CRÓNICA / pp-p6](#)]

Jurado perfila para el martes veredicto sobre García Luna.- Por esta semana, el jurado terminó de deliberar sin tener un veredicto. Regresará el próximo martes 21 de febrero para continuar con el procedimiento y lograr eventualmente una decisión de forma unánime. “No googlee, no tuiteen sobre el tema”, les recordó el juez Brian Cogan. [[MILENIO / pp-p7](#)]

Vinculan a 11 implicados por ataque a Ciro.- Once de las personas imputadas por el atentado contra el periodista Ciro Gómez Leyva fueron vinculadas a proceso. De ellas, tres por homicidio calificado en grado de tentativa y las ocho restantes por asociación delictuosa. En audiencia inicial de cumplimiento de orden de aprehensión, un juez de control calificó como legal la detención de estas personas, por lo que el Ministerio Público les leyó los cargos. [[RAZÓN / p8](#)]

Dueño de Interjet, proceso por fraude.- Un juez federal del Reclusorio Norte de la Ciudad de México resolvió vincular a proceso a Alejandro del Valle de la Vega, presidente Ejecutivo de Consejo de Administración de ABC Aerolíneas, mejor conocida como Interjet, por su presunta responsabilidad en el delito de defraudación fiscal equiparada. [[RAZÓN / pp-p9](#)]

ECONOMÍA

Prevén aceleración de economía de 0.4% en enero.- Para enero de 2023, el Indicador Oportuno de la Actividad Económica estima que el IGAE creció 0.4 por ciento respecto al avance de 0.1 por ciento proyectado para diciembre del año pasado, con lo que sumaría dos meses al alza, con cifras desestacionalizadas. [[RAZÓN / p10](#)]

Aumentó canasta básica en febrero 16.1%: GCMA.- Los precios de la canasta básica se incrementaron en la primera quincena de febrero, al pasar de 15.8% en enero de 2023, a 16.1%, informó el Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA). Preciso que, en un año, los precios del huevo, pollo y leche pasteurizado registraron aumentos de 23.1%, 17.5% y 13.5%, respectivamente, esto significa, un incremento de más de 10 pesos cada producto. [[UNO MÁS UNO / p2](#)]

SEGURIDAD

Ejército librará lucha antinarco a la distancia.- La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) se alista para la adquisición de aeronaves pilotadas a distancia para trabajos de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en operaciones contra el crimen organizado, de manera que puedan captar imágenes nítidas desde el aire, en tiempo real y con una acústica imperceptible al oído humano. [[MILENIO / p6-p7](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

ESTADOS

OLA ARCOÍRIS EN ZIPOLITE

EL ARTE DRAG SE ABRE PASO

INVERSIÓN SEXUAL

Zipolite con 2 fue la primera mujer trans en instalarse en esta playa de Chiapas y, tras seis años de trabajo, ha logrado abrir un espacio dedicado al arte drag. | A33 |



ARTE DRAG EN ZIPOLITE

Boleto de avión en México subió 7 veces más que en EU

En tres años el precio tuvo un alza de 3% en la Unión Americana, pero aquí el aumento fue de 22%; pandemia y costo de turbosina, las causas

FLUJO DE PIPA

Las actividades mineras incrementaron sus precios siete veces más que las actividades en los últimos tres años. Mientras en Estados Unidos los volantes de venta se incrementaron 7% de enero de 2020 a enero de 2023, en México aumentaron 22%, indican registros oficiales de ambos países. Esto se debe a que las mineras estadounidenses se recuperaron más rápido de la crisis por la pandemia de COVID-19, que redujeron precios globales

mentales, que tienen más control sobre la oferta y con una oferta superior que los precios reales. En agosto, se anunció un alza de 27% en el precio de la pipa de agua en México, debido al aumento en los precios por la guerra en Ucrania, dijo Brian Rodríguez, analista de México. En el rubro de aviones, el aumento de 22% en el precio de la pipa de agua en México y América Latina se debe a una oferta superior que la oferta

\$18.36 con IVA por el boleto de avión en México. El precio de la pipa de agua en México se incrementó 27% en agosto de 2022, debido al aumento en los precios por la guerra en Ucrania, dijo Brian Rodríguez, analista de México. | A18 |



SIGUEN EN RUINAS A CUATRO MESES DE EXPLOSIÓN DE PIPA

En Aguascalientes, los afectados por el incendio del volcancito que explotó ganarán el 20% de los daños reparados que les causó la explosión. | A33 |

Fallo judicial sobre plagio confronta a UNAM y ministra

MANUEL BARRERA Y RUBÉN CASTRO
El fallo de un juez federal obligó a la UNAM a pagar a la ministra de Educación Pública, María Eugenia Escobar, el pago de los derechos de autor de su libro 'El lenguaje de la Universidad', un plagio de su obra 'El lenguaje de la Universidad' que ella misma escribió y publicó en 2010. | A33 |



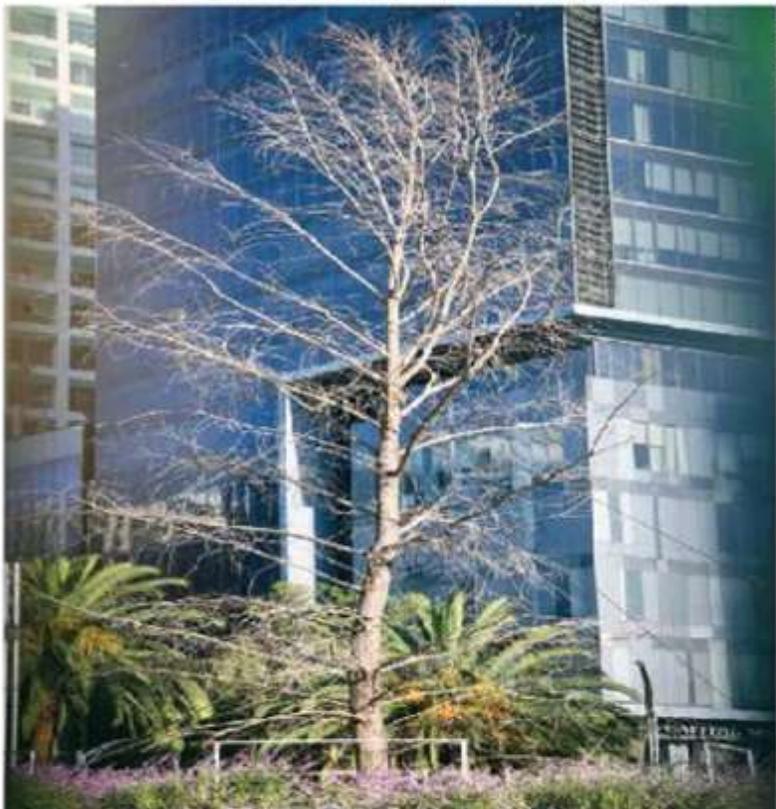
JUAN PABLO BECERRA-ACOSTA
"No lo doy por hecho en un debate, pero sí creo que si se le da la oportunidad, él va a ganar". | A33 |

OPINIÓN
EJECUTIVO
AB: Gabriela García Sola
AM: Sergio García Paredes
AM: Ricardo Núñez
AB: Mónica Hernández

EL DIARIO
CÓDIGO DE BARRAS
012 22 9620 1 20004

IMAGEN DEL DÍA

AHUEHUETE EN CRISIS



La Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) informó que el estado de salud del ahuehuete de Paseo de la Reforma es "crítico" y se espera que en los próximos días se encuentre en un estado "crítico". | METROPOLITANA | A3

CULTURA

ÁNGELA GURRÍA, PIONERA

La ministra de la cultura falleció a los 93 años. Fue precursora de la presencia de la mujer en el mundo del arte. | A29 |



ESPECTÁCULOS

Matthew Fox se pierde y vuelve

El actor de 'El rey Arturo' se perdió y volvió. Fue el actor más buscado por la industria del cine en México. | A33 |



68% de mujeres presentan malestares por menstruar

Encuesta: pueden ser incapacitantes; la iniciativa para licencia menstrual en la CDMX requiere aval federal

ALICIA BALGADO Y LAURA ARANA
En México, 68% de las mujeres presentan malestares por el periodo menstrual. La iniciativa para licencia menstrual en la CDMX requiere aval federal. | A33 |

El 68% de las mujeres que padecen de malestares por el periodo menstrual en México, se encuentran en un estado de crisis. La iniciativa para licencia menstrual en la CDMX requiere aval federal. | A33 |

SÁBADO
15 DE FEBRERO
DE 2023
\$28.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FUNCIÓN



La actriz repite su papel de The Wasp.

YA NO SE PRESIONA

Los últimos años han sido fáciles en la carrera de Evangelina Lilly, quien al principio sufría ansiedad. Estelariza la nueva cinta de Ant-Man.

ADRIENALINA

RETOMAN EL BUEN CAMINO

Seis fechas le llevó al Club Atlético su primer título con el Gimnasia 2023 tras haberlo alzado en su vida al Estado Guatemalteco.



ATRACCIÓN NINGÚN CAMINO LA FRENA

Sus prestaciones, potencia, imagen y aceleración colacion a la Ford Bronco mejor como el nuevo referente en el todoterreno.

CONEXIONES ARTISTA DE LA PIEDRA

Luciano Alva traspasa Angélica Gump reconocida por sus películas, teatro y abstracción, falleció a los 92 años. / 18



EL CARNAVAL, AFECTADO SE SECAN CANALES DE VENECIA

Decenas de gondas están varadas en el fondo debido a un marea baja. Si bien este fenómeno es habitual en esta ciudad, las autoridades se mantienen alerta por la posibilidad de que se mantenga este fenómeno por lo menos hasta el martes, día de cierre del carnaval local. / 20



JEREZ, ZACATECAS "A varias nos han mandado amenazas"

DE LA REDUCCION

Los candidatos a rena del carnaval de Jerez, Zacatecas, declinan participar en el evento en su totalidad a las víctimas de la violencia en sus municipios, por la falta de seguridad, ya que ellas han sufrido amenazas.

En una reunión con el Fiscal Federal del Sur, para Imagen Radio, Mónica de las Aspraciones, comentó que las niñas del carnaval sufren el tema y acordaron no participar por su propia seguridad, decisión que aún se sigue evaluando.

En tanto, la jueza, el juez y el juez local, han cancelado.

PERIÓDICO / PAGINA 10

La UNAM critica censura de jueza

PRENSA

La UNAM critica la censura de jueza.

El Tribunal de Justicia de la UNAM criticó la censura de jueza.

0.4%

CRECER

El crecimiento de México en el primer trimestre del año.

Se alarga veredicto sobre García Luna

PRENSA

Se alarga veredicto sobre García Luna.

El veredicto sobre García Luna se alarga.

EXCELSIOR

Maria Nélida 5
Yaelina 6
Raúl Quiroga 9




ARRANCA MEGA PLANTA SOLAR

La primera etapa de la Central Fotovoltaica de Alto Potencial está concluida a más de 10 mil usuarios de Sonora y Baja California, destacó el presidente López Obrador. Su sistema de baterías de respaldo será 6 intermitentes en el suministro eléctrico. / 4

JUEZ VINCULÓ A PROCESO A 11 DETENIDOS

Seguirán presos por ataque a Ciro Gómez Leyva

EL GRUPO que siguió al periodista y disparó contra el actú por órdenes de El Patrón, sujeto que sólo contrata a sicarios del Cartel Jalisco Nueva Generación, se reveló en audiencia

GRUPO CRIMINAL

El grupo criminal que siguió al periodista y disparó contra el actú por órdenes de El Patrón, sujeto que sólo contrata a sicarios del Cartel Jalisco Nueva Generación, se reveló en audiencia.

El grupo criminal que siguió al periodista y disparó contra el actú por órdenes de El Patrón, sujeto que sólo contrata a sicarios del Cartel Jalisco Nueva Generación, se reveló en audiencia.

Resurge la tensión entre México y Perú

Ceder el liderazgo de la Alianza del Pacífico sería legítimo el "golpe" contra Castillo, ojalá el Presidente

PERIÓDICO / PAGINA 10

El gobierno peruano y el bloque parlamentario que le respalda han encendido su hostilidad contra el gobierno de Colombia y México.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

El gobierno peruano y el bloque parlamentario que le respalda han encendido su hostilidad contra el gobierno de Colombia y México.

Los proveedores del Grupo de Río, confirmado por Argentina, Brasil, Colombia, Panamá, Uruguay, Venezuela y otros.

El gobierno peruano y el bloque parlamentario que le respalda han encendido su hostilidad contra el gobierno de Colombia y México.

Los aliados a Castillo de este bloque comercial.

Señaló que el gobierno peruano ha estado "en coalición" contra Colombia y México, con lo que limitó su capacidad de convocar a y de contribuir de los trabajos de la Alianza del Pacífico.

Ayer, el Congreso peruano aprobó la Ley de Comercio con el Perú y con los miembros por Colombia y Ecuador, lo que facilitó a la Fiscalía a sacar pensamiento contra el escándalo.

GLOBAL / PAGINA 10

EDICIÓN

FIN DE SEMANA

AMÉLIE NOTHOMB

LA NOVELA, "UN GÉNERO PLEBEYO"

La autora se dice "la mejor bebedora de champaña de todos los tiempos"

A FRED CAMPBELL (19/11/2023)



ANT-MAN & THE WASP
ENTRA MARVEL A FASE CINCO

MELINDA MORALES (7/24/23)



Hay en Mercados: El juego del petróleo: ¿ganas o pierdes con las ganancias?



Laberinto: Entrevista con Carlos Saura, último genio del cine español

Energía. Ebrard anuncia charla AMLO-Musk para definir qué estados participarán, qué servicios requiere la firma y qué puede producir aquí; el Presidente inaugura planta fotovoltaica [@GABRIELBERRA, @CIVILVIDEOTRANCOS, @AGL15](#)

Tesla sube la oferta para México y pasa a "ecosistema industrial"



Sismos. Turquía va contra los constructores

Turquía anunció que en marzo se iniciará la reconstrucción en las zonas dañadas por los dos terremotos del 6 de febrero, que han dejado más de 45 mil muertos en ese país y Siria, mientras que el Ministerio de Justicia ya aprehendió a 83 personas por las fallas en los edificios derrumbados. [@GABRIELBERRA, @CIVILVIDEOTRANCOS, @AGL15](#)

NEGOCIOS

HEINEKEN ERA UN OBSTÁCULO PARA OXXO EN EU

Juan Fonseca, director de Hemsá: "es un ajuste en función del mundo"

CAROLINA TORRES / PHOTOGRAFÍA



ESCRIBEN HOY



Xavier Velasco
"¿Me había vuelto acaso un malquerido?"

P. 3



Irene Vallejo
Familias y otras criaturas mitológicas

LABERINTO



A. Pérez-Reverte
Los pupas y su regreso de Avión a Roma

P. 22

Desenlace sobre García Luna se va al martes por dudas del jurado

ÁNGEL HERNÁNDEZ / @AGL15

El jurado hizo 13 peticiones sobre testimonios de los acusadores, por lo que la decisión se conocerá hasta el martes. [@AGL15](#)



Carta. Respaldan 500 escritores a Gioconda Belli y Sergio Ramírez



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAJDE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PATÁN VELVER

SABADO 13 DE FEBRERO DE 2020 // CIUDAD DE MEXICO // AÑO 38 // NÚMERO 12053 // Precio 10 pesos

Tienen que llegar "demócratas auténticos, íntegros e incorruptibles"

Consejeros del INE deben ser lo opuesto a los que salen: AMLO

● Sustituirán en abril a Córdova, Murayama, Favela y Ruiz Saldaña

● El fondo de la marcha del día 26 es contra el cambio, señala el Ejecutivo

● "Convocantes impulsaron todo el saqueo perpetrado durante 36 años"

● Rechaza dejar el liderazgo de Alianza del Pacífico a gobierno "español" de Perú

ALONSO URRUTIA, ENVIADO/P.318

En honor de Rafael Galván, el mayor parque solar de AL



▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador inauguró ayer en Puerto Peñasco, Sonora, la primera de tres fases de la central fotovoltaica, que será también la quinta más grande del mundo. "Significa el inicio de una nueva etapa de la CFE y del gobierno del país", celebró el mandatario. Asistieron cientos de trabajadores, evocó

a Rafael Galván, que en los 70 encabezó Tendencia Democrática, movimiento emblemático en el sindicalismo, el cual "no ha sido revinculado ni por los electricistas ni por el sector obrero", dijo el Ejecutivo, por lo que propuso que la planta lleve su nombre. Foto tomada del Twitter de Alfonso Durazo

ALONSO URRUTIA/P.318

Desacato en el Congreso a 20 sentencias de la Corte y el PFI

● Ley de aguas, revocación de mandato y canabidiol, entre los temas relegados

● Desde 2019 el máximo tribunal ordenó legalizar el uso lúdico de la marihuana

ANDREA OCCORRIL/P.4

Jurado solicita más datos sobre García Luna; el martes reanuda deliberación

● Dijo que requiere mayor sustento de la información vertida durante el juicio al exsecretario de Seguridad

D. BRIDGES, CORRESPONSAL/P.7

Escritores repudian retiro de nacionalidad a nicaragüenses

● El Noéel Panuk, Rushdie, Pomiatowska y Hestresco, entre quienes condenan al régimen de Daniel Ortega

ÁNGEL VARIAS/P.11

Aseguran casa de jefe de BJ ligado al cártel inmobiliario

● La propiedad en City Towers fue adquirida por Manuel Mendoza, quien tiene una orden de captura

EL BA BRAVO, ROCÍO GONZÁLEZ Y ÁNGEL BOLAÑOS/P.21

OPINIÓN

El maíz en disputa

MARIANA BERMÚDEZ

P.19

Rayuela

Este globo del espionaje se desinfló por completo. ¡Vaya manera de tirar el dinero!

La Jornada



www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Gustavo Lora	12
Marek Wisniewski	12
Hugo Abotus	18
Guillermo González	15
Leonardo García Ibañeta	14
Juan Arturo Escobar	16

COLUMNAS

Las de Abajo	
Rosita Muñoz Sandoval	6
México SA	
Carlos Fernández-Vega	10
Agencias Postcomerciales	
Juan Pablo Duch	11



7 502228 390038

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LEFA SAUCÉ / DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES: PAVAN VILLALBA

SABADO 30 DE FEBRERO DE 2023

Sin pensión, más de la mitad de adultos mayores en pobreza

- Aunque están empleados, nunca cotizaron, revela estudio del Coneval
- El año pasado, sólo un tercio del sector cobraba esa prestación
- Salud, trabajo y seguridad social siguen anclados al trabajo formal
- Latentes, los retos en cobertura médica universal, alerta el organismo

CAROLINA GÓMEZ MENA / P 11



Adiós a Ángela Gurría, primera académica de las Artes

A. Este viernes falleció a los 93 años la autora de Señales, emblemática obra monumental de 10 metros de altura que forma parte de la Ruta de la Amistad, ubicada en Periférico Sur de la capital del país. La titular de la Secretaría de Cultura, Alejandra Frausto,

anunció que, en acuerdo con la familia de la artista, se rendirá un homenaje póstumo a la escultora en el Palacio de Bellas Artes, donde se prepara una exposición retrospectiva de su obra para 2024.

Foto: Roberto González Ortiz

FRÉDY MACVASTERS / P 8A

Pide fiscalía 52 años de cárcel a ex funcionarios por caída de L12

● Ex directivo Horecastas, entre los siete acusados por la muerte de 26 personas

● Investigaciones revelan "errores graves" en el diseño y la construcción

JOSEFINA QUINTERO / P 25

Reporte de The Guardian

Usó EU un misil de casi 500 mil dólares para tirar un globo que costó 12

● Antes, Biden ordenó derribar un artefacto que aseguró era de China y realizaba espionaje

AGENCIAS / P 17

HOY, EN LÍNEA



META

NBA

LLEGÓ EL SHOW DE CLAVADAS



510

NUEVA ERA / AÑO 6 / NO. 2077 / SÁBADO 18 DE FEBRERO DE 2025



GRUPO MORAZ

PREMIAN

a ganador de sorteo

EL HERALDO



D E M É X I C O

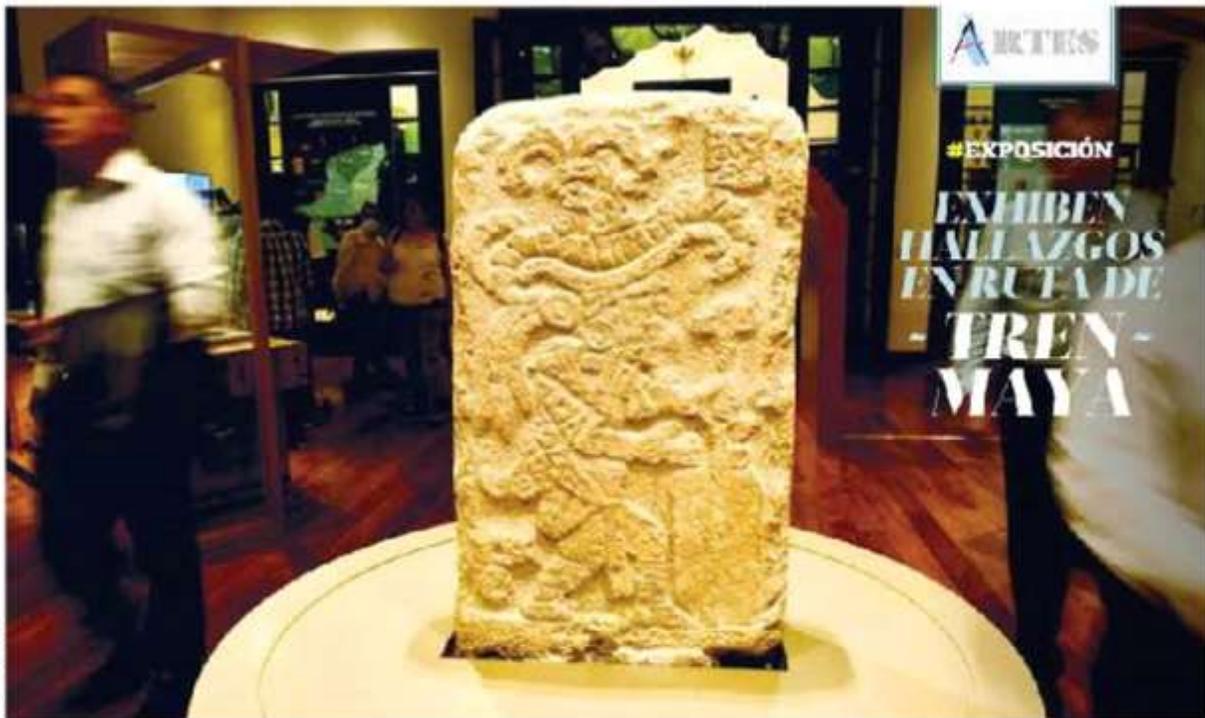
ALEXANDRO DEL VALLE



ABREN JUICIO A DUENO DE

INTERJET

P5



ARTES

EXPOSICIÓN

EXHIBEN HALLAZGOS EN RUTA DE TREN MAYA

#FISCALÍACDMX

PIDEN 52 AÑOS DE CÁRCEL PARA HORCASITAS

EL MINISTERIO PÚBLICO SOLICITÓ ESA PENA CONTRA EL EX DIRECTOR DEL PROYECTO METRO POR LA TRAGEDIA DE 2021 EN LA LÍNEA 12, QUE DEJÓ 26 PERSONAS MUERTAS

POR FRIDA VALENCIA/P7



PRESENTE

CRÍTICA A PERÚ, EU E ISRAEL

P4



GRANDES ESCRITORES UCRANIANOS DE HOY / I

Un año en la biblioteca mundial de la Razón. En esta sección se publican los libros que se han publicado en los últimos meses y que forman parte de un trabajo que fluida la vida de tres grandes autores literarios de la actualidad. Sección que cada semana cuenta con los mejores escritores para contar ese libro y también esperanzado que todos los parámetros conocidos de la vida normal. Los autores ucranianos son: Juan Domingo Argüelles, celebró el nacimiento de la poesía de la vida ucraniana en su obra "La vida ucraniana" y "La vida ucraniana" y "La vida ucraniana". Hoy una vida de libro, y lo que se espera es "La vida ucraniana", indica Argüelles. Y más...

OSUR, ELEMENTO DE LA RAZÓN EN PAGINAS CENTRALES



La Razón

DE MÉXICO

VIERNES 18 DE ABRIL DE 2024
Año 14 Número 4264

De fin de semana

www.la-razon.com.mx
PAGO: \$40.00

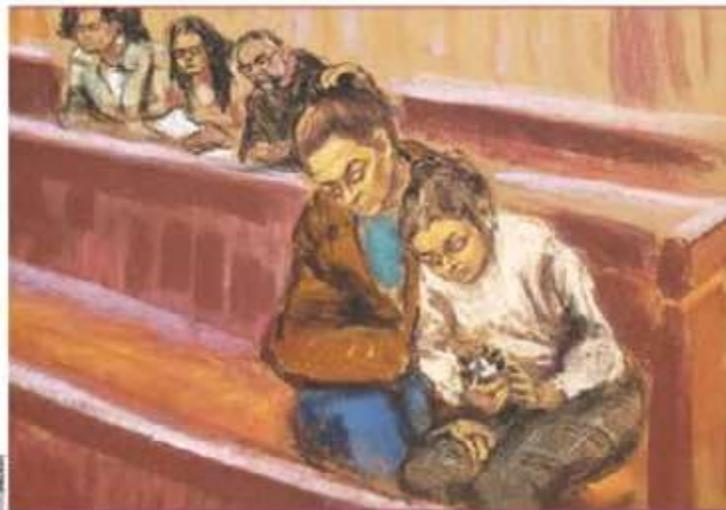
UNAM lamenta censura de juez por caso Esquivel

CRITICA mandato judicial que "busca silenciarla" para que comisión de ética no se pronuncie sobre tesis; señala que la censura siempre será contraria a la esencia de la universidad. **pág. 5**

Enganchan a mujeres con oferta de trabajo en la TV

pág. 8
"NOS EMPEZARON a llamar a todos y uno de los tipos comenzó a pelearme en la cara para que dejara a una mujer más chica que yo, la robé y se la llevaron".

Maria N., víctima de presuntas trataantes



Se alarga veredicto en caso García Luna

SE FREVE que a finales de junio se dará la conclusión sobre la responsabilidad o no del exsecretario de la SEMAR. Se transcribirán de los minutos escuchados en el juicio. **pág. 7**

LE ORDENA NOMBRAR A DOS CONSEJEROS

Poder Judicial, al rescate otra vez: pide al Senado completar el Inai

POR YULIA BONILLA

Autónomos con vacíos

- **Cofece** pide nombrar a 2 consejeros del Inai: [https://www.ineciv.org.mx](#)
- **IFT** pide nombrar a 3 consejeros: hay una controversia pendiente en el Inai

COFECE e **IFT** también recurrieron a controversias, a primera ya tuvo respuesta y en febrero cubrirán un vacío que estuvo en acción durante 2 años. **pág. 3**

Consejeros del INE deben ser opuestos a los que se van: AMLO

EL PRESIDENTE afirma que bien que ser democratas, honestos, íntegros, con autoridad moral e incorruptibles. **pág. 6**



"ACERCA de la marcha que tiene como puntal la ley electoral, lo cierto es que es una manifestación del bicentenario de la independencia de México, que conservador al contra de nosotros, dice es el fondo, lo demás es la coexistencia".

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

VINCULAN A PROCESO A ALEJANDRO DEL VALLE

SEÑALAN a presidente de Interjet de no ordenar a la autoridad fiscal acerca de 12 mil que obvia como que nadie empleados de Aeroméxico se despiden de aerolíneas: "Gracias por tanto, te vamos a extrañar"; esperan pagos pendientes. **págs. 6 y 10**



JUEZ ampara a consejo consultivo ante dilación de Cámara alta, desde el 2 de abril de 2022 están vacantes 2 espacios de consejeros y hay riesgo de parálisis



LA CRÓNICA DE HOY

PRESENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JOSE KAWAGI GASTINE / DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCIA GARZA / AÑO 26, N.º 324, 3.º QUINCE / SÁBADO 18 FEBRERO 2023 / WWW.CRONICA.COM.MX



Canales de Venecia, sin agua por marea baja

Venecia ha estado luchando durante muchos días con la marea baja, lo que está comenzando a crear serios problemas también para la navegabilidad y desilusión del turismo. En la foto, una pequeña góndola yace varada en el fondo de un canal interno del emblemático sitio turístico mundial.

México no entrega la presidencia de la Alianza del Pacífico a Perú

Afirma AMLO que considera espurio al gobierno de Dina Boluarte y no lo legitimará: "que decidan los otros países"

¿Diplomacia? El presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó entregar la presidencia de la Alianza del Pacífico a Perú, tal y como le corresponde, al considerar que el Gobierno de Dina Boluarte es "espurio".
"Voy a dar instrucciones a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) de que notifique a los miembros del Grupo de Río que hacemos, porque yo no quiero entregar (la presidencia) a un Gobierno que considere espurio. Que decidan los miembros del grupo", dijo el presidente en conferencia de prensa.

Una vez rechazada la opinión del Grupo de Río, un mecanismo permanente de consulta integra-

do por Argentina, Brasil, Colombia, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela, López Obrador indicó que arrojó la decisión correspondiente.
"Si ellos dicen que entregamos la presidencia, lo hacemos. Pero si voy a hacer la consulta, yo no quiero legitimar un golpe de Estado, es contrario a las libertades, los derechos humanos y es antidemocrático".
Inicialmente, México debía entregar la presidencia pro tempore a Lima en la Cumbre de la Alianza del Pacífico prevista para México en noviembre, pero se suspendió porque el Congreso peruano no permitió salir del país al entonces presidente Castillo. **PAGE**

¿DEMOCRÁTICOS?
Iván D. Contreras - Página 7
López Obrador da línea: que los cuatro nuevos consejeros del INE sean "opuestos a los que se van"

MEDIO AMBIENTE
Elena Jasso - Página 14
Un grupo internacional de científicos ha identificado 27 bucles de retroalimentación climática, factores que intensifican el calentamiento global



ALICMOS
Alejandro Alca - Página 7
Vinculado a proceso, el presidente ejecutivo de Interjet; está acusado de fraude fiscal

UNAM: el mandato judicial sobre el caso Esquivel es censura y coarta libre información

Postura. Luego del amparo que se le concedió a la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel, para prohibirle a la UNAM informar sobre el caso en el que determinará si la integrante de la Corte plagió su tesis de licenciatura en Derecho o no, la Misión Casa de Estudios de país rechazó los intentos de censurar y silenciar el derecho a la información

de los universitarios y de la sociedad en general y advirtió que hará uso de los recursos jurídicos a que tiene derecho para combatir esa decisión.
La UNAM fastidió los intentos de la ministra por censurar y coartar a la universidad, en lugar de alertar el debate y mostrar que es un espacio de libertades, donde la pluralidad de las ideas se expresa y confluyen sin restricciones. **PAGE**

Organiza México coalición internacional contra el fentanilo

Combate. México tiene en marcha una coalición contra el fentanilo que enfrenta y trasegan los hijos de 'El Chapo' dentro del Cártel de Sinaloa hacia Estados Unidos, acusó el consejero Marco del Estoril a integrante del Consejo Coordinador Empresarial. El gobierno tiene al fentanilo como una 'top priority', porque su expansión sería un desastre. **PAGE**

LA ESQUINA

Es conveniente que un problema que afecta a varios países, como el de la producción, distribución y consumo de fentanilo, sea abordado de manera conjunta. Y el asunto tiene que ser abordado con todas las variaciones. No es solamente un asunto de oferta, ni solamente de salud pública, ni sólo de ese droga. La cooperación de todas las naciones afectadas es indispensable.



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | SÁBADO 18 DE FEBRERO DE 2023 | AÑO LVIII | NO. 20,670 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



CHATGPT CAUSA FUROR ACCIONES DE IA SE DISPARAN EN BOLSA

Las acciones de empresas chinas como Hanwong Technology, TRS Information Technology y Cloudwalk Technology aumentaron su valor más de 100% en el último mes. **TECH & BIZ**



PUMAS FISCALÍA INVESTIGA A JUGADOR

La Fiscalía General de Justicia de la CdMx confirmó que investiga la denuncia anónima que recibió por un presunto abuso sexual cometido por Arturo 'N', defensa central de Pumas de la Universidad. **ESTO**

REVELA FORBIDDEN STORIES Políticos pagan por borrar su huella digital

Gobernadores, empresarios y otros líderes locales acuerdan pagar a una empresa española para eliminar información negativa en los medios digitales y redes sociales, una lista que incluye a más de 50 clientes de México, donde destacan Javier Duarte, Pedro Miguel Haces Balboa y Miguel Ángel Galindo Cisne, entre otros. Nuevas revelaciones del conglomerado internacional de periodistas Forbidden Stories, muestran que ciudadanos de todo el mundo contratan los servicios de la firma española encargada de generar noticias falsas, webs clonadas y bots para engañar a google, público el único espacio El País, miembro activo del colectivo. Al menos 400 clientes en América Latina hicieron uso de la empresa Eladrillal, una lista que encabeza México con 69 contratos. **Pág. 23**



Inauguran vía y luego la cierran

Los automovilistas se quejaron ayer con las ganas de recorrer los 14 kilómetros del Camino a Tonarilla, la principal vía de acceso al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) inaugurada el jueves por el Presidente. Ayer estaba cerrada por "trabajos de limpieza", por lo que llegar a la terminal desde el centro de la CdMx tomó más de 90 minutos. **Pág. 20**

JEREZ PIERDE LA MAGIA

Cancelan el carnaval por violencia extrema

RUTH SORIANO
El Sol de Zacatecas

Habitantes del Pueblo Mágico marcharán el domingo para exigir un alto a la inseguridad

JEREZ. La violencia extrema y la desaparición de al menos cuatro mujeres jóvenes en la última semana provocaron la cancelación del desfile de Carnaval en este Pueblo Mágico que desde hace dos años se disputan dos grupos del crimen organizado.

Esther Barra, coordinadora de

educación de municipio letrada, encargada de organizar el desfile, dijo en entrevista con El Sol de Zacatecas, que as 23 instituciones que participarían ya cancelaron, por lo que el evento no se llevará a cabo.

"Fueron dos instituciones primero y el día de ayer, jueves ya

fue su totalidad de las instituciones que cancelaron para no realizar el evento. Cada institución me mandó al oficio donde nos comentan que por las situaciones y que sesolidarizan a no participar. Ya no habrá desfile", dijo la funcionaria.

Lo que sí se llevará a cabo el domingo a las 10 de la mañana, misma hora en que estaba programado el desfile, es la misa traidón con el lema "Marchemos por la paz". Habitantes del municipio convocaron por segunda vez en lo que va del mes para exigir a la au-

toridad un alto a la inseguridad.

La desaparición de la joven de 20 años, Trida Sofía Murillo Fayagza, y la otras tres de entre 20 y 25 años en un lapso de seis días derivó en la renuncia de los participantes del concurso de belleza del Carnaval.

Con su incorporación en 2009 al programa de Pueblos Mágicos de la Secretaría de Turismo federal el municipio zacatecano está obligado a mantener en perfecto estado la infraestructura y ofrecer seguridad a los visitantes. **Pág. 4**

LE DARÁ PRIMICIA

Dice Ebrard que Musk hablará con AMLO

El dueño de Tesla, Elon Musk, tendrá una llamada en días próximos con el presidente Andrés Manuel López Obrador para informarle sobre cual será la localización de su planta. **Pág. 6**

Alfonso Jiménez **Pág. 2**
Marcel A. Cuatrecasas **Pág. 7**
Miguel Reyes Herazo **Pág. 14**



7 5053061093029

AUTOS TU PASIÓN POR LOS AUTOS
¡LEE AQUÍ!



Jugador de Pumas, Arturo N, es investigado por Fiscalía General de Justicia por el delito de violencia sexual

MARCADOR



CLUB PUMAS



f Le Fresno Oficial @laprensamex

www.la-prensa.com.mx

SÁBADO 18 DE FEBRERO DE 2023

LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIV | NÚM. 34,462 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALAN

GOLPE AL HAMPA

REALIZAN DOS OPERATIVOS EN LA ALCALDÍA COYOACÁN, UNO ANTIDROGAS Y EN EL OTRO DESMANTELAN UNA BANDA QUE ROBABA AUTOPARTES, DECOMISAN 4 TONELADAS



GILBERTO DIAZ/REDA



Implementará IMSS ONCOCREAN en el Hospital General de Zona 1, para beneficiar a niños con cáncer

Pág. 4



Trabajan especialistas en Sedema en el diagnóstico de la salud del ahuehuete de Reforma

Pág. 5



El programa Bienestar en Tlaxcala estima una inversión de 250 millones de pesos en 2023

Pág. 5

Andrés Manuel López Obrador viajará a Argentina, Colombia, Brasil y Chile



SÁBADO 18 DE FEBRERO 2023

unomásuno

5 **Penos CRÍTICO Y VERAZ**

Nacional

www.unomasuno.com.mx

@unomasunomx

unomasunoMXoficial

P. 5

Presidente Editor: Dr. Naim Lábien Kaut

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLIV NÚMERO 15715

Vinculan a proceso a presidente de Interjet



P. 8



Monreal asegura que la 4T trajo a México nueva Constitución que garantiza bienestar y justicia social

P. 2



Ministro Alberto Pérez Dayán analizará impugnaciones de oposición contra Plan B

P. 4



Jurado aplaza veredicto en juicio de García Luna; pide más evidencias

P. 10



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

“2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO”



México solo puede cambiar si se construye la unidad dentro de la pluralidad y la diversidad: Creel

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, dijo que México solo puede cambiar si conocemos bien nuestra historia, si sabemos leer el presente y si tenemos la capacidad de construir la unidad del país, dentro de la pluralidad y la diversidad.

Al inaugurar el V Modelo Legislativo de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), exhortó a los 351 estudiantes presentes en el Salón de Plenos, a ser siempre idealistas y a poner sus sueños en los más alto, pero siempre con los pies en la tierra.



En su mensaje, Creel Miranda los exhortó a tener presente siempre a México antes que pensar en partidos durante el ejercicio en la tribuna más alta de la soberanía y del país, porque “su obligación en este momento es estudiar y aprender”.

El legislador señaló que el mundo del saber es lo que desarrolla y distingue a un país, por lo que también les pidió tener en cuenta que hoy en día, el verdadero poder del individuo en una colectividad es su saber, y entre más “sepan ustedes, más libres serán”.

Indicó que es fundamental conocer nuestra historia parlamentaria para entender el parlamento de hoy, por eso recordó la Tabla Segunda de Alfonso X, “El Sabio”, en la que se establece el principio de soberanía: el pueblo inviste al Rey.

Enseguida, Creel Miranda tomó la protesta a las y los diputados universitarios que participaron en el V Modelo Legislativo de la FES Acatlán.

Previamente, la presidenta de la Comisión Derechos de la Niñez y Adolescencia, diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI) dio la bienvenida a los estudiantes, a quienes les reconoció el compromiso y entusiasmo por participar en el evento.



México solo puede cambiar si se construye la unidad dentro de la pluralidad y la diversidad: Creel

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, dijo que México solo puede cambiar si conocemos bien nuestra historia, si sabemos leer el presente y si tenemos la capacidad de construir la unidad del país, dentro de la pluralidad y la diversidad. Al inaugurar el V Modelo Legislativo de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), exhortó a los 351 estudiantes presentes en el Salón de Plenos, a ser siempre idealistas y a poner sus sueños en lo más alto, pero siempre con los pies en la tierra.

<https://www.milenio.com/politica/santiago-creel-mexico-cambiar-construye-unidad-pluralidad>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



18/02/2023

LEGISLATIVO



México solo puede cambiar si se construye la unidad dentro de la pluralidad y la diversidad: Creel

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, dijo que México solo puede cambiar si conocemos bien nuestra historia, si sabemos leer el presente y si tenemos la capacidad de construir la unidad del país, dentro de la pluralidad y la diversidad. Al inaugurar el V Modelo Legislativo de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), exhortó a los 351 estudiantes presentes en el Salón de Plenos, a ser siempre idealistas y a poner sus sueños en lo más alto, pero siempre con los pies en la tierra.

<https://www.milenio.com/politica/santiago-creel-mexico-cambiar-construye-unidad-pluralidad>



México solo puede cambiar si se construye la unidad dentro de la pluralidad y la diversidad: Creel

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, dijo que México solo puede cambiar si conocemos bien nuestra historia, si sabemos leer el presente y si tenemos la capacidad de construir la unidad del país, dentro de la pluralidad y la diversidad. Al inaugurar el V Modelo Legislativo de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), exhortó a los 351 estudiantes presentes en el Salón de Plenos, a ser siempre idealistas y a poner sus sueños en lo más alto, pero siempre con los pies en la tierra.

<https://www.milenio.com/politica/santiago-creel-mexico-cambiar-construye-unidad-pluralidad>



México solo puede cambiar si se construye la unidad dentro de la pluralidad y la diversidad: Creel

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, dijo que México solo puede cambiar si conocemos bien nuestra historia, si sabemos leer el presente y si tenemos la capacidad de construir la unidad del país, dentro de la pluralidad y la diversidad. Al inaugurar el V Modelo Legislativo de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), exhortó a los 351 estudiantes presentes en el Salón de Plenos, a ser siempre idealistas y a poner sus sueños en los más alto, pero siempre con los pies en la tierra.

<https://www.milenio.com/politica/santiago-creel-mexico-cambiar-construye-unidad-pluralidad>



México solo puede cambiar si se construye la unidad dentro de la pluralidad y la diversidad: Creel

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, dijo que México solo puede cambiar si conocemos bien nuestra historia, si sabemos leer el presente y si tenemos la capacidad de construir la unidad del país, dentro de la pluralidad y la diversidad. Al inaugurar el V Modelo Legislativo de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), exhortó a los 351 estudiantes presentes en el Salón de Plenos, a ser siempre idealistas y a poner sus sueños en lo más alto, pero siempre con los pies en la tierra.

<https://www.milenio.com/politica/santiago-creel-mexico-cambiar-construye-unidad-pluralidad>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



18/02/2023

LEGISLATIVO



México solo puede cambiar si se construye la unidad dentro de la pluralidad y la diversidad: Creel

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, dijo que México solo puede cambiar si conocemos bien nuestra historia, si sabemos leer el presente y si tenemos la capacidad de construir la unidad del país, dentro de la pluralidad y la diversidad. Al inaugurar el V Modelo Legislativo de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), exhortó a los 351 estudiantes presentes en el Salón de Plenos, a ser siempre idealistas y a poner sus sueños en los más alto, pero siempre con los pies en la tierra.

<https://www.milenio.com/politica/santiago-creel-mexico-cambiar-construye-unidad-pluralidad>



México solo puede cambiar si se construye la unidad dentro de la pluralidad y la diversidad: Creel

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, dijo que México solo puede cambiar si conocemos bien nuestra historia, si sabemos leer el presente y si tenemos la capacidad de construir la unidad del país, dentro de la pluralidad y la diversidad. Al inaugurar el V Modelo Legislativo de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), exhortó a los 351 estudiantes presentes en el Salón de Plenos, a ser siempre idealistas y a poner sus sueños en lo más alto, pero siempre con los pies en la tierra.

<https://www.milenio.com/politica/santiago-creel-mexico-cambiar-construye-unidad-pluralidad>



México solo puede cambiar si se construye la unidad dentro de la pluralidad y la diversidad: Creel

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, dijo que México solo puede cambiar si conocemos bien nuestra historia, si sabemos leer el presente y si tenemos la capacidad de construir la unidad del país, dentro de la pluralidad y la diversidad. Al inaugurar el V Modelo Legislativo de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), exhortó a los 351 estudiantes presentes en el Salón de Plenos, a ser siempre idealistas y a poner sus sueños en los más alto, pero siempre con los pies en la tierra.

<https://www.milenio.com/politica/santiago-creel-mexico-cambiar-construye-unidad-pluralidad>



México Solo Puede Cambiar Si Tenemos La Capacidad De Construir La Unidad Dentro De La Pluralidad Y La Diversidad: Diputado Santiago Creel Miranda

Política

📅 Febrero 17, 2023 👤 Redacción

El presidente de la Cámara de diputados, Santiago Creel Miranda, afirmó que México solo puede cambiar si conocemos bien nuestra historia, si sabemos leer el presente y si tenemos la capacidad de construir la unidad del país, dentro de la pluralidad y la diversidad.

Al inaugurar el V Modelo Legislativo de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), exhortó a los 351 estudiantes presentes en el Salón de Plenos, a ser siempre idealistas y a poner sus sueños en los más alto, pero siempre con los pies en la tierra.

En su mensaje, Creel Miranda los exhortó a tener presente siempre a México antes que pensar en partidos durante el ejercicio en la tribuna más alta de la soberanía y del país, porque "su obligación en este momento es estudiar y aprender".

El diputado presidente destacó que el mundo del saber es lo que desarrolla y distingue a un país. También les pidió tener en cuenta que hoy en día, el verdadero poder del individuo en una colectividad es su saber, y entre más "sepan ustedes, más libres serán".

<https://hojaderutadigital.mx/mexico-solo-puede-cambiar-si-tenemos-la-capacidad-de-construir-la-unidad-dentro-de-la-pluralidad-y-la-diversidad-diputado-santiago-creel-miranda/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

18/02/2023

LEGISLATIVO



El Arsenal @elarsenalmx · 3h

...

México solo puede cambiar si tenemos la capacidad de construir la unidad dentro de la pluralidad y la diversidad: diputado Santiago Creel Miranda - elarsenal.net/?p=1124868





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

18/02/2023

LEGISLATIVO



hojaderutamx @hojaderutamexic · 7h

...

México solo puede cambiar si tenemos la capacidad de construir la unidad dentro de la pluralidad y la diversidad: diputado @SantiagoCreeIM @Mx_Diputados hojaderutadigital.mx/mexico-solo-pu...





México solo puede cambiar si tenemos la capacidad de construir la unidad dentro de la pluralidad y la diversidad: diputado Santiago Creel Miranda

Por **voragine** - 17 febrero, 2023

0



Ciudad de México, México.– México solo puede cambiar si conocemos bien nuestra historia, si sabemos leer el presente y si tenemos la capacidad de construir la unidad del país, dentro de la pluralidad y la diversidad, aseveró el presidente de la Cámara de diputados, Santiago Creel Miranda.

Al inaugurar el V Modelo Legislativo de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), exhortó a los 351 estudiantes presentes en el Salón de Plenos, a ser siempre idealistas y a poner sus sueños en los más alto, pero siempre con los pies en la tierra.

<https://www.voragine.com.mx/2023/02/17/mexico-solo-puede-cambiar-si-tenemos-la-capacidad-de-construir-la-unidad-dentro-de-la-pluralidad-y-la-diversidad-diputado-santiago-creel-miranda/>



Panistas acusan que Morena ataca a Creel porque lo ve como fuerte oponente

De acuerdo con fuentes de *Político MX*, los diputados del PAN aseguran que si Morena está enfocando sus baterías en atacar al presidente de la Mesa Directiva y aspirante presidencial, Santiago Creel, es que algo está haciendo bien.



Las acusaciones que hasta ahora se sabe que han sido anónimas, han sido por actos anticipados de campaña y uso de recursos públicos; sin embargo, los del blanquiazul aseguran que su aspirante presidencial está cumpliendo con la ley y los ordenamientos electorales.

En tanto, el propio Creel asegura que son las “corcholatas” de Morena los que están desbalanceando la cancha, usando sus cargos para hacerse propaganda.

Casualmente, aseguran, los ataques en contra de Santiago Creel se dan tras las encuestas sobre preferencia electoral.

<https://politico.mx/panistas-acusan-que-morena-ataca-a-creel-porque-lo-ven-como-fuerte-oponente>



Exigen justicia por desaparición y muerte del periodista Abisai Pérez

Organizaciones de la Sociedad Civil como Artículo 19, el Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos) y Reporteros Sin Fronteras (RSF) exigen el esclarecimiento sobre la desaparición y muerte del periodista y activista ambiental Abisai Pérez Romero, cuyo cuerpo sin vida fue hallado en el municipio de Tula, Hidalgo, el pasado 13 de febrero.



A través de un comunicado, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) informó del hallazgo del cuerpo del joven, quien aún era estudiante de la carrera de Comunicación y Cultura, pero que ya ejercía periodismo, siendo colaborador del programa de radio Son Politikón-FM, emitido en Tula.

"Con profundo dolor comunicamos que el pasado 14 de febrero fue encontrado -en el municipio de Tula, estado Hidalgo- el cuerpo sin vida de nuestro compañero Abisai Pérez Romero, estudiante de la carrera de Comunicación y Cultura de nuestra casa de estudios", señaló la institución.

La UACM resaltó que Abisai Pérez era un "comprometido defensor de los derechos humanos y los derechos ambientales" y colaboraba también en el Atlas de Justicia Ambiental y en el programa de servicio social Identificación y documentación de conflictos socioambientales de la Universidad.

De acuerdo con Artículo 19, que también lamentó y condenó la desaparición y posterior asesinato en Pérez Romero, precisó que el joven desapareció el pasado 12 de febrero y su cuerpo fue localizado al día siguiente. (...)

Algunos políticos como el senador independiente Emilio Álvarez Icaza y el presidente del Congreso de la Unión y de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, han lamentado el presunto asesinato del joven periodista, quien hasta ahora es el primer informador asesinado en México durante lo que va del año.

<https://politica.expansion.mx/estados/2023/02/17/hidalgo-exigen-justicia-por-desaparicion-y-muerte-del-periodista-abisai-perez>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

18/02/2023

LEGISLATIVO



Ana Lilia Herrera @AnaLiliaHerrera · 8h

Gracias presidente por abrir la casa del pueblo a las y los jóvenes mexiquenses. 🙌

...



Santiago Creel @SantiagoCreelM · 10h

Muchas gracias estimada @AnaLiliaHerrera, por invitarme a este evento juvenil de gran relevancia para que las y los alumnos de la FES Acatlán, UNAM, continúen su rumbo de trabajo para nuestro querido México.

[Mostrar este hilo](#)





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



18/02/2023

LEGISLATIVO



Se acabaron las vacaciones, vamos a romper con la burocracia y el rezago legislativo: Santiago Creel

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, informó que la sesión permanente iniciada este día con la Mesa Directiva del Senado de la República concluirá hasta el primero de septiembre, con el fin de desahogar al menos de 30 a 40 minutos. ? Esto quiere decir, aseguró, que el trabajo legislativo no concluye en abril con el final Periodo Ordinario de Sesiones, sino que seguirá en la Comisión Permanente para aprovechar el tiempo a cabalidad; “aquí se acabaron las vacaciones”, dijo.

<https://billieparknoticias.com/se-acabaron-las-vacaciones-vamos-a-romper-con-la-burocracia-y-el-rezago-legislativo-diputado-creel-miranda/>



Se acabaron las vacaciones, vamos a romper con la burocracia y el rezago legislativo: Santiago Creel

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, informó que la sesión permanente iniciada este día con la Mesa Directiva del Senado de la República concluirá hasta el primero de septiembre, con el fin de desahogar al menos de 30 a 40 minutos. ? Esto quiere decir, aseguró, que el trabajo legislativo no concluye en abril con el final Periodo Ordinario de Sesiones, sino que seguirá en la Comisión Permanente para aprovechar el tiempo a cabalidad; “aquí se acabaron las vacaciones”, dijo.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/257857/se-acabaron-las-vacaciones-vamos-a-romper-con-la-burocracia-y-el-rezago-legislat>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

18/02/2023

LEGISLATIVO



Angélica Beltrán @AngiBeltran · 9h

...

Dice @SantiagoCreelM que se acabaron las vacaciones para diputados. @senadomexicano y @Mx_Diputados conforman equipo de trabajo para abatir rezago y burocratismo legislativo.

*Bien por esa determinación.

#FelizViernesATodos

noticiasdemexico.com.mx/principal/se-a...





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

18/02/2023

LEGISLATIVO

Senado y de Cámara de Diputados acuerdan acelerar revisión de minutas pendientes

Los presidentes del Senado y la Cámara de Diputados, Alejandro Armenta y Santiago Creel, sostuvieron un encuentro en el que acordaron acelerar la revisión de todas las minutas pendientes en ambas Cámaras del Congreso. Santiago Creel afirmó que la sesión de las mesas directivas fue muy productiva porque acordaron criterios y principios a seguir para las subsiguientes reuniones.

<https://drive.google.com/file/d/1Ki5vtocHpusR2eVmJue2LU9X3RQ17AUZ/view>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CUARTO PODER
MEXICO

18/02/2023

LEGISLATIVO



Se comprometen a abatir rezago los legisladores

Los presidentes de las mesas directivas de las cámaras de Senadores, Alejandro Armenta Mier, y de Diputados, Santiago Creel Miranda, acordaron abatir el burocratismo y rezago legislativo, y avalar en los próximos días un amplio paquete de minutas proyectos de decreto pendientes que sean del interés de los grupos parlamentarios.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/se-comprometen-a-abatir-rezago-los-legisladores/439587/>



Santiago Creel y Alejandro Armenta acuerdan sesionar para abatir el rezago legislativo

Las mesas directivas de Senadores y de la Cámara de Diputados encabezadas por Alejandro Armenta y Santiago Creel, respectivamente, acordaron abatir el rezago legislativo y aprobar en los próximos meses, incluso de ser necesario, en periodos extraordinarios, un amplio paquete de iniciativas que se encuentran en la congeladora. Los presidentes de ambas Cámaras del Congreso se reunieron en privado para diseñar la estrategia que permita terminar con el retraso que se tiene, incluso de anteriores legislativas, en temas que beneficien a los ciudadanos. Santiago Creel reiteró que ambas Cámaras del Congreso se instalaron en sesión permanente para romper con el burocratismo legislativo.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AIB1DO2knHD2Xx4&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213060&parId=75F18D3264FEE48F%213058&o=OneUp>



Acabarán burocracia y rezago legislativo: Santiago Creel

RAÚL RAMÍREZ

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, informó que *la sesión permanente que ya inició con la Mesa Directiva del Senado de la República concluirá hasta el 1 de septiembre, con el fin de desahogar al menos entre 30 a 40 minutos*. Esto quiere decir, aseguró, que el trabajo legislativo no concluye en abril con el final Periodo Ordinario de Sesiones, sino que seguirá en la Comisión Permanente para aprovechar el tiempo a cabalidad; *"aquí se acaban las vacaciones"*, dijo.

En conferencia de prensa que ofreció en San Lázaro, tras tener un acuerdo en el Senado de la República, en donde se creó un grupo de trabajo para dar seguimiento a las iniciativas presentadas en el Congreso de la Unión, **Creel Miranda** dijo que el 28 de febrero se conocerá el número de minutos que podrían dictaminarse en la Cámara de Diputados con el consenso de la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

"Es realmente un anuncio fundamental, muy importante. ¿Por qué? porque esto nos va a permitir desahogar el rezago legislativo, pero, sobre todo, romper con esta burocracia legislativa, que se quedan los inventarios en cada periodo ordinario, van creciendo de una cámara a otra", detalló. El diputado presidente afirmó que *hay múltiples temas de interés fundamental para el país y que abordan temas de carácter político, económico, social, de derechos humanos, de derechos de las mujeres, de derechos de la niñez y seguridad pública*, entre otros.

Creel Miranda destacó que el Senado de la República ya presentó a la Cámara de Diputados 24 minutos que le son prioritarias y será la Jucopo la que decida el orden de su discusión, y lo mismo harán los senadores con las que envíen los diputados. Añadió que el 28 de febrero se calendarizarán las minutos para su desahogo en ambas cámaras, con el fin de poder cumplir mejor su función constitucional de legislar. Por otra parte, **Creel Miranda** consideró que la construcción de consensos es la decisión más trascendente que va a tomar el Congreso de la Unión a través de la Cámara de Diputados durante este periodo.



Santiago Creel dice que se debe respetar el 'debido proceso' del juicio de García Luna en EUA

Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, rechazó dar alguno tipo de declaración relacionada al juicio de Genaro García Luna, ex titular de la Secretaría de Seguridad Pública de México durante el sexenio de Felipe Calderón, debido a que considera como necesario "respetar el debido proceso" del exfuncionario federal mexicano en los Estados Unidos.



El legislador de Acción Nacional insistió en que el proceso judicial en contra de García Luna aún no termina, por lo que reiteró que no es coherente "adelantar vísperas".

"Esto va para largo y pueden salir muchas cosas de muchas índoles, de muchas personas. No adelantemos vísperas, seamos muy respetuosos con el debido proceso", destacó el aspirante a la candidatura presidencial de la oposición.

Anteriormente, el diputado Creel Miranda criticó al presidente Andrés Manuel López Obrador por querer "ir narrando este juicio", así como también consideró que lo señalado por el mandatario federal en sus conferencias mañaneras sobre el caso eran, simplemente, "opiniones generales y anticipadas".

De esta forma, el legislador panista apuntó que López Obrador, como de costumbre, estaba "rompiendo con todas las reglas del debido proceso".

"Así que si el presidente quiera ir narrando, ser el cronista de este juicio, eso no lo va poder hacer. Que primero vea los noticieros de Estados Unidos de expertos para darse cuenta que sus opiniones son generales y anticipadas y está rompiendo con todas las reglas del debido proceso", comentó Santiago Creel sobre los posicionamientos de AMLO respecto al juicio de García Luna en Nueva York.

<https://politico.mx/santiago-creel-dice-que-se-debe-respetar-el-debido-proceso-del-juicio-de-garcia-luna-en-eua>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

18/02/2023

LEGISLATIVO



IMPACTO IMAGEN POLÍTICA @ImpactoImagenP · 3h

...

Santiago Creel dice que se debe respetar el 'debido proceso' del juicio de García Luna en EE. UU.

El aspirante a la candidatura presidencial de la oposición dijo que no opinará sobre el caso del exfuncionario federal mexicano hasta que el proceso judicial quede concluido.



CASO GARCIA LUNA

Santiago Creel

“

“No adelantemos visperas, seamos muy respetuosos con el debido proceso”, @SantiagoCreelM, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, señaló que el proceso judicial en contra de García Luna aún no termina, por lo que reiteró que no es coherente adelantarse.

**Impulsados**

De 1994 a 2014 al menos 13 consejeros electorales han sido impulsados por los partidos a candidaturas o puestos en la administración pública



PAN

PRI

PRD

PVEM

PT

INFORMACIÓN: Témoris Grecco - SBARCO, Morais, Butze

Desde la academia llegan a una conclusión obvia: los partidos han influido siempre en la conformación del Consejo General del IFE/INE y con frecuencia premian a sus miembros salientes colocándolos en la administración pública

Conse**Creel, Ortiz Pinchetti, Zebadúa y otros consejeros que brincaron a la política****Reportaje**TÉMORIS GRECCO
CIUDAD DE MÉXICO

De 34 miembros que conformaron los cuatro consejos generales del entonces Instituto Federal Electoral (1994-2014), 13 fueron impulsados por partidos políticos a candidaturas y puestos en la administración pública: el PAN a cinco (Santiago Creel, Juan Molinar Horcasitas, Alonso Lujambio, Jacqueline Peschard y Gastón Luken), el PRI a tres (Virgilio Rivera, Virgilio Andrade y Alejandra Latapi), el PRD también a tres (Miguel Ángel Granados Chapa, José Agustín Ortiz Pinchetti y Emilio Zebadúa), el PT a Jaime Cárdenas y el PVEM a Marco Gómez.

En sucesivas reformas desde 1994 se argumentó que se le quitaría al gobierno y a los partidos toda influencia en los comicios a través de la "ciudadanización" del IFE (hoy Instituto Nacional Electoral, INE): su Consejo General estaría integrado por personalidades independientes.

Sin embargo, estudios académicos revelan que los cambios trataron de enmascarar que son los partidos los que toman la decisión final en cada elección de consejeros.

Estos últimos "exhiben una conducta sistemática de alineación con sus respectivos partidos patrocinadores", en tanto que las votaciones del Consejo General muestran una clara "segmentación partidista" que "revela la influencia continua de los partidos", afirman los investigadores del ITAM Federico Estévez y Eric Magar, y Guillermo Rosas, de la Universidad de Washington, en su trabajo "Partisanship in non-partisan electoral agencies and democratic compliance".

En 1994 llegó el primer grupo de consejeros "ciudadanos" nombrados por consenso por los tres partidos más grandes: José Woldenberg, Miguel Ángel Granados Chapa, José Agustín Ortiz Pinchetti, Ricardo Pozas, Santiago Creel y Fernando Zertuche.

Permanecieron dos años antes de que una nueva reforma ampliara el Consejo General a ocho miembros y un presidente. Después Granados Chapa fue candidato del PRD a gobernador de

Tras la reforma, en 1994 llegó el primer grupo de funcionarios "ciudadanos"

Hidalgo; Ortiz Pinchetti fue designado para distintos cargos por Andrés Manuel López Obrador, y Santiago Creel se convirtió en una figura panista.

Ese año Woldenberg pasó a encabezar el siguiente Consejo del IFE, promovido por el PRI, que integró a Mauricio Merino y Jacqueline Peschard; el PAN impulsó a Alonso Lujambio y Juan Molinar; el PRD, a José Barragán, Jaime Cárdenas y Emilio Zebadúa, y el PT a Jesús Cantú.

En 2000 Molinar se fue a la Secretaría de Gobernación. El PAN retuvo esa posición con Gastón Luken. El PRD perdió la suya cuando Zebadúa se fue a Chiapas como secretario de Gobierno y fue reemplazado por Virgilio Rivera, auspiciado por el PRI.

El periodo terminó en 2003. Después el PAN llevó a Lujambio a ser secretario de Educación

Pública, a Peschard como comisionada presidente del INAI y a Luken como diputado; fracasó en darle la presidencia del Consejo a Merino. El PRI colocó a Rivera en la titularidad del Instituto Electoral de Zacatecas y Jaime Cárdenas fue diputado por el PT.

Los años amargos

En 2003 PRI y PAN se repartieron el Consejo General que organizó las elecciones de 2006, cuyo desenlace fue un intenso conflicto poselectoral, incluidas denuncias de fraude.

El PRI colocó a Luis Carlos Ugalde en la presidencia, acompañado por Virgilio Andrade (luego secretario de la Función Pública), Lourdes López, Alejandra Latapi (después consejera en la embajada en Brasil) y Marco Gómez (más tarde diputado del PVEM). El PAN puso a Arturo Sánchez, Andrés Albo, Teresa González y Rodrigo Morales.

El descrédito condujo a una nueva reforma en 2007 y al reemplazo escalonado de sus miembros: en 2008 entraron por el PRD Leonardo Valdés, como presidente, y Alfredo Figueroa; por el PRI, Marco Baños y Francisco Guerrero, y por el PAN, Ma-

ría Macarita Elizondo y Benito Nacif. En 2011 el PRD impulsó a Lorenzo Córdova, el PRI a Sergio García y el PAN a María Marván.

Esta camada se distinguió porque ninguno de sus miembros ha tomado cargos públicos.

En 2014 todas las posiciones fueron decididas por los partidos del Pacto por México, la coalición legislativa formada para apoyar la agenda de Peña Nieto, empezando por la presidencia del Consejo, para el cual fue designado poselectoral, incluidas denuncias de fraude.

Y la sustitución de los de seis años se produjo en 2020, en la presidencia de López Obrador, bajo un acuerdo de Morena con la oposición, que propuso para consejeros, hasta 2029, a Norma Irene de la Cruz, Carla Humphrey, José Martín Fernando Faz y Uue-Kib Espadas.

El empresario y figura destacada de la alianza Va por México, Claudio X. González, con otras personalidades de la oposición, le ofreció a Lorenzo Córdova ser candidato presidencial.

Esto no es posible porque, por requisito legal, el consejero debió haber dejado su cargo dos años antes del proceso electoral de junio de 2024. —



Santiago Creel rechazó haber violado la Ley Electoral con actos anticipados de campaña

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, rechazó haber violado la Ley Electoral al incurrir en actos anticipados de campaña, como lo señaló el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Creel sostuvo que a él no lo baja nadie y nadie le puede coartar sus derechos constitucionales, si no, en qué país estuviéramos, si él no pudiese decir que aspira a ser candidato de su partido y remató que no es ilegal tener una aspiración y expresarla. Por otra parte, descartó que tenga pensado solicitar licencia como diputado federal para dedicarse a sus aspiraciones presidenciales.

<https://drive.google.com/file/d/1URtbZdIDjQ2zo4s3nzl7-Et6F-M72yIb/view>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL SIGLO
DE DURANGO

18/02/2023

LEGISLATIVO



Quienes violan las leyes son las 'corcholatas': Creel

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, denunció guerra sucia por parte de Morena, luego de que este miércoles la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) investigar si el panista incurrió o no en actos anticipados de precampaña o campaña al participar en un evento realizado en Guadalajara, Jalisco.

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2023/quienes-violan-las-leyes-son-las-corcholatas-creel.html>



Los Deshechos de la Semana

Daniel Sangeado (Periodista)

En el día del Amor y la Amistad, al coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, lo sorprendieron con un detallazo en plena conferencia. Le regalaron un Nachito de Amor; al que bautizó como Morenacho. En tanto, en las eternas aspiraciones de Santiago (Creel) que cree él que será el corcholato de su partido. “Voy hacer el primero en mi partido, en registrarme, para buscar primero la candidatura del PAN y después la candidatura de Va por México”, puras promesas con estos políticos.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AHR3QJUm2PAWHXY&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213077&parId=75F18D3264FEE48F%213058&o=OneUp>



México solo puede cambiar si tenemos la capacidad de construir la unidad dentro de la pluralidad y la diversidad: diputado Santiago Creel Miranda

Boletín No.3718

México solo puede cambiar si tenemos la capacidad de construir la unidad dentro de la pluralidad y la diversidad: diputado Santiago Creel Miranda

- Inauguró el V Modelo Legislativo de la FES Acatlán, donde participaron 351 universitarios

El presidente de la Cámara de diputados, Santiago Creel Miranda, afirmó que México solo puede cambiar si conocemos bien nuestra historia, si sabemos leer el presente y si tenemos la capacidad de construir la unidad del país, dentro de la pluralidad y la diversidad.

Al inaugurar el V Modelo Legislativo de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), exhortó a los 351 estudiantes presentes en el Salón de Plenos, a ser siempre idealistas y a poner sus sueños en los más alto, pero siempre con los pies en la tierra.

En su mensaje, Creel Miranda los exhortó a tener presente siempre a México antes que pensar en partidos durante el ejercicio en la tribuna más alta de la soberanía y del país, porque “su obligación en este momento es estudiar y aprender”.

El diputado presidente destacó que el mundo del saber es lo que desarrolla y distingue a un país. También les pidió tener en cuenta que hoy en día, el verdadero poder del individuo en una colectividad es su saber, y entre más “sepan ustedes, más libres serán”.



Señaló que es fundamental conocer nuestra historia parlamentaria para entender el parlamento de hoy, por eso recordó la Tabla Segunda de Alfonso X, “El Sabio”, en la que se establece el principio de soberanía: el pueblo inviste al Rey.

Enseguida, Creel Miranda tomó la protesta a las y los diputados universitarios que participaron en el V Modelo Legislativo de la FES Acatlán.

Previamente, la presidenta de la Comisión Derechos de la Niñez y Adolescencia, diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI) dio la bienvenida a los estudiantes, a quienes les reconoció el compromiso y entusiasmo por participar en el evento.

Los exhortó a hacer a un lado las diferencias y tener la posibilidad de encontrar los acuerdos, porque hoy más que nunca México nos necesita unidos. No tengo duda, agregó, de aquí saldrán “las y los próximos legisladores de este país”.

En representación del presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier Velazco, la diputada Brenda Espinoza López (Morena) indicó que este encuentro con estudiantes permite a las y los parlamentarios intercambiar puntos de vista, las cuales enriquecen el trabajo del Congreso y la vida democrática del país.

En tanto, la presidenta de la Comisión de Juventud, diputada Karla Ayala Villalobos (PRI), señaló que las y los jóvenes se deben involucrar en la vida política del país, ya que estamos en un inminente relevo generacional, donde las juventudes son el factor del cambio. Indicó que para hacer posible esto, presentó una iniciativa para que la edad mínima para ocupar el cargo de diputados y senadores sea a los 18 años.

Por su parte, el diputado Miguel Sámano Peralta (PRI) aplaudió los ejercicios que acercan la labor legislativa a las nuevas generaciones, ya que permiten reforzar los conocimientos de las aulas cuando hay inquietud por participar en actividades de la política. “El país necesita de jóvenes con visión, convicción, críticos, propositivos, con liderazgo y una profunda sensibilidad social”.

En el evento también estuvieron presentes el director de la FES Acatlán, Manuel Martínez Justo, y la consejera estudiantil, Dasha Mariana Almazán Salinas.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MESA DIRECTIVA

18/02/2023

LEGISLATIVO





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<i>El Sol de México</i>	0	18/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR



AGENDA DEL CONGRESO: REFORMA LABORAL Y ELECCIÓN DE CONSEJEROS DEL INE

La sucesión que estará en juego en el 2024 ha ocasionado que en el arranque del periodo ordinario en el Congreso la agenda prioritaria esté enfocada principalmente en asuntos electorales.

En el Senado, la próxima semana las comisiones al fin pusieron fecha para dictaminar el artículo faltante para que el Plan B de reforma electoral sea una realidad.

Se trata de eliminar de la ley la llamada cláusula de vida eterna o transferencia de votos a los partidos que no alcancen el 3 por ciento de la votación que actualmente marca la legislación electoral.

Las presidencias de las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos, Segunda, convocaron a sesión a las y los integrantes para el lunes 20 de febrero de 2023, a las 17:00 horas, de manera presencial.

Así que si todo sale bien, el miércoles podría ser votado por el pleno y se enviará al Ejecutivo para que éste promulgue lo que falta del plan B en un plazo máximo de 40 días y entre en vigor.

Esto es lo que esperan los partidos de oposición, que las reformas sean promulgadas para acudir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y poder presentar acciones de inconstitucionalidad.

Ante esto el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que su plan B en materia electoral está lo suficientemente fuerte para que pase en la Suprema Corte de Justicia Nación



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<i>El Sol de México</i>	0	18/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

(SCJN) ante los amparos que ha presentado la oposición, pues señaló que es una reforma que tiene poco alcance y lo que busca básicamente es ahorrar.

En tanto, una investigación del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República estimó que el Plan B se perfila para ser la reforma electoral más impugnada de la historia.

El BID también anotó que la SCJN deberá resolver su constitucionalidad y validez antes del 2 junio de este año, para preservar la certidumbre del proceso electoral de 2024, lo que daría poco margen a la Corte para resolver bajo cuáles reglas se llevará a cabo la renovación de la Presidencia de la República en el 2024.

Una vez que el Senado apruebe el Plan B que rediseña el sistema electoral, podrán desatarse una ola de impugnaciones, amparos y controversias, por considerar que esta reforma va en contra de la Constitución, atenta contra el avance de la democracia, y viola los derechos laborales de miles de trabajadores del INE y los político-electorales de la ciudadanía.

Recordemos que el artículo 105 de la Constitución indica que las leyes federales o locales en materia electoral deben promulgarse y publicarse por lo menos 90 días antes de que inicie el proceso electoral en el que pretendan aplicarse.

Como esta reforma apuesta a aplicarse en la contienda presidencial del 2024, el 2 de junio se cumplen los 90 días previos al 1 de septiembre, cuando inician los procesos electorales.

Por ello, ante las decenas de recursos que llegarán a la Suprema Corte es indispensable que concluyan la votación a la brevedad y el Presidente Andrés Manuel López Obrador, ordene su publicación en el Diario Oficial de la Federación para que la Suprema Corte tenga el mayor tiempo posible, antes al 2 de junio, para desahogar todos los recursos y definir si concede una suspensión, si resuelve de fondo y determina si en el 2024 aplican estas nuevas reglas o las que se encuentran vigentes hasta ahora; si la reforma es o no inconstitucional, así como qué es aplicable y qué no.

Ojalá que en la Suprema Corte hagan su trabajo con la velocidad debida, dado que lo que está en riesgo es el sistema democrático. Lo que inquieta, es que los asuntos en el máximo tribunal se pueden dilatar en el tiempo, y eso es lo que ya no hay...

Y EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS...

En la Cámara de Diputados las cosas también empiezan a fluir luego de que se aprobó la nueva convocatoria para elegir a cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) para el periodo 2023-2032, con lo cual se acata lo que ordenó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<i>El Sol de México</i>	0	18/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

En la convocatoria se establece que hasta el 23 de febrero, quienes aspiren a ser consejeros podrán registrarse de forma presencial o digital en el micrositio convocatoriaine2023.diputados.gob.mx.

La segunda etapa en el proceso es la evaluación de los aspirantes por parte del Comité Técnico de Evaluación (CTE), para lo cual el 3 de marzo se emitirá una lista definitiva de aquellos que hayan cumplido con todos los requisitos constitucionales y legales.

Entre el 7 y 8 de marzo se les aplicará un examen en materias constitucional, gubernamental, electoral y derechos humanos, y el 11 de marzo se definirá quiénes son los que cubren los requisitos de idoneidad. El 16 de marzo iniciará el proceso de entrevistas y concluirá el 22 de marzo, fecha en que el Comité enviará a la Jucopo los datos de las personas evaluadas.

Además, se encargará de hacer el proceso de selección de los aspirantes, lo cual concluirá el 26 de marzo, cuando envíe a la Jucopo los nombres de los 20 finalistas, divididos en cuatro quintetas; es decir, cinco propuestas por cada cargo a elegir.

Así a más tardar el 29 de marzo, la Jucopo notificará a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados sobre sus cuatro propuestas (elegidas entre los 20 finalistas) para consejeros.

Por ello, si el 30 de marzo las propuestas no alcanzan una votación calificada (dos terceras partes de los presentes a favor) convocarán a una sesión para elegir a las autoridades electorales por medio de insaculación el 31 de marzo.

Cabe mencionar que esta convocatoria es distinta a la que se emitió en diciembre, pues ya se contemplan las modificaciones que pidió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sobre todo en lo que se refiere a la paridad de género, entre otros aspectos.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



Diputados aprueban comité evaluador de perfiles del INE

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados eligió ayer a sus tres representantes en el Comité Técnico de Evaluación de perfiles para elegir a cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral.

Los elegidos fueron Enrique Galván Ochoa, Evangelina Hernández y Andrés García Repper Favela.

Los perfiles fueron propuestos y respaldados por la mayoría de Morena, Partido Verde y PT. Por otro lado, los grupos parlamentarios del PRI, PAN y PRD se abstuvieron para no retrasar más este acuerdo político, mientras que Movimiento Ciudadano votó en contra.

El 26 de marzo el comité deberá entregar cuatro listas con los nombres de los finalistas a la Junta de Coordinación Política.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJB5rFBN7II9RkK&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213063&parId=75F18D3264FEE48F%213058&o=OneUp>



Diputados aprueban comité técnico para elección de consejeros del INE

Con el voto de Morena y sus aliados fue aprobado en la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados el Comité Técnico que habrá de evaluar la elección de consejeras y consejeros del Instituto Nacional Electoral. PAN, PRI y PRD se abstuvieron, en tanto Movimiento Ciudadano votó en contra.

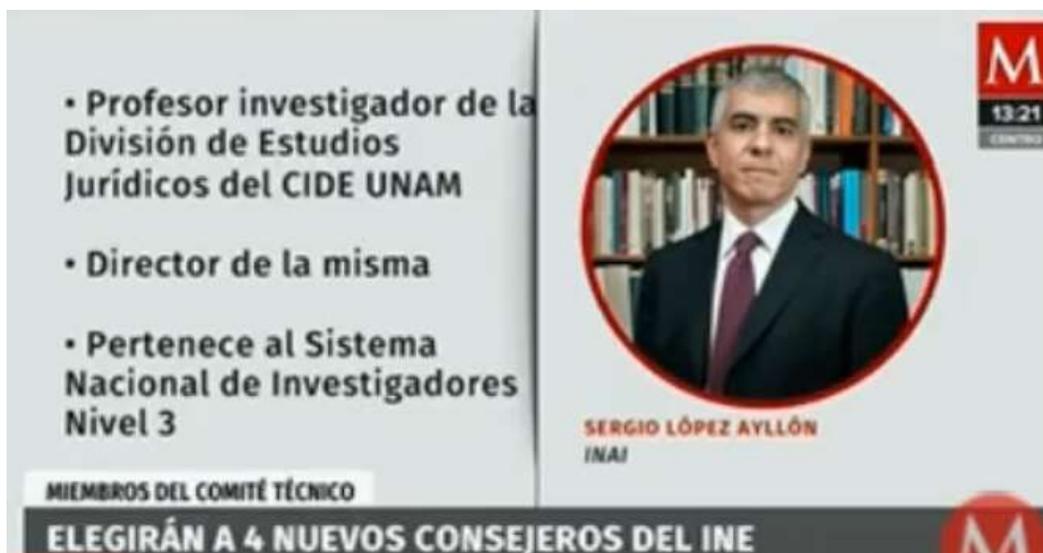


<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJVZKcOomGh2n%2DE&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213061&parId=75F18D3264FEE48F%213058&o=OneUp>



Diputados instalan Comité Técnico para la elección de consejeros del INE

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados instaló el Comité Técnico de Evaluación para la selección de aspirantes a consejeros del INE para el periodo de 2023-2032, tras la publicación de la convocatoria en la Gaceta Parlamentaria, inició formalmente este proceso. Previamente con la abstención del bloque PRI, PAN y PRD, además del voto de Movimiento Ciudadano en contra, Morena y sus aliados designaron como integrantes del Comité a Enrique Galván Ochoa, Andrés García Repper y Evangelina Hernández, señalados por la oposición como perfiles cercanos a la autodenominada 4T.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AHK83%5FpV1sVYN4A&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213070&parId=75F18D3264FEE48F%213058&o=OneUp>



Jucopo instala el Comité Técnico de Evaluación para la selección de aspirantes a consejeros del INE

La Jucopo de la Cámara de Diputados instaló el Comité Técnico de Evaluación para la selección de aspirantes a consejeros del INE para el periodo de 2023-2032 y tras publicaciones de la convocatoria en la gaceta parlamentaria, inició formalmente el proceso.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AEa%2DkcZNABscfel&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213068&parId=75F18D3264FEE48F%213058&o=OneUp>



Toman protesta integrantes del comité que evaluará a aspirantes al INE

En la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, tomaron protesta las personas que van a integrar el Comité Técnico de Evaluación, encargado de analizar y elegir los mejores perfiles para ocupar los cargos de consejeros y consejeras del INE. Todos aseguraron que actuarán con democracia, transparencia y con altura de miras para garantizar imparcialidad. Tras la instalación del comité, quienes aspiren a formar parte del Consejo General del Árbitro Electoral, podrán comenzar a postularse a través de la página de internet de la Cámara Baja.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AE5nckxjrhcBO4s&id=75F18D3264FEE48F%213066&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp>



México comienza proceso sobre nuevos consejeros electorales



La Junta de Coordinación Política del Comité Técnico de Evaluación (CTE), comienza hoy a recibir los documentos de aspirantes a cuatro cargos de consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), incluido su presidente.

Llegar a este momento en la Cámara de Diputados costó semanas de debates pues los partidos de oposición buscaban continuar la elección de aspirantes al libre albedrío de las bancadas a fin de que cuando las propuestas llegarán al CTE, integrado por siete miembros, todo estuviera “cocinado”, según los oficialistas. Pero con la creación y elección de los tres miembros de la Junta de Coordinación Política todo cambió al operar como una antesala de lo que va a ocurrir en el comité técnico.

El partido Morena impuso su mayoría para aprobar a los tres integrantes de la junta con el columnista Enrique Galván Ochoa, la periodista y ex titular de Finanzas en la Guardia Nacional, Evangelina Hernández, y Andrés García Reper, quien ha sido abogado de diputados locales de Morena en Tamaulipas.

Sin embargo, los partidos de la coalición opositora Va por México -Acción Nacional, Revolucionario Institucional y Revolucionario Democrático- votaron en abstención bajo el alegato de que no lo hicieron en contra para no “dinamitar” el proceso de elección de consejeros, uno de los procesos más importantes en la historia del país.

Rubén Moreira, coordinador del Partido Revolucionario Institucional, consideró que el voto en abstención fue para no impedir el futuro diálogo hacia un proceso transparente. «Vamos a dejar la puerta abierta para la construcción de un buen acuerdo por México», dijo el legislador.



Se define Comité para evaluar a aspirantes al INE: Jucopo

Los siete integrantes del Comité Técnico de Evaluación que se encargará de elegir a los mejores perfiles para los cargos de consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), rindieron protesta ante la Junta de Coordinación Política (Jucopo). En el acto todos afirmaron que actuarán con democracia, transparencia, y altura de miras para garantizar consejeros imparciales.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/se-define-comite-para-evaluar-a-aspirantes-al-ine-jucopo/439586/>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	18/02/2023	LEGISLATIVO

Invitan a los mejores perfiles

La bancada del PRI convocó a maestros eméritos de las universidades del país, integrantes del Colegio Nacional y a exministros de la Suprema Corte a participar como candidatos en el proceso de selección de los cuatro consejeros electorales del INE.

“Una vez expedida la convocatoria, es importante señalar que acudan los mejores mexicanos, los que tengan más experiencias, aquellos que tengan más conocimiento en la materia, para que el Comité Técnico los pueda evaluar y, en su momento, la Junta de Coordinación Política y los diputados puedan seleccionarlos”, expuso el jefe de los priistas en San Lázaro.

Por su parte, el coordinador del PRD, Luis Espinosa Cházaro, dijo que en la oposición están conscientes de que “es nuestro deber como legisladores revisar con especial atención los perfiles de los próximos consejeros del INE”.

El diputado Hamlet García, de Morena, en conferencia de prensa, señaló que la convocatoria cerrará el próximo 23 de febrero.

— Ivonne Melgar



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	18/02/2023	LEGISLATIVO

Registro de aspirantes a consejeros del INE, abierto hasta el 23 de febrero

La Cámara de Diputados informó que el registro para ocupar los cuatro cargos de consejeros y consejeras del Instituto Nacional Electoral (INE) se abrió desde el jueves pasado y estará vigente hasta el día 23 de febrero.

Los interesados deberán acceder al micrositio de la Convocatoria en donde tendrán que adjuntar la documentación de manera digital.



La Gaceta parlamentaria, detalla que entre los documentos que se requieren son una carta de solicitud de registro, Currículum vitae, exposición de motivos, título profesional, y copia de acta de nacimiento.

En su comunicado la Cámara de Diputados indicó que el Comité Técnico de Evaluación recién designado por la Junta de Coordinación Política (Jucopo), será el encargado de llevar la lista de los aspirantes, así como seleccionar los perfiles con objetividad y profesionalismo.

"Propiciará que en la recepción de los aspirantes, se garanticen los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad y máxima publicidad", señaló.

El 24 de febrero se entregarán los folios y documentación de los aspirantes al Comité Técnico concluyendo así la primera etapa de este proceso de selección.

Tras la revisión de exámenes, ensayos y entrevistas que contempla este proceso, se contempla que en abril se tome la protesta a los cuatro nuevos consejeros electorales.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/registro-de-aspirantes-consejeros-del-ine-abierto-hasta-el-23-de-febrero>



Apura a aspirantes plazo para registro

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

Al registro de candidatos a consejeros del INE le quedan sólo cinco días de plazo, pues la convocatoria señala que el trámite concluye el próximo 23 de febrero.

El proceso privilegia el registro de aspirantes en línea, a través de la página www.convocatoriaine2023.diputados.gob.mx.

Mediante cita previa, quien desee registrarse en persona podrá acudir al edificio C de la Cámara de Diputados.

En el anterior proceso, en 2020, para renovar el Consejo del INE, los candidatos tuvieron 11 días para hacer el registro.

Ahora, el tiempo se redujo a la mitad debido a la

tardanza de la Cámara para emitir la convocatoria, aprobada por el pleno el 14 de febrero y el Comité Técnico de Evaluación se integró dos días después.

La convocatoria se publicó en la Gaceta Parlamentaria y en el Diario Oficial de la Federación pasadas las 17: horas del jueves.

El coordinador del PRI, Rubén Moreira, pidió que se registren las personas más capacitadas.

“Hago un llamado a los maestros eméritos de las universidades, a miembros del Colegio Nacional, a ex ministros de la Corte. ¿De dónde se elige a los consejeros?, de quienes se registran, No se puede pedir un perfil que no esté registrado en el proceso y que siga todo el trámite”, señaló.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

18/02/2023

LEGISLATIVO

Con aval de Morena y aliados, arranca proceso de elección de consejeros del INE

Finalmente arrancó el proceso de selección de los cuatro consejeros del INE, estos aspirantes que sustituirán a Lorenzo Córdova y tres consejeros más. La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados designó a los tres integrantes del Comité Técnico de Evaluación que faltaban para completar a los siete miembros de este órgano que valorará los perfiles de los aspirantes a ocupar esas plazas. Con los votos mayoritarios de Morena, PT y Partido Verde fueron nombrados varios personajes a los que se les considera ligados a Morena y a la 4T.

https://drive.google.com/file/d/1g_b9-whn8-QjyKM2EgkcvG-KtwRwLCq_/view



Descarta Mier a consejeros actuales en presidencia de INE

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ignacio Mier, descartó que consejeros actuales del Instituto Nacional Electoral (INE) puedan asumir la presidencia del Consejo General por el tiempo que les resta. Indicó que, al elaborar la convocatoria para el proceso de selección, se analizó lo que dice la Constitución sobre el periodo de los consejeros, al precisar que es por 9 años el cargo.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/descarta-mier-a-consejeros-actuales-en-presidencia-de-ine-20230217-2025257.html>



Prevén impugnaciones en elección de consejeros

Justifica Morena sinodales afines

Minimiza diputado cercanía con la 4T de tres integrantes de Comité Técnico

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

El diputado de Morena, Hamlet García Almaguer, justificó la incorporación de perfiles afines a su partido al Comité Técnico de Evaluación que calificará a aspirantes a consejeros electorales.

Cuestionado sobre si la imposición de los tres perfiles designados por la Junta de Coordinación Política (Jucopo) era un agandalle, el legislador afirmó que la Constitución no prohíbe que los integrantes del Comité tengan alguna inclinación ideológica.

Aunque la convocatoria aprobada por el pleno de la Cámara señala que los tres designados por la Jucopo debían garantizar los principios de certeza, imparcialidad e independencia, García dijo que lo que importa no es la inclinación ideológica de las y los integrantes del Comité, sino el compromiso que cada uno de ellos expresó al rendir protesta.

Señaló los casos de Maite Azuela y de Sergio López Ay-

llón, propuestos por el INAI y quienes han sido críticos de la reforma electoral, además de manifestar su apoyo al INE.

“Las manifestaciones por parte de los perfiles propuestos por el INAI han sido públicas y las manifestaciones de otros aspirantes también. Lo importante es el compromiso que han expresado ante la Jucopo de hacer este trabajo”, reiteró.

El jueves quedó instalado el Comité Técnico que evaluará los perfiles de los aspirantes a consejeros del INE, luego de que Morena impuso a tres integrantes afines: Enrique Galván Ochoa, Evangelina Hernández Duarte y Andrés García Repper.

El morenista destacó que el coordinador de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, y la vicecoordinadora del PRD, Elizabeth Pérez, dieron un voto de confianza al Comité.

Tras advertir que si alguna de las etapas del proceso de elección es impugnada, la Cámara podría llegar al 3 de abril sin saber quiénes sustituirán a los cuatro consejeros del INE que concluirán su periodo en esa fecha.

Este escenario, dijo, sería

atribuible al Tribunal Electoral federal.

Recordó que el 23 de diciembre pasado, el Tribunal revocó la convocatoria aprobada por el pleno de la Cámara y ordenó a la Jucopo modificarla y presentarla de nuevo al pleno para su aprobación.

“Coincidió en que lo mejor sería tener un calendario más extenso, pero no fue imputable al pleno de la Cámara, es derivado de la decisión del Tribunal Electoral”, reiteró.

García Almaguer reconoció que el plazo para la elección de cuatro consejeros se podría incumplir, ya que en cada una de las cuatro etapas previstas en la convocatoria, los aspirantes se podrían inconformar.



LOS
INTEGRANTES



“El derecho de los aspirantes no se puede coartar. Confió en que los integrantes del Comité Técnico van a hacer un buen trabajo, pero tenemos experiencias en donde hay judicialización de estos procesos y en cada una de las etapas podrían inconformarse. La primera es la de la emisión de la lista de quienes cumplen con los requisitos”, indicó.

De acuerdo con la convocatoria, a más tardar el 4 de marzo, el Comité Técnico deberá definir a las y los aspirantes que haya cumplido con los requisitos y pasen a la siguiente etapa del proceso.

CUALIDADES

La convocatoria incluye diversos requisitos que deben cubrir los aspirantes a consejeros del INE.

- Ser mayor de 30 años.
- Tener licenciatura.
- Título con al menos cinco años de emitido.
- Conocimientos y experiencia para desempeñar tareas.
- No haber sido candidata o candidato a cargos de elección popular.
- No haber sido dirigente de partidos políticos ni servidores públicos.
- Anexar exposición de motivos.
- Entregar ensayo inédito sobre el INE.
- Remitir copia de uno o varios textos de su autoría sobre el sistema electoral.



/// No hay en la Constitución la prohibición de que alguno de los integrantes del Comité Técnico tenga alguna inclinación ideológica. Lo importante es el compromiso que han expresado ante la Jucopo de hacer este trabajo”.

Hamlet García Almaguer,
Diputado de Morena



Se queda Morena con puestos en Comité evaluador de perfiles del INE

La Junta de Coordinación Política del Congreso mexicano eligió a Enrique Galván Ochoa, Evangelina Hernández y Andrés García Repper Favela para integrar el Comité Técnico de Evaluación de perfiles para seleccionar a cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral.

Los perfiles fueron propuestos y respaldados por la mayoría de Morena y sus aliados en el Congreso. La oposición, por su parte, votó en abstención para no retrasar más el proceso de configuración.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AP3MCJPUZLqPyMY&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213059&parId=75F18D3264FEE48F%213058&o=OneUp>



Integrantes para valuar aspirantes a consejeros de INE, con perfil morenista



RAFAEL ORTIZ

En algo que no deja de llamar la atención y provocar cierta controversia, se destaca que la fracción de Morena en la Cámara de Diputados finalmente impuso tres perfiles afines al partido como encargados de evaluar a los aspirantes a consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

Aunque se había planteado un posible acuerdo con la coalición *Va por México* (PAN-PRI-PRD), para incluir algún especialista cercano a esos partidos, a final de cuentas el coordinador de Morena, Ignacio Mier, presentó como evaluadores a Enrique Galván Ochoa, Evangelina Hernández Duarte y Andrés García Repper.

Los tres comisionados propuestos por Morena y los dos que nombró la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Ernesto Isunza Vera y Araceli Mondragón González, podrán hacer mayoría en las decisiones que tome el Comité Técnico de Evaluación, encargado del análisis y presentación de las quintetas finalistas para las cuatro vacantes del INE, incluida una de

presidente o presidenta.

Los otros dos comisionados los propuso el Instituto Nacional de Transparencia (Inai) y se trata de los académicos María Esther Azuela y Sergio López Ayllón.

En la reunión de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro, diputados del PAN, PRI y PRD decidieron abstenerse de avalar los tres perfiles presentados por Mier, mientras que MC votó en contra.

Pese a la advertencia de que eran perfiles a modo para Morena, Ignacio Mier los presentó.

Enrique Galván Ochoa es articulista afín a la 4T y Andrés García Repper ha sido abogado de diputados locales de Morena en Tamaulipas, mientras que Evangelina Hernández Duarte trabajó en la Guardia Nacional como coordinadora de Administración y Finanzas.

Azuela dijo que su compromiso es ofrecer a los legisladores un buen grupo de quintetas, para evitar que la elección de cuatro consejeros sea mediante tómbola.

"Esta es una oportunidad histórica para que juntos, con nuestras diferencias y con nuestras seguras coincidencias, podamos ofrecer a la ciudadanía perfiles profesionales, comprometidos con la imparcialidad, perfiles plurales", afirmó.

López Ayllón, quien tomó protesta vía zoom, se comprometió a un trabajo institucional que brinde a la Cámara oportunidad de deliberar.

"Lo vamos a hacer con mucha seriedad, lo vamos a hacer con mucha institucionalidad, lo vamos a hacer respetando los principios de la función rectora electoral, y esperemos que en el término de las semanas que tenemos por delante, que serán muy intensas, podamos ofrecer un resultado que satisfaga a la Cámara de Diputados y a la nación entera, para que tengamos una estupenda renovación del INE", aclaró.





Morena justifica perfiles afines en el Comité de Evaluación de aspirantes al INE

En la Cámara de Diputados, la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) justificó que cinco de los siete integrantes del Comité Técnico de Evaluación de aspirantes al Instituto Nacional Electoral (INE), tengan afinidad ideológica con ese partido y con el gobierno del Presidente de la República.



En tanto, la fracción del Partido de la Revolución Democrática (PRD) también defendió su decisión de abstenerse en lugar de rechazar con un voto en contra, al momento de avalar la conformación del Comité Técnico.

Los perredistas en el recinto parlamentario señalaron que apostarán no a los integrantes del organismo evaluador, cuyas trayectorias se respetan, sino a la capacidad de los aspirantes a nuevos consejeros.

La integración de personalidades académicas, del periodismo y la investigación con afinidades políticas a Morena puede ser sujeta a críticas, pero en los requisitos establecidos en la Constitución y en las reglas de la convocatoria de selección, no hay restricción alguna a ese respecto, recalcó el diputado morenista, Hamlet García.

El congresista señaló que si bien la oposición se abstuvo de aprobar la integración del Comité, tampoco votó en contra, por lo que técnicamente no hubo un rechazo.

“No hay en la Constitución una prohibición de que alguno de los integrantes del Comité Técnico tenga alguna inclinación ideológica. Las manifestaciones de los perfiles propuestos por el INAI han sido públicas, y las manifestaciones de otros aspirantes también. Lo importante es el compromiso que han expresado ante la Junta de Coordinación Política de hacer este trabajo”, argumentó.

Incluso, destacó los mensajes en que la vicecoordinadora del PRD, Elizabeth Pérez, y el coordinador de Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez, durante la ceremonia de instalación del Comité, les dieron un voto de confianza a los seleccionados.



Acusan a miembros de comité técnico designado para elección de consejeros de ser afines a Morena

Con el voto de Morena y aliados, la Cámara de Diputados acordó designar a Enrique Galván, Evangelina Hernández y Andrés García Repper como integrantes del Comité Técnico de Evaluación que revisará los perfiles de los aspirantes a consejeros del INE. La oposición acusó a Ignacio Mier, su bancada y aliados del PT y Partido Verde de imponer a integrantes del comité técnico afines a Morena.

https://drive.google.com/file/d/1wt7ZQMfThfLntg_3TP61gO69pxt-N51X/view



Entrevista

Rubén Moreira Valdez (Coordinador de Diputados – PRI)

“Se trata de escoger a las mejores y a los mejores mexicanos, por lo tanto ya hoy está abierta la convocatoria, que las mentes más luminosas de esta nación se registren a la convocatoria, es muy importante, porque ese Comité que son 7 personas, tres nombradas por la Junta de Coordinación Política, 2 más por el INAI y 2 más por la CNDH, van a escoger de los nombres de las personas que hayan acudido a la convocatoria, de tal manera que, si no se presentan estos nombres, pues serán otras las alternativas. Yo no le doy demérito a las otras personas, pero qué bueno sería que en el debate nacional estuviera quién va a ser consejero a partir de esos grandes nombres que una buena parte de la población conozca”.

<https://drive.google.com/file/d/1dNOIPH8UQKUTPCb07Mt6eLJ8z4VXwXuO/view>



Pide Va x México diálogo constructivo en el proceso de selección de consejeros del INE

En el marco de la reunión celebrada el día de hoy en la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, donde fueron elegidos los 3 integrantes pendientes del Comité Técnico de Evaluación que será responsable de conducir el proceso de selección de los perfiles que participarán en la renovación de consejeras y consejeros del INE, los Coordinadores de PRI, PAN y PRD ofrecieron un mensaje conjunto a los medios de comunicación.

<https://efekto10.com/pide-va-x-mexico-dialogo-constructivo-en-el-proceso-de-seleccion-de-consejeros-del-ine/>



Entrevista

Rubén Moreira Valdez (Coordinador de Diputados – PRI)

“La abstención que hacemos nosotros nos deja abierta la puerta para buscar los mejores perfiles y eso se ha ponderado poco. Si nosotros hubiéramos rechazado de entrada, sería una tentación para los grupos mayoritarios para decir: si estás votando en contra el Comité, ya el procedimiento sigue sin nosotros. Recordemos que al final del día es una insaculación. Nosotros queremos evitar el sorteo, a partir de seleccionar los mejores perfiles. La dirigencia me ha dado la instrucción de estar en contra de las cuotas, que sean los mejores perfiles”.

https://drive.google.com/file/d/1dneQ3VHy3n_U1DrabmdJyq0t2gyeKArJ/view



Entrevista

Rubén Moreira (Coordinador de Diputados – PRI)

“Es importante poner sobre la mesa dos cosas. La primera, se hizo en los términos que dice la Constitución general de la República, ¿esto qué quiere decir? Que el grupo mayoritario por mandato de la Constitución general de la República puede hacer (inaudible) y ellos tienen ese control porque la sociedad les dio más votos que a nosotros.

Segundo, no hubo un consenso, eso es cierto, entre los nombres para designarlos.

Tercero, el producto final es la selección de cuatro consejeros o consejeras que serán dos hombres y una mujer para ser consejeros, así quedarán cinco mujeres y cinco hombres en el consejo, más una quinteta de donde se seleccionará una presidenta o un presidente”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AC189ibPgk49CL4&id=75F18D3264FEE48F%213069&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp>



Entrevista

Jorge Álvarez Máynez (Coordinador de diputados – MC)

“En la integración del Comité Técnico tuvimos la oportunidad de construir un mejor proceso en la Cámara. La tradición institucional que tenemos en el INE ha tenido sus mejores momentos cuando tomamos en serio su carácter ciudadano, y los peores tiempos han sido los del agandalle, de las cuotas, de los cuates. Fuimos la única fuerza política que votó contra las propuestas de la Jucopo, porque se privilegió la militancia, cuando el primer principio es la imparcialidad que la Constitución, en el Artículo 41, establece para observar”.

https://drive.google.com/file/d/1frIFH_A7GY15yll0Z6wND354Wj0hf0lZ/view



Entrevista

Marco Baños (Exconsejero del INE)

“Finalmente se destrabó, la emisión de la convocatoria con el procedimiento, ajustándose, según el mandato del Tribunal Electoral y por otro lado, también ya, como ustedes lo han mencionado, se ha instalado el Comité Técnico evaluador de los aspirantes que se registren para ocupar las cuatro vacantes que quedarán a partir del día tres de abril cuando concluya Lorenzo Córdova, Adriana Favela y Roberto Ruiz. Es un procedimiento que siempre ha generado una enorme discusión, en este caso llama la atención que los partidos de la oposición hacen un señalamiento respecto de las tres personas que fueron designadas por la Junta de Coordinación Política, pero no votan en contra, sino que se abstienen, no es voto de protesta sino simplemente se abstienen de acompañar la votación”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AKZ8T%5F9yYbjj%2DBw&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213071&parId=75F18D3264FEE48F%213058&o=OneUp>



Comentario

Eduardo Ruiz-Healy (Periodista)

“El próximo 3 de abril concluirá el periodo para el que fue electo el presidente del Instituto Nacional Electoral Lorenzo Córdova y otros tres consejeros del INE. Aquí el problema es que no se ponen de acuerdo en la Cámara de Diputados sobre cómo designar lo que llaman el Comité Técnico de Evaluación. Parece que Morena quiere que los cuatro que lleguen sean afines a la ideología de este partido, como en el pasado los priistas ponían priistas, los panistas ponían panistas, o sea no hay nada nuevo bajo el sol. El problema es que ya empieza con maña el asunto, porque la Junta de Coordinación Política nombró a tres, que son de franca inclinación morenista. La Comisión Nacional de Derechos Humanos, que está a cargo de una palera del Presidente, puso a otros dos, que también son afines a la 4T y a los otros dos los puso el Instituto Nación de Acceso a la Información. Aquí los dardos están cargados, cinco contra dos”.

<https://drive.google.com/file/d/1gHxPHTaSfW0tcrCNabzTkdvobjUX3dAz/view>



Entrevista

Dania Paola Ravel Cuevas (Consejera Electoral)

“Tenemos buenas noticias, primero por la aprobación de la convocatoria y segundo porque ya tenemos Comité Técnico de Evaluación, como se sabe el proceso de designación de consejeras y consejeros del INE está previsto en el artículo 31 constitucional, así es que todas las etapas que se tienen que llevar a cabo para poder hacer estas designaciones las tenemos en rango constitucional. Como lo establece la Constitución, el Comité tiene que estar integrado por dos personas propuestas por el INAI, dos personas propuestas por la CNDH y tres por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados. Hay ciertos requisitos que se tienen que cumplir para poder integrar este Consejo, primeramente, que se tenga un prestigio reconocido, por otra parte que en los últimos cuatro años no se haya postulado a ningún cargo de elección popular, o que haya tenido algún puesto de dirigencia en algún partido político, pero hay que recalcar que todo esto es impugnabile ante el Tribunal Electoral”.

<https://drive.google.com/file/d/1kfrmOw0w9CumYbpECR2PeB0K7z0UORqy/view>



Comentario

Jaqueline Peschard (Exconsejera del IFE)

“Veo con mucha preocupación la integración del Comité de Evaluación si los que ha nombrado la Junta de Coordinación ha preferido utilizar su mayoría de la coalición en el gobierno para imponer perfiles claramente alineados con el régimen y Morena. Lo que dice la Constitución es que deben ser personas de reconocido prestigio; estas son personas que poco se conocen y lo que se conoce, más bien, es su vinculación con el gobierno actual. Lo que debe hacer la Jucopo es buscar los acuerdos, no solamente de los próximos consejeros sino de este Comité Técnico Evaluador que es clave, sobre todo porque han dicho que se irán hasta la insaculación”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AH4s%5FNsTKQPSII&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213076&parId=75F18D3264FEE48F%213058&o=OneUp>



Comisión de Vigilancia notificará a la ASF el diagnóstico de las observaciones de las cuentas públicas de 2010 a 2020

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (CVASF), presidida por el diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño (PRI), aprobó por mayoría y en votación económica, notificar a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sobre el diagnóstico de la numeralia de las observaciones, recomendaciones y acciones sujetas a procedimiento de seguimiento, relativos a la revisión de la Cuenta Pública de los ejercicios fiscales 2010 a 2020, remitido por la Unidad de Evaluación y Control (UEC), para que en un plazo de 15 días emita respuesta. También notificará a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados sobre dicho diagnóstico, con la salvedad de que no es un análisis definitivo, para que no se ejerza ninguna acción o decisión sobre un documento aún no terminado.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/257851/comision-de-vigilancia-notificara-a-la-asf-el-diagnostico-de-las-observaciones-d>



INE: 'Insaculación, el peor escenario para la elección de nuevos consejeros'

En entrevista con Manuel López San Martín para la *Segunda Emisión de MVS Noticias*, Dania Ravel, consejera del INE, habló sobre la elección de nuevos consejeros del órgano electoral.

“En este procedimiento se establece promover acuerdos, si esto no se logra se llegaría a una insaculación, ese no es el escenario ideal, es el escenario extremo, el mejor escenario es que se pueda valorar por todas las fuerzas políticas los perfiles que se tienen”, mencionó.



Este jueves, la Cámara de Diputados designó a quienes conformarán el Comité Técnico de Evaluación, el cual estará encargado en revisar los perfiles de los aspirantes a consejeros del órgano electoral.

Enrique Galván Ochoa, Andrés García Repper Favila, Ernesto Isunza Vera, Araceli Mondragón González, María Esther Azuela, Sergio López Ayllón y Evangelina Hernández Duarte son quienes forman parte del Comité Técnico de Evaluación que estudiará los perfiles que ocuparán los cargos que dejarán Adriana Margarita Favela Herrera, José Roberto Ruiz Saldaña, Ciro Murayama Rendón y Lorenzo Córdova Vianello, actual consejero presidente del INE.

De las 7 personas que conforman el Comité Técnico de Evaluación para la elección de los nuevos consejeros del INE, tres de ellas designadas por la Junta de Coordinación Política (Jucopo); dos más nombrados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y dos más por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

<https://mvsnoticias.com/entrevistas/2023/2/17/ine-insaculacion-el-peor-escenario-para-la-eleccion-de-nuevos-consejeros-583451.html>



Esperan aval a Plan B para impugnarlo ante la SCJN

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

LAS ORGANIZACIONES convocantes a la marcha del 26 de febrero en defensa del Instituto Nacional Electoral (INE) confían en que para esa fecha se habrá aprobado el llamado Plan B de la Reforma Electoral, lo que permitirá que se lleven a cabo las acciones de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), señaló en entrevista con *La Razón* Damián Retes, secretario ejecutivo de las organizaciones Unid@s y Sí por México.

“Estamos confiados en que para el domingo 26 ya habrá quedado aprobado en sus términos por el Congreso y habrá materia para que entonces rechacemos ese Plan B que busca vernos la cara.

“Después de que rechazamos el plan y lo detuvimos, el Presidente, de hecho, en una de las mañaneras, dijo: ‘ya ganaron, ya chole con ese tema’, pues no es ‘ya chole’, cuando nos quiere ver la cara. Estamos atentos a lo que resuelve el Senado y vamos a impugnar ante la Corte”, adelantó.

Durante la manifestación se tienen programados dos discursos: uno a cargo del ministro en retiro de la Corte, José Ramón



MARCHA en defensa del INE en la Ciudad de México, el pasado 13 de noviembre.

Cosío, quien “ofrecerá una explicación de por qué el Plan B es inconstitucional, mientras que la periodista Beatriz Pages hablará sobre las alianzas que formaron diferentes partidos para impedir que Morena obtuviera la totalidad de los votos para realizar reformas como la del INE.

Agregó que no será una manifestación contra el Presidente, sino de apoyo y exigencia a la SCJN, para que resuelva los recursos interpuestos contra la reforma.

Hasta ahora se ha confirmado marchas en 70 ciudades, incluidas Madrid y Barcelona, en España; Los Ángeles y Washington, en Estados Unidos, con la participación de 98 organizaciones.

Urgen a revisar perfiles de comité evaluador

EL DIRIGENTE nacional del PRD, Jesús Zambrano Grijalva, acompañó la decisión de la representación parlamentaria del PRD en la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, después de que el bloque legislativo de Va por México, emitiera su voto en abstención sobre la composición del Comité Técnico de Evaluación.

“Respaldamos y acompañamos esta decisión de Va por México, y como lo dijeron claramente nuestros coordinadores parlamentarios, que se construya un acuerdo como lo manda la Constitución, por lo que los perfiles de los aspirantes se tienen que estudiar y revisar”, enfatizó.

Dijo que para garantizar que haya democracia en los procesos venideros debe haber un diálogo en la Cámara de Diputados para que la sociedad mexicana se vea reflejada en la integración de estos órganos.

Reconoció la posición de los legisladores de los partidos de oposición que conforman la coalición Va por México y aseguró que el PRD seguirá insistiendo para que se elijan los mejores perfiles de mujeres y hombres, para integrar el Consejo General del INE.

Jorge Butrón



Unidad en Morena depende de saber conciliar intereses personales: Mier

La unidad en Morena dependerá de la capacidad política de sus integrantes, de entender que esa es la única vía para consolidar el movimiento, dijo el coordinador parlamentario de ese partido en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier.

En un evento partidista organizado en su estado, Puebla, por el gobernador Salomón Céspedes, el congresista que también es identificado como uno de los aspirantes a esa gubernatura, subrayó que si los morenistas se quieren mantener unidos, es preciso poner por encima de las aspiraciones particulares.



“Que la única manera de consolidar la cuarta transformación en lo que nos queda pendiente desde el Congreso, pero que se haga posible en los programas de gobierno, es que nos mantengamos unidos”, dijo.

Entre sonidos de cubiertos y las charlas de los morenistas asistentes al Encuentro con Legisladores Federales, Locales y Presidentes Municipales, el diputado Mier Velazco hizo un “brindis” por la unidad morenista.

“Yo brindo, brindo por la unidad del movimiento, por encima de cualquier otra aspiración legítima genuina que podamos tener en lo individual o en lo colectivo”, finalizó entre aplausos.

En ese acto, el legislador habló de la responsabilidad de los representantes populares en el ámbito legislativo y también en el gubernamental, a nivel local.

Ante el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, el congresista agregó que la ideología política del partido es enfocarse en los pobres y la reducción de desigualdades.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/2/17/unidad-en-morena-depende-de-saber-conciliar-intereses-personales-mier-583497.html>



Al estilo de Lilly Téllez: Roberto Madrazo propuso multar a AMLO



Roberto Madrazo, excandidato presidencial por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), **sugirió multar al presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO)**, tal como lo hizo la senadora **Lilly Téllez**.

Las declaraciones del ex aspirante a la presidencia surgieron luego de que **la legisladora por el Partido Acción Nacional (PAN) propuso multar al mandatario nacional con 5 mil pesos mexicanos cada que mienta**.

En redes sociales, la panista adelantó que promoverá la iniciativa e incluso aseguró que, si se aprueba, el político tabasqueño perderá su salario en una sola de sus conferencias matutinas. Su propuesta fue **en respuesta a un proyecto legislativo que propone aumentar las multas por injurias en contra del mandatario nacional**.

[...]

El proyecto de ley que propone cuatriplicar multas por injurias a AMLO

La propuesta es modificar el **IV estatuto del artículo 33 de la Ley sobre Delitos de Imprenta**. Con la modificación la **sanción por injurias al presidente en medios impresos podría pasar de un monto de entre cien y mil pesos a cuatro mil 139 pesos**.

El proyecto legislativo fue impulsado por diputados de Movimiento Regeneración Nacional (Morena). Sin embargo, las posibilidades de que llegue a ser discutida en el pleno son escasas.

Ignacio Mier Velazco, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, **advirtió que mientras el presida al órgano colegiado no pasará de comisiones al pleno**. “La actualización a multas por injurias aprobada en la Comisión de Gobernación **NO PASARÁ** al pleno mientras presida la Jucopo y nuestra coalición sea mayoría”, sentenció.



Gobernabilidad pese a diferencias: Céspedes tras reunión con Delgado, Mier y Armenta en Puebla

El gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina afirmó que en Puebla habrá gobernabilidad pese a las diferencias que puedan tener no solo con los partidos de oposición, sino también con sus compañeros de Morena, con quienes trabajará en coordinación para que se consolide la 'cuarta transformación' en la entidad.

Al concluir la reunión que este viernes tuvo con el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo; la secretaria general, Citlali Hernández Mora; el senador Alejandro Armenta Mier y el coordinador de la bancada en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, el mandatario convocó a los morenistas a unir fuerzas y dejar a un lado sus diferencias.



"Que nuestro interés común vaya más allá de los intereses personales, este movimiento está abriendo las puertas a todo aquel que tenga un interés genuino por el bienestar de Puebla y todo el país", externó Céspedes en sus redes sociales.

El gobernador de Puebla agregó que el morenismo debe "garantizar el respeto irrestricto al estado de derecho" y refrendó su lealtad hacia el presidente Andrés Manuel López Obrador, a quien prometió "honrar" los principios de la 'cuarta transformación'.

Aunque durante los últimos tres años tuvo varios roces y disputas con el exgobernador Miguel Barbosa Huerta, el diputado federal, Ignacio Mier Velazco, pidió al gobernador Sergio Céspedes y al resto de los presentes "ver hacia adelante" para lograr que Morena permanezca en el poder durante las elecciones del 2024.

"Que salgamos más unidos y más conscientes todos que la única manera de consolidar la cuarta transformación, es que nos mantengamos unidos", dijo Mier, quien agradeció al gobernador Sergio Céspedes por recibirlo a él y al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de Morena en Puebla. "Escuché primero una voz amable, una voz respetuosa, una voz inclusiva, una voz democrática, una voz de quien tiene la gran responsabilidad y el mayor honor de ser el jefe de las instituciones del estado", añadió.

<https://www.milenio.com/politica/cespedes-garantiza-gobernabilidad-puebla-pese-diferencias>



Gobernabilidad pese a diferencias: Céspedes tras reunión con Delgado, Mier y Armenta en Puebla

El gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina afirmó que en Puebla habrá gobernabilidad pese a las diferencias que puedan tener no solo con los partidos de oposición, sino también con sus compañeros de Morena, con quienes trabajará en coordinación para que se consolide la 'cuarta transformación' en la entidad. Al concluir la reunión que este viernes tuvo con el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo; la secretaria general, Citlali Hernández Mora; el senador Alejandro Armenta Mier y el coordinador de la bancada en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, el mandatario convocó a los morenistas a unir fuerzas y dejar a un lado sus diferencias.

<https://www.milenio.com/politica/cespedes-garantiza-gobernabilidad-puebla-pese-diferencias>



En cónclave poblano exhortan a la unidad dentro de Morena

El líder nacional de Morena, Mario Delgado, sostuvo una reunión ayer en la capital de Puebla con el gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina, a la que también asistieron los legisladores Alejandro Armenta Mier e Ignacio Mier Velazco, quienes aspiran a la gubernatura de la entidad para 2024.

“Ese año vamos a vivir un momento fundamental: o el gobierno de López Obrador se convierte en

un capítulo aislado o efectivamente se convierte en un punto de inflexión de la historia nacional”, declaró el dirigente del partido guinda, de acuerdo con un comunicado de Morena, en el que se dio cuenta del encuentro con el gobernador, legisladores federales y locales, así como presidentes municipales del estado.

El cónclave se efectuó a puerta cerrada en las instalaciones de Casa Puebla, antigua residencia oficial

del mandatario en turno. Destacó la participación de los cuadros políticos estatales antagonistas dentro de Morena, que por primera vez se reúnen a dos meses de la muerte del gobernador Miguel Barbosa.

La visita de Delgado fue calificada por los propios morenistas de “banderazo de salida” a la precampaña estatal de Armenta y de Mier.

En algunos videos que se difunden en redes sociales, Delgado ex-

hortó a los militantes de Morena en Puebla a no realizar campaña sucia que busque destruir al compañero.

El senador Armenta Mier negó que el encuentro haya sido con la intención de definir la candidatura de Morena a nivel estatal, tras referir que fue un llamado a la unidad.

Por separado, en un boletín, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, afirmó que el *tricolor* está firme en el bloque opositor y

su compromiso es fortalecerlo en el Senado y en la Cámara de Diputados, para construir acuerdos.

Las decisiones que se tomen “serán consensuadas y pensando en el país; y ante cualquier diferencia, el diálogo y el acuerdo estarán por delante, porque ayudan no sólo al PRI, le ayudan a la coalición y le ayudan a México”, garantizó.

Yadira Llaven, *La Jornada de Oriente*, y Redacción



Nacho Mier celebra apertura de Sergio Salomón para reunirse con actores políticos de Morena en Casa Puebla

El coordinador de los diputados federales de Morena, Ignacio Mier Velazco celebró la apertura del gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina, para reunirse con los actores del partido.

<https://www.diariocambio.com.mx/2023/zoon-politikon/item/3719-nacho-mier-celebra-apertura-de-sergio-salomon-para-reunirse-con-actores-politicos-de-morena-en-casa-puebla>



Anuncian apoyo a Sheinbaum en 28 entidades

O. MALDONADO Y S. ARELLANO
MONTERREY Y CDMX

Miles de jóvenes en 28 entidades del país comenzarán hoy a movilizarse para promover las acciones de gobierno de la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum, con la intención de concretar su candidatura a la Presidencia.

La organización #EsClaudia anunció para hoy una conferencia en la Universidad Humanista y un día después asambleas

simultáneas en los municipios de Escobedo, El Carmen y Ciénaga de Flores, en Nuevo León.

"Creemos que Claudia Sheinbaum es quien puede dar una mejor continuidad a la cuarta transformación, tanto por su trayectoria, como por sus propuestas en diferentes materias", sostuvo Viridiana Lorelei Hernández, líder del movimiento.

Dicha agrupación, apuntó, está compuesta no solo por mi-

litantes y simpatizantes de Morena, también por miembros de otros partidos políticos y ciudadanos en general.

En un comunicado, #EsClaudia detalló que se realizarán asambleas en municipios de Chihuahua, Durango, Baja California, Baja California Sur, Sinaloa, Sonora, Nayarit, Jalisco, Guanajuato, Querétaro, Zacatecas, Guerrero, Morelos, Chiapas y Veracruz, entre otras entidades.

Va por México pide acuerdos para designar consejeros y rechaza la tómbola

En tanto, la alianza legislativa Va Por México rechazó la insaculación como último recurso para sustituir a los consejeros electorales que en marzo concluyen con sus encargos.

Luis Cházaro, coordinador del PRD en San Lázaro, aseguró que este procedimiento no es el que ordena la Constitución, sino que diputados se pongan de acuerdo para que elegir a los consejeros antes del 30 de marzo.

Dijo que PRD, PAN y PRI apuestan por construir "con el oficialismo quintetas con los mejores perfiles" porque de ahí saldrá el presidente del INE. ■



Advierte Delgado de guerra intestina

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El líder nacional de Morena, Mario Delgado, advirtió ayer a los militantes de su partido que, tanto la candidatura presidencial, como gobernadores en 2024, no se ganarán destruyendo al de al lado.

Consideró que las encuestas tampoco darán el triunfo a quienes inviertan más dinero en espectaculares o propaganda.

Delgado se reunió con funcionarios públicos y políticos morenistas de Puebla, entre ellos el Gobernador Sergio Salomón Céspedes.

También acudió el coordinador de diputados federales, Ignacio Mier, y el presidente del Senado, Alejandro Armenta, ambos aspirantes a la gubernatura de Puebla y enfrentados políticamente.

Sin mencionar nombres, Delgado descalificó a quienes critican el método de encuestas, pues aseguró que éstas representan la única forma de involucrar “al pueblo”.

“Nuestro perfil favorito no va a ganar destruyendo al de al lado. ¿Cómo hago para ganar una encuesta? No destruyendo al de al lado, yendo con la gente, para que cuando se les llegue a preguntar tengan una buena referencia”, planteó.

“Para ganar una encuesta ya no es tomando café con los políticos, no es teniendo mucho dinero, espectaculares y lonas; no, es yendo abajo con la gente”.

Delgado exigió a los mo-

renistas no confiarse y pensar que por ser la primera fuerza política van a ganar el próximo año.

“El 2024 es un gran desafío porque vamos a vivir una decisión fundamental: o el gobierno de López Obrador es un capítulo aislado o efectivamente se convierte en un punto de inflexión de la historia nacional. La trascendencia de ese legado ya no depende de él”, dijo.

Recordó que la elección de 2024 no será en torno a una figura, como sucedió en 2018 con López Obrador, por lo que se debe pensar en la unidad del partido y en la continuidad de la 4T.

“El aglutinamiento hacia el futuro no va a ser en torno a una persona como López Obrador y, con todo respeto y humildad, no hay un liderazgo de su tamaño”, añadió.



Encuentro con Legisladores Federales Locales y Presidentes Municipales

Puebla, Pue., 17 de febrero de 2023

Especial

El líder de Morena, Mario Delgado (de pie), se reunió en Puebla con el Gobernador Sergio Salomón Céspedes, legisladores federales y locales de su partido.



Los ciudadanos sí pueden usar los *Amlitos*

FABIOLA MARTÍNEZ

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) nunca prohibió a la ciudadanía el uso del *Amlito*; la restricción fue para Morena en periodo de contienda electoral, señaló el magistrado Felipe de la Mata Pizaña, durante una conferencia magistral dedicada al tema.

Sin embargo, reiteró el criterio mayoritario de los integrantes de la Sala Superior respecto a que el uso de esa imagen equivale a una intervención del jefe del Ejecutivo en una elección y, en consecuencia, se vulneran los principios constitucionales de neutralidad y equidad.

El asunto surgió el 29 de mayo pasado, cuando desde su cuenta de Twitter, Morena publicó la caricatura utilizada desde 2006, cuando Andrés Manuel López Obrador era candidato a la Presidencia. En aquella época el mensaje que

acompañó la imagen fue: "Sonríe, vamos a ganar". Ahora, el partido guinda escribió: "Sonríe, este 5 de junio, 6 de 6 para Morena", en alusión a la contienda local venidera.

El tema llegó hasta la Sala Especializada del TEPJF donde, por mayoría de dos contra uno, se admitieron los argumentos del diputado Jorge Álvarez Maynez (Movimiento Ciudadano); los morenistas impugnaron y la Sala Superior ratificó el criterio, pese a que el proyecto, elaborado por el magistrado Jose Luis Vargas, venía en sentido contrario. De hecho, Vargas acusó a sus colegas de censurar selectivamente, en perjuicio de Morena y de López Obrador.

A poco más de un mes de esa sentencia, del 11 de enero de 2023, el magistrado De la Mata puso énfasis en que no se trató de una prohibición a la ciudadanía, sino resolver que los partidos no pueden utilizar imágenes de servi-

dores públicos durante campañas electorales. La imagen (vetada), puntualizó, puede ser en botargas, muñequitos, caricaturas, etcétera.

"La primera duda que nos tiene que surgir es ¿quién está apoyando a los candidatos de Morena? Es la duda que yo les haría: ¿Morena o quién? A ver, sólo con la imagen, el Presidente.

"La pregunta es: ¿pueden los servidores públicos, especialmente los de más alta jerarquía, vamos a decirlo así, intervenir en las contiendas electorales? Ahí está el tema", expuso.

Se busca "cumplir el principio que está en la Constitución: los servidores públicos no pueden violar la neutralidad ni la imparcialidad de las campañas, sea en físico, en dichos o con monitos".

Al final, recalcó que la prohibición no fue ni infinita ni general; tampoco se prohibió el uso del *Amlito* entre particulares, es más, yo traje mi *Amlito*, dijo.



En vigor el proceso de recepción de aspirantes a ocupar cuatro plazas de consejeros del Instituto Nacional Electoral

Boletín No.3720

En vigor el proceso de recepción de aspirantes a ocupar cuatro plazas de consejeros del Instituto Nacional Electoral

- Las y los interesados pueden entregar documentación de manera digital a través de <https://convocatoriasine2023.diputados.gob.mx/index.html>
- Se ponen a salvo los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y profesionalismo que rigen la función electoral

Los aspirantes a ocupar uno de los cuatro puestos de consejeras y consejeros del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) pueden registrarse desde el jueves pasado y hasta el 23 de febrero.

El Acuerdo publicado en la Gaceta Parlamentaria y en el Diario Oficial de la Federación establece que las y los interesados podrán conocer los términos de la convocatoria, procedimientos, fechas y plazos en el micrositio <https://convocatoriasine2023.diputados.gob.mx/index.html>

El Comité Técnico designado por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados propiciará que, en la recepción de los aspirantes, se garanticen los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y profesionalismo que rigen la función electoral.

De esta manera, desde el jueves pasado y hasta el 23 de febrero, los y las aspirantes podrán entregar su documentación de manera digital.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

18/02/2023

LEGISLATIVO

Una vez que concluya la etapa de registro de las y los aspirantes, la Secretaría General de la Cámara de Diputados entregará al Comité Técnico, máximo el 24 de febrero, los folios y la documentación de las personas aspirantes; con ello concluye la primera etapa del proceso.





LA IDEA A DESTACAR



IVONNE ORTEGA PACHECO

Enlace Político MC

La sociedad marchará para plantar cara y decir al régimen que defenderá las instituciones que todas y todos nos hemos dado a lo largo de décadas”

Simulación IVONNE ORTEGA P.

Con los votos a favor de los coordinadores de Morena, PT y PVEM, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados designó a los tres integrantes que faltaban al Comité Técnico de Evaluación que depurará las listas de aspirantes a consejeras y consejeros del INE, todas resultaron personas afines al gobierno federal.

Solo un integrante de la Jucopo votó en contra: Jorge Álvarez Maynez, coordinador de la Bancada Naranja de Movimiento Ciudadano.

¿Y los coordinadores del PRI, PAN y PRD? Sencillamente se abstuvieron. Ahí estuvieron, pero no levantaron la mano.

Entre las características de los nuevos encargados de garantizar objetividad en el proceso de selección, podemos mencionar: uno es ideólogo pro Morena y participó en la redacción de la “Cartilla Moral” del presidente López Obrador, otro formó parte de la representación electoral de Morena en la elección de Américo Villarreal en Tamaulipas, y por último una exfuncionaria reciente de la Guardia Nacional, obviamente también con identidad con el régimen.

¿No son estas, razones de peso para votar en contra de su inclusión como responsables de depurar la selección de aspirantes a consejeras, consejeros y presidente del INE?

He visto en los medios comen-

tarios sobre esa abstención, algunos por parte de los propios representantes del PAN-PRI-PRD: “les dimos un voto de confianza”, “pueden darnos una sorpresa en su actuar” “estamos buscando diálogo”... precisamente los mismos argumentos que llevaron a la aprobación de temas que hoy lamentamos, como la prisión preventiva oficiosa que el régimen usa un día sí y otro también como instrumento de coacción y represión a activistas y a personas de la política.

Lo cierto del caso es que nada justifica su indiferencia ante el proceso más importante para la democracia en México. El “dejar hacer” dice mucho en política, más aún en medio de la designación de cuatro lugares en el Consejo General del INE, uno de ellos la presidencia, en apenas dos meses, pues la renovación del Instituto será en abril.

Previo a todo, comidas en elegantes salones, “negociaciones” filtradas a los medios de comunicación. Y sabemos lo que pasa cuando se sientan a negociar con el gobierno los señores de la presunta alianza opositora. Los brazos caídos en la Jucopo, que facilitaron la colonización morenista del Comité Técnico de Evaluación nos hace levantar las cejas.

Ah, pero no han cesado en redes el activismo de los partidos aliados y sus simpatizantes promoviendo la marcha del 26 de febrero, y el llamado a defender al INE. Es preciso recordar a dirigentes y representantes de PAN PRI PRD que

precisamente eso es lo que no hicieron en la Jucopo: no defendieron al INE, ni a la democracia mexicana. Simplemente se abstuvieron.

¿Para qué entonces esos mismos representantes irán a la marcha a “solidarizarse” si cuando se requiere no hacen nada? ¿En sus pancartas “de apoyo” a la institución electoral aclararán que ese apoyo no incluye lo que deben hacer en la Cámara de Diputados? ¿Cómo explican sus abstenciones, ante la toma de decisiones en el proceso de renovación del INE? Para tanta perorata ante los reflectores y tanta nulidad en los hechos solo hay una palabra: simulación.

Queda de nuevo a la sociedad reclamar a estos partidos que dejan a un lado sus responsabilidades y se mueven en la sospechosa oscuridad de las negociaciones,

que asuman su parte y solo presuman lo que al final no hacen.

La sociedad marchará para plantar cara y decir al régimen que defenderá las instituciones que todas y todos nos hemos dado a lo largo de décadas. A los partidos toca corresponder a esa sociedad cumpliendo en la Cámara de Diputados con votos, no con abstenciones. Cada persona tiene algo que aportar para que el régimen no aplaste nuestra democracia; por mi parte, haré todo cuanto esté en mi ámbito personal, profesional y político para actuar defendiendo de verdad al INE. ●

Coordinadora Nacional de Enlace Político de Movimiento Ciudadano



SACAPUNTAS

Sacapuntas

Procurador Fiscal se anota un punto; Musk llamando a AMLO; Durazo, a gusto con...; Mier elimina a siete del INE; Exhiben los trapitos de Corral

SACAPUNTAS

OPINIÓN - 18/2/2023 - 00:01 HS

SACAPUNTAS



OPINIÓN

Sacapuntas / Opinión El Heraldo de México. Créditos: Especial

Procurador Fiscal se anota un punto

Clave resultó el trabajo del titular de la Procuraduría Fiscal de la Federación, a cargo de **Félix Arturo Medina**, en la vinculación a proceso contra **Alejandro del Valle**, dueño de Interjet, por presunta defraudación fiscal. Nos dicen que aportó a la FGR, de Alejandro Gertz, elementos sólidos para enjuiciarlo, por lo que ahora el imputado tiene impedido salir del país, y queda obligado a entregar su pasaporte e ir a firmar cada mes al Centro de Justicia.

Musk llamando a AMLO

Mucha expectativa hay sobre la llamada telefónica que tendrán el presidente **López Obrador** y el dueño de **Tesla, Elon Musk**. El canciller **Marcelo Ebrard** adelantó que en las próximas horas se dará esa conversación, en la que el magnate revelará al mandatario el estado del país en el que decidió construir su nueva planta.



Durazo, a gusto con...

A muchos llamó la atención la forma en la que el gobernador de Sonora, **Alfonso Durazo**, se dirigió al titular de la Segob, Adán Augusto López. Ayer en la mañanera, realizada en esa entidad, el mandatario le dijo: “¡nos sentimos, siempre, muy a gusto con usted!”, la frase con la que seguidores de Adán lo promueven rumbo a 2024.

Mier elimina a siete del INE

Nueva caja de pandora abrió el líder de la Jucopo de San Lázaro, **Ignacio Mier**, al asegurar que ninguno de los actuales consejeros del INE relevará a Lorenzo Córdova como presidente del organismo, al término de su periodo, en abril. Es decir, eliminó de la competencia a 7 de ellos y dejó ver que el cargo será para alguno de los 4 nuevos que se elijan.

Exhiben los trapitos de Corral

La Auditoría Superior de Chihuahua está sacando al exgobernador **Javier Corral** sus trapitos al sol. El auditor superior, Héctor Fernando Acosta Félix informó al congreso estatal que en la revisión de la Cuenta Pública 2021 detectaron desvío de recursos, pagos sin comprobar, medicinas caducas y el uso de cheques falsos, entre otras anomalías. Y lo que falta.

SACAPUNTAS@ELHERALDODEMEXICO.COM



Rozones

Alianza, en la tablita

No es menor el choque entre los gobiernos de México y Perú por la presidencia *pro tempore* de la Alianza del Pacífico, mecanismo de integración económica y comercial en el que también participan Chile y Colombia. Y es que no sólo el Presidente remarcó ayer que no quiere convalidar un "golpe de Estado", del que considera que resultó el gobierno de **Dina Boluarte**, sino que en los espacios del propio foro no deja de reclamar la hostilidad contra México, traducida en la expulsión del embajador el pasado 2 de diciembre, y contra Colombia, al declarar persona non grata al presidente **Gustavo Petro**. Todo parecería indicar, nos comentan, que el siguiente paso es generar un acuerdo para que Lima no tome por esta ocasión la presidencia del mecanismo dado que ha perdido su capacidad de convocatoria y coordinación con dos de los cuatro integrantes. Uf.

Buenas relaciones

Por cierto que así como hay distancia con algunos gobiernos con otros lo que hay es mucha proximidad. Y así lo demostró el alcalde de Coyoacán, **Giovani Gutiérrez**, quien recibió al ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, **Mario Adolfo Búcaro**. El motivo del encuentro fue que las autoridades del país centroamericano decidieron incluir a Coyoacán como una de las sedes para conmemorar los 175 años de relaciones diplomáticas entre México y Guatemala y hacer un hermanamiento entre la alcaldía y el pueblo de ese país. Las actividades de los encuentros, nos dicen, tendrán lugar en la demarcación en septiembre, aunque por lo pronto Gutiérrez celebró la consolidación de Coyoacán como un referente social y cultural y nombró a Búcaro Flores como huésped distinguido. "Es para mí un alto privilegio y honor recibir esta distinción de esta ciudad emblemática, la tierra que ha visto nacer pintores, escultores, poetas, artistas", correspondió el funcionario guatemalteco.

Exhibida al Senado

Y fueron dos legisladores del PAN, **Damián Zepeda**, y **Xóchitl Gálvez** quienes lamentaron que fuera el Poder Judicial el que tuviera que intervenir para que se ordene al Senado nombrar a los dos consejeros del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales que hacen falta para completar el pleno. Aunque al mismo tiempo celebraron que esta decisión judicial pueda permitir en el corto plazo la correcta operación del Inai y el pleno ejercicio de los ciudadanos de un derecho. Y es que la Cámara alta, nos hacen ver, no tiene ningún tipo de justificación para haber postergado por más de 10 meses la designación de dos consejeros, pues existe un dictamen para tal fin desde el 2 de abril de 2022. Lo malo del caso es que lo que en principio pudiera haberse atribuido a un problema de falta de acuerdos o a que el Senado tenía prioridades de mayor urgencia y relevancia, se ha convertido en un mensaje de desdén hacia los órganos constitucionales autónomos. Uf.



Aseguramiento relevante de Sedena

Relevante, nos comentan, el aseguramiento que hicieron elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional de metanfetamina en Sonora, pues se trata del más grande en lo que va del año. El hecho ocurrió el jueves pasado por efectivos de la dependencia a cargo del general **Luis Cresencio Sandoval** que realizaban labores de inteligencia en el poblado Campo San Miguel, en Angostura. En ese lugar detectaron un inmueble en obra negra en el que había tres sujetos. Al aproximarse al lugar éstos corrieron en diversas direcciones, dejando en el lugar contenedores, bolsas de plástico y hieleras. Al hacer los militares la revisión descubrieron que se trataba de 1,380 litros de posible metanfetamina líquida y 483 kilos de probable metanfetamina sólida.

Se cayó "La Jerezada"

Pues resulta que la festividad conocida como "La Jerezada", que se efectuaría en el municipio de Jerez, en Zacatecas, azotado en estos días por el crimen y la violencia, se canceló. La decisión, sin embargo, no es resultado de la prudencia de las autoridades estatales y municipales encabezadas, respectivamente, por el gobernador **David Monreal** y el alcalde **Humberto Salazar**, sino resultado de un amparo que interpuso una asociación civil. De hecho, nos señalan, la suspensión emitida por un juez fue asumida a regañadientes por Salazar, quien aún ayer reprochaba la afectación económica que sufrirá el municipio. El daño que alega el alcalde, nos dicen, es real, pero no lo es menos la indignación que han desatado la violencia y las desapariciones. Para muchos, atender esto último permitirá en un mediano plazo que regrese la dichosa "Jerezada".

Diferencias por el Comité

No pasó ni un día para que diversas voces de la sociedad civil que están pendientes del proceso de selección de cuatro nuevos consejeros del INE se manifestaran en contra de la integración del Comité Técnico de Evaluación que habrá de conformar las quintetas finales en ese proceso. La organización Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad cuestionó en particular a los tres integrantes que propuso la Junta de Coordinación Política al advertir que "tienen vínculos notorios con el Presidente y el partido en el poder, derivados de cargos públicos, encomiendas presidenciales o empleos partidistas". A la voz de esta organización se sumó la del PRD, de **Jesús Zambrano**, aunque no la del PRI, de **Alejandro Moreno**, ni la del PAN, de **Marko Cortés**, que optaron por dejar pasar la cuestionada conformación del comité. ¿Y ahora?



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	7	18/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

FRENTES POLÍTICOS

1. Cuando el río suena... Luego de que la ministra **Yasmín Esquivel** obtuviera una suspensión provisional en la integración del comité de la UNAM que investiga el posible plagio de su tesis de licenciatura, hay revelaciones importantes: cuentan que la campaña del senador **Emilio Álvarez-Icaza** contra la ministra **Esquivel** tiene un trasfondo. No se trata sólo de su investidura legislativa, la que mezcla con asuntos personales. Dicen que los ataques son utilizados para fortalecer a su hermano, el ingeniero **Luis Álvarez-Icaza**, secretario Administrativo de la UNAM, y cercano al rector **Enrique Graue**. Intereses familiares moviendo maquinaria en la UNAM, se murmura en los pasillos. Con razón no paran los ataques.

2. ¿Avance o retroceso? Quedó instalado el Consejo Técnico para la elección de los consejeros del INE, luego de "largos debates y necesidades de quienes siguen defendiendo prácticas antidemocráticas. Nuestros mejores deseos para que prevalezca el diálogo y la concordia en defensa de la democracia", escribió la diputada **Yeidckol Polevnsky**. Por su parte, **Ignacio Mier Velazco**, agregó: "Todas y todos se comprometieron a realizar su mejor esfuerzo. La Cámara de Diputados les dará los apoyos necesarios para el desarrollo de sus actividades. Mucho éxito por el bien de México". Los de Morena se esfuerzan para satisfacer las iniciativas de la 4T, la pregunta es si les alcanzará a la hora de los votos. Al tiempo.

3. Buenas noticias. La Secretaría de Gobernación recibió del gobierno de Chiapas el predio denominado El Chorizo, ubicado en Tapachula, que albergará oficinas de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. El subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Segob, **Alejandro**

Encinas, recordó que uno de los principios fundamentales de la política exterior de México es la reivindicación del derecho al asilo, refugio y protección complementaria. "Nuestro país se ha caracterizado desde hace muchas décadas por ser un país de puertas abiertas", expresó **Encinas**. Que esos recursos sirvan para lo que deben servir, sin desvíos. Ése es el verdadero reto.

4. Apremio. Está fácil. Para recuperar la confianza de los electores, los partidos políticos de la oposición, PAN (**Marko Cortés**), PRI (**Alejandro Moreno**) y PRD (**Jesús Zambrano**), necesitan tomar una serie de medidas que demuestren su compromiso con la democracia y el bienestar de la sociedad. Transparencia y rendición de cuentas, reformas políticas internas, diálogo y colaboración, propuestas concretas y representación efectiva. La oposición debe garantizar que sus representantes sean fiables y trabajen en resolver los problemas de la sociedad. Es importante que los partidos políticos escuchen las demandas de la sociedad y trabajen juntos para lograr soluciones efectivas. La receta ahí está. ¿La cocinan?

5. Mensaje claro. La promoción electoral anticipada disfrazada de portadas de revista u otro tipo de publicidad son acciones contrarias a los estatutos del Morena, afirmó la secretaria general del partido, **Citlalli Hernández**, quien, además, llamó a los aspirantes morenistas que buscan ser elegidos mediante el voto popular a no caer en actividades de campaña prematura. **Hernández** declaró que no está de acuerdo con que los interesados en ser candidatos a algún cargo utilicen estrategias de promoción anticipada, como supuestos contenidos editoriales en los que aparece el rostro y nombre de algún político. Uff. Por un momento parecía referirse a los presidenciables. Pero a ellos no. ¿O también?

RAFAEL
SOLANO

DE LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD

**MARGARITA:
HUELLAS DE BATALLA**

Al final del sexenio, Calderón será el personaje más mencionado por AMLO.

En las redes sociales hay cuentas dedicadas al ataque sistemático a los Calderón Zavala, en cualquier análisis de datos se puede observar cómo a través de la #RedAMLO y de una serie de "nodos", todos los días se dedican a insultar a Calderón, a Margarita y a sus hijos. Uno de los episodios más bajos que se recuerda, es cuando difundieron la noticia falsa de que al hijo de los Calderón Zavala lo habían detenido; el joven estaba en su casa, con sus padres.

Con el juicio de García Luna, durante un mes, se escucharon autoridades, defensores, jueces y jurados estadounidenses en un proceso judicial, que hasta el momento en que se escribe esta columna, no tiene una resolución. En México, la Presidencia de la República antes que nadie juzgó en la conferencia mañanera a un ciudadano mexicano juzgado en otro país. El Presidente se dio vuelo; en la plaza pública mañanera empaló a García Luna, sin advertir que al mismo tiempo estaba empalando al Estado mexicano; todo era miel sobre hojuelas hasta que el abogado defensor lo mencionó a él, y un testigo mencionó a Gabriel Regino, quien fuera miembro de su gabinete en la Jefatura de Gobierno.

Durante este mes, hemos visto a toda la comuna de *youtubers* oficiales, un día sí, y otro también, hablando de Calderón, de supuestas pruebas que nunca fueron presentadas en el juicio y momentos que nunca llegaron. En el camino, han elevado el nivel de agresión verbal a Margarita, quien es diputada federal.

La propia Margarita se ha defendido en el Congreso; otro posicionamiento claro provino del coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez: "No hay nada que involucre a Margarita Zavala en ninguna acción ilegal, no hay nada que haya manchado nunca su trayectoria, ya basta de calumniarla, ya basta de esa cobardía...".

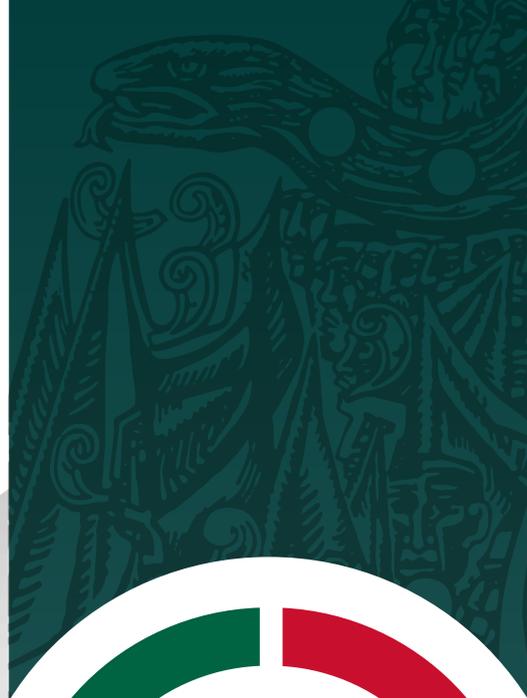
Y es que al obradorismo no le gusta que tras los hombros de Zavala existan más de 800 mil firmas en todo el país que la validaron como independiente presidencial, que después haya tenido el arrojo de presidir México Libre de la mano de miles de ciudadanos, realizando 237 asambleas y más de 260 mil apoyos con firma directa para constituirse, y que después de cerrarle el paso al registro partidista, cuando la pensaban muerta políticamente, se les haya aparecido para arrebatarles un distrito que tenían controlado y moverles el tablero de toda la ciudad alentando a sus seguidores a la participación, terminando como la más votada del país a una diputación federal.

Como botón de muestra que queda en el anecdotario, durante la campaña de Margarita a la diputación en 2021, le intentaron armar un sainete que les salió contraproducente. Durante un recorrido, un grupo de reventadores llegó a gritarle, insultarla, empujar a su joven staff de campaña y rodearla, querían intimidarla, pero nunca contaron con que la hoy diputada, respondería caminando en resistencia civil pacífica con brazos alzados, con ella al frente de su equipo, al grito de "democracia, democracia", mientras seguían agredéndola y bloqueándole el paso, al tiempo que los vecinos salían de restaurantes y casas a ver lo que sucedía. Los agresores, de repente se descubrieron observados por decenas de vecinos, y se tuvieron que retirar, mientras los observadores le aplaudían a Zavala su entereza y valentía. Los vehículos en que se movía este grupo estaban alejados varias cuadras, pero tenían propaganda obradorista. Este episodio no se mediatizó, pero entre los vecinos corrió como pólvora, la victoria electoral zavalista sería contundente.

Al final, Zavala ha caminado México, lleva huellas de batalla, que sólo tienen aquellos que se han fogueado en política, en las victorias y en las derrotas, camina en su distrito, sigue su agenda pública y desde el pleno se posiciona frente al obradorismo, llama a la sociedad civil a la organización porque tiene ascendencia en ella; puede hacerlo, porque como lo expresó Álvarez Máynez, no hay nada que haya manchado la trayectoria de Margarita... aunque les duela el 2006.

rafa.solano@live.com Twitter: @rafasolanoperez

ZAVALA ha caminado México, lleva huellas de batalla, que sólo tienen aquellos que se han fogueado en política, en las victorias y en las derrotas, camina en su distrito, sigue su agenda pública y desde el pleno se posiciona frente al obradorismo, llama a la sociedad civil a la organización porque tiene ascendencia en ella



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Elección de consejeros se alargaría

FERNANDO MERINO

El Sol de México

CDMX. El diputado morenista Hamlet García Almaguer no descartó que la renovación de cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) concluya más allá del 3 de abril, pues los procesos definidos en la convocatoria podrían ser judicializados y la reducción del tiempo para desahogar la elección que provocó la sentencia del Tribunal Electoral del

Los integrantes del Comité Técnico tienen que entrevistar a 100 aspirantes en cinco días

Poder Judicial de la Federación (TEPJF) complicaría cumplir con la fecha límite. En conferencia de prensa, el diputado detalló que la primera convocatoria contemplaba 100 días para todo el proceso y la nueva proporciona al Comité Técnico de Evaluación (CTE), órgano que conducirá el proceso y se instaló formalmente, apenas 45 días, provocando un calendario saturado de actividades: ejemplo de ello es que los integrantes del Comité Técnico tienen que entrevistar a 100 aspirantes en cinco días, 20 por día.



Elección de consejeros se alargaría

FERNANDO MERINO

El diputado morenista Hamlet García Almaguer no descartó que la renovación de cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) concluya más allá del 3 de abril, pues los procesos definidos en la convocatoria podrían ser judicializados y la reducción del tiempo para desahogar la elección que provocó la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) com-

Los integrantes del Comité Técnico tienen que entrevistar a 100 aspirantes en cinco días

plicaría cumplir con la fecha límite. En conferencia de prensa, el diputado detalló que la primera convocatoria contemplaba 100 días para todo el proceso y la nueva proporcionada al Comité Técnico de Evaluación (CTE), órgano que conducirá el proceso y se instaló formalmente, apenas 45 días, provocando un calendario saturado de actividades: ejemplo de ello es que los integrantes del Comité Técnico tienen que entrevistar a 100 aspirantes en cinco días, 20 por día.



Tienen que llegar “demócratas auténticos, íntegros e incorruptibles”

Consejeros del INE deben ser lo opuesto a los que salen: AMLO

● Sustituirán en abril a Córdova, Murayama, Favela y Ruiz Saldaña

● El fondo de la marcha del día 26 es contra el cambio, señala el Ejecutivo

● “Convocantes impulsaron todo el saqueo perpetrado durante 36 años”

● Rechaza dejar el liderazgo de Alianza del Pacífico a gobierno “espurio” de Perú

MARCHA EN DEFENSA DEL INE, “EXCUSA DE CONSERVADORES”

López Obrador: los nuevos consejeros deben ser lo opuesto a los que se van

“Demócratas auténticos e incorruptibles”

ALONSO URRUTIA
ENVIADO
HERMOSILLO, SON.

Los nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) deben ser “todo lo opuesto a los que se van”, afirmó ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En su rueda de prensa matutina, realizada ayer en la Base Aérea Militar número 18, opinó que quienes sustituirán en abril al consejero presidente Lorenzo Córdova y a los consejeros Ciro Murayama, Adriana Margarita Favela y José Roberto Ruiz Saldaña “tienen que ser demócratas auténticos, gente honesta, íntegra, con autoridad moral, incorruptibles”.

Por otra parte, al responder preguntas sobre la movilización con-

vocada por organizaciones civiles para el 26 de febrero en rechazo a los cambios legales en material electoral impulsados por él, el mandatario consideró que en el fondo es una manifestación del bloque conservador en contra de su proyecto de transformación.

“Acerca de la marcha o este movimiento de protesta que tiene como pantalla lo de la ley electoral, lo cierto es que es una manifestación del bloque conservador en contra de nosotros, ese es el fondo, lo demás es la excusa, es el pretexto, es ‘el INE no se toca’, ‘García Luna no se toca’, ‘la corrupción no se toca’, ‘el influyentismo no se toca’, el que quiera que paguen impuestos, ‘los que no pagaban no se toca’, todo eso. Ah, ‘la prensa vendida o alquilada no se toca.’”



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	1,3	18/02/2023	LEGISLATIVO

Aseguró que es bueno que los grupos conservadores definan públicamente sus posiciones, porque además de que tienen derecho a hacerlo, “así dejan de simular, porque aparentan ser independientes, progresistas, liberales, y son conservadores rancios y corruptos”.

Agregó que piensa que “todo este movimiento va en contra de lo que estamos llevando a cabo nosotros porque se sienten afectados en sus intereses. Es normal, o sea, desde hace mucho tiempo se habla de la reacción; cuando se lleva a cabo un proceso de transformación hay una reacción, por eso es que se habla de los grupos reaccionarios, siempre los ha habido”.

Criticó a los dirigentes de las organizaciones convocantes a la manifestación, pues dijo que “todos ellos, ahora paladines de la democracia, de la libertad, de la honestidad, fueron los que impulsaron todo el saqueo que se llevó a cabo durante 36 años de periodo neoliberal o neoporfirista; todos los intelectuales orgánicos, medios de información, con honrosas excepciones”.

Con información de Arturo Sánchez

**¿DEMOCRÁTICOS?***Mario D. Camarillo - Página 7***López Obrador da línea:
que los cuatro nuevos
consejeros del INE
sean "opuestos a
los que se van"**

AMLO dicta línea a los futuros consejeros del INE

Mientras se lleva a cabo el proceso para la elección de los cuatro nuevos consejeros que tendrá el Instituto Nacional Electoral (INE), este viernes desde Hermosillo, Sonora, el presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que los entrantes integrantes del órgano electoral deben ser "opuestos a los que se van".

Sin ocultar su abierto enfrentamiento con los integrantes del INE, el mandatario marcó la línea que deben tener los cuatro nuevos consejeros que sustituirán al consejero presidente, Lorenzo Córdova Vianello y los consejeros Adriana Margarita Favela Herrera, José Roberto Ruiz Saldaña y Ciro Murayama Rendón, y a su decir

éstos "deben ser lo opuesto a los que se van, esto es que los nuevos tienen que ser demócratas auténticos, gente honesta, íntegra, con autoridad moral, incorruptibles, eso es lo que yo considero", apuntó.

PLAZOS

Para la elección de los nuevos consejeros del INE quedó insta-

**Andrés Manuel López Obrador.**

lado desde este jueves en la Cámara de Diputados el Comité de Evaluación para la selección de los aspirantes, de entre los cuales los elegidos deberán cumplir con un periodo de nueve años en el cargo a partir del próximo 4 de abril y hasta el 2032.

La votación en el Pleno de la Cámara baja para elegir al próximo presidente del INE y a los otros tres consejeros está marcada para el próximo 30 de marzo, pero en caso de que no se alcance la mayoría calificada será el 31 de marzo cuando se lleve a cabo la elección mediante insaculación (tombola). (Mario D. Camarillo) •



Abre Cámara de Diputados registro electrónico para aspirantes a consejeros del INE

La Cámara de Diputados habilitó este un micrositio específico para el registro de los aspirantes a Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) en el que los interesados a formar parte del Instituto podrán enviar sus documentos para ser evaluados en la selección de los posibles candidatos.

<https://laverdadnoticias.com/politica/Abre-Camara-de-Diputados-registro-electronico-para-aspirantes-a-consejeros-del-INE-20230217-0269.html>



Relevo en el INE podría definirse por sorteo en la Corte: Hugo Concha

La integración del Comité del INE "fue previsible, no nos acaba de gustar que en Morena echaron ferrocarril y sacaron los tres nombramientos sin llegar a un acuerdo con las demás fuerzas políticas, lo cual no habla de la mejor integración, aunque están cumpliendo con las reglas, vamos a ver cómo logra el Comité generar su propia dinámica de trabajo", señaló el investigador de la UNAM, Hugo Concha.

En el espacio de "Así las Cosas" con Gabriela Warkentin y Javier Risco, recordó la importancia del INE como organizador de las elecciones en todo el país, y que los consejeros electorales deben en cada elección tomar decisiones sobre acuerdos y cumplir con todas sus funciones, por lo que "es necesario que sean funcionarios a prueba, que conocen las leyes electorales y que estén comprometidos con la imparcialidad".

Criticó que "el acuerdo que se aprobó por la Cámara de Diputados se mete hasta la cocina, dando reglas y criterios de cómo debe trabajar el Comité", por lo que reconoció que si las listas para los relevos en el INE no se integran bajo amplia discusión y acuerdo entre miembros del comité, "lo más seguro es que todo va a acabar siendo un sorteo en la Suprema Corte de Justicia", "no sería la mejor circunstancia de elección de estos funcionarios tan importantes en la elección del año entrante".

Para cada vacante que hay en el INE el comité debe elegir quintetas que serán presentadas a la Cámara de diputados y de ahí con dos terceras partes elegir quién va a ocupar cada sitio, que de no resolverse llegaría a la Suprema Corte de Justicia de la Nación en donde serían electos por sorteo. "Si las quintetas están bien integradas el sorteo puede ser una buena decisión".

Sobre el amparo de la ministra de la Suprema Corte de Justicia, Yasmín Esquivel en el que la jueza federal Sandra Zúñiga ordenó a la UNAM dejar de informar sobre el caso para no violar su derecho a presunción de inocencia, señaló, "la ministra sigue haciendo de las suyas de manera intensa".

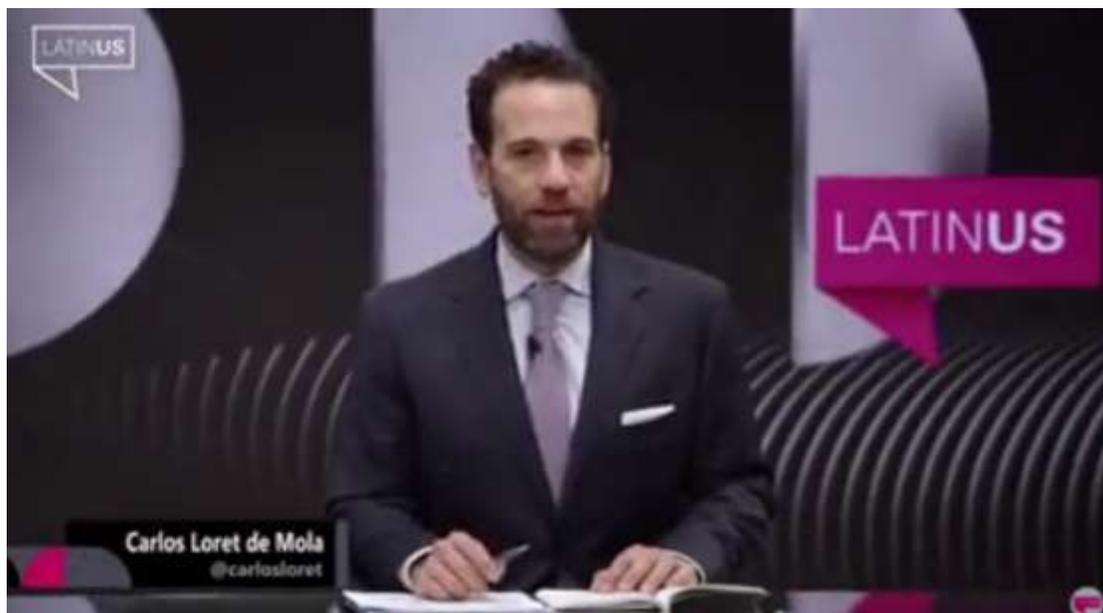
https://wradio.com.mx/programa/2023/02/17/asi_las_cosas/1676647051_821049.html



Comentario

Carlos Loret de Mola (Periodista)

“Morena tomó el control del comité encargado de postular a los aspirantes a ser consejeros del INE. De los siete integrantes del comité, cinco son abiertamente lopezobradoristas. Con esa cómoda mayoría pueden perfectamente seleccionar a puros perfiles afines al Presidente, para que de ahí salgan los cuatro nuevos consejeros del INE por votación o por sorteo. Lo sorprendente es que en diciembre, Morena y sus aliados en el Congreso aprobaron que este comité tenía que estar integrado por personas de reconocido prestigio, que no hayan pertenecido a partidos o a agrupaciones políticas en por lo menos cuatros años, para cuidar los ejes rectores de certeza, legalidad, objetividad, independencia e imparcialidad”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABfPGNzSaoXShB4&id=BEBB992B33844BAA%21537&cid=BEBB992B33844BAA&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp>



Consejeros del INE deben ser opuestos a los que se van: AMLO

EL PRESIDENTE afirma que tienen que ser demócratas, honestos, íntegros, con autoridad moral e incorruptibles. **pág. 6**



“ACERCA de la marcha que tiene como pantalla lo de la ley electoral, lo cierto es que es una manifestación del bloque conservador en contra de nosotros, ése es el fondo, lo demás es la excusa”

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

Los que dejan el cargo

Los integrantes del Consejo General que dejarán el cargo el próximo 3 de abril.



Lorenzo Córdoba Vianello
Consejero del IFE de 2011 a 2014; presidente del IFE en 2014, y desde abril de ese año, consejero presidente del INE.



Ciro Murayama Rendón
Consejero electoral desde 2014, cargo que ha ocupado 9 años.



Adriana Margarita Favela Herrera
Consejera electoral desde 2014, cargo que ha ocupado 9 años.



José Roberto Ruiz Saldaña
Consejero electoral desde 2014, cargo que ha ocupado 9 años.

“TIENEN QUE SER lo opuesto a los que se van, esto es: que los nuevos (consejeros) tienen que ser demócratas, auténticos, gente honesta, íntegra, con autoridad moral, incorruptibles, eso es lo que yo considero”

ACERCA DE LA MARCHA o este movimiento de protesta que tiene como pantalla lo de la ley electoral, lo cierto es que es una manifestación del bloque conservador en contra de nosotros, ese es el fondo, lo demás es la excusa, es el pretexto”

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

Pide que sean “honestos, íntegros e incorruptibles”

Nuevos consejeros del INE deben ser opuestos a los que se van: AMLO

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

Los nuevos consejeros electorales, que serán elegidos por la Cámara de Diputados, deben ser completamente opuestos a los que se van, demandó el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Tienen que ser lo opuesto a los que se van, esto es: que los nuevos tienen que ser demócratas, auténticos, gente honesta, íntegra, con autoridad moral, incorruptibles, eso es lo que yo considero”, dijo en conferencia de prensa matutina.

Los cuatro integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) que dejarán su cargo el próximo 3 de abril, son Adriana Margarita Favela Herrera, José Roberto Ruiz Saldaña, Ciro Murayama Rendón y Lorenzo Córdoba Vianello, actual consejero presidente.

EL DATO

EL JUEVES, la Cámara de Diputados designó a los integrantes del Comité Técnico de Evaluación, quienes revisarán los perfiles de los aspirantes a formar parte del INE.

En reiteradas ocasiones, el primer mandatario se ha referido, en particular, a Lorenzo Córdoba, a quien el pasado 31 de enero calificó de “farsante, racista y sin principios”, y a Murayama, de quien ha dicho que “no tiene vocación democrática”.

ACUSA “PANTALLA”. El Ejecutivo federal señaló que la marcha que se llevará a cabo el domingo 26 de febrero, tiene como consigna la defensa del INE, pero en el fondo se trata de una campaña contra su gobierno.

“Acerca de la marcha o este movimiento de protesta que tiene como pantalla lo de la ley electoral, lo cierto es que es una manifestación del bloque conservador en contra de nosotros, ese es el fondo, lo demás es la excusa, es el pretexto. Es ‘el INE no se toca’, ‘García Luna no se toca’, ‘la corrupción no se toca’, ‘el influyentismo no se toca’, ‘el que quiera que paguen impuestos, los que no pagaban, no se toca’, todo eso. Ah, ‘la prensa vendida o alquilada no se toca’, considero.”

López Obrador insistió en que las organizaciones convocantes a la marcha en

EL PRESIDENTE asegura que la marcha no es a favor de ese organismo, sino “contra nosotros”; convocantes han sido afectados por las acciones de la 4T contra la corrupción, considera

defensa del organismo en realidad están conformadas por personas que fueron afectadas por las acciones emprendidas por su Gobierno para acabar con la corrupción y los privilegios.

“Por eso pienso que todo este movimiento va en contra de lo que estamos llevando a cabo nosotros, porque se sienten afectados en sus intereses. Es normal, o sea, desde hace mucho tiempo se habla de la reacción cuando se lleva a cabo un proceso de transformación hay una reacción, por eso es que se habla de los grupos reaccionarios, siempre los ha habido.

Entonces, se van a manifestar por eso o por cualquier otra cosa, y son libres”, señaló el mandatario.

Agregó que los manifestantes recurren a su derecho a manifestarse y celebró que lo hagan, porque con eso se deja de simular que son progresistas y muestran su lado conservador.

“Están en su derecho de manifestarse, y qué bueno, porque así dejan de simular, porque aparentaban ser independientes, progresistas, liberales, y son conservadores rancios y corruptos. Imaginense, Claudio X. González, todos ellos, ahora

paladines de la democracia, de la libertad, de la honestidad, cuando fueron los que impulsaron todo el saqueo que se llevó a cabo durante 36 años de periodo neoliberal o neoporfirista.

“Todos los intelectuales orgánicos, medios de información, con honrosas excepciones. Y también, una cosa son los dueños de los medios de información, las empresas de la información que utilizan esos medios para fines de lucro, para obtener prebendas, para obtener contratos, para llevar a cabo actos de corrupción”, agregó.

70

Ciudades donde, se prevé, se realizarán marchas por el INE

98

Organizaciones se han sumado en su organización.



Aseguran que Comité Técnico para elegir a consejeros son cercanos a la 4T

Morena en la Cámara de Diputados tomó el control del Comité Técnico de Evaluación que se encargará de seleccionar a los aspirantes a consejeros del INE. Cinco de los siete integrantes del Consejo tienen vínculos directos y reconocidos con el presidente López Obrador.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AMw7KfwxmM9%2DBII&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213079&parId=75F18D3264FEE48F%213058&o=OneUp>



Diputados cuestionan la reinstalación del auditor Agustín Caso

ALMA E. MUÑOZ

Como parte de las explicaciones sobre el informe de la cuenta pública 2021, la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados citará a comparecer en marzo al auditor de Desempeño de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Agustín Caso Raphael, quien el año pasado retomó su cargo después de haber sido suspendido e investigado por afirmar que la cancelación del aeropuerto en Texcoco costaría 332 mil millones de pesos.

Diputados exigirán a la Unidad de Evaluación y Control (UEC) de la misma cámara legislativa los resultados de la investigación, pues para algunos resulta "incomprensible" que el funcionario haya sido reinstalado sin haber sido notificados. Se había mencionado desde el año pasado que la UEC no había encontrado pruebas de si hubo dolo del auditor en el cálculo que efectuó.

Como parte del tercer informe de resultados de la cuenta pública 2019, el auditor provocó

polémica por el costo que, sostuvo, causó la suspensión de la obra del aeropuerto en Texcoco.

Ante las críticas del presidente Andrés Manuel López Obrador y el partido Morena, Caso Raphael fue citado a comparecer el 9 de marzo de 2021 ante la Comisión de Vigilancia, que lo suspendió aun cuando en esa ocasión el funcionario respondió que "no hubo error" ni ánimo de dañar al gobierno ni la investidura del mandatario, y que la diferencia de montos surgió de "dos ópticas distintas".

La decisión de convocar al funcionario se tomó en vísperas de que el titular de la ASF, David Colmenares, entregue (el próximo lunes) el informe de la cuenta pública 2021. Además de él, serán citados más auditores en marzo.

Comparecerán los auditores especiales Claudia Bazúa (Cumplimiento Financiero), Emilio Barriga (Gasto Federalizado), Nemesio Arturo Ibáñez (Seguimiento), Caso Raphael y Colmenares.

“

Fue suspendido tras afirmar que cancelar el aeropuerto en Texcoco costaría 332 mil mdp



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	18/02/2023	LEGISLATIVO

SE DESTAPA PARA JALISCO. El diputado por Morena, Antonio Pérez Garibay, se destapó para competir por la gubernatura de Jalisco en 2024 y manifestó su apoyo a la jefa de gobierno de la CDMX para ser presidenta. El padre del piloto Sergio Checo Pérez abandonó así su aspiración por ser el candidato para contender por la Presidencia. — Ximena Mejía



PAN le pide no intervenir en asuntos del pueblo andino

• Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

EL PRESIDENTE, Andrés Manuel López Obrador, no puede tomar una decisión unilateral respecto al traspaso de la presidencia *pro tempore* de la Alianza del Pacífico a Perú, ya que debe ser ejercida sucesivamente por cada una de las partes, en orden alfabético y por periodos anuales iniciados en enero, aseguró la secretaria de Asuntos Exteriores del Partido Acción Nacional (PAN), Mariana Gómez del Campo.

La panista pidió al Ejecutivo dejar de inmiscuirse en asuntos internos de otros países, debido a que fue Pedro Castillo, expresidente de esa nación quien intentó dar golpe de estado.

“Le recordamos a López Obrador que el gobierno de Dina Boluarte en Perú entró en funciones de acuerdo a lo que dicta su Constitución y que fue Pedro Castillo el que intentó dar un golpe de Estado. Le exigimos que deje de intervenir en los asuntos internos de este país”, detalló Gómez Campo.

La panista señaló que Mé-

xico recibió el miércoles 26 de enero de 2022 la presidencia *pro tempore* de este mecanismo de integración regional que conforma junto a Chile, Colombia y Perú, a la cual ni siquiera asistió el presidente, demostrando una vez más su falta de interés por los temas internacionales.

“Desde Acción Nacional rechazamos que se sigan tomando decisiones marcadas por su ideología y por apoyar a sus amigos autoritarios de la región. Tenemos que recordar que el espíritu de la Alianza del Pacífico es el de la integración económica, la articulación política y la cooperación entre países de Latinoamérica de manera más profunda y significativa”, agregó.

Gómez del Campo detalló que dentro del preámbulo está determinado que uno de los requisitos esenciales para la participación en esta Alianza es la vigencia del Estado de derecho y de los respectivos órdenes constitucionales, la separación de los Poderes del Estado, y la promoción, protección, respeto y garantía de los derechos humanos.

2015

Fue el año en que México y Perú se hicieron socios.

Avalan denuncia contra Castillo por corrupción

EL PLENO del Congreso de Perú aprobó una denuncia constitucional presentada por la Fiscalía contra el expresidente, Pedro Castillo, y dos de sus exministros, por presunta corrupción durante su gobierno (2021-2022).

Ahora, la denuncia volverá a la Fiscalía para que presente una acusación formal ante el Poder Judicial.

Con 59 votos a favor, 23 en contra y 3 abstenciones, el hemiciclo dio luz verde al informe final de la denuncia presentada por la Fiscalía de la Nación contra el exmandatario, quien cumple 18 meses de prisión preventiva luego de su intento fallido de golpe de Estado en diciembre pasado.

El documento recomienda acusar a Castillo por la presunta comisión de los delitos contra la tranquilidad pública, en la modalidad de organización criminal agravada por su presunta condición de líder, y contra la administración pública, en la modalidad de tráfico de influencias agravado, así como presunto cómplice del delito contra la administración pública en la modalidad de colusión.

El informe también recomienda que Juan Silva y Geiner Alvarado, sean acusados por la presunta comisión del delito contra la tranquilidad pública en la modalidad de organización criminal.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	18/02/2023	LEGISLATIVO

IMPLICA REFORMAS A CUATRO LEYES

Plan B quedará listo la próxima semana

CONFIRMA MONREAL QUE EL LUNES sesionan las comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos; el 22 se sube al pleno

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfa@gimm.com.mx

La próxima semana, el Senado desahogará la minuta pendiente en materia electoral, conocida como plan B, por lo que el paquete de reformas a cuatro leyes en la materia se enviará al Ejecutivo federal para su publicación y promulgación, la próxima semana.

Así lo informó el coordinador parlamentario de Morena, Ricardo Monreal, durante la presentación del Cuarto Informe de Actividades Legislativas del senador Daniel Gutiérrez Castorena.

Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, confirmó que el próximo lunes sesionan las comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda, para iniciar la discusión del dictamen y a más tardar el miércoles 22 de febrero será llevado al Pleno para su discusión y eventual aprobación.

“La semana que entra, sobre el plan B, ya el lunes, plan B en materia electoral, que no es otra cosa que una minuta con proyecto de decreto que contiene cuatro leyes ordinarias en materia



Vivimos una etapa de definición, pues la 4T ha generado un nuevo gobierno, un proceso de transición política que se va consolidando y que tenemos que luchar todos porque esto ocurra así.”
RICARDO MONREAL ÁVILA
COORDINADOR DE MORENA EN EL SENADO

Foto: Elizabeth Velázquez

electoral, y que habremos de culminar la semana que entra con el plan B, para que se pueda enviar a publicación y a promulgación esta minuta que está pendiente de aprobar”, dijo Monreal.

Sin embargo, mencionó que hay otros temas pendientes de legislarse como la ley en materia de cuidados; la que se refiere al espacio aéreo; sobre cannabis; radio y televisión; autores y compositores de México; y salud; es decir, “tenemos modificaciones importantes que atender”.

Recordó que el jueves se reunieron las Mesas Directivas del Senado y de la Cámara de Diputados, para que cada cámara seleccionara minutas para que sean aprobadas.

Monreal Ávila precisó que, la Cámara de Senadores

tiene pendientes 130 nombramientos para integrar órganos autónomos, los cuales ya se empezaron a procesar con los Grupos Parlamentarios, para poder aprobarlos en el corto plazo.

“Vivimos una etapa de definición, pues la Cuarta Transformación ha generado un nuevo gobierno, un proceso de transición política que se va consolidando y que tenemos que luchar todos porque esto ocurra así”, manifestó.

Destacó que los legisladores cumplieron con la primera parte de la agenda legislativa que se propusieron en el movimiento. “Es impresionante lo que hemos logrado en el corto plazo”, pues nadie pensaría la forma en que se ha modificado la Constitución en beneficio del país.



Eliminar ley de delitos de imprenta

HERMOSILLO, SON. El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció ayer que buscará que se derogue la Ley sobre Delitos de Imprenta, luego de que esta semana fue aprobada en comisiones de la Cámara de Diputados una propuesta para incrementar las multas por insultos al Presidente y otros servidores públicos. “Lo que debe hacerse con esa ley es eliminarla, porque por eso metieron a la cárcel a Madero la primera vez, por insultos a la autoridad, y lo del 68 tuvo también que ver con eso. Por eso la vamos a derogar”.

Alonso Urrutia, enviado; con información de Arturo Sánchez



Piden a Cámara de Diputados analizar leyes de aeropuertos y aviación civil

AURELIO SÁNCHEZ

El pleno del Congreso local solicitó a las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, y de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados, LXV Legislatura, a realizar un análisis exhaustivo sobre las reformas a la Ley de Aeropuertos y la Ley de Aviación Civil, ya que implicarían severas afectaciones a las y los trabajadores relacionadas con el cabotaje aéreo en México.

La proposición con punto de acuerdo del diputado de Partido Acción Nacional, Héctor Barrera Marmolejo establece que, derivado de la degradación de categoría de seguridad aérea por parte de la administración federal de aviación, ninguna aerolínea mexicana ha podido abrir rutas hacia el extranjero.

Por lo anterior, dijo, las aerolíneas nacionales pierden hasta el 15 por ciento de participación en este importante mercado binacional, lo que pone a trabajadores y empresas mexicanas en una situación de vulnerabilidad.

Expresó que existe preocupación entre las y los trabajadores, porque la iniciativa propuesta prevé que las empresas extranjeras realicen prácticas de cabotaje en México, lo que significa realizar esta actividad de dos puntos en el territorio de un Estado, lo cual está reservado para los transportistas nacionales.



Diputado Héctor Barrera Marmolejo
/CORTESIA: PAN CONGRESO CDMX

Recordó que en todos los países desarrollados y en vías de desarrollo, "el denominado cabotaje se reserva, este tráfico, para las aerolíneas nacionales no para las aerolíneas extranjeras".

Aseguró que esta propuesta "atenta contra los empleos de miles de mexicanos, el futuro de sus familias y la soberanía aérea", porque al tener cabotaje operando con líneas aéreas extranjeras en el país, disminuiría el ingreso público por concepto de impuestos individuales y empresariales.

De igual forma, se dejarían de percibir cuotas y aportaciones sobre la importante seguridad social y se perderían miles de empleos directos e indirectos de una industria que genera el 3.7 del PIB a nivel nacional.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	18/02/2023	LEGISLATIVO

Resurge asociación de municipios

Reunidos en la Cámara de Diputados, más de 478 alcaldes se reagruparon en la Asociación de Municipios de México, con el propósito encontrar soluciones en común en materia de economía y seguridad, más allá de los colores partidistas

En el encuentro se otorgó la presidencia ejecutiva a Claudia Vázquez Luna de la Asociación de Municipios de México (AMAC).

El director de Vinculación Política de la AMAC, Rodrigo Reina Liceaga, indicó que la asociación no busca ningún fin de lucro ni político, sino resolver los múltiples problemas que padecen todos.

— Ximena Mejía



MEDIO AMBIENTE

Europa press - Páginas 14

Un grupo internacional de científicos ha identificado 27 bucles de retroalimentación climática, factores que intensifican el calentamiento global

La propuesta de Ley de Ciencia quita el modelo participativo e impone uno centralista: académicos

La verdadera gobernanza de la ciencia no es como controlar el timón de un barco, es escuchar a todos los participantes en la generación del conocimiento, señala Cristina Puga

CIDE

Antimio Cruz

antimioadrian@gmail.com

Académicos del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) realizaron ayer un foro de análisis sobre la futura Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación, donde diferentes participantes coincidieron en señalar que la iniciativa enviada a la Cámara de Diputados por el Presidente de la República, el pasado 13 de diciembre, elimina el modelo de gobernanza participativo e impone uno centralista, en manos de funcionarios del gobierno federal que

está en turno. El encuentro fue convocado por el Sindicato de Personal Académico del CIDE (SIPACIDE) y la Asamblea Académica Permanente del CIDE, pero no tuvo presencia del actual director José Antonio Romero Tellaeche, quien el pasado 20 de enero había organizado su propio foro sobre este tema, con investigadores jóvenes afines a su administración. Sobre esta segmentación de la reflexión, la coordinadora de las mesas de ayer; la doctora Cath Andrews, profesora, investigadora y exsecretaria académica del CIDE, dijo que las actuales autoridades del CIDE no han permitido que los académicos expresen libremente sobre la iniciativa enviada por el Presidente de la República a la Cámara de Diputados, a pesar de que Conacyt la había convocado a dialogar. "Este evento se pensó y se organizó a raíz de la invitación que nos envió Co-

nacyt a nuestros correos institucionales, donde nos invita a discutir, hablar y proponer sobre esta Ley. Pero es una lástima que cuando quisimos organizar este evento a través de nuestra institución, que es el CIDE no hubo apoyo y es triste que no hay interés de nuestra institución en escuchar nuestras voces. Eso va en contra de lo que propone esta Ley. Es altamente excluyente no permitir que las voces de la comunidad académica, de los Centros Públicos, no podamos responder a la invitación que nos habían hecho llegar", puntualizó la especialista en Historia de México, tras reconocer que debido a la actitud de las autoridades del CIDE se siembra la impresión de que al organizar diálogos entre académicos "estamos haciendo algo malo".

PRIMERA MESA

La serie de diálogos realizada el viernes se dividió en tres mesas. En la primera de ellas participaron los investigadores Sergio López Ayllón, del CIDE; Cristina Puga, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Alma Maldonado, del Centro de Investigación y Estudios Avanzados (Cinvestav), así como la representante del movimiento estudiantil del CIDE, Ximena Millón. Cada ponente señaló apartados específicos que propone la iniciativa presidencial y que les parecen preocupantes; principalmente los que eliminan la participación de investigadores, profesores y alumnos, pero también de representantes de los gobiernos estatales, universidades y el sector privado.

La primera intervención fue la del doctor López Ayllón, quien fue director general del CIDE y habló del marco jurídico vigente, que es la Ley de Ciencia de

Denuncian

Bloqueos y restricciones a académicos del CIDE

Durante las conferencias organizadas por el Sindicato de Personal Académico del CIDE (SIPACIDE) y la Asamblea Académica Permanente del CIDE, se dio a conocer un caso controvertido que es ejemplo del bloqueo a investigadores para actividades académicas. El ejemplo expuesto fue la decisión de las actuales autoridades de ese Centro que impiden la participación de sus investigadores en el Congreso de la Latin American Studies Association (LASSA), que se realizará en Vancouver, Canadá; en particular al Doctor José Antonio Aguilar Rivera, quien estaba considerado para participar en el panel "Retos para la implementación en Latinoamérica de los principios interamericanos sobre libertad académica y autonomía". La respuesta oficial fue que el visto bueno no se concede por no quedar claro "el beneficio que el CIDE recibirá".

2002 y del proceso legislativo en curso para aprobar una nueva Ley; señalando que actualmente hay cinco iniciativas en las Cámaras de Diputados y Senadores.

Al referirse a la iniciativa presentada por el presidente López Obrador el pasado 13 de diciembre, dijo que es la que ha tenido mayor visibilidad, pero subrayó que su mayor debilidad es que no



está redactado con el contenido que debe tener una Ley General, que es lo que ordenó el Congreso de la Unión en mayo de 2019, cuando reformó el artículo 3 de la Constitución y simultáneamente ordenó emitir una Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Basado en Jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia, López Ayllón explicó que el objetivo de las Leyes Generales es distribuir competencias entre los distintos niveles de gobierno; ya sean federal, estatal y municipal, y de otros actores, que en este caso serían las universidades, centros públicos de investigación y otros actores privados y sociales del ecosistema de humanidades, científico, tecnológico y de innovación. En contraste a este principio, observó, la actual iniciativa de Ley del Presidente busca concentrar facultades y control de la ciencia en manos del Conacyt y otros representantes del gobierno federal.

Este mismo peligro de eliminar la gobernanza participativa y sustituirla por una gobernanza centralista fue señalada por la segunda ponente:

"La verdadera gobernanza de la ciencia no es como controlar el timón de un barco; es escuchar a todos los participantes en la generación del conocimiento, dentro de un verdadero modelo democrático", expresó la socióloga y doctora en Ciencia Política, Cristina Puga, quien actualmente labora en el Centro Peninsular de Humanidades y Ciencias Sociales, de la UNAM, en Mérida.

La doctora Puga, quien durante décadas ha sido profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de



“Sabemos que la investigación que se hace no siempre tiene aplicación inmediata, pero sí futura, y por eso la nueva Ley General de Ciencia debe garantizar la libertad de investigación, dice Cristina Puga

la UNAM, reflexionó sobre los cambios que la iniciativa presidencial propone al sistema de gobernanza del ecosistema científicos. En particular se detuvo en el punto de la idea de que se acote la libertad de investigación y que el apoyo con recursos públicos sea principalmente para proyectos que cada gobierno en turno defina como sus prioridades. “Sabemos que la investigación que se hace no siempre tiene aplicación inmediata, pero sí futura, y por eso la nueva Ley General de Ciencia debe garantizar la libertad de investigación y no debe ceñir el trabajo a los temas de una agenda establecida por un Consejo”, dijo la investigadora universitaria.

La tercera especialista en participar en la primera mesa fue la doctora Alma Maldonado, quien desde Cinvestav ha realizado numerosos estudios sobre la educación superior en México y, desde hace dos años, ha sido una de las voces más escuchadas sobre la gobernanza del sistema de investigación y desarrollo en México.

“Lo que todos queremos es que haya una ley mejor que la que ya tenemos, no una ley peor. Si no es para mejorar, entonces, para qué cambiamos”, se preguntó antes de hablar sobre problemas de la iniciativa presidencial en temas como gobernanza, autonomía de los centros públicos de investigación, la discriminación que ya padecen los investigadores que trabajan en universidades privadas y el hecho de que busca eliminar la meta presupuestal para ciencia establecida en la actual ley.

Alma Maldonado reflexionó que es

muy preocupante que la iniciativa de Ley General de Ciencia del Presidente no contiene metas ni marcos específicos. “Si no les gusta la meta de destinar el 1 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), que señala la actual Ley, hay que fijar otra meta, no sólo para este gobierno sino para los que vienen”, apuntó.

El cierre de la mesa estuvo a cargo de la representante estudiantil recién egresada del CIDE Ximena Millán, quien advirtió que para los mexicanos jóvenes interesados en hacer investigación, la propuesta de Ley General de Ciencia presentada por el gobierno no tiene lo mínimo indispensable: “necesitamos certeza para decidir qué estudiar y necesitamos certeza para poder trabajar después”.

La iniciativa presentada por el presidente López Obrador no está redactada con el contenido que debe tener una Ley General, que es lo que ordenó el Congreso de la Unión en mayo de 2019: López Ayllón

Lo que todos queremos es que haya una ley mejor que la que ya tenemos, no una ley peor. Si no es para mejorar, entonces, para qué cambiamos: Alma Maldonado



Boleto de avión en México subió 7 veces más que en EU

En tres años el precio tuvo un alza de 3% en la Unión Americana, pero aquí el aumento fue de 22%; pandemia y costo de turbosina, las causas

TLÁLOC PUGA

—cartera@eluniversal.com.mx

Las aerolíneas mexicanas incrementaron sus precios siete veces más que las estadounidenses en los últimos tres años.

Mientras en Estados Unidos los boletos de avión se encarecieron 3% de enero de 2020 a enero de 2023, en México aumentaron 22%, indican registros oficiales de ambos países.

Esto se debe a que las aerolíneas estadounidenses se recuperaron más rápido de la crisis por la pandemia de Covid-19, que recibieron apoyos guberna-

mentales, que tienen más competencia, cuentan con una flota superior que les permite reducir costos y sufren una menor inflación, opinan expertos.

Por ejemplo, en el caso de Volaris, la turbosina pasó de representar 27.7% de sus costos en 2021 a 49.2% en 2022, dado el repunte en los petroprecios por la guerra en Ucrania, dijo Brian Rodríguez, analista de Monex.

Para Pablo Álvarez, catedrático del IPN, la salida de Interjet y Aeromar ofrece a las otras aerolíneas mayor margen para ajustar sus tarifas.

| CARTERA | A18



Boletos de avión subieron más en México que en EU

Pandemia, nulo apoyo del gobierno y alza de turbosina influyeron en un **encarecimiento siete veces mayor en los últimos tres años**

TLÁLLOC PUGA

—cartera@eluniversal.com.mx

A lo largo de la pandemia de Covid-19, el precio de los boletos de avión tuvo un aumento siete veces mayor en México que en Estados Unidos.

Esto se debe a que las aerolíneas estadounidenses cuentan con una flota superior que les permite reducir costos, se recuperaron financieramente más rápido, hay mayor competencia y sufren menos presiones inflacionarias, dijeron expertos consultados por EL UNIVERSAL.

El Departamento del Trabajo de Estados Unidos tiene registro de que los boletos de avión en su país se encarecieron 3% en los últimos tres años, de enero de 2020 al mismo mes de 2023.

Mientras el Inegi reporta que las tarifas subieron 22% en el mismo periodo, un aumento siete veces mayor en México.

Considerado el principal costo de las aerolíneas, la turbosina se vendió en 18.49 pesos por litro en diciembre pasado en el aeropuerto capitalino, casi el doble que hace tres años, cuando costaba 10 pesos, de acuerdo con información de Pemex.

Por ejemplo, para Volaris, el combustible de aviación pasó de representar 27.7% de sus costos

BRIAN RODRÍGUEZ

Analista de Monex

"[Las aerolíneas mexicanas] se ven obligadas a subir sus tarifas para evitar pérdidas y que sus márgenes operativos sean rentables"

en 2021 a 49.2% en 2022, dado el repunte en los petroprecios por la guerra en Ucrania, dijo Brian Rodríguez, analista de Monex.

Pemex reporta que la mayoría de la turbosina que se consume en México proviene de la Unión Americana.

Desde el punto de vista de Rodríguez, las presiones inflacionarias impactaron los costos más aquí, lo que se refleja en el precio de los boletos de avión.

México acumula una inflación general de 20% en tres años, y Estados Unidos de 16%, indican cifras oficiales.

El analista también mencionó la coyuntura financiera por la que atravesaron las aerolíneas, pues las estadounidenses reci-

PABLO ÁLVAREZ ICAZA

Catedrático de la Escuela Superior de Turismo del IPN

"[Con la pandemia] se aplicó una política distinta en México y EU, pues allá hubo apoyos económicos muy amplios y generosos"

bieron apoyos de su gobierno y las mexicanas no. "Estas últimas [las nacionales] se ven obligadas a subir sus tarifas para evitar acumular pérdidas y que sus márgenes operativos sean rentables", comentó.

Para Pablo Álvarez Icaza, catedrático de la Escuela Superior de Turismo del IPN, los mayores precios de los boletos se relacionan con la turbosina, aunque también influye que las compañías estadounidenses se encuentren en mejores condiciones financieras.

Políticas distintas

"Con la crisis de la pandemia se aplicó una política distinta en México y Estados Unidos, pues

42%
DEL PRECIO
DE UN
BOLETO
de avión
corresponde
a impuestos,
tasas y tarifas
aeroportuarias,
dijo Canaero.



allá hubo apoyos económicos muy amplios y generosos, no sólo a las aerolíneas, sino a los trabajadores, pues fueron de los gremios más afectados por la contingencia", explicó.

En su opinión, la salida del mercado de Interjet, hace tres años, y la reciente caída de Aeromar ofrece a las otras aerolíneas un mayor margen para ajustar sus tarifas, pues tienen menos competencia.

"En la medida que las aerolíneas tienen una ruta exclusiva, tienen la posibilidad de tener precios de monopolio".

Todos los mercados de transporte aéreo son oligopólicos, pero algunos tienen más competencia, como en Estados Unidos, lo que permite tarifas más reducidas, aunque también allá el concepto de bajo costo cayó en desuso, agregó Álvarez Icaza.

La Cámara Nacional de Aero-transportes (Canaero) y la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPA) señalaron que las aerolíneas extranjeras poseen una flota superior que les permite tener costos más bajos y reciben subsidios y apoyos de su gobierno.

En un foro realizado en la Cámara de Diputados la semana pasada, la Canaero dijo que los impuestos, tasas y tarifas aeroportuarias pueden representar hasta 42% del precio de los boletos. Destacó que los costos de las empresas se ven impactados por factores externos, como el incremento de la turbosina.

Buenas intenciones

El presidente Andrés Manuel López Obrador confía en que iniciando actividades Mexicana de Aviación los boletos bajarán de precio, aunque de no hacerlo, amenaza con permitir el cabotaje a las aerolíneas extranjeras.

"El Presidente tiene un punto a su favor, pues es cierto que algunas rutas carecen de competencia, como México-Durango, y tienen precios extraordinariamente caros. En cambio, rutas con mucha competencia, como México-Cancún, México-Monterrey o México-Guadalajara, ofrecen tarifas más económicas", opinó Álvarez Icaza. ●

**LE ORDENA NOMBRAR A DOS CONSEJEROS**

Poder Judicial, al rescate otra vez: pide al Senado completar el Inai

POR YULIA BONILLA

JUEZ ampara a consejo consultivo ante dilación de Cámara alta; desde el 2 de abril de 2022 están vacantes 2 espacios de consejeros y hay riesgo de parálisis

Autónomos con vacíos

- **Cofece** faltaba nombrar a 2 comisionados (este mes cubrieron vacantes)
- **IFT** falta nombrar a 3 comisionados, hay una controversia pendiente de resolver

COFECE e **IFT** también recurrieron a controversias; la primera ya tuvo respuesta y en febrero cubrieron lugares que estuvieron acéfalos durante 2 años **pág. 3**



Jueza ordena designar a 2 comisionados faltantes

Otra vez PJ rescata a autónomos: pide al Senado completar el Inai

DESDE ABRIL del año pasado, comisiones de la Cámara alta emitieron la lista de 13 candidatas a integrar el órgano; Cofece y el IFT también recurrieron a la SCJN para reemplazar vacancias

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Una vez más, el Poder Judicial de la Federación (PJF) entró al rescate de los órganos autónomos del país. Esta ocasión, para evitar que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) quede inoperante, ante la dilación del Senado de la República para nombrar a los dos comisionados que le hacen falta.

La titular del Juzgado Decimoséptimo de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, Celina Angélica Quintero, concedió al Consejo Consultivo del Inai una suspensión provisional ante la omisión en la que ha incurrido la Cámara alta.

Además, ordenó a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) someter al pleno del Senado la designación de la comisionada y el comisionado que ocuparán las dos vacantes del pleno.

Esto, debido a que desde el 2 de abril del año pasado ya cuenta con el dictamen de las comisiones unidas de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana, y de Justicia, en el que se emitió la lista de las 13 personas idóneas para ocupar los dos puestos disponibles.

Esta no es la primera ocasión en que el Poder Judicial debe intervenir para que otro de los Poderes de la Unión cumpla en tiempo con sus responsabilidades.

Luego de dos años operando incompleta, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) obtuvo sus dos nombramientos faltantes en febrero de este año.

Esto lo logró después de recurrir a una controversia constitucional presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), tras la cual el Presidente Andrés Manuel López Obrador finalmente envió las propuestas para que el Senado ratificara los nombramientos.

Un caso similar enfrenta el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), que está próximo a cumplir tres años con cuatro de siete comisionados, debido a que el Ejecutivo federal tampoco envió sus propuestas con prontitud a la Cámara alta, razón por la cual también se presentó una controversia constitucional.



EL DATO
EL PLENO del Inai se reunió el jueves con el presidente de la Jucopo en el Senado, Ricardo Monreal, para plantear su preocupación por la falta de nombramientos en ese organismo autónomo.

AUTÓNOMOS INCOMPLETOS

Los casos de los 3 organismos que han recurrido al PJ para completarse.

Inai

Desde el 31 de marzo del 2022, opera con 5 de 7 comisionados. El 2 de abril, comisiones del Senado emitieron la lista de 13 personas idóneas para ocupar los puestos. El 31 de marzo concluyó la gestión de su presidente, Francisco Acuña, por lo que se sumará una 3ª vacancia. El Consejo Consultivo interpuso un juicio de amparo y una jueza concedió la suspensión provisional.

Cofece

Desde septiembre de 2021, con la salida de Alejandra Palacios como presidenta tuvo que operar con 4 de 7 comisionados. Fue hasta después de que la Cofece interpuso, en diciembre del 2021, una controversia constitucional ante la SCJN, cuando el Ejecutivo presentó sus propuestas y el Senado los aprobó en febrero de 2023.

IFT

Desde 2020 el Instituto Federal de Telecomunicaciones opera de manera incompleta, con la salida de 3 de los 7 comisionados (2 en 2021). En agosto de 2022 interpuso una controversia constitucional ante la SCJN por la omisión del Ejecutivo de proponer al Senado a los faltantes.

Hace casi un mes, el Observatorio de las Telecomunicaciones de México (Observatel) presentó un *amicus curiae* ante la Suprema Corte para que resolviera pronto el asunto.

La última acción judicial a favor del Inai fue en respuesta a una demanda de amparo presentada por el Consejo Consultivo, que es el órgano encargado del buen funcionamiento de este instituto, que se mantiene incompleto desde hace 11 meses.

De no cumplirse antes del 1 de abril, el Inai estará "en peligro", advirtió en entrevista Francisco Ciscomani, miembro del Consejo y quien promovió el amparo en octubre de 2022.

El abogado explicó a *La Razón* que el 31 de marzo será el último día en funciones de uno de los comisionados, por lo que sólo quedarían cuatro, con lo que no se conformaría el quórum legal para sesionar, por lo que entraría en inoperancia completa.

El instituto permite a la ciudadanía conocer la información pública que solicite

sobre gobiernos de nivel federal y estatal, funcionarios públicos, partidos, entre otros; así como garantizar el uso adecuado de los datos personales.

Durante el último trimestre de 2022 sugirieron a los comisionados recurrir también a una controversia como lo hicieron la Cofece y el IFT, pero en octubre se optó por "experimentar" con una vía jurisdiccional, es decir, el juicio de amparo para que la Cámara alta cumpla con su función constitucional.

"Están durmiendo el sueño de los justos. Nuestro amparo, lo único que pretende, es decirle al Senado que es su decisión soberana designar a los comisionados, pero no puede designar cuando le dé su soberana gana. La Constitución es clara, el Inai debe tener siete comisionados, los ciudadanos tenemos derecho a que tenga siete, y que ellos

velen por los intereses de los ciudadanos: transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas, privacidad y protección de datos. Mientras no esté constituido, estamos faltando a la Constitución", declaró.

Ciscomani Freaner señaló que ante la falta de dos integrantes en el pleno, el resto de comisionados se ha enfrentado a una sobrecarga de trabajo que los ha orillado a priorizar asuntos y a no desarrollar otras actividades.

Entre estas se encuentran la promoción de la cultura de la transparencia y protección de datos; sin embargo, los comisionados han hecho espacio para intentar seguir adelante con éstas, como la realización de las Semanas Universitarias por la Transparencia, que arrancaron el 13 de febrero.

Al considerar que la resolución de la jueza marca un precedente histórico, Ciscomani afirmó que con ése se puede decir a la ciudadanía y a otros consejos consultivos de órganos autónomos, como el de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), que es procedente ejercer una acción de esta naturaleza para garantizar el buen funcionamiento de los institutos.

Desde la lectura política, el consejero espera que los senadores encargados de dar salida a este asunto pongan por encima de sus diferencias, ideologías e intereses, el acato a la orden del PJF.

"¿Por qué se han atorado? Puede haber muchos temas en la mesa: la falta de acuerdos políticos en ambas Cámaras, que pueden afectar los nombramientos. Cuando los políticos no se ponen de acuerdo, los ciudadanos debemos actuar y es lo que estamos haciendo", comentó.

Subrayó que los senadores deben atender el fallo judicial, pues en calidad de legisladores ellos son quienes crean y modifican leyes, por lo tanto "son los primeros obligados a su cumplimiento".

"Fuimos nombrados por este Senado al que hoy estamos demandando y es algo muy simple y sencillo: cumplir la Constitución, terminar el proceso de designación. Si me preguntan ¿para qué nos nombraron? Nos nombraron para esto, para velar por el buen funcionamiento del Inai y si para ello

tenemos que ejercer acciones para obligarlos, hoy lo estamos cumpliendo con este juicio de amparo, que es oportuno, valiente y crea un precedente para que otros consejos consultivos hagan lo mismo y se sepa que los ciudadanos podemos accionar para lograr que los nombramientos sean una realidad", declaró.

4

Comisionados quedarían a partir del próximo 1 de abril

ESTÁN DURMIENDO el sueño de los justos. Nuestro amparo, lo único que pretende, es decirle al Senado que es su decisión soberana designar a los comisionados, pero no puede designar cuando le dé su soberana gana"

Francisco Ciscomani
Miembro del Consejo Consultivo del Inai



Desacato en el Congreso a 20 sentencias de la Corte y el PJJ

● Ley de aguas, revocación de mandato y cannabis, entre los temas relegados

● Desde 2019 el máximo tribunal ordenó legalizar el uso lúdico de la marihuana

LEY SOBRE MARIGUANA Y DE AGUAS, ENTRE OTRAS

El Congreso no ha acatado una veintena de sentencias judiciales

ANDREA BECERRIL

Además de legislar para regular la siembra, cosecha y comercialización de la marihuana, hay una veintena de sentencias de la Suprema Corte, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y de otras instancias del Poder Judicial que el Senado y la Cámara de Diputados no han acatado.

Entre las leyes y tratados internacionales que debieron aprobarse en esta Legislatura, por mandato judicial, están la nueva Ley General de Aguas, modificaciones a la Ley Federal de Revocación de Mandato, a la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, cambios en materia de error judicial, justicia cotidiana y de comunicación social, estas últimas notificadas apenas el mes pasado al Senado.

Además, ambas cámaras deben regular la objeción de conciencia en materia sanitaria y legislar sobre la suspensión del ejercicio de los derechos y las garantías; asimismo, en torno a educación indígena e inclusiva, previa una consulta a las comunidades y pueblos autóctonos y afromexicanos, así como a las personas con discapacidad. En todos estos casos el plazo venció en abril de 2022.

En el caso de la cannabis, en 2019 la Suprema Corte ordenó al Congreso despenalizar el consumo de marihuana con fines recreativos y en el Senado se aprobó una ley en 2020 que regulaba también la siembra y comercialización. Sin embargo, en la Cámara de Diputados se regresó meses después a los senadores, con cambios de fondo que impedían cumplir con lo ordenado por el tribunal.

El Senado decidió en 2021 desecharla esa minuta y comenzó a trabajar en una nueva ley, centrada sólo en despenalizar el consumo de la marihuana. Sin embargo, hay una nueva sentencia de la Corte que obliga a ambas cámaras a legislar sobre la siembra, cosecha y comercialización de cannabis.

El Congreso deberá eliminar de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal la disposición de que sólo puede usarse la cannabis con fines médicos y científicos. La sentencia la notificó la Suprema Corte el 6 de diciembre de 2022 y dio un plazo de 90 días para hacer los cambios necesarios.

Al Senado la Corte le ordenó ratificar la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación racial.

Otra sentencia del máximo tribunal que debió cumplirse desde el

año pasado va en el sentido de permitir que en el caso de quien vivió con un militar fallecido, sin estar casados, presente pruebas para acreditar el concubinato y reclamar así la pensión de viudez.

El TEPJF emitió una sentencia en febrero de 2021 al Senado para garantizar los derechos políticos y electorales de los mexicanos en el extranjero y otra para dar certeza de esos mismos derechos a la comunidad LGBT+, "a fin de que puedan ejercer sus obligaciones constitucionales e internacionales".

Las mesas directivas de ambas cámaras revisan ese rezago, a fin de establecer un calendario para dictaminar y aprobar los cambios ordenados por el Poder Judicial.

“

Las mesas directivas de ambas cámaras revisan el rezago legislativo



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	18/02/2023	LEGISLATIVO

RODRÍGUEZ MONDRAGÓN

Defiende sentencias del TEPJF

La fuerza del tribunal está en la calidad de sus sentencias, dice

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

En ocasión del informe del Tribunal Electoral de Veracruz, el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Reyes Rodríguez Mondragón, aseguró que la fuerza de este organismo está en la calidad de sus sentencias y que para su efectividad se requiere también que los actores públicos y políticos acaten esas decisiones.

En un contexto en que legisladores y funcionarios han



Foto: Especial

Reyes Rodríguez Mondragón advirtió sobre el incumplimiento de las sentencias del Tribunal Electoral.

cuestionado las resoluciones del TEPJF sobre actos anticipados de campaña, así como

los ajustes instruidos a la convocatoria para renovar el INE en Cámara de Diputados, el



El incumplimiento de las sentencias también debilita los principios democráticos, impide ejercer el voto de manera libre."

REYES MONDRAGÓN
PRESIDENTE DEL TEPJF

magistrado sostuvo que desdenar las obligaciones que se aplican en cumplimiento de la Constitución limita el pleno ejercicio de los derechos políticos.

Alegó Rodríguez Mondragón que "el incumplimiento de las sentencias impide contar con representantes que hagan valer las voces ciudadanas".



Ministro Alberto Pérez Dayán analizará impugnaciones de oposición contra Plan B

Ministro Pérez Dayán analizará impugnaciones de oposición contra Plan B



Alberto Pérez Dayán

RAÚL RAMÍREZ

Su trabajo no será nada fácil y pudiera generar descontento entre las partes involucradas, ahora que se sabe que las **impugnaciones contra el Plan B de la reforma electoral, impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, serán analizadas por el ministro Alberto Pérez Dayán, quien en los próximos días tendrá la responsabilidad de resolver si las admite o no a trámite y si concede o no las suspensiones provisionales solicitadas por la oposición.**

La Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tomó la decisión de turnar a Pérez Dayán las acciones de inconstitucionalidad 29 a 31/2023 y 37 y 38/2023 para que, de admitirlas a trámite, sea él quien formule un proyecto de resolución para su posterior análisis en el Pleno del Máximo Tribunal.

Vale recordar que **estas acciones de inconstitucionalidad tienen la intención de frenar la entrada en vigor de la reforma a la Ley General de Comunicación Social que fijó un tope de gasto del 0.1% a municipios y Federación en su programa de comunicación social.**

Así como la reforma a la Ley General de Responsabilidades Administrativas que blinda a los servidores públicos para que puedan ejercer su libertad de expresión durante los procesos electorales sin ser sancionados por violaciones a la veda electoral.

"En virtud de que existe identidad respecto del decreto legislativo impugnado en este asunto y el controvertido en las diversas acciones de inconstitucionalidad 29/2023, 30/2023, 31/2023,

37/2023 y 38/2023 promovidas respectivamente por los Partidos Políticos Nacionales denominados de la Revolución Democrática, Acción Nacional y Revolucionario Institucional, así como por diversos diputados y senadores integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso de la Unión, se ordena la acumulación de este expediente a los citados medios de control de constitucionalidad y túrnese al ministro que corresponde, al haber sido designado instructor en los referidos asuntos", señala el acuerdo dictado.

No hay que olvidar que **estas acciones de inconstitucionalidad fueron promovidas por el PAN, PRI y PRD, aún quedan pendientes por turnar las controversias constitucionales presentadas por el Instituto Nacional Electoral y diversos ayuntamientos del país contra esta primera parte del Plan B de la reforma electoral.**





Comentario

Javier Martín Reyes (Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas - UNAM)

“Yo creo que francamente lo que vimos sí fue algo inédito, hace 3 años una Cámara de Diputados también dominada por Morena nombró a tres personas con perfiles ideológicos distintos, plurales y diferentes (consejeros del INE). Creo que lo problemático es ese ánimo por destruir a las instituciones, que se traslada incluso al Comité que tendrá que evaluar a los perfiles. ¿Aquí cuál es el riesgo?, que a diferencia de otros ejercicios, estos fueron impuestos solo por Morena, no hubo ninguna vocación por generar consensos y paradójicamente eso a quien le va a pasar factura eventualmente es a las personas que van a ser designadas y las personas que van a organizar las elecciones del 2024, elecciones en las cuales Morena tiene una altísima probabilidad de ganar una enorme cantidad de cargos”.

https://drive.google.com/file/d/1eO6aTaKuCCnQc0Jn62AUn4o3_m9a1sLS/view



Aprobación de iniciativa, en manos del Congreso: diputada

LAURA ARANA

—nacion@eluniversal.com.mx

Será el Congreso de la Unión el que deberá aprobar, para su entrada en vigor, la propuesta de iniciativa del Congreso de la Ciudad de México para que personas menstruantes que padecen dismenorrea en un grado incapacitante, obtengan permisos laborales con goce de sueldo por dos o tres días.

En entrevista con EL UNIVERSAL, la diputada local de Morena Alicia Medina explicó que está en manos del Legislativo federal la aprobación, toda vez que se tienen que reformar los artículos de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado e incluir entre las obligaciones de los patrones otorgar un permiso, con goce de sueldo a personas menstruantes diagnosticadas con dismenorrea primaria o secundaria incapacitante.

“Son dolores que te incapacitan para poder trabajar. Esto tendría que ser bajo prescripción médica”, indicó.

La diputada morenista precisó que también se propone otorgar un día al año, con goce de sueldo, a las mujeres trabajadoras para acudir a realizarse sus estudios de mastografía y papanicolau; mientras que a los hombres trabajadores se les daría medio día de trabajo para acudir a realizarse el examen de próstata.

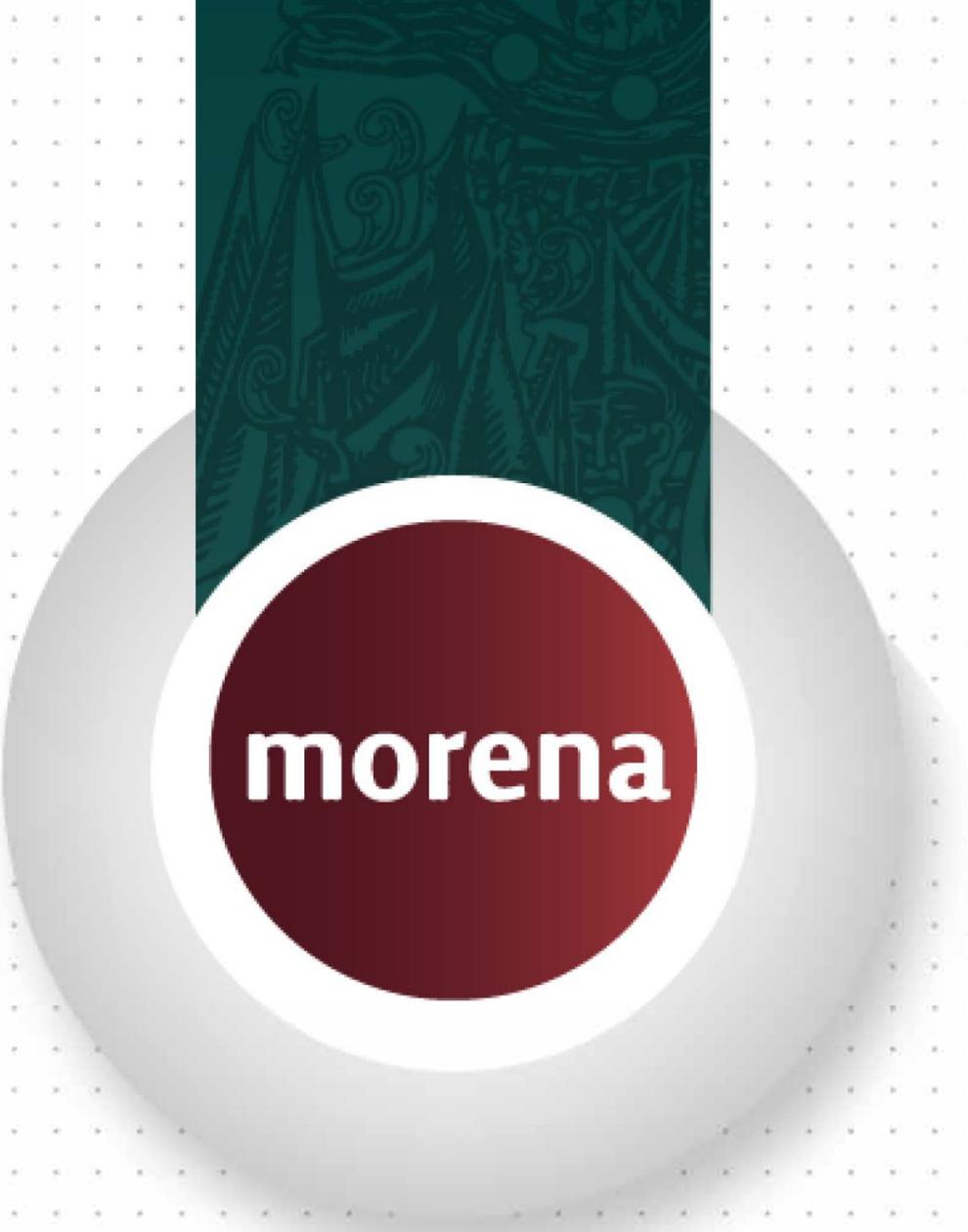
“Lo que aprobó el Congreso capitalino fue un dictamen de iniciativa que se

turnó al Congreso de la Unión, para modificar la Ley Federal, porque nosotros no tenemos la facultad de cambiar leyes federales. De aprobarse se contaría con estos días”, explicó Alicia Medina. ●

2 a 3

DÍAS

se darían de permiso laboral por dismenorrea incapacitante.



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE TABASCO

18/02/2023

LEGISLATIVO



Morena no descarta que renovación de consejeros del INE supere fecha límite

El diputado morenista Hamlet García Almaguer no descartó que la renovación de cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) concluya más allá del 3 de abril, pues los procesos definidos en la convocatoria podrían ser judicializados y la reducción del tiempo para desahogar la elección que provocó la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) complicaría cumplir con la fecha límite.

<https://www.elheraldodetabasco.com.mx/mexico/politica/morena-no-descarta-que-renovacion-de-consejeros-del-ine-supere-fecha-limite-9635186.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MURAL

18/02/2023

LEGISLATIVO



Impone Morena a integrantes en Comité para renovar al INE

La fracción de Morena en la Cámara de Diputados impuso tres perfiles afines al partido como encargados de evaluar a los aspirantes a consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/imponer-morena-a-integrantes-en-comite-para-renovar-al-ine/ar2554830



A MODO

Integrantes del Comité Técnico de Evaluación
de los perfiles de aspirantes a consejeros del INE:

Propuestos / CNDH

- Ernesto Isunza Vera,
CIESAS
- Araceli Mondragón
González, UNAM

Propuestos / INAI

- Sergio López Ayllón,
Doctor en Derecho UNAM
- María Esther Azuela Gómez,
Analista Política

Propuestos / Diputados

- Enrique Galván
Ochoa,
Columnista
de La Jornada
- Andrés García
Repper, Abogado
de Morena
en Tamaulipas
- Evangelina
Hernández Duarte,
Ex administradora
de Guardia Nacional

Busca Morena dominar renovación del INE

La fracción de Morena en la Cámara de Diputados impuso tres perfiles afines al partido como encargados de evaluar a los aspirantes a consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/busca-morena-dominar-renovacion-del-ine/ar2554808?v=6



Hidrógeno, enlazar Japón y Veracruz, el reto: Sergio Gutiérrez Luna

En ciudades, vehículos, y en los aparatos de uso cotidiano dentro del hogar, los japoneses ya utilizan la energía del futuro, el hidrógeno; sus aplicaciones en Veracruz podrían ser realidad. El diputado federal veracruzano, Sergio Gutiérrez Luna, y su esposa, la legisladora Diana Karina Barreras Samaniego, realizaron una visita al Museo Hidrógeno de Tokio «Suiso-miru» como parte de la gira de trabajo, invitados por el gobierno japonés.

<https://horacero.mx/2023/02/16/201386/>



Diputado de Morena propone que los Servidores de la Nación tengan un día conmemorativo

Se publicó una propuesta de un diputado de Morena para que los Servidores de la Nación puedan tener su día conmemorativo. El diputado Steve Esteban del Razo Montiel propuso al Congreso que se declare el 1° de diciembre como el 'Día del Servidor de la Nación'. "Se debe reconocer su labor entregando programas sociales y su participación en la vacunación del Covid", planteó el diputado.

<https://drive.google.com/file/d/1PHTbi-2j9j0PyddBi-wv-TGAI8NpeVS0/view>



Monreal asegura la 4T trajo a México nueva Constitución que garantiza bienestar y justicia social



KARINA ROCHA

A partir de la cuarta transformación, México cuenta con una nueva Constitución que garantiza apoyos económicos para una mayor justicia social, y la separación del poder económico del poder político, prohibiendo empresas factureras fantasma y la condonación de impuestos a otras, lo que impedía el desarrollo del país, aseguró Ricardo Monreal.

Durante un mensaje pronunciado en Aguascalientes, a donde asistió al cuarto informe de labores legislativos del senador Daniel Gutiérrez Castorena, el coordinador de la mayoría en el Senado expuso que suman más de 50 modificaciones constitucionales, lo que le da un nuevo



marco legal a nuestro país.

"Nadie pensaría lo que la Constitución se ha modificado en beneficio del país; desde el Cuarto Constitucional, que otorga a los programas sociales derecho constitucional y que ya nadie podrá quitar ese derecho que tienen los ciudadanos a percibir una parte fundamental del Gobierno, apoyos económicos como una justicia plena para ellos y que fueron impulsados por el Presidente de México, el licenciado López Obrador, y que nosotros en el Congreso le damos vigencia y también credibilidad constitucional", precisó.

Monreal Ávila manifestó que "podríamos decir que es una Constitución nueva. De hecho ha sufrido más de 600 cambios durante el 17 a esta fecha, 106 años; podríamos hablar de que, salvo la parte de garantías individuales, la parte formal es una nueva Constitución".

Asimismo, dijo que durante este lapso se separó el poder económico del político; se prohibió la condonación de impuestos, se prohibieron las factureras, las empresas fantasmas; se generaron políticas de bienestar, políticas de salud, la Ley de Salarios Mínimos o de la remuneración de funcionarios, acotó.

Y así como estas cinco que estoy mencionando, es un catálogo grande de reformas constitucionales que ahora gozamos los mexicanos de nuevas libertades y de nuevos derechos, gracias a esta legislación.



AMLO anuncia vetar ley que multa injurias al Presidente

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

EL PRESIDENTE, Andrés Manuel López Obrador, reconoce que la propuesta de modificar la Ley Sobre Delitos de Imprenta para cuadruplicar las multas para quienes ofendan al Presidente de la República o incluso a mandatarios de países amigos, fue hecha por la diputada de Morena Bennelly Jocabeth Hernández, pero justificó que no lo “hizo de mala intención”.

“Ya me enteré de que fue una diputada de Morena y lo hizo sin malas intenciones, pero esa ley lo que debe de hacerse con esa ley es eliminarla”, manifestó el mandatario.



“ YA ME ENTERÉ
de que fue una
diputada de Morena y lo
hizo sin malas intencio-
nes, pero lo que debe
de hacerse con esa ley
es eliminarla”

**Andrés Manuel
López Obrador**
Presidente de México

Recordó que esos argumentos de insultos a la autoridad fueron esgrimidos para encarcelar a Francisco Madero y también se usaron durante el movimiento estudiantil del 68, por lo que debe ser suprimida.

“También que se informe que quedó en comisiones, pero no es una cosa

que tenga que ver con nosotros, claro que no estoy pidiendo que me insulten, pero no vamos a enjuiciar a nadie por eso, hay derecho a la crítica”, garantizó el Ejecutivo federal.

El pasado martes la Comisión de Gobernación aprobó por mayoría, con el voto de Morena, el Partido del Trabajo, el Partido Verde y una legisladora de Movimiento Ciudadano, el decreto para sancionar con más rigor a quienes profieran insultos al Presidente en turno.

De acuerdo con la legisladora, se trató “únicamente” de una actualización de los cobros que se deben hacer por esta legislación, vigente desde 1917, pero prácticamente en desuso, para que, en lugar de imponer multas en pesos, se haga en Unidades de Medida y Actualización. Sin embargo, la medida generó una gran polémica porque se trataba de limitar la crítica a los políticos, lo que provocó que hasta el Presidente se pronunciara en contra de esa medida.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PAN condena rechazo de López Obrador a entregar la presidencia de la Alianza del Pacífico a Perú

El Partido Acción Nacional (PAN) criticó este viernes la decisión del presidente Andrés Manuel López Obrador de no entregar la presidencia de la Alianza del Pacífico a Perú, tal y como corresponde, al considerar que el gobierno de Dina Boluarte es “espurio”.



La decisión del mandatario, indicó el PAN en un comunicado, está “marcada por su ideología en temas internacionales” y busca apoyar “a sus amigos autoritarios de la región”, en referencia al expresidente andino Pedro Castillo, destituido y encarcelado el pasado diciembre tras un fallido autogolpe de Estado.

“Le recordamos a López Obrador que el gobierno de Dina Boluarte en Perú entró en funciones de acuerdo a lo que dicta su Constitución y que fue Pedro Castillo el que intentó dar un golpe de Estado, le exigimos que deje de intervenir en los asuntos internos de este país”, concluyó la diputada del PAN Mariana Gómez del Campo.

“López Obrador no puede tomar una decisión unilateral respecto al traspaso de la presidencia pro tempore de la Alianza del Pacífico a Perú”, defendió el PAN.

También recordó que el espíritu de la Alianza, compuesta por México, Perú, Chile y Colombia, “es el de la integración económica, la articulación política y la cooperación” y que el Acuerdo Marco que rige el grupo detalla los plazos y el procedimiento mediante el cual López Obrador debería entregar la presidencia a Boluarte.

“Voy a dar instrucciones a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) de que notifique a los miembros del Grupo de Río qué hacemos, porque yo no quiero entregar (la presidencia) a un gobierno que considero espurio. Que decidan los miembros del grupo”, dijo el presidente López Obrador este viernes en su rueda de prensa diaria.



Recolección de basura en algunos municipios de Puebla es ineficiente: Gabriel Quadri

La falta de un sistema eficiente de recolección de basura en algunos municipios se debe a la ineficiencia, que se conjuga con la corrupción e ignorancia y a veces hasta de mala fe, dijo Gabriel Quadri Coordinador de Medio Ambiente y Cambio Climático del Partido Acción Nacional.

Al ser cuestionado sobre las deficiencias que hay en varios municipios en el servicio de limpia, refirió que el problema de los residuos sólidos urbanos es tan complejo, porque es una cadena que se debe cumplir con un plan de aseo urbano, de recolección de los residuos en los hogares, comercios, industrias, entre estos incluir los de manejo especial.

Además de esto, lo referente a la recolección, el acopio, transferencia, separación de la basura y el destino final que puede ser el reciclaje, relleno sanitario, composta o generación de energía.

En conferencia de prensa señaló que la generación de energía es posible cuando se cuentan con instalaciones apropiadas donde se puede obtener metano, que es un gas natural, es electricidad que se puede ir al alumbrado público, sistema de bombeo o venderse a empresas.

La otra forma de aprovechar la basura, es llevarla a las fábricas donde se produce cemento que necesita de altas temperaturas para la fabricación de ese material y de materiales fósiles para su combustión.

Para esto se necesita un organismo operador municipal, paramunicipal o privado, que tenga transparencia y que minimice los costos para que se tenga un buen servicio de recolección de residuos.

No puede ser funcional cuando se hace la transferencia de estos residuos a otro lugar y se paga por ese servicio un promedio de 300 pesos por tonelada, si al día transfiere 300 toneladas, el pago que hacen es elevado para los ciudadanos.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/problema-recoleccion-basura-ineficiencia-gabriel-quadri>



Recolección de basura en algunos municipios de Puebla es ineficiente: Gabriel Quadri

La falta de un sistema eficiente de recolección de basura en algunos municipios se debe a la ineficiencia, que se conjuga con la corrupción e ignorancia y a veces hasta de mala fe, dijo Gabriel Quadri Coordinador de Medio Ambiente y Cambio Climático del Partido Acción Nacional.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/problema-recoleccion-basura-ineficiencia-gabriel-quadri>



Ley de economía circular, “prioritaria”: Quadri



BLANCA VALADEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La Ley General de Economía Circular debe de “descongelarse” y convertirse en una prioridad del gobierno de México para transitar de un modelo económico lineal, basado en “tomar-hacer y

desechar”, a uno en el que los residuos sean reutilizables, no terminen contaminando tiraderos y contribuyan a generar energía, aseguró Gabriel Quadri, político, ecologista liberal e investigador.

“Plantea una serie de principios, reglas, procedimientos, que tienden a cerrar los circuitos de la economía circular pero hace falta son incentivos fiscales, económicos y en algunos casos, regulaciones del gobierno”.

Quadri de la Torre, quien participó en MILENIO Foros “Del lineal a circular. Por el bien de todos”, aseguró que es viable técnica y financieramente transitar de una economía lineal a una circular en el país.

Para lograr que México transite a una economía circular es preciso, comentó, un marco de políticas públicas, de regulaciones y de incentivos financieros, fiscales, a las empresas.

“Hay que obligar a las empresas de productos de consumo a hacerse cargo de todo el acopio, recolección, separación, del reciclaje de sus empaques y envases y, aquellos empaques y envases que no pueden ser reciclados, simplemente se cambien, utilicen otros que sean más factibles” de reusar, aclaró.

El ex candidato presidencial de Nueva Alianza y actual diputado federal aclaró que “los proce-

sos de economía circular deben de ser rentables; cuando no son redituables, entonces es preciso que haya incentivos de parte del gobierno”.

Comentó que hay ejemplos de avances importantes como sucede con la industria cementera y en las latas de aluminio.

Advirtió que “hay muchos productos que utilizan en empaques y embalajes materias que no son aptas para reciclaje. Entonces las empresas tienen que pagar y no pueden transferir el costo a los municipios en términos de recolección, acopio y disposición final del relleno sanitario”. ■



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCOVILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

HojadeRuta
DIGITAL

18/02/2023

LEGISLATIVO



Va diputada priista Ana Lilia Herrera por la eliminación de la prisión preventiva

Para avanzar en la progresividad y defensa de los derechos humanos de nuestro país, la diputada federal Ana Lilia Herrera Anzaldo presentó una iniciativa que busca eliminar la figura del arraigo y cambiar la de prisión preventiva oficiosa por la de prisión preventiva justificada.

<https://hojaderutadigital.mx/va-diputada-priista-ana-lilia-herrera-por-la-eliminacion-de-la-prision-preventiva/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

HojadeRuta
DIGITAL

18/02/2023

LEGISLATIVO



Diputado priista Pedro Armentía propone penas severas para quienes lleven a cabo pesca ilegal

A fin de combatir la pesca ilegal y la sobreexplotación de especies, el diputado federal Pedro Armentía López propuso una iniciativa que establece penas severas de hasta nueve años para quien incurra en este delito, y tres años más si se comete en un área protegida o con fines comerciales.

<https://hojaderutadigital.mx/diputado-priista-pedro-armentia-propone-penas-severas-para-quienes-lleven-a-cabo-pesca-ilegal/>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	18/02/2023	LEGISLATIVO

PRI está firme en el bloque opositor, afirma “Alito” Moreno

Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, afirmó que el tricolor está firme en el bloque opositor y su compromiso es fortalecerlo en el Senado de la República y en la Cámara de Diputados, para construir acuerdos y consensos por México.

“Vendrán tiempos y momentos de definiciones políticas para cada uno de los partidos, pero el compromiso es construir juntos por el país”, aseguró.



Subrayó que lo importante es ir hacia adelante, dar buenos resultados “y hoy, de cara al pueblo de México, tenemos que hablar con transparencia: queremos fortalecer el régimen democrático, al Instituto Nacional Electoral (INE), al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y a los organismos autónomos”.

Recalcó que el Revolucionario Institucional “está firme en el bloque opositor” y aseguró que “lo hemos demostrado en la coalición Va por México, se ha demostrado en el Senado de la República y en la Cámara de Diputados, y ahí seguiremos trabajando”.

En este sentido, sostuvo que “las decisiones que habremos de tomar serán consensuadas y pensando en el país”. Ante cualquier diferencia, dijo, el diálogo y el acuerdo estarán por delante, porque ayudan no sólo al PRI, le ayudan a la coalición y le ayudan a México”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pri-esta-firme-en-el-bloque-opositor-afirma-alito-moreno>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Noroña dice que Estados Unidos protegió a "El Chapo" por esta razón

Ahora que Estados Unidos realiza el juicio de Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad en el sexenio de Felipe Calderón, el diputado Gerardo Fernández Noroña recordó las dos veces -en 2009 y 2010- que lo encaró en la Cámara de Diputados y mencionó la razón por la que el gobierno estadounidense decidió proteger a Joaquín "El Chapo" Guzmán. El legislador del PT recordó en tribuna de San Lázaro cuando cuestionó a García Luna sobre la adquisición de propiedades y mencionó que recientemente la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), a cargo de Pablo Gómez, "ha demostrado un daño al erario nacional de más de 600 millones de dólares". El aspirante presidencial para 2024 recordó "la guerra contra el narcotráfico" y acusó al PAN de seguir negando "hechos tan contundentes", además que pidió que se juzgue al expresidente Calderón.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/257872/norona-dice-que-estados-unidos-protegio-a-el-chapo-por-esta-razon>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Garantizar seguridad y acceso a la justicia a la saxofonista María Elena Ríos, piden

Desde la Cámara de Diputados se planteó un llamado al Poder Judicial del Estado de Oaxaca, para garantizar la integridad y seguridad, así como el derecho de acceso a la justicia para María Elena Ríos, víctima de un ataque con ácido, perpetrado en septiembre de 2019.



Lo anterior, luego de que el juez que lleva su caso determinara la medida de prisión domiciliaria para el señalado como autor intelectual de la agresión, Juan Antonio Vera Carrizal y la defensa de Ríos Ortiz apelara.

La petición a la autoridad en Oaxaca fue formulada por la diputada federal de Movimiento Ciudadano (MC), Jéssica Ortega, quien presentó un punto de acuerdo que deberá ser estudiado en comisiones.

La diputada Ortega de la Cruz solicitó que la Cámara haga un exhorto al Poder Judicial de Oaxaca, para que el Consejo de la Judicatura y las instancias competentes, a que investiguen las determinaciones del Juez de Control Teódulo Pacheco Pacheco.

Se debe determinar si el juzgador aplicó criterios de perspectiva de género y cumplió con la obligación de garantizar el acceso a la justicia efectiva y el debido proceso a la víctima.

Es preciso “descartar cualquier hecho de corrupción o de falta de ética jurisdiccional cuya consecuencia pueda ser negarle la justicia a María Elena Ríos”, planteó la promotora.

En caso contrario, solicitó que de ser procedentes se apliquen las sanciones y se tomen las medidas que haya a lugar por la violación a los derechos humanos de la agredida.

Recordó que el pasado 21 de enero de 2023, María Elena dio a conocer públicamente, a través de medios como sus cuentas en redes sociales, que el juez Pacheco Pacheco determinó la medida de prisión domiciliaria para el exdiputado local Juan Antonio Vera Carrizal, por el delito de tentativa de feminicidio.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/2/17/garantizar-seguridad-acceso-la-justicia-la-saxofonista-maria-elena-rios-piden-583428.html>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Comisión de Vigilancia notificará a la ASF el diagnóstico de la numeralia de las observaciones de las cuentas públicas de 2010 a 2020

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (CVASF), presidida por el diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño (PRI), aprobó por mayoría y en votación económica, notificar a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sobre el diagnóstico de la numeralia de las observaciones, recomendaciones y acciones sujetas a procedimiento de seguimiento, relativos a la revisión de la Cuenta Pública de los ejercicios fiscales 2010 a 2020, remitido por la Unidad de Evaluación y Control (UEC), para que en un plazo de 15 días emita respuesta.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-vigilancia-notificara-a-la-asf-el-diagnostico-de-la-numeralia-de-las-observaciones-de-las-cuentas-publicas-de-2010-a-2020/>



Alista ASF entrega en San Lázaro, de los últimos informes de fiscalización 2021

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) entregará a los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, los informes restantes de fiscalización a la Cuenta Pública 2021.

Los congresistas están citados a las 13:00 horas del próximo lunes 20 de febrero en el Salón Legisladores.

El programa de auditorías al gasto en 2021, contempla la presentación de la auditoría de “Cumplimiento Forense”, lo cual implica que se encontró daño a la hacienda pública y podrían presentarse denuncias incluso penales ante la Fiscalía General de la República (FGR), contra responsables en Diconsa, por las anomalías en el Programa de Abasto Rural.

Asimismo, se podrían conocer los resultados de auditorías a Diconsa en materia de adquisición, comercialización y distribución.

De igual modo, la ASF trabajó en un auditoría de cumplimiento de tipo forense, donde se presumió desvío de recursos públicos y la existencia de responsabilidades en el organismo Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), en particular en la Gestión Financiera de las Erogaciones por la Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios.

El último paquete de informes individuales de revisión a la Cuenta 2021, podría arrojar más información sobre la construcción del Tren Maya, que en el Programa Anual de Auditorías de la ASF, tenía contempladas distintas revisiones a los cinco tramos de ese proyecto.

Incluyendo una revisión al organismo responsable de la obra, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), respecto a la Elaboración del Proyecto Ejecutivo del Tramo 5 Norte del Tren Maya, Playa del Carmen Norte-Cancún Sur, en el estado de Quintana Roo.





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



Contagiados de covid, mejor protegidos al recibir vacunas

AP

PARÍS

La población está bien protegida contra el covid tras un contagio cuando ha sido vacunada contra la enfermedad, concluye un estudio extenso publicado en la revista científica The Lancet.

“Si bien una infección da una protección que disminuye con el tiempo, el nivel de ésta (...) parece duradero, incluso más que el conferido por la vacunación”, destacó la investigación.

Esta comparación se basa en las vacunas de ARN mensajero de Pfizer/BioNTech y Moderna, que se hallan entre las más eficaces contra el SARS-CoV-2.

El trabajo en The Lancet es de una magnitud sin precedente. Recopila unos 60 estudios preexistentes, con un retroceso de varios años y tiene en cuenta la emergencia, a finales de 2021, de la variante ómicron. Ésta demostró ser más contagiosa que sus predecesoras y capaz de infectar a vacunados sin que corran riesgo de enfermar de forma grave.

El estudio concluye que lo mismo ocurre en caso de infección anterior por coronavirus. La protección es débil contra una reinfección con ómicron, pero sólida contra una forma grave. Estos resultados no significan que sea indiferente vacunarse o infectarse para adquirir una primera inmunidad. Es mucho más arriesgado enfermarse, sobre todo en el caso de las personas mayores.

Sin embargo, este estudio ofrece una visión más precisa de lo que se puede esperar del desarrollo de una inmunidad “híbrida” a medida que más individuos hayan sido inoculados y se hayan contagiado del virus al menos una vez. Los resultados sugieren que las futuras olas de covid darán lugar a bajos niveles de hospitalización.



México no entrega la presidencia de la Alianza del Pacífico a Perú

Afirma AMLO que considera espurio al gobierno de Dina Boluarte y no lo legitimará; “que decidan los otros países”

¿Diplomacia?. El presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó entregar la presidencia de la Alianza del Pacífico a Perú, tal y como le corresponde, al considerar que el Gobierno de Dina Boluarte es “espurio”.

“Voy a dar instrucciones a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) de que notifique a los miembros del Grupo de Río qué hacemos, porque yo no quiero entregar (la presidencia) a un Gobierno que considero espurio. Que decidan los miembros del grupo”, dijo el presidente en conferencia de prensa.

Una vez recabada la opinión del Grupo de Río, un mecanismo permanente de consulta integra-

do por Argentina, Brasil, Colombia, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela, López Obrador indicó que acatará la decisión correspondiente.

“Si ellos dicen que entreguemos la presidencia, lo hacemos. Pero sí voy a hacer la consulta, yo no quiero legitimar un golpe de Estado, es contrario a las libertades, los derechos humanos y es antidemocrático”.

Inicialmente, México debía entregar la presidencia pro tempore a Lima en la Cumbre de la Alianza del Pacífico prevista para México en noviembre, pero se suspendió porque el Congreso peruano no permitió salir del país al entonces presidente Castillo. **PAG 5**



AMLO rechaza dar la presidencia de la Alianza del Pacífico a Perú; es un gobierno "espurio", critica

Instruye a la Cancillería notificar al Grupo de Río su negativa y que sean ellos quienes decidan

EFE

Ciudad de México

El presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó este viernes entregar la presidencia de la Alianza del Pacífico a Perú, tal y como le corresponde, al considerar que el gobierno de Dina Boluarte es "espurio".

"Voy a dar instrucciones a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) de que notifique a los miembros del Grupo de Río qué hacemos, porque yo no quiero entregar (la presidencia) a un gobierno que considero espurio. Que decidan los miembros del grupo", dijo desde Hermosillo, Sonora.

Una vez recabada la opinión del Grupo de Río, un mecanismo permanente de consulta integrado por Argentina, Brasil, Colombia, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela, López

Obrador indicó que acatará la decisión correspondiente.

"Si ellos dicen que entreguemos la presidencia, lo hacemos. Pero sí voy a hacer la consulta, yo no quiero legitimar un golpe de Estado, es contrario a las libertades, los derechos humanos y es antidemocrático", subrayó.

APOYA AL GOLPISTA

Boluarte abordó el tema el pasado miércoles, cuando comentó que López Obrador no quería entregarle la presidencia porque "sigue apoyando al expresidente" Pedro Castillo.

"En enero de este año, Perú debía haber asumido la presidencia pro tempore. Sin embargo, por esa situación política del presidente de México, hasta ahora está perjudicando a los pueblos que comprenden la Alianza del Pacífico porque (...) no nos quiere entregar la presidencia pro tempore de la Alianza del Pacífico", dijo Boluarte en una declaración sin preguntas.

Inicialmente, México debía entregar la presidencia pro tempore a Lima en la Cumbre de la Alianza del Pacífico prevista para México en noviem-

bre, pero se suspendió porque el Congreso peruano no permitió salir del país al entonces presidente Castillo.

DETENCIÓN DE CASTILLO

Pese a que la Cumbre se pospuso y se trasladó a la capital peruana para diciembre, semanas después Castillo fue destituido por el Congreso y encarcelado tras dar un fallido autogolpe de Estado.

López Obrador se ha alineado desde entonces con el expresidente andino, otorgando asilo a su mujer e hijos y denunciando que fue un golpe de Estado en su contra orquestado por la oligarquía.

"Lo meten a la cárcel, no hay fundamentos legales, y lo que hay en el fondo es una actitud clasista, racista. Como se trata de un maestro de la sierra, humilde, fue desde el principio acosado por el Congreso", dijo este viernes.

"Está perjudicando a los pueblos que comprenden la Alianza", acusa Baloarte



Así responde López Obrador al llamado de la presidenta Dina Boluarte.



Andrés Manuel López Obrador viajará a Argentina, Colombia, Brasil y Chile



AMLO viajará a Argentina, Colombia, Brasil y Chile



Presidente Andrés Manuel López Obrador



Alfonso Durazo, Adán Augusto López y Rosa Icela Rodríguez

TANYA AGOSTA

El presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocer que realizará una gira de trabajo por América del Sur, la cual incluirá visitas a Argentina, Colombia, Chile y Brasil en septiembre.

Dijo que fue invitado a participar el 11 de septiembre a la conmemoración del 50 aniversario del asesinato de Salvador Allende y el golpe de Estado.

"Creo que va a ser muy cerca al 50 aniversario del asesinato del presidente Allende que voy a aprovechar para ir a Colombia, Argentina, Brasil y a Chile hasta ahora, pero eso es en septiembre", anunció.

También mencionó que sostendría una llamada este viernes con su homólogo de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, para dialogar sobre alimentos que permitan enfrentar la inflación.

AMLO preguntará a Grupo de Río qué hacer en caso de Perú

Desde Hermosillo, Sonora, el mandatario federal comentó que consultará con el Grupo de Río para conocer su opinión y saber qué hacer al respecto, pues no quiere "legitimar un golpe de Estado" como el que presuntamente le ocurrió al destituido presidente de Perú, Pedro Castillo.

López Obrador aseguró que él no quiere entregar a un gobierno espurio la Presidencia pro Tempore de la Alianza del Pacífico, por lo que dará instrucciones al secretario de Relaciones Exteriores (Marcelo Ebrard) que les comunique a los miembros del Grupo de Río qué hacemos.

El pasado 15 de febrero, la presidenta de Perú, Dina Boluarte, aseguró que su homólogo mexicano, López Obrador, no quiere entregar la Presidencia pro Tempore de

la Alianza del Pacífico, que le corresponde transferir este 2023 al país andino.

A juicio de Boluarte, López Obrador no quiere ceder el testigo del liderazgo del bloque, "simplemente, por seguir apoyando al expresidente (Pedro Castillo) que dio el golpe y tiene carpetas fiscales" en Perú.

Presidente inaugura primera etapa de la Central Fotovoltaica Puerto Peñasco en Sonora

El presidente Andrés Manuel López Obrador inauguró la primera etapa de la Central Fotovoltaica Puerto Peñasco en Sonora.

Este proyecto comprende también la construcción de una red de transmisión asociada que, en un hecho histórico, integrará al sistema aislado de Baja California a la Red Nacional de Transmisión.

La primera secuencia fue construida por la empresa mexicana Seselec. Resaltó que los recursos de Sonora le otorgan potencial para transitar a alternativas distintas a los combustibles fósiles.

Este sábado, por ejemplo, constatará la ejecución del decreto de nacionalización del litio en beneficio del estado y de México.

"Siempre se ha hablado de energí-

as limpias, renovables y México está haciendo lo que le corresponde para cuidar el ambiente, para evitar la contaminación, para cuidar nuestros recursos renovables. Necesitamos, por eso, continuar con esta política y agradecer mucho a los trabajadores, a los técnicos de la Comisión Federal de Electricidad por su contribución, por su apoyo", añadió.



El jefe del Ejecutivo, durante conferencia de prensa en Hermosillo, Sonora



Organiza México coalición internacional contra el fentanilo

Combate. México tiene en marcha una coalición contra el fentanilo que envasan y trasiegan los hijos de 'El Chapo' dentro del Cártel de Sinaloa hacia Estados Unidos, anunció el canciller Marcelo Ebrard a integrante del Consejo Coordinador Empresarial. El gobierno tiene al fentanilo como una 'top priority', porque su expansión sería un desastre. **PAG 6**

Ebrard a empresarios: México, al frente de una coalición contra el trasiego del fentanilo

No sólo es asunto del consumo en Estados Unidos, si se expande en México sería un desastre, advierte el canciller

Eloisa Domínguez

Ciudad de México

México tiene en marcha una coalición contra el fentanilo que envasan y trasiegan los hijos de Joaquín 'El Chapo' Guzmán Loera dentro del Cártel de Sinaloa hacia Estados Unidos, anunció el canciller Marcelo Ebrard a integrante del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

El funcionario federal dijo al desayunar este viernes con empresarios que el gobierno de México tiene al fentanilo como una 'top priority', porque si se llega a expandir en México el consumo, pues va a ser un desastre.

"Será una coalición con varios países contra el fentanilo. No sólo es un asunto de consumo de Estados Unidos, tenemos que actuar todos, aprovechando un momento de muy buena relación con EU, y también con Canadá, que no habíamos tenido hace mucho", aseguró el canciller.

Marcelo Ebrard señaló que México sí está haciendo su trabajo en materia de seguridad, y ejemplo de eso es que se trabaja en dar con quienes vendieron armas al Cártel de Sinaloa que recientemente fueron aseguradas durante un operativo. Un total de 47 armas que no fueron halladas dentro de un búnker de la organización que presuntamente lidera Ovidio Guzmán, hijo de 'El Chapo' y encarcelado en el Altiplano.

se hace el operativo contra el señor Ovidio Guzmán, ¿por? Bueno, además de todos los crímenes que ustedes quieran que están vinculados a ellos, porque están produciendo fentanilo a gran escala -no lo producen, lo envasan o lo transportan, pero no lo producen-, y en el lugar en donde lo detienen, hay 47 armas de alto poder, no era su búnker eh, porque si hubiera sido su búnker, quién sabe qué número de armas son.

"Estamos trabajando en conjunto para ver quién vendió esas armas porque tenemos que reducir la capacidad de fuego sí o sí de esos grupos. Hay un incentivo muy grande para que trabajemos en conjunto con el gobierno de Estados Unidos", aseguró Ebrard.

El canciller dijo que México está en continuo trabajo con el gobierno estaduni-



El canciller Ebrard, con empresarios.

dense, y parte de ello es aplicar la métrica de qué hace cada una de las administraciones tanto la de Andrés Manuel López Obrador y de Joe Biden.

"¿Qué queremos lograr? Hicimos un plan de acción para este año. Tenemos una reunión anual que encabeza el secretario de Estado y su servidor con diver-

sas áreas y decimos las cosas que tenemos que decir, y también tenemos métricas para medir qué es lo que estamos haciendo cada quien", explicó el jefe de Gobierno.

TESLA SE INSTALARÁ EN MÉXICO

La empresa Tesla, fabricante de autos eléctricos de Estados Unidos, busca que su presencia en México se expanda, por lo que el magnate Elon Musk desea instalar un ecosistema de empresas. Y al respecto Marcelo Ebrard, titular de la SER, señaló que el plan "no es van a instalar una planta, sino en qué estados están los que nos surten y qué tipo de servicios vamos a necesitar como logísticos y de otro tipo".

Ebrard dijo que en próximos días se dará a conocer el día en que el presidente Andrés Manuel López Obrador sostendrá una llamada telefónica con el empresario Elon Musk.

"Contaba yo la anécdota de que estuviéramos buscando a Elon Musk, 2019-2020, y el día que me habló Elon Musk buscándolo me dije 'pues qué raro, ¿no?'" Más de un año y medio buscándolo, y era porque se habían cerrado varias plantas en México —me dijo él—, que le afectaba su producción a nivel global •



Desenlace sobre García Luna se va al martes por dudas del jurado

ÁNGEL HERNÁNDEZ, BROOKLYN

El jurado hizo 13 peticiones sobre testimonios de los acusadores, por lo que la decisión se conocerá hasta el martes, PÁG. 7

Jurado perfila para el martes veredicto sobre García Luna

Corte en Nueva York.

Los integrantes piden revisar 13 testimonios y el juez les recomienda no *googlear* ni *tuitear*

ÁNGEL HERNÁNDEZ, BROOKLYN

Por esta semana, el jurado terminó de deliberar sin tener un veredicto. Regresarán el próximo martes 21 de febrero para continuar con el procedimiento y lograr eventualmente una decisión de forma unánime. "No *googleen*, no *tuiteen* sobre el tema", les recomendó el juez Brian Cogan.

Durante el día, los miembros realizaron 13 peticiones respecto de testimonios de colaboradores del gobierno estadounidense, entre ellos, las declaraciones del ex policía federal Francisco Cañedo Zavaleta y de Harold Poveda sobre el presunto secuestro del entonces secretario de Seguridad Pública.

Asimismo, lo dicho por Jesús Reynaldo Zambada García, *El Rey*, acerca de la entrega de sobornos a un sobrino de García Luna, Víctor Hugo García, para que Édgar Bayardo pudiera entrar a la Subsecretaría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada y quedara disposición del cártel de Sinaloa.

También pidieron el testimonio del ex fiscal de Nayarit Édgar Veytía sobre un enfrentamiento con policías y un extracto de lo dicho por Sergio Villarreal Barragán, *El Grande*.

Además, la historia del agen-

te de la Administración para el Control de Drogas (DEA) Miguel Madrigal, sobre las reuniones en el restaurante Campos Elíseos, en Ciudad de México, donde supo que funcionarios mexicanos se reunían con narcotraficantes para recibir sobornos y el testimonio del ex titular del Servicio de Administración Tributaria coahuilense Héctor Villarreal, acerca de pagos a un medio de comunicación para tener una buena imagen pública.

Una integrante del jurado, la número 6 y que ocupa un puesto alterno, solicitó poderse ausentar por un momento debido a que necesitaba entrar en una

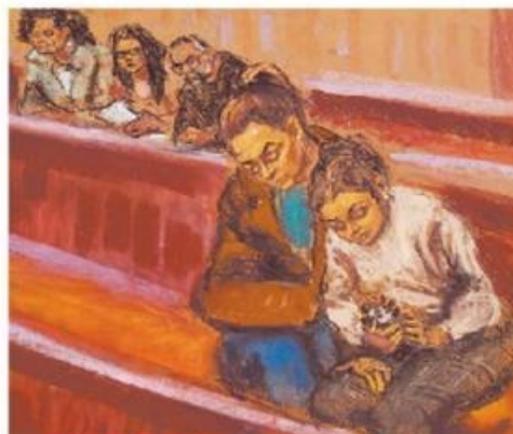
reunión por zoom, por lo que el juez Cogan le permitió salir por el resto del día y otros miembros del panel pidieron que se les entreguen las cartas laborales para certificar ante sus empleadores que sirvieron en la Corte.

En México, el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a

los integrantes del jurado que hagan una recomendación para que se investigue a las agencias estadounidenses por su posible participación en el caso del ex funcionario federal.

Desde Hermosillo, donde tuvo lugar su conferencia mañanera, el mandatario consideró imposible que EU no tuviera conocimiento de situaciones como el operativo denominado *Rápido y furioso* para la introducción de armas a México. ■

Con información de: Carlos Vega



Esposa e hija del ex mando en la audiencia de ayer. REUTERS



LAS 11 PERSONAS implicadas en el caso Gómez Leyva, en una foto compartida por la Fiscalía de la CDMX, en Twitter.

Vinculan a 11 implicados por ataque a Ciro

LA FISCALÍA de la CDMX lleva a proceso a 8 por asociación delictuosa; 3 por homicidio calificado

Redacción • La Razón

ONCE DE LAS PERSONAS imputadas por el atentado contra el periodista Ciro Gómez Leyva fueron vinculadas a proceso. De ellas, tres por homicidio calificado en grado de tentativa y las ocho restantes por asociación delictuosa.

En audiencia inicial de cumplimiento de orden de aprehensión, un juez de control calificó como legal la detención de estas personas, por lo que el Ministerio Público les leyó los cargos.

La intervención de comunicaciones, realizada tras el atentado del pasado 15 de diciembre, se encuentra entre los datos aportados al caso.

Cabe señalar que el abogado de cinco de los imputados indicó que el juez cuestionó los datos de prueba aportados para las ocho personas acusadas de asociación delictuosa.

EL TIP

LA AGRESIÓN en contra del periodista ocurrió el 15 de diciembre de 2022. Material de cámaras reveló que los atacantes lo siguieron cuando salió de su trabajo e iba hacia su casa.

El juez de control fijó cuatro meses para el cierre de la investigación complementaria, durante los cuales los presuntos responsables deberán permanecer en prisión preventiva.

Sobre la audiencia de Héctor Eduardo N, quien disparó el arma de fuego contra el periodista, esta no se llevó a cabo porque hubo un error por parte de la FGJ al cumplimentar la orden de aprehensión, sin embargo, en las próximas horas será llevado ante un juez.

El pasado miércoles Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana confirmó que se cumplimentaron las órdenes de aprehensión.

Al respecto, el periodista Ciro Gómez Leyva reveló nueva información sobre la investigación de las autoridades.

Durante su noticiero nocturno, Gómez Leyva precisó que durante la audiencia de ayer, que duró más de seis horas, se reveló que los sicarios que le dispararon la noche del pasado 15 de diciembre seguían ordenes de *El Patrón*.

Según lo detallado en la audiencia, *El Patrón*, quien es buscado por las autoridades, suele contratar sicarios para el Cártel de Jalisco Nueva Generación.

Leyva agregó que también se dijo que presuntamente, Héctor Eduardo N, *El Bart*, quien es acusado de dispararle directamente, presuntamente asesinó a *El Davies*, quien esa noche conducía la motocicleta en la que se dieron a la fuga tras el ataque.

14
Periodistas en México fueron asesinados durante el 2022



VINCULAN A PROCESO A ALEJANDRO DEL VALLE

SEÑALAN a presidente de Interjet de no entrar a la autoridad fiscal acerca de 12 mdp que obtuvo como ganancia; empleados de Aeromar se despiden de aerolínea: "Gracias por tanto, te vamos a extrañar"; esperan pagos pendientes. **págs. 9 y 10**

Alejandro del Valle no enteró al SAT 12 mdp de ganancias

Dueño de Interjet, a proceso por fraude

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

Un juez federal del Reclusorio Norte de la Ciudad de México resolvió vincular a proceso a Alejandro del Valle de la Vega, presidente Ejecutivo del Consejo de Administración de ABC Aerolíneas, mejor conocida como Interjet, por su presunta responsabilidad en el delito de defraudación fiscal equiparada.

A través de un comunicado de prensa, la Procuraduría Fiscal de la Federación y la Fiscalía General de la República (FGR), dieron a conocer que el juez aceptó las pruebas en contra del dueño de Interjet, Alejandro del Valle, quien presuntamente no enteró a las autoridades fiscales sobre cerca de 12 millones de pesos que obtuvo de ganancias.

EL DATO

CUANDO INTERJET nació, en 1995, contaba con apenas tres aviones modelo A320; en 2007 la empresa recibió más aeronaves, misma que le valió la certificación de IATA y su expansión.

El Juez de Distrito del Centro de Justicia Penal Federal en el Reclusorio Norte ordenó que Alejandro del Valle enfrente su proceso en libertad el proceso y sólo deberá presentarse cada mes a firmar el libro de procesados ante el Centro de Justicia, no salir del país y deberá entregar su pasaporte.

Del Valle tiene su residencia en Houston, Texas y es presidente de un organismo empresarial mexicano, vinculado a otras compañías establecidas en territorio estadounidense.

El juzgador también estableció que la FGR tiene cuatro meses para concluir la investigación complementaria y presentar los cargos que enfrentará el dueño de Interjet.

La compañía aérea comenzó a tener problemas desde 2019, cuando las pérdidas del ejercicio fiscal anterior la

ENFRENTARÁ su proceso en libertad, aunque no podrá salir del país; la FGR tiene 4 meses para concluir la investigación y presentar los cargos contra el empresario



Alejandro "N"

Se le presume inocente y será tratado como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. Art. 13 CNPP

EN 2021, la Fiscalía capitalina emitió una ficha para detener al empresario.

asfixiaron. Decenas de los empleados denunciaron malas prácticas laborales, como exceso de horas de trabajo, muy por arriba del promedio internacional, además de que acumularon varias semanas, e incluso meses, sin cobrar sueldos.

Interjet, que fue fundada en 2005, se convirtió en uno de los jugadores más importantes del sector, con una oferta de viajes de bajo costo y ofrecer un servicio completo de alimentación, bebidas y documentación a sus clientes. Sin embargo, esos beneficios que ofrecía a los viajeros se fueron acumulando como pérdidas en la empresa, se calcula que los adeudos de la aerolínea alcanzaron unos mil 250 millones de dólares.

La pandemia de Covid-19 vino a agudizar las carencias de Intejjet, debido a una abrupta caída en el número de pasajeros, debido al distanciamiento social y el cierre de puntos de alta afluencia, como destinos turísticos. Durante este periodo, la compañía man-

dó a sus casas a decenas de trabajadores, pero comenzaron los problemas de incumplimiento de pagos.

Otro problema que enfrentó la compañía fue su flota de aviones que resultaban muy difíciles y costosos en reparaciones.

A pesar de las pésimas condiciones en que se encontraba la Interjet, Miguel Alemán logró venderle a Alejandro del Valle casi la totalidad de las acciones de la empresa.

Las deudas de la empresa incluían pagos fiscales no cubiertos con la Secretaría de Hacienda desde 2013, a pesar de eso, del Valle comprometió una inversión de 150 millones de dólares.

Alejandro del Valle enfrentó el año pasado otra denuncia, pero de carácter penal.

Su esposa lo acusó de violencia intrafamiliar, cargos por los que fue detenido y liberado cinco meses después, pero todavía no concluye el juicio.

Mil
250 millones de dólares, lo que llegó a adeudar la aerolínea



Prevén aceleración de economía de 0.4% en enero

EL INEGI estima que la actividad creció 0.1% en diciembre; con ello, sumaría dos meses de avances

• Por **Ivonne Martínez**
ivonne.martinez@razon.com.mx

PARA ENERO DE 2023, el Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) estima que el IGAE creció 0.4 por ciento respecto al avance de 0.1 por ciento proyectado para diciembre del año pasado, con lo que sumaría dos meses al alza, con cifras desestacionalizadas.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) informó que el IOAE considera un rango para el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) en enero de 2023 que va entre una caída de 0.5 por ciento y un aumento de 1.3 por ciento respecto a diciembre pasado.

EL TIP

EL INEGI dará a conocer dato del Indicador Global de la Actividad Económica (igae) correspondiente a diciembre de 2022 el próximo viernes 24 de febrero.

Por grandes sectores de actividad del IGAE, se calcula un aumento de 0.5 por ciento para las actividades secundarias (industrias) y un avance de 0.3 por ciento para las terciarias (servicios) en enero.

Para el dato de diciembre de 2022, el Inegi revisó el IOAE de una contracción de 0.4 por ciento a un ligero crecimiento de 0.1 por ciento.

El organismo reportó que reportó que, para enero de 2023, el IOAE anticipa un aumento de 2.8 por ciento del IGAE respecto al mismo mes del año pasado, con una aceleración con relación al alza de 2.6 por ciento previsto para diciembre pasado, con lo que haría 23 meses de crecimiento a tasa anual, con datos desestacionalizados.

El rango para el IGAE en su comparación anual en enero es de un crecimiento entre 1.9 y 3.9 por ciento, refirió.

El instituto apuntó que para los grandes sectores de actividad del IGAE, se calcula un incremento anual de 3.1 por ciento en las actividades secundarias y de 2.5 por ciento en las terciarias, con cifras desestacionalizadas.

Banorte estimó que los datos preliminares del IGAE aún son positivos, incluso pese a sugerir un menor dinamismo en los servicios al cierre del año.

Hacia 2023, estimó que el indicador sugiere que la actividad mantendrá resiliencia en un entorno complejo y con vientos en contra como la persistencia de presiones inflacionarias y señales de desaceleración en Estados Unidos.

2.8
Por ciento
anual, estimado
del IGAE en enero



Aumentó canasta básica en febrero 16.1 %: GCMA



Raúl Ruiz

Los precios de la canasta básica se incrementaron en la primera quincena de febrero, al pasar de 15.8 % en enero de 2023, a 16.1 %, informó el Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA).

Precisó que, en un año, los precios del huevo, pollo y leche pasteurizada registraron aumentos de 23.1 %, 17.5 % y 13.5 %, respectivamente, esto significa, un incremento de más de 10 pesos cada producto. Y en general, detalló, los precios de proteína animal se vieron incrementados un promedio de 7.4 % en un año, la tortilla del establecimiento costaba 18.42 pesos; ahora cuesta 22.74 pesos.

La harina de trigo pasó de 16.44 pesos en febrero de 2022 a 20.56 pesos este año, en la Ciudad de México, en la primera quincena de febrero el precio de la canasta básica aumentó ligeramente; pasó de 14.7 % a 14.9 %, precisó.

Juan Carlos Anaya, director general de GCMA, explicó en las estadísticas, que "los precios pagados al produc-

tor del huevo blanco y rojo se incrementaron 73.1 % y 61.9 %, respectivamente", la leche, la res y el cerdo aumentaron sus precios en 13.5 %, 18.2 %, y 11.6 %, respectivamente. Mientras que el pollo pagado al productor vivo en granja refleja un alza de 7.7 por ciento.

La res aumentó 18.2 % el precio de ganado para sacrificio; mientras que la carne en canal disminuyó 8.9 %, el cerdo se percibe un incremento de 11.6 % en el precio, puntualizó.

Mientras que en Guadalajara, aumentó de 15.8 % a 16.6 %, en Monterrey, se incrementó de 16.8 % a 16.9 %. De acuerdo con el GCMA, el sector más golpeado fue el de las hortalizas, siendo el chile serrano con el mayor incremento, de 167.5 % en un año, ya que pasó de costar 32 pesos en febrero de 2022 a 85 pesos en la primera quincena de este febrero.

El jitomate bola (84.8 %), pepino (77.2 %), jitomate saladette (65.5 %), lechuga romana (40.9 %), papa blanca (33 %) y chile jalapeño (24.3 %), las galletas costaban en la

primera quincena de febrero de 2022, 51.66 pesos; en el mismo periodo de este año tienen un precio de 78.38 pesos, es

decir, un incremento de más de 27 pesos.

El GCMA comentó que, en el tema de los granos y abarrotes, este sector tuvo un aumento anual de precios del 15.9 %, el maíz, el precio del mercado internacional subió 4.1 por ciento.

En el caso del frijol, el precio del grano de importación ha tenido impacto en el mercado nacional con un incremento anual de 5.1 %, en mercado nacional: El precio del trigo duro se incrementa 2.3 por ciento.





Ejército librará lucha *antinarco* a la distancia

Proyecto. La Sedena solicita 334 mdp a Hacienda para adquirir aeronaves no pilotadas que pueden realizar mapeo en zonas de riesgo e incluso seguir en tiempo real a un objetivo criminal

CARLOS VEGA
CIUDAD DE MÉXICO

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) se alista para la adquisición de aeronaves pilotadas a distancia para trabajos de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en operaciones contra el crimen organizado, de manera que puedan captar imágenes nítidas desde el aire, en tiempo real, y con una acústica imperceptible al oído humano.

El Ejército lanzó un proyecto de licitación en el que busca una empresa que proporcione dicho sistema, que estará conformado de entre dos y tres aparatos que operarán bajo el mando de la Fuerza Aérea Mexicana.

Las aeronaves estarán equipadas con sistemas eléctricos y electrónicos de comunicación y navegación, tendrán un servicio de entre 12 mil y 18 mil pies sobre el nivel del mar, un alcance de hasta 120 kilómetros y conta-

rán con una capacidad para operar de manera autónoma de seis a 10 horas.

También contarán con un sensor electro-óptico con el que puedan captar imágenes claras y definidas de su objetivo a una altura de 3 mil a 5 mil pies y a una distancia superior a 5 kilómetros de este.

Entre otras funciones tienen la capacidad de tomar fotografías verticales que permitan realizar mosaicos de imágenes de un área específica y presentar videos del objetivo en tiempo real.

Incluso, para los trabajos de inteligencia estos equipos contarán con una firma acústica que "debe ser imperceptible al oído humano" a una altura de 3 mil y 5 mil pies sobre el terreno que esté bajo vigilancia.

En julio de 2022, la Sedena envió un proyecto de inversión a la Secretaría de Hacienda en el que solicitó 334 millones 620 mil 916

Tecnología de combate

Aeronaves pilotadas a distancia que el Ejército busca adquirir para trabajos de inteligencia, vigilancia y reconocimiento contra el crimen organizado

S-45 BÁALAM



CARACTERÍSTICAS

HERMES



12-18 mil pies

Altura sobre nivel del mar



40-65 nudos

Velocidad alcanzada



60-120 km

Alcance y radio de acción



6-10 hrs

Carga para autonomía



3-5 mil pies

Distancia imperceptible al oído



Ollas, ventiladores, tambos y palanganas con químicos que fueron halladas en la instalación clandestina. MANUEL ACEVES

• FUENTE: Sedena • INFORMACIÓN: Carlos Vega • GRÁFICO: Juan Carlos Peizer



pesos para la adquisición de tres sistemas de aeronaves pilotadas a distancia para realizar operaciones de inteligencia, vigilancia y reconocimiento, además de apoyar operaciones de búsqueda y rescate interinstitucionales.

En el documento se detalla que con estos equipos se aumentará la capacidad de la dependencia para el apoyo a mandos territoriales y protección a tropas terrestres de las fuerzas armadas.

También se utilizarán para el seguimiento de blancos en tierra, localizar la posición de un objetivo seleccionado y guiar a las uniformados hacia este, además de proporcionar apoyo inmediato.

“Se combatirá el crimen organizado de una manera más eficiente. En las operaciones de apoyo en los mandos territoriales se tendrá una mejor perspectiva de la situación que se vive en una operación, se protegerá la integridad de las tropas de mar y tie-

Esta nueva tecnología fortalecerá la protección para las tropas terrestres

rra, al no haber piloto abordo, se incrementa la capacidad de carga útil combustible, aumentando sus capacidades o autonomía.

“Realizar reconocimientos de imagen, de área y punto, así como seguimiento de blancos en tierra, localizar la posición de un blanco por coordenadas, indicando su ubicación exacta. Guiar a las tropas de superficie hacia los objetivos seleccionados y proporcionar ayuda inmediata”, señala el proyecto de la dependencia.

El pasado 14 de febrero, MILENIO informó que a fin de reforzar la lucha contra grupos del narcotráfico y de la delincuencia organizada que han utilizado drones

para atacar a bandas rivales y las fuerzas de seguridad, la Guardia Nacional adquirió sistemas anti-drones con una inversión cercana a los 40 millones de pesos.

Esos equipos serán proporcionados por la misma empresa que en septiembre de 2021 fue contratada por la Sedena para blindar Palacio Nacional contra ataques, espionajes o *hacks*.

El objetivo de la compra, según la dependencia, es mejorar sus capacidades para atender las solicitudes de coordinaciones estatales y alertar en tiempo real a personal operativo para el combate de delitos como narcotráfico, secuestro, extorsión, delitos contra la salud, entre otros.

Documentos de la Defensa Nacional hechos públicos por el grupo de *hacktivistas* Guacamaya, revelan que del 1 de diciembre de 2018 al 1 de octubre de 2021, fueron localizados 713 artefactos explosivos improvisados. —





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Tijuana

18/02/2023

REGIONALES



EU, y no Asia, tendrá la concesión de Punta Colonet: Honold Morales

La concesión del puerto comercial Punta Colonet, que pertenecía a una empresa china, está siendo recuperada por el gobierno de Baja California y sería entregada a una compañía estadounidense, informó Kurt Honold Morales, titular de la Secretaría de Economía e Innovación.

<https://www.elsoldetijuana.com.mx/local/eu-y-no-asia-tendra-la-concesion-de-punta-colonet-honold-morales-9633711.html>



Prometen bajar 45% homicidios en NL

El Secretario de Seguridad estatal, Gerardo Palacios, y el Fiscal General interino del Estado, Pedro Arce, asumieron ayer el compromiso de reducir los índices delictivos en Nuevo León, principalmente la violencia y los homicidios impulsados por el narcomenudeo.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/prometen-bajar-45-homicidios-en-nl/ar2554784?v=6



En Guerrero, buscan estrategias para prevenir que niños sean reclutados por el narco

Diputadas integrantes de la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Congreso del Estado se reunieron con integrantes del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), con quienes abordaron el programa de estrategias para prevenir el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por parte de grupos armados. En su participación, las diputadas Beatriz Mojica Morgia, Julieta Fernández Márquez y Jennyfer García Lucena, presidenta, secretaria y vocal del órgano legislativo, reiteraron el compromiso de la LXIII Legislatura de hacer las adecuaciones legislativas correspondientes para garantizar los derechos de la niñez guerrerense.

<https://bajopalabra.com.mx/en-guerrero-buscan-estrategias-para-prevenir-que-ninos-sean-reclutados-por-el-narco>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COYUNTURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



SCJN determinará si admite 5 impugnaciones en contra el Plan B Electoral

A casi un mes después de ser presentadas, La SCJN dio a conocer que cinco impugnaciones contra la primera parte del Plan B de Reforma Electoral fueron turnadas a un ministro para su análisis y determinar si son admitidas a trámite para su resolución por el Máximo Tribunal. Se trata de los primeros recursos promovidos por el PAN, PRI y PRD, así como de senadores y diputados de oposición contra las reformas a la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que permite que servidores públicos puedan ejercer su libertad de expresión durante los procesos electorales y hacer proselitismo.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANaUYIPKSeUwVfy&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213067&parId=75F18D3264FEE48F%213058&o=OneUp>



Senado discutiría el miércoles los puntos pendientes del Plan B

Ricardo Monreal, coordinador de los senadores de Morena, confirmó que el lunes se reunirán las comisiones para empezar a analizar el Plan B de Reforma Electoral y que el miércoles el Pleno del Senado sesionará, para en su caso, aprobar esa modificación.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABcHnrPOZeMBrDI&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213062&parId=75F18D3264FEE48F%213058&o=OneUp>

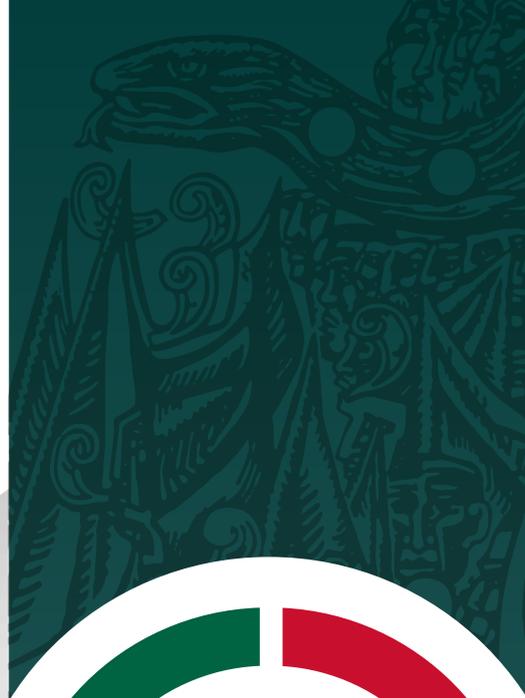


Ricardo Monreal habla sobre el caso de Yasmín Esquivel

El senador Ricardo Monreal indicó que la ministra de la Corte, Yasmín Esquivel, está justamente en todo su derecho de tramitar un amparo. Mencionó que para él, es importante que la UNAM no vea involucrada su imagen y prestigio en este tipo de cuestiones. Espero, dijo, que se resuelva lo antes posible esta situación.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AOyAchSRdl4ye44&id=75F18D3264FEE48F%213074&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



LA IDEA A DESTACAR



La sociedad marchará para plantar cara y decir al régimen que defenderá las instituciones que todas y todos nos hemos dado a lo largo de décadas”

Simulación IVONNE ORTEGA P.

Con los votos a favor de los coordinadores de Morena, PT y PVEM, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados designó a los tres integrantes que faltaban al Comité Técnico de Evaluación que depurará las listas de aspirantes a consejeras y consejeros del INE, todas resultaron personas afines al gobierno federal.

Solo un integrante de la Jucopo votó en contra: Jorge Álvarez Maynez, coordinador de la Bancada Naranja de Movimiento Ciudadano.

¿Y los coordinadores del PRI, PAN y PRD? Sencillamente se abstuvieron. Ahí estuvieron, pero no levantaron la mano.

Entre las características de los nuevos encargados de garantizar objetividad en el proceso de selección, podemos mencionar: uno es ideólogo pro Morena y participó en la redacción de la "Cartilla Moral" del presidente López Obrador, otro formó parte de la representación electoral de Morena en la elección de Américo Villarreal en Tamaulipas, y por último una exfuncionaria reciente de la Guardia Nacional, obviamente también con identidad con el régimen.

¿No son estas, razones de peso para votar en contra de su inclusión como responsables de depurar la selección de aspirantes a consejeras, consejeros y presidente del INE?

He visto en los medios comen-

tarios sobre esa abstención, algunos por parte de los propios representantes del PAN-PRI-PRD: "les dimos un voto de confianza", "pueden darnos una sorpresa en su actuar" "estamos buscando diálogo"... precisamente los mismos argumentos que llevaron a la aprobación de temas que hoy lamentamos, como la prisión preventiva oficiosa que el régimen usa un día sí y otro también como instrumento de coacción y represión a activistas y a personas de la política.

Lo cierto del caso es que nada justifica su indiferencia ante el proceso más importante para la democracia en México. El "dejar hacer" dice mucho en política, más aún en medio de la designación de cuatro lugares en el Consejo General del INE, uno de ellos la presidencia, en apenas dos meses, pues la renovación del Instituto será en abril.

Previo a todo, comidas en elegantes salones, "negociaciones" filtradas a los medios de comunicación. Y sabemos lo que pasa cuando se sientan a negociar con el gobierno los señores de la presunta alianza opositora. Los brazos caídos en la Jucopo, que facilitaron la colonización morenista del Comité Técnico de Evaluación nos hace levantar las cejas.

Ah, pero no han cesado en redes el activismo de los partidos aliados y sus simpatizantes promoviendo la marcha del 26 de febrero, y el llamado a defender al INE. Es preciso recordar a dirigentes y representantes de PAN PRI PRD que

precisamente eso es lo que no hicieron en la Jucopo: no defendieron al INE, ni a la democracia mexicana. Simplemente se abstuvieron.

¿Para qué entonces esos mismos representantes irán a la marcha a "solidarizarse" si cuando se requiere no hacen nada? ¿En sus pancartas "de apoyo" a la institución electoral aclararán que ese apoyo no incluye lo que deben hacer en la Cámara de Diputados? ¿Cómo explican sus abstenciones, ante la toma de decisiones en el proceso de renovación del INE? Para tanta perorata ante los reflectores y tanta nulidad en los hechos solo hay una palabra: simulación.

Queda de nuevo a la sociedad reclamar a estos partidos que dejan a un lado sus responsabilidades y se mueven en la sospechosa oscuridad de las negociaciones,

que asuman su parte y solo presuman lo que al final no hacen.

La sociedad marchará para plantar cara y decir al régimen que defenderá las instituciones que todas y todos nos hemos dado a lo largo de décadas. A los partidos toca corresponder a esa sociedad cumpliendo en la Cámara de Diputados con votos, no con abstenciones. Cada persona tiene algo que aportar para que el régimen no aplaste nuestra democracia; por mi parte, haré todo cuanto esté en mi ámbito personal, profesional y político para actuar defendiendo de verdad al INE. ●

Coordinadora Nacional de Enlace Político de Movimiento Ciudadano



SACAPUNTAS

Sacapuntas

Procurador Fiscal se anota un punto; Musk llamando a AMLO; Durazo, a gusto con...; Mier elimina a siete del INE; Exhiben los trapitos de Corral

SACAPUNTAS
OPINIÓN - 18/2/2023 - 00:01 HS

SACAPUNTAS



OPINIÓN

Sacapuntas / Opinión El Heraldo de México. Créditos: Especial

Procurador Fiscal se anota un punto

Clave resultó el trabajo del titular de la Procuraduría Fiscal de la Federación, a cargo de **Félix Arturo Medina**, en la vinculación a proceso contra **Alejandro del Valle**, dueño de Interjet, por presunta defraudación fiscal. Nos dicen que aportó a la FGR, de Alejandro Gertz, elementos sólidos para enjuiciarlo, por lo que ahora el imputado tiene impedido salir del país, y queda obligado a entregar su pasaporte e ir a firmar cada mes al Centro de Justicia.

Musk llamando a AMLO

Mucha expectativa hay sobre la llamada telefónica que tendrán el presidente **López Obrador** y el dueño de **Tesla, Elon Musk**. El canciller **Marcelo Ebrard** adelantó que en las próximas horas se dará esa conversación, en la que el magnate revelará al mandatario el estado del país en el que decidió construir su nueva planta.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

18/02/2023

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

Durazo, a gusto con...

A muchos llamó la atención la forma en la que el gobernador de Sonora, **Alfonso Durazo**, se dirigió al titular de la Segob, Adán Augusto López. Ayer en la mañanera, realizada en esa entidad, el mandatario le dijo: “¡nos sentimos, siempre, muy a gusto con usted!”, la frase con la que seguidores de Adán lo promueven rumbo a 2024.

Mier elimina a siete del INE

Nueva caja de pandora abrió el líder de la Jucopo de San Lázaro, **Ignacio Mier**, al asegurar que ninguno de los actuales consejeros del INE relevará a Lorenzo Córdova como presidente del organismo, al término de su periodo, en abril. Es decir, eliminó de la competencia a 7 de ellos y dejó ver que el cargo será para alguno de los 4 nuevos que se elijan.

Exhiben los trapitos de Corral

La Auditoría Superior de Chihuahua está sacando al exgobernador **Javier Corral** sus trapitos al sol. El auditor superior, Héctor Fernando Acosta Félix informó al congreso estatal que en la revisión de la Cuenta Pública 2021 detectaron desvío de recursos, pagos sin comprobar, medicinas caducas y el uso de cheques falsos, entre otras anomalías. Y lo que falta.

SACAPUNTAS@ELHERALDODEMEXICO.COM

**DISCODURO**

ALEJANDRO JIMÉNEZ

Entorno para la censura

Esta semana nació y murió una iniciativa de diputados de Morena para **aumentar las penas para quien se atreva injuriar al Presidente** de la República, vía la modificación de la Ley de Imprenta de 1917.

La propuesta fue rechazada hasta por el propio Andrés Manuel López Obrador, quien dijo que no necesitaba eso, que en dado caso la vetaría y que él es partidario de la libre expresión de las ideas.

Hasta ahí, eso quedaría como una anécdota, si no fuera porque es reflejo fiel de lo que tanto se ha dicho de que **una narrativa agresiva desde Presidencia, todas las mañanas, hacia los medios, genera un entorno hostil, fuera del control presidencial**, que lleva a mentes radicalizadas a acciones peligrosas, cercanas a la mordaza o, peor aún, al asesinato.

El ataque al periodista Ciro Gómez Leyva, cuyo móvil se desconoce, por más que haya 12 autores materiales detenidos, es otra muestra de que hay quienes aprovechan esta coyuntura anti mediática, o para desestabilizar al gobierno (como sospecha AMLO), o para quedar bien con él y desde una visión deforme, "ayudarlo" en su tarea de gobierno quitándole críticos de enfrente.

El Presidente se ha mostrado contrario tanto al atentado como a la iniciativa de injurias, pero **debería reconocer que él ha participado en crear ese entorno viciado** que hace de los periodistas el blanco de fuerzas que él no puede controlar.

La frase "yo no sé de dónde salió eso", refiriéndose a la Ley de Injurias, es sintomática de que hay quienes aprove-

chan su discurso para ir más allá y rebasar los límites de lo legal y lo moral para "hacer justicia". O, como en el caso de Ciro, para desestabilizar a su gobierno, asesinando a uno de los hombres a los que más desprecia todas las mañanas.

Puede que Andrés Manuel tenga claro en su cabecita la diferencia entre enemigo y adversario, que tanto invoca, pero **no tiene control sobre la forma en que sus palabras son interpretadas por grupos de choque o poder, o por mentes fanatizadas**. Él es un líder popular y carismático, y sus palabras no pesan lo mismo que las de un ciudadano común y corriente. Tienen connotaciones diferentes a la del resto de los mexicanos.

Se antoja difícil que el mandatario rectifique, no está en su ADN enmendar sus acciones. Su firme creencia (aunque falsa) de que es el presidente más atacado de los últimos 110 años, desde Francisco I. Madero, lo hace obsesivo en sus referencias negativas a la prensa, a las cuales alude todas las mañanas a propósito de cualquier cosa, pregunta o tema. **Siempre regresa de manera enfermiza** a su cantaleta de que 98 por ciento de los medios lo atacan.

Tampoco se ve que en su entorno cercano haya contrapesos que lo hagan reflexionar al respecto. Es por eso necesario que desde los medios se destaque que las narrativas excesivas crean entornos viciados, y que **un Presidente responsable cuida sus palabras porque éstas valen diferente a la del resto de los mortales**.

discodurooem@gmail.com



Rozones

Alianza, en la tablita

No es menor el choque entre los gobiernos de México y Perú por la presidencia *pro tempore* de la Alianza del Pacífico, mecanismo de integración económica y comercial en el que también participan Chile y Colombia. Y es que no sólo el Presidente remarcó ayer que no quiere convalidar un "golpe de Estado", del que considera que resultó el gobierno de **Dina Boluarte**, sino que en los espacios del propio foro no deja de reclamar la hostilidad contra México, traducida en la expulsión del embajador el pasado 2 de diciembre, y contra Colombia, al declarar persona non grata al presidente **Gustavo Petro**. Todo parecería indicar, nos comentan, que el siguiente paso es generar un acuerdo para que Lima no tome por esta ocasión la presidencia del mecanismo dado que ha perdido su capacidad de convocatoria y coordinación con dos de los cuatro integrantes. Uf.

Buenas relaciones

Por cierto que así como hay distancia con algunos gobiernos con otros lo que hay es mucha proximidad. Y así lo demostró el alcalde de Coyoacán, **Giovani Gutiérrez**, quien recibió al ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, **Mario Adolfo Búcaro**. El motivo del encuentro fue que las autoridades del país centroamericano decidieron incluir a Coyoacán como una de las sedes para conmemorar los 175 años de relaciones diplomáticas entre México y Guatemala y hacer un hermanamiento entre la alcaldía y el pueblo de ese país. Las actividades de los encuentros, nos dicen, tendrán lugar en la demarcación en septiembre, aunque por lo pronto Gutiérrez celebró la consolidación de Coyoacán como un referente social y cultural y nombró a Búcaro Flores como huésped distinguido. "Es para mí un alto privilegio y honor recibir esta distinción de esta ciudad emblemática, la tierra que ha visto nacer pintores, escultores, poetas, artistas", correspondió el funcionario guatemalteco.

Exhibida al Senado

Y fueron dos legisladores del PAN, **Damián Zepeda**, y **Xóchitl Gálvez** quienes lamentaron que fuera el Poder Judicial el que tuviera que intervenir para que se ordene al Senado nombrar a los dos consejeros del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales que hacen falta para completar el pleno. Aunque al mismo tiempo celebraron que esta decisión judicial pueda permitir en el corto plazo la correcta operación del Inai y el pleno ejercicio de los ciudadanos de un derecho. Y es que la Cámara alta, nos hacen ver, no tiene ningún tipo de justificación para haber postergado por más de 10 meses la designación de dos consejeros, pues existe un dictamen para tal fin desde el 2 de abril de 2022. Lo malo del caso es que lo que en principio pudiera haberse atribuido a un problema de falta de acuerdos o a que el Senado tenía prioridades de mayor urgencia y relevancia, se ha convertido en un mensaje de desdén hacia los órganos constitucionales autónomos. Uf.



Aseguramiento relevante de Sedena

Relevante, nos comentan, el aseguramiento que hicieron elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional de metanfetamina en Sonora, pues se trata del más grande en lo que va del año. El hecho ocurrió el jueves pasado por efectivos de la dependencia a cargo del general **Luis Cresencio Sandoval** que realizaban labores de inteligencia en el poblado Campo San Miguel, en Angostura. En ese lugar detectaron un inmueble en obra negra en el que había tres sujetos. Al aproximarse al lugar éstos corrieron en diversas direcciones, dejando en el lugar contenedores, bolsas de plástico y hieleras. Al hacer los militares la revisión descubrieron que se trataba de 1,380 litros de posible metanfetamina líquida y 483 kilos de probable metanfetamina sólida.

Se cayó "La Jerezada"

Pues resulta que la festividad conocida como "La Jerezada", que se efectuaría en el municipio de Jerez, en Zacatecas, azotado en estos días por el crimen y la violencia, se canceló. La decisión, sin embargo, no es resultado de la prudencia de las autoridades estatales y municipales encabezadas, respectivamente, por el gobernador **David Monreal** y el alcalde **Humberto Salazar**, sino resultado de un amparo que interpuso una asociación civil. De hecho, nos señalan, la suspensión emitida por un juez fue asumida a regañadientes por Salazar, quien aún ayer reprochaba la afectación económica que sufrirá el municipio. El daño que alega el alcalde, nos dicen, es real, pero no lo es menos la indignación que han desatado la violencia y las desapariciones. Para muchos, atender esto último permitirá en un mediano plazo que regrese la dichosa "Jerezada".

Diferencias por el Comité

No pasó ni un día para que diversas voces de la sociedad civil que están pendientes del proceso de selección de cuatro nuevos consejeros del INE se manifestaran en contra de la integración del Comité Técnico de Evaluación que habrá de conformar las quintetas finales en ese proceso. La organización Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad cuestionó en particular a los tres integrantes que propuso la Junta de Coordinación Política al advertir que "tienen vínculos notorios con el Presidente y el partido en el poder, derivados de cargos públicos, encomiendas presidenciales o empleos partidistas". A la voz de esta organización se sumó la del PRD, de **Jesús Zambrano**, aunque no la del PRI, de **Alejandro Moreno**, ni la del PAN, de **Marko Cortés**, que optaron por dejar pasar la cuestionada conformación del comité. ¿Y ahora?



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	7	18/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

FRENTES POLÍTICOS

1. Cuando el río suena... Luego de que la ministra **Yasmín Esquivel** obtuviera una suspensión provisional en la integración del comité de la UNAM que investiga el posible plagio de su tesis de licenciatura, hay revelaciones importantes: cuentan que la campaña del senador **Emilio Álvarez-Icaza** contra la ministra **Esquivel** tiene un trasfondo. No se trata sólo de su investidura legislativa, la que mezcla con asuntos personales. Dicen que los ataques son utilizados para fortalecer a su hermano, el ingeniero **Luis Álvarez-Icaza**, secretario Administrativo de la UNAM, y cercano al rector **Enrique Graue**. Intereses familiares moviendo maquinaria en la UNAM, se murmura en los pasillos. Con razón no paran los ataques.

2. ¿Avance o retroceso? Quedó instalado el Consejo Técnico para la elección de los consejeros del INE, luego de "largos debates y necesidades de quienes siguen defendiendo prácticas antidemocráticas. Nuestros mejores deseos para que prevalezca el diálogo y la concordia en defensa de la democracia", escribió la diputada **Yeidckol Polevnsky**. Por su parte, **Ignacio Mier Velazco**, agregó: "Todas y todos se comprometieron a realizar su mejor esfuerzo. La Cámara de Diputados les dará los apoyos necesarios para el desarrollo de sus actividades. Mucho éxito por el bien de México". Los de Morena se esfuerzan para satisfacer las iniciativas de la 4T, la pregunta es si les alcanzará a la hora de los votos. Al tiempo.

3. Buenas noticias. La Secretaría de Gobernación recibió del gobierno de Chiapas el predio denominado El Chorizo, ubicado en Tapachula, que albergará oficinas de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. El subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Segob, **Alejandro**

Encinas, recordó que uno de los principios fundamentales de la política exterior de México es la reivindicación del derecho al asilo, refugio y protección complementaria. "Nuestro país se ha caracterizado desde hace muchas décadas por ser un país de puertas abiertas", expresó **Encinas**. Que esos recursos sirvan para lo que deben servir, sin desvíos. Ése es el verdadero reto.

4. Apremio. Está fácil. Para recuperar la confianza de los electores, los partidos políticos de la oposición, PAN (**Marko Cortés**), PRI (**Alejandro Moreno**) y PRD (**Jesús Zambrano**), necesitan tomar una serie de medidas que demuestren su compromiso con la democracia y el bienestar de la sociedad. Transparencia y rendición de cuentas, reformas políticas internas, diálogo y colaboración, propuestas concretas y representación efectiva. La oposición debe garantizar que sus representantes sean fiables y trabajen en resolver los problemas de la sociedad. Es importante que los partidos políticos escuchen las demandas de la sociedad y trabajen juntos para lograr soluciones efectivas. La receta ahí está. ¿La cocinan?

5. Mensaje claro. La promoción electoral anticipada disfrazada de portadas de revista u otro tipo de publicidad son acciones contrarias a los estatutos del Morena, afirmó la secretaria general del partido, **Citlalli Hernández**, quien, además, llamó a los aspirantes morenistas que buscan ser elegidos mediante el voto popular a no caer en actividades de campaña prematura. **Hernández** declaró que no está de acuerdo con que los interesados en ser candidatos a algún cargo utilicen estrategias de promoción anticipada, como supuestos contenidos editoriales en los que aparece el rostro y nombre de algún político. Uff. Por un momento parecía referirse a los presidenciables. Pero a ellos no. ¿O también?

RAFAEL
SOLANO

DE LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD

**MARGARITA:
HUELLAS DE BATALLA**

Al final del sexenio, Calderón será el personaje más mencionado por AMLO.

En las redes sociales hay cuentas dedicadas al ataque sistemático a los Calderón Zavala, en cualquier análisis de datos se puede observar cómo a través de la #RedAMLO y de una serie de "nodos", todos los días se dedican a insultar a Calderón, a Margarita y a sus hijos. Uno de los episodios más bajos que se recuerda, es cuando difundieron la noticia falsa de que al hijo de los Calderón Zavala lo habían detenido; el joven estaba en su casa, con sus padres.

Con el juicio de García Luna, durante un mes, se escucharon autoridades, defensores, jueces y jurados estadounidenses en un proceso judicial, que hasta el momento en que se escribe esta columna, no tiene una resolución. En México, la Presidencia de la República antes que nadie juzgó en la conferencia mañanera a un ciudadano mexicano juzgado en otro país. El Presidente se dio vuelo; en la plaza pública mañanera empaló a García Luna, sin advertir que al mismo tiempo estaba empalando al Estado mexicano; todo era miel sobre hojuelas hasta que el abogado defensor lo mencionó a él, y un testigo mencionó a Gabriel Regino, quien fuera miembro de su gabinete en la Jefatura de Gobierno.

Durante este mes, hemos visto a toda la comuna de *you-tubers* oficiales, un día sí, y otro también, hablando de Calderón, de supuestas pruebas que nunca fueron presentadas en el juicio y momentos que nunca llegaron. En el camino, han elevado el nivel de agresión verbal a Margarita, quien es diputada federal.

La propia Margarita se ha defendido en el Congreso; otro posicionamiento claro provino del coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez: "No hay nada que involucre a Margarita Zavala en ninguna acción ilegal, no hay nada que haya manchado nunca su trayectoria, ya basta de calumniarla, ya basta de esa cobardía...".

Y es que al obradorismo no le gusta que tras los hombros de Zavala existan más de 800 mil firmas en todo el país que la validaron como independiente presidencial, que después haya tenido el arrojo de presidir México Libre de la mano de miles de ciudadanos, realizando 237 asambleas y más de 260 mil apoyos con firma directa para constituirse, y que después de cerrarle el paso al registro partidista, cuando la pensaban muerta políticamente, se les haya aparecido para arrebatarles un distrito que tenían controlado y moverles el tablero de toda la ciudad alentando a sus seguidores a la participación, terminando como la más votada del país a una diputación federal.

Como botón de muestra que queda en el anecdotario, durante la campaña de Margarita a la diputación en 2021, le intentaron armar un sainete que les salió contraproducente. Durante un recorrido, un grupo de reventadores llegó a gritarle, insultarla, empujar a su joven staff de campaña y rodearla, querían intimidarla, pero nunca contaron con que la hoy diputada, respondería caminando en resistencia civil pacífica con brazos alzados, con ella al frente de su equipo, al grito de "democracia, democracia", mientras seguían agrediéndola y bloqueándole el paso, al tiempo que los vecinos salían de restaurantes y casas a ver lo que sucedía. Los agresores, de repente se descubrieron observados por decenas de vecinos, y se tuvieron que retirar, mientras los observadores le aplaudían a Zavala su entereza y valentía. Los vehículos en que se movía este grupo estaban alejados varias cuadras, pero tenían propaganda obradorista. Este episodio no se mediatizó, pero entre los vecinos corrió como pólvora, la victoria electoral zavalista sería contundente.

Al final, Zavala ha caminado México, lleva huellas de batalla, que sólo tienen aquellos que se han fogueado en política, en las victorias y en las derrotas, camina en su distrito, sigue su agenda pública y desde el pleno se posiciona frente al obradorismo, llama a la sociedad civil a la organización porque tiene ascendencia en ella; puede hacerlo, porque como lo expresó Álvarez Máynez, no hay nada que haya manchado la trayectoria de Margarita... aunque les duela el 2006.

rafa.solano@live.com Twitter: @rafasolanoperez

ZAVALA ha caminado México, lleva huellas de batalla, que sólo tienen aquellos que se han fogueado en política, en las victorias y en las derrotas, camina en su distrito, sigue su agenda pública y desde el pleno se posiciona frente al obradorismo, llama a la sociedad civil a la organización porque tiene ascendencia en ella

LA CRÈME
DE LA CRÈME

EVA MAKÁR

Frases célebres

¡Al gran héroe, Proteo!

-La diputada Margarita Zavala sobre Genaro García Luna: "Lo que tenga que suceder en ese juicio que suceda" (que es la versión femenina y feminista de haiga sido como haiga sido, sic).

-El quererme involucrar este abogado falsario, calumniador, chueco... resultó más derecho (*el Rey*) Zambada", sentenció el presidente AMLO.

Se ratifica que los abogados se parecen mucho a los plátanos: es difícil encontrar uno derecho...

-"Llegó el tiempo de hacerlo rendir cuentas", dijo la fiscal Saritha Komatireddy, representante del gobierno estadounidense.

Pues sí, pero con que sean cuentas claras y sin maquillaje...

DISIPADO EL ENIGMA

EU concluyó ayer que la historia del globogate no estaba tan alejada de lo que pensaba: logró la recuperación de los restos de un globo frente a la costa de Carolina del Sur, y el análisis de los escombros que hizo este viernes, confirma que se trataba de un artefacto chino de espionaje, informaron funcionarios norteamericanos.

Y hubo quienes pensaban que esos globos eran como los "globos de Cantoya", famosos para iluminar suavemente, para pedir deseos... ¡aunque bueno! también los globos de Cantoya fueron creados hace dos siglos, por un general estratega chino, que los utilizaba como herramientas de señalización, ya que se pueden ver desde grandes distancias...

Así cuando en política internacional, la inocencia es un concepto abstracto...

QUIEN NADA DEBE...

La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel, promovió este jueves una demanda de amparo.

Eso no sería raro, pero el amparo fue ¡para

impugnar la integración del Comité de Ética de la UNAM, encargada de investigar el supuesto plagio de su tesis de licenciatura!

¡No bueno! No cabe duda que, para toros del Jaral, caballos de allá mismo...

Y por cierto, ¿qué ha sido del auditorio Ché Guevara/Justo Sierra?

MADUREZ, DIVINO TESORO

Este 14 de febrero, el secretario de la SRE, Marcelo Ebrard presumió su, vocho "tuneado de amor".

El secretario de Relaciones Exteriores publicó en su cuenta de Facebook, fotos de su vehículo lleno de post-it de varios colores, que llevaban frases de amor y corazones que colocó su esposa Rosalinda Bueso.

"Mi vochito eléctrico andará bien tuneado de cariño", afirmó el funcionario amoroso.

Ahh, cuánta m...iel. A, y así es como esta *corcholata* piensa ganar más adeptos para la próxima encuesta morenista...

FUTURA SHAKIRA

Pero no todo es amor. En España, cada año este día 14, se viraliza la carta de la niña Valeria, de siete años, con amenaza incluida. Su primo la publicó en tuitter hace tres años y ya es un clásico del desamor:

«Hola Miguel. Espero que estés muy bien sin mí. Me gustaría que me valores. He llegado a la conclusión de que o aportas o te apartas. Ya vendrás llorando y yo no te haré caso. Una princesa no pierde la corona por un plebeyo. PD: Me perdiste», termina la carta.

Para cuando no existe el empalague...

QUÉ POCA MA...NERA

Una leona que fue rescatada de un circo ambulante de Hidalgo, fue trasladada a la Unidad de Rehabilitación de Fauna Silvestre de Pachuca, por su mal estado de salud.



Crisis alimentaria en México

ALEJANDRO MORENO

La confluencia de malas y graves decisiones gubernamentales, presión inflacionaria, falta de inversión, inseguridad y alteraciones climáticas están provocando que la escasez y alto precio de alimentos en México golpee inmisericordemente a la población. Y todo indica que aún no tocamos fondo.

A pesar de que el grupo en el poder asevera que cada semana monitorea la situación económica, la realidad contradice esa pretensión y ante la falta de acciones gubernamentales arroja saldos muy negativos.

La tendencia inflacionaria alcista que se evidenció desde las primeras semanas de enero no se contuvo, sino que se potenció, evidenciándose no solo en el incremento de la inflación anual a 791%, sino sobre todo en el incremento exponencial de dos dígitos en el precio de alimentos básicos para el pueblo, como lo es el huevo, principal fuente de proteína para una nación que es su principal consumidora a nivel internacional. El consumo per cápita es de 24 kilos anuales, lo que implica que diariamente se consumen 156 millones de huevos.

Los focos rojos no los vio el go-

bierno de Morena, centrando su miope visión en destruir la democracia en México, mientras el pueblo sufre hambre.

El maíz ha tenido un incremento de 16% y la prejuiciosa actitud del gobierno de Morena hará que siga subiendo durante los siguientes días, al haber prohibido la importación de maíz amarillo para consumo humano, abriendo un frente más de batalla y presión con nuestro principal socio comercial.

El índice inflacionario para productores se ubica en 9.82%, es decir, muy por arriba de la inflación general, lo cual provoca que, por un lado, los productores absorban gran parte de los incrementos, pero también que el consumidor adquiera alimentos en promedio 14% más caros.

Esto ha calado hondo entre los más pobres, pues se estima que a 4 de cada 10 mexicanos no les alcanza para adquirir los alimentos necesarios para su alimentación, obligándolos a sacrificar comidas y a adquirir otros productos más baratos, pero menos nutritivos.

Es urgente que el gobierno mexicano asuma su responsabilidad y reconozca que no ha hecho nada para ayudar al pueblo, sino al contrario, le aumenta la luz, los peajes en autopistas y genera desempleo. Las cosas empeorarán a menos que haya un esfuerzo real y sostenido para atender la crisis alimentaria que ya padecemos. ●

Presidente Nacional del PRI



ARTICULISTA INVITADO*

HAMLET
GARCÍA ALMAGUER*

Existe un debate sobre la posibilidad de que los actuales consejeros se postulen a ese cargo; aunque la convocatoria no restringe esa participación, la respuesta depende de la ponderación de derechos y la interpretación de la no reelección

¿Quién puede presidir el INE?

Este 16 de febrero se publicó en la Gaceta Parlamentaria el Acuerdo relativo al proceso de designación del Comité Técnico de Evaluación y la convocatoria para la elección de la presidencia y tres consejerías electorales.

El citado Comité Técnico está compuesto por siete personas, tres designadas por la Cámara, dos por el INAI y dos por la CNDH.

Los tiempos están ajustados, pero hacen viable una convocatoria con seis fases depuradoras que premia los conocimientos y elimina sesgos partidistas o ideológicos.

Fase 1: Registro de aspirantes, está habilitado desde la publicación de la convocatoria y hasta el 23 de febrero, los requisitos formales se encuentran establecidos en el artículo 38 de la LGIPE y son básicos, 30 años, nacionalidad mexicana, tener título profesional con cinco años de antigüedad, residencia efectiva en México por dos años, no haber sido dirigente, candidato a cargo de elección popular o funcionario de primer nivel en los últimos cuatro años.

Los aspirantes deben adjuntar documentación soporte en copia certificada, así como un ensayo, hoja curricular y carta de exposición de motivos.

Fase 2: Análisis de cumplimiento de requisitos formales, el Comité Técnico revisará el cumplimiento de estos parámetros, existirá oportunidad de desahogar prevención, la lista de personas habilitadas para concursar se publicará el 3 de marzo.

Este es el primer acto que puede ser sujeto a control judicial, si uno de los concursantes es descar-



Diputados toman protesta a integrantes del Comité de Evaluación. ESPECIAL

La selección del titular y las personas consejeras se someterá a votación del pleno el 30 de marzo

tado o incluido indebidamente, los interesados podrán impugnar.

Fase 3: Examen escrito de conocimientos, se practicará el 7 de marzo a las 11:00 horas en San Lázaro, los reactivos podrán considerar propuestas de instituciones académicas y versarán sobre materia gubernamental, derechos humanos, derecho constitucional y electoral, los

resultados se expedirán al día siguiente, con posibilidad de revisión el 9 de marzo y publicación de lista definitiva al día siguiente.

Esta es la segunda oportunidad para judicializar el proceso si alguno de los contendientes considera que la conformación de los reactivos o su calificación son incorrectos.

Fase 4. Análisis de CV, ensayo y carta de intención, se desarrollará entre el 11 y 14 de marzo, solo aquellos que hayan obtenido resultados superiores a la media tabla en el examen escrito podrán avanzar a esta etapa, que consiste en el análisis ponderado de hoja curricular (40 puntos), ensayo (30 puntos) y carta de exposición de motivos (30 puntos).

Esta es la tercera oportunidad

para controvertir el proceso, ya existen precedentes sobre concursos locales en los que se ha judicializado el análisis de ensayos.

Fase 5. Entrevista a semifinalistas, derivado del análisis anterior, el comité elegirá a 100 semifinalistas, quienes tendrán derecho a presentarse a entrevista entre el 17 y 22 de marzo en San Lázaro; la ciudadanía podrá proponer preguntas en el micrositio de la Cámara, las entrevistas serán grabadas y deberán practicarse por lo menos por cuatro de los siete integrantes del Comité.

Fase 6. Conformación de quintetas: la última fase depuradora implica la selección de 20 finalistas, cinco por cada cargo en disputa; la determinación de la Sala Superior del TEPJF para distin-

guir los procesos de consejerías y presidencia y aplicación del principio de paridad derivó en que dos quintetas de las consejerías sean exclusivamente integradas por hombres, una quinteta de consejerías exclusivamente compuesta por mujeres y la quinteta de la presidencia por tres integrantes de un género y dos del opuesto.

La selección de la persona titular de la presidencia y las personas consejeras se someterá a votación del pleno el 30 de marzo, en caso de no lograr la votación de dos terceras partes de los presentes el pleno celebrará insaculación al día siguiente, si no es posible desarrollarla las quintetas serán turnadas a la Suprema Corte para que la celebre a más tardar el 3 de abril.

Existe un debate sobre la posibilidad de que los actuales consejeros se postulen a la presidencia, desde mi perspectiva, la convocatoria no restringe expresamente dicha participación; para algunos, la limitante se encuentra implícita en la limitación temporal de nueve años para el ejercicio de la presidencia y las consejerías.

La respuesta depende de una ponderación de derechos y la interpretación de la no reelección. ¿Se trata del mismo cargo?

En caso de que se registren los actuales consejeros, esta determinación quedará en manos del comité al emitir la lista de habilitados para presentar el examen escrito.

La pregunta es si estarán dispuestos a correr el riesgo que implica la presentación del examen escrito y la publicidad de las entrevistas. ■

* DIPUTADO FEDERAL POR MORENA @HAMLET.ALMAGUER



PARALAJE



LIÉBANO SÁENZ

@liebano

Falso debate

La contienda de 2024 ha iniciado bajo una exigencia ciudadana elemental: el respeto irrestricto al sufragio efectivo. La Corte tendrá la última palabra...



Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo en el Senado. ARACELI LÓPEZ

La desconfianza de por medio ha generado un falso debate sobre la imposibilidad de impugnar la reforma electoral en el supuesto de que fueran prolongados los tiempos para su promulgación. Es cierto que el artículo 105 constitucional determina que las modificaciones a las leyes electorales deben tener lugar 90 días previos al inicio del proceso; sin embargo, la norma aplica para el acto legislativo y el admi-

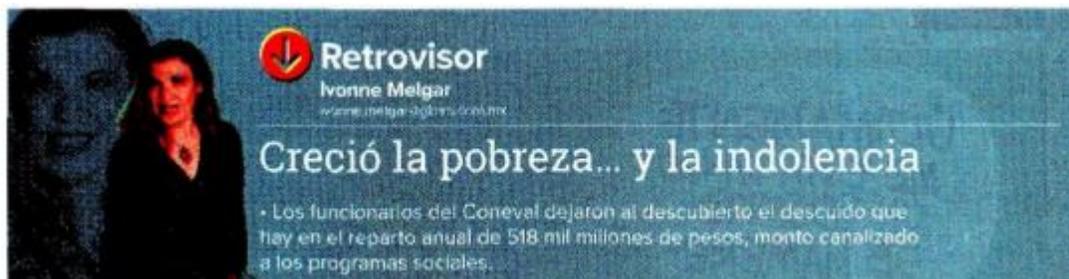
nistrativo de promulgación. En forma alguna impide que la Corte pueda fallar sobre la inconstitucionalidad de las reformas, además de que puede determinar suspensión mientras resuelve.

Por su parte el Senado deberá dar curso al cambio que realizó la Cámara de Diputados, que se limita a un artículo. No está al alcance de la Cámara alta revisar el conjunto de las disposiciones ya votadas en ambas Cámaras. Es posible que la próxima semana las comisio-

nes del caso presenten al pleno el dictamen para que antes del fin del mes el Ejecutivo cuente con las reformas para su promulgación en el Diario Oficial.

En el ámbito de la política la oposición no ha tenido destreza para entender la postura del presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal. Se le ha pedido lo que no puede dar, esto es, fracturar a Morena. La política no transita así, porque las convicciones no dan para una acción de tal naturaleza. Además, es un error asumir un supuesto acuerdo con el Presidente para que Monreal desista de su libertad a cambio de ser reconocido como legítimo aspirante a la candidatura presidencial. No parece haber acuerdo al respecto, lo que sí existiría es la reconsideración del Presidente hacia el senador resultado de su ascendiente social y ante todos los senadores; lo subió a la lista sin mediar acuerdo, no para convertirlo en contendiente, sino con la esperanza de que sea él quien legitime a su candidat@ *in pectore*.

Mientras esto ocurre, no olvidemos que el del 13 de noviembre fue un evento significativo en el que la sociedad se reconoció a sí misma en su potencial en la defensa de la institucionalidad democrática. El 26 de febrero la convocatoria habrá de ser ratificada. La contienda de 2024 ha iniciado bajo una exigencia ciudadana elemental: el respeto irrestricto al sufragio efectivo. La Corte tendrá la última palabra. ■



Acaso porque el discurso gubernamental tiene el éxito de colocar las Intenciones por encima de los resultados, el aumento de la pobreza que este miércoles reportó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) no logró escandalizarnos, como las *narcodenuncias*.

Son datos preocupantes los del Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022, porque muestran que la desigualdad se ha profundizado.

De 2018 a 2020, la pobreza aumentó para 3.8 millones de personas.

En ese lapso, el porcentaje de las personas del decibel con más bajos ingresos que recibe ayudas de programas sociales descendió de 20.9 a 13.3 por ciento.

Mientras, en 2018, 29.9 por ciento de los mexicanos reportaban ser beneficiarios de algún apoyo del Estado, esa cifra en 2020 era de 30.3.

Es decir: la pobreza y la desigualdad no ceden. Y tampoco resulta significativo el aumento de personas que reciben un respaldo en comparación con lo que sucedía hace cuatro años.

El informe de Coneval para 2022 prende las alertas cuando su secretario ejecutivo, **José Nabor Cruz Marcelo**, afirma que faltan estrategias claras para revertir las afectaciones en educación y salud de la pandemia en niños, niñas, adolescentes y en jóvenes.

Es muy alentador que este organismo, una especie de INE de la política social, haya logrado mantenerse en la evaluación autónoma de lo que realizan los tres niveles de gobierno, sin que sus evidencias de resultados deficientes hayan desatado, por el momento, una campaña presidencial en su contra.

Se necesita mucha consistencia técnica para preservar el legado y la función de este Coneval, que en 2024 cumplirá 20 años y que se construyó al fragor de nuestras alternancias políticas como un instrumento del Estado mexicano para enterrar el uso clientelar y partidista de la pobreza.

Porque, aun cuando en 2019 el gobierno federal empujó la remoción del secretario ejecutivo del Consejo, **Gonzalo Hernández Licona**, por cuestionar la austeridad que le imponían, el relevo de **Cruz Marcelo** no implicó desistir en el lema institucional: *Lo que se mide se puede mejorar*.

Este lunes 13 de febrero, en la Cámara de Diputados, pudimos atestiguar el llamado de auxilio que, con prudencia y medida, hicieron ante la Comisión de Bienestar los responsables de las tareas sustantivas del Coneval, en el taller sobre reglas de operación de los programas sociales.

Con sus colaboradores **Karina Barrios Sánchez**,



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	18/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

coordinadora de Evaluación, y **José Manuel del Muro Guerrero**, coordinador de Monitoreo, el secretario ejecutivo del Consejo compartió a los legisladores por qué es necesario que participen en revertir las inconsistencias observadas en esa materia.

Si bien los tres funcionarios del Coneval cuidaron sus palabras y en ningún momento incurrieron en críticas que pudieran molestar a los susceptibles representantes de la autoproclamada 4T, las letras chiquitas de sus presentaciones dejaron al descubierto el descuido que hay en el reparto anual de 518 mil millones de pesos, monto canalizado a los programas sociales:

Imprecisión de objetivos y ausencia de claridad en reglas de operación para una suma que asciende a 250 mil millones de pesos, es decir, casi la mitad del dinero que se asigna para revertir la desigualdad.

Si nos atenemos a los criterios que esas reglas deberían contener, según la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer), hay dependencias con un bajísimo cumplimiento: Conacyt, Sedatu, Bienestar.

Durante más de tres horas, **Cruz Marcelo Barrios Sánchez** y **Del Muro Guerrero** contaron que sigue pendiente la transparencia de los padrones de beneficiarios, que las becas escolares se entregan sin un diagnóstico que justifique sus montos, que hay dependencias que se resisten a ser evaluadas y que la vacunación en el primer año de vida tiene una efectividad de sólo el 66 por ciento.

Las mayores deficiencias entre propósitos declarados y distribución de recursos en programas que consecuentemente no

están rindiendo los resultados esperados se encuentran, según las gráficas mostradas, en la Secretaría de Cultura, Conacyt, Inmujeres e IMSS Bienestar.

Ajena a la obsesión temática de la mayoría legislativa que se centra en el pasado, la coordinadora de Evaluación en el Coneval sugirió a los diputados que exhorten a las dependencias gubernamentales a mejorar las reglas con que operan los programas, aplicando los indicadores que la realidad reporta.

Pero la realidad poco importa en una Cámara de Diputados que, por ley, está obligada a revisar de qué tamaño es el retroceso por haber descarrilado la focalización de los apoyos que funcionaron así en sexenios anteriores, a cambio de una universalización que está incrementando los ingresos de los más ricos, como lo demuestra el informe del 15 de febrero.

Ocupados en debatir el juicio de Brooklyn, ningún legislador de la mayoría de Morena se atreve a preguntar por qué el mandato de primero los pobres se cumplió aumentándolos.

Son tiempos de indolencia, circo y propaganda.

El Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022 muestra que la desigualdad se ha profundizado.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<i>El Sol de México</i>	0	18/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR



AGENDA DEL CONGRESO: REFORMA LABORAL Y ELECCIÓN DE CONSEJEROS DEL INE

La sucesión que estará en juego en el 2024 ha ocasionado que en el arranque del periodo ordinario en el Congreso la agenda prioritaria esté enfocada principalmente en asuntos electorales.

En el Senado, la próxima semana las comisiones al fin pusieron fecha para dictaminar el artículo faltante para que el Plan B de reforma electoral sea una realidad.

Se trata de eliminar de la ley la llamada cláusula de vida eterna o transferencia de votos a los partidos que no alcancen el 3 por ciento de la votación que actualmente marca la legislación electoral.

Las presidencias de las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos, Segunda, convocaron a sesión a las y los integrantes para el lunes 20 de febrero de 2023, a las 17:00 horas, de manera presencial.

Así que si todo sale bien, el miércoles podría ser votado por el pleno y se enviará al Ejecutivo para que éste promulgue lo que falta del plan B en un plazo máximo de 40 días y entre en vigor.

Esto es lo que esperan los partidos de oposición, que las reformas sean promulgadas para acudir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y poder presentar acciones de inconstitucionalidad.

Ante esto el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que su plan B en materia electoral está lo suficientemente fuerte para que pase en la Suprema Corte de Justicia Nación



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<i>El Sol de México</i>	0	18/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

(SCJN) ante los amparos que ha presentado la oposición, pues señaló que es una reforma que tiene poco alcance y lo que busca básicamente es ahorrar.

En tanto, una investigación del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República estimó que el Plan B se perfila para ser la reforma electoral más impugnada de la historia.

El BID también anotó que la SCJN deberá resolver su constitucionalidad y validez antes del 2 junio de este año, para preservar la certidumbre del proceso electoral de 2024, lo que daría poco margen a la Corte para resolver bajo cuáles reglas se llevará a cabo la renovación de la Presidencia de la República en el 2024.

Una vez que el Senado apruebe el Plan B que rediseña el sistema electoral, podrán desatarse una ola de impugnaciones, amparos y controversias, por considerar que esta reforma va en contra de la Constitución, atenta contra el avance de la democracia, y viola los derechos laborales de miles de trabajadores del INE y los político-electorales de la ciudadanía.

Recordemos que el artículo 105 de la Constitución indica que las leyes federales o locales en materia electoral deben promulgarse y publicarse por lo menos 90 días antes de que inicie el proceso electoral en el que pretendan aplicarse.

Como esta reforma apuesta a aplicarse en la contienda presidencial del 2024, el 2 de junio se cumplen los 90 días previos al 1 de septiembre, cuando inician los procesos electorales.

Por ello, ante las decenas de recursos que llegarán a la Suprema Corte es indispensable que concluyan la votación a la brevedad y el Presidente Andrés Manuel López Obrador, ordene su publicación en el Diario Oficial de la Federación para que la Suprema Corte tenga el mayor tiempo posible, antes al 2 de junio, para desahogar todos los recursos y definir si concede una suspensión, si resuelve de fondo y determina si en el 2024 aplican estas nuevas reglas o las que se encuentran vigentes hasta ahora; si la reforma es o no inconstitucional, así como qué es aplicable y qué no.

Ojalá que en la Suprema Corte hagan su trabajo con la velocidad debida, dado que lo que está en riesgo es el sistema democrático. Lo que inquieta, es que los asuntos en el máximo tribunal se pueden dilatar en el tiempo, y eso es lo que ya no hay...

Y EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS...

En la Cámara de Diputados las cosas también empiezan a fluir luego de que se aprobó la nueva convocatoria para elegir a cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) para el periodo 2023-2032, con lo cual se acata lo que ordenó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<i>El Sol de México</i>	0	18/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

En la convocatoria se establece que hasta el 23 de febrero, quienes aspiren a ser consejeros podrán registrarse de forma presencial o digital en el micrositio convocatoriaine2023.diputados.gob.mx.

La segunda etapa en el proceso es la evaluación de los aspirantes por parte del Comité Técnico de Evaluación (CTE), para lo cual el 3 de marzo se emitirá una lista definitiva de aquellos que hayan cumplido con todos los requisitos constitucionales y legales.

Entre el 7 y 8 de marzo se les aplicará un examen en materias constitucional, gubernamental, electoral y derechos humanos, y el 11 de marzo se definirá quiénes son los que cubren los requisitos de idoneidad. El 16 de marzo iniciará el proceso de entrevistas y concluirá el 22 de marzo, fecha en que el Comité enviará a la Jucopo los datos de las personas evaluadas.

Además, se encargará de hacer el proceso de selección de los aspirantes, lo cual concluirá el 26 de marzo, cuando envíe a la Jucopo los nombres de los 20 finalistas, divididos en cuatro quintetas; es decir, cinco propuestas por cada cargo a elegir.

Así a más tardar el 29 de marzo, la Jucopo notificará a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados sobre sus cuatro propuestas (elegidas entre los 20 finalistas) para consejeros.

Por ello, si el 30 de marzo las propuestas no alcanzan una votación calificada (dos terceras partes de los presentes a favor) convocarán a una sesión para elegir a las autoridades electorales por medio de insaculación el 31 de marzo.

Cabe mencionar que esta convocatoria es distinta a la que se emitió en diciembre, pues ya se contemplan las modificaciones que pidió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sobre todo en lo que se refiere a la paridad de género, entre otros aspectos.



DISCO DURO

Alejandro Jiménez

**DISCO DURO
ENTORNO PARA LA CENSURA**

ALEJANDRO JIMÉNEZ

Esta semana nació y murió una iniciativa de diputados de Morena para aumentar las penas para quien se atreva injuriar al Presidente de la República, vía la modificación de la Ley de Imprenta de 1917.

La propuesta fue rechazada hasta por el propio Andrés Manuel López Obrador quien dijo que no necesitaba eso, que en dado caso la vetaría y que él es partidario de la libre expresión de las ideas.

Hasta ahí, eso quedaría como una anécdota, si no fuera porque es reflejo fiel de lo que tanto se ha dicho de que una narrativa agresiva desde Presidencia, todas las mañanas, hacia los medios, genera un entorno hostil, fuera del control presidencial, que lleva a mentes radicalizadas a acciones peligrosas, cercanas a la mordaza o, peor aún, al asesinato.

El ataque al periodista **Ciro Gómez Leyva**, cuyo móvil se desconoce, por más que haya 12 autores materiales detenidos, es otra muestra de que hay quienes aprovechan esta coyuntura anti mediática, o para desestabilizar al gobierno (como sospecha AMLO), o para quedar bien con él y desde una visión deformada, "ayudarlo" en su tarea de gobierno quitándole críticos de enfrente.

El Presidente se ha mostrado contrario tanto al atentado como a la iniciativa de injurias, pero debería reconocer que él ha participado a crear ese entorno viciado que hace de los periodistas el blanco de fuerzas que él no puede controlar.

La frase "yo no sé de dónde salió eso", refiriéndose a la Ley de Injurias, es sintomática de que hay quienes aprovechan su discurso para ir más allá y rebasar los límites de lo legal y lo moral para "hacer justicia". O, como en el caso de **Ciro**, para desestabilizar a su gobierno, asesinando a uno de los hombres a los que más desprecia todas las mañanas.

Puede que **Andrés Manuel** tenga claro en su cabecita la diferencia entre enemigo y adversario, que tanto invoca, pero no tiene control sobre la forma en que sus palabras son interpretadas por grupos de choque o poder, o por mentes fanatizadas. Él es un líder popular y carismático, y sus palabras no pesan lo mismo que las de un ciudadano común y corriente. Tienen connotaciones diferentes a la del resto de los mexicanos.

Se antoja difícil que el mandatario rectifique, no está en su ADN enmendar sus acciones. Su firme creencia (aunque falsa) de que es el presidente más atacado de los últimos 110 años, desde **Francisco I. Madero**, lo hace obsesivo en sus referencias negativas a la prensa, a las cuales alude todas las mañanas a propósito de cualquier cosa, pregunta o tema.

Siempre regresa de manera enfermiza a su cantaleta de que el 98% de los medios lo atacan.

Tampoco se ve que en su entorno cercano haya contrapesos que lo hagan reflexionar al respecto. Es por eso necesario que desde los medios se destaque que las narrativas excesivas crean entornos viciados, y que un Presidente responsable cuida sus palabras porque éstas valen diferente a la del resto de los mortales.



Miguel Ángel Ferrer

Camino inverso

Es muy claro que la característica esencial de la doctrina económica neoliberal es la privatización de los bienes públicos. Y, como todos sabemos, el gobierno del presidente López Obrador no ha propuesto ni realizado ninguna privatización de bienes públicos.

Y también es clarísimo que el gobierno de la Cuarta Transformación más bien ha seguido el camino inverso: apoyo, fortalecimiento y crecimiento del sector público, lo que constituye una diferencia esencial y absoluta entre neoliberalismo y obradorismo.

Igualmente está muy claro que en los últimos dos años de su mandato López Obrador no ha de variar el rumbo. De modo que la única esperanza de la oligarquía para volver al pasado neoliberal es ganar, en la próxima elección o en sucesivos comicios, la Presidencia de la República.

Ese camino de retroceso también podría pasar por la obtención de la mayoría en el Poder Legislativo. O, al menos, impedir que la 4T, obtenga la mayoría, ya simple o ya absoluta, en el Congreso.

De modo que todo depende de los comicios de 2024. Pero hasta ahora los indicios de los posibles resultados electorales van en el sentido de una derrota del bloque conservador.

Entre esos indicios se cuentan las encuestas de opinión que, casi de modo unánime, señalan a Morena como la opción política mayoritaria. Y en el mismo senti-

do han apuntado los comicios generales anteriores.

Así que el compás de espera habrá de extenderse a los comicios generales de 2030. Mientras tanto es evidente que el obradorismo sigue ganando puntos. Y que el bloque conservador no avanza.

El bloque de la derecha carece de un programa de gobierno que resulte atractivo para los votantes. Y todavía no aparece en el horizonte un candidato presidencial más o menos viable. Por lo pronto, aparecen cada día nuevas muestras sobre la enorme corrupción del Partido Acción Nacional (PAN). Y la fama pública de mucha y alta corrupción del PAN (y también del (PRI) no ayuda a ganar votos ni simpatías ni nuevos partidarios.

Y al mismo tiempo el obradorismo y sus programas sociales para el bienestar popular continúan creciendo y fortaleciéndose. Y si a todo esto se agrega la buena marcha de la economía y la ausencia de gasolinazos y nuevos impuestos no hace falta mucha ciencia para saber hacia donde se inclinará, ahora y también más adelante, el voto ciudadano.



El estilo personal de destruir

SERGIO GARCÍA RAMÍREZ

En 1974 Daniel Cosío Villegas publicó una obra que hizo fortuna: "El estilo personal de gobernar". Necesitamos exámenes de ese calibre para consumir la radiografía del estilo devastador que prevalece. Cada vez hay más ensayos "radiográficos". Florecen, animados por los vicios y desatinos que caracterizan el ejercicio del Ejecutivo. Miro algunos títulos elocuentes: "Regreso a la jaula", de Roger Bartra, y "Un gobierno que el bien lo hace mal y el mal lo hace bien", de Carlos Sempé. Y muchos más.

Cuando se avecinaba el relevo de 2018 creímos llegada la hora de curar dolencias y emprender un nuevo curso. Hubo mensajes estimulantes: la nación viraría, guiada por un buen timonel. Esta esperanza animó a los ciudadanos que acudieron a las urnas para apoyar el cambio -la "transformación", se dijo- con un sufragio copioso. Pero al lado de los padres de la patria que figuraban en la estampa republicana propalada por el flamante gobierno -una marca ambiciosa- surgió la figura de otro progenitor. Éste sería el padre de la transformación.

No pasó mucho tiempo sin que cundiera el desengaño. En la fragua, presidencial se forjó una inagotable serie de errores y frustraciones, que exhibieron el nuevo estilo de gobernar: destrucción emprendida con furia desde la cumbre del poder. Gran despliegue de resentimiento. Injurias y vindicta. Esperábamos un estadista. En cambio, recibimos un caudillo colmado de amargura: caudillo de facción, no conductor de nación. El caudillo se ha tirado a fondo, estocada tras estocada, con dos herramientas aniquiladoras: demolición de instituciones y división de la sociedad. Este es su estilo de gobernar, destruyendo.

La demolición de instituciones

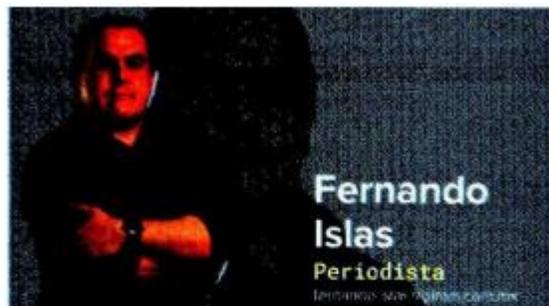
ha sido persistente y despiadada. El caudillo -que no estadista- ha ejercido un sistemático institucidio. Y no ha creado una sola institución que sea cimiento de una nación democrática, desarrollada y promisoría. La división de la sociedad ha corrido por el mismo cauce, sin pausa: el legado que hoy tenemos es una sociedad en la que proliferan las injurias, los enconos y las discordias, caldo de cultivo de males que tienen un oscuro desenlace. Por lo pronto, siembra de vientos y retorno al pasado.

Institucidio y discordia nutren uno de los peores proyectos políticos que pudimos imaginar: el desmontaje de la democracia a manos de una concentración del poder que lleva del autoritarismo a la vecindad de la dictadura. Algunas predicciones ominosas regresan al escenario. Nos asedian reformas en el horizonte constitucional, legal e institucional que confirman el propósito de sustituir la democracia por el capricho y la imposición. El caudillo es diestro en estas transformaciones.

Esto viene a cuentas cuando avanza el asedio a instituciones democráticas, garantías de la vida social, y a los derechos individuales, reductos de la libertad personal. No es fácil contener el ímpetu regresivo. Los controles del poder están sujetos al acoso del Ejecutivo, implacable en el fondo y en la forma. Lluve metralla sobre el Congreso, la judicatura y los organismos electorales, cuya suerte se resolverá en los próximos días.

No perdamos de vista -para reflexionar y actuar en consecuencia- que el peligro no se cieme apenas sobre el INE, al que se pretende aniquilar, sino sobre el Estado de Derecho y la democracia. Todo a una. Nada menos. Esta es la verdadera dimensión del acoso que entraña ese estilo personal de gobernar, destruyendo. ●

Profesor emérito de la UNAM



Frases picantes

Injuriar al primer mandatario o a cualquier gobernador o al presidente del INE, entre otros actores de la vida pública, es agitación diaria, y tendría que revisarse caso por caso.

Sólo a alguien muy tonto se le ocurre hacer un esfuerzo por inhibir, a estas alturas, la libertad de expresión. Pero únicamente alguien más tonto se suma a una propuesta de esa naturaleza. Por un lado, estuvo la pretensión de elevar las multas por injurias hacia el Presidente de parte de legisladores del partido en el gobierno. Por el otro, el líder de la actual administración ha declarado, una y otra vez, desde antes del día uno de su mandato, que la libertad de expresión estaría garantizada, que todo mundo tendría derecho a disentir y que, asimismo, respondería a sus críticos, adversarios y enemigos cada ocasión que lo considerara necesario. La pifia legislativa tuvo un efecto boomerang.

En ese escenario, lo lamentable han sido las mañaneras como monólogos de efectivo largo alcance. Hoy día, empero, salvo la contención de algunos analistas, se puede y se debe criticar al Presidente. Que éste responda desde Palacio Nacional es una señal de que el hombre nunca baja la guardia, situación explicable dado que le costó un mundo ganarse la confianza de los electores, por no mencionar los fraudes del pasado que tanto alega y por el que desea modificar, radicalmente, nuestro sistema democrático. Pero Andrés Manuel López Obrador es muy hábil para jugar sus cartas. Alguna vez declaró que la venganza no es su fuerte. Lo suyo es hablar. Informarle "al pueblo" con datos no exentos de demagogia.

Las libertades de manifestarse u opinar son banderas que, públicamente ha expresado López Obrador, no obstante el famoso "Cállate, chachalaca" que le dirigió, como jefe de Gobierno de la Ciudad de México, al entonces presidente Vicente Fox, celoso de la popularidad del tabasqueño. Distinta fue otra recordada frase: "Ni los



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	18/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

veo ni los olgo”, de Carlos Salinas de Gortari. Diferente, asimismo, la petición de Ernesto Zedillo cuando en un acto público solicitó a un maestro dejar a una alumna manifestarse por la situación de Chiapas y el

EZLN. Ridícula, en todo caso, la simulación de Enrique Peña Nieto, que nada más volteaba al otro lado y cuyo actual silencio resulta intrigante. “A mí sólo me regañan los jaliscienses”, respondió Francisco Javier Ramírez Acuña a Fox, quien lo amonestó por “destapar” a Felipe Calderón.

Visto en perspectiva, las frases polémicas son parte del juego. Injuriar al primer mandatario o a cualquier gobernador o al presidente del INE, entre otros actores de la vida pública, es agitación diaria, y tendría que revisarse caso por caso. El foco de alarma está en que han corrido días y años con una oposición desdibujada, situación que cancela el quehacer habitual que cualquier democracia requiere. Si cuatro años después esos actores políticos han fracasado en integrar propuestas más o menos atendibles, ¿cómo pretenden atraer a los votantes en 2024?

CAJA NEGRA

Ocurrió apenas el 10 de febrero. Cuatro custodias del penal de Puente Grande fueron violadas por reclusos que ingresaron a su área de trabajo. Evidentemente, las víctimas se

han negado hasta el momento a presentar denuncia por temor a posibles, y probables, represalias. “En el lugar en donde ellas están, en las torres de seguridad, un detenido no es tan fácil que llegue, se tienen que violar muchos filtros de seguridad”, señaló Juan Manuel Mercado, de la Organización Nacional de los Derechos Humanos y Laborales de los Políticos de México.

“La información que tenemos es que hubo una fiesta con drogas y alcohol y los jefes de seguridad vendieron a las compañeras, como si fuera trata de personas con los internos”. ¿Recuerda usted el caso del cadáver de un bebé hallado en un basurero de una cárcel de Puebla? Hace tiempo perdimos la capacidad de asombro. También la moral. Pero la interrogante es la misma: ¿Qué clase de gobierno derrotará al crimen organizado si es incapaz de controlarlo detrás de unas rejas?

Lo lamentable han sido las mañaneras como monólogos de efectivo largo alcance.



ESTADO POR ESTADO

Fantasma de Cabeza de Vaca, en Tamaulipas

La decepción de Enrique Alfaro; ¿Claudia y Eduardo, pacto para 2024?; A registrar mascotas, en Cancún

VÍCTOR SÁNCHEZ BAÑOS
OPINIÓN · 18/2/2023 · 00:06 HS



Víctor Sánchez Baños / Estado por Estado / Opinión El Heraldo de México Créditos: Foto: Especial

La fantasmal presencia del gobernador de Tamaulipas, **Francisco García Cabeza de Vaca**, aparece hasta el tuétano de Morena. El candidato del oficialismo para la senaduría que dejó, al morir, Faustino López quien a su vez asumió como suplente el escaño que dejó Américo Villarreal actual gobernador de la entidad, será el exdelegado de Bienestar, Ramón Gómez Leal. Se enfrenta a Imelda San Miguel, del PRI PAN, y Manuel Muñozcano por el PVEM. Mañana será la elección. Gómez leal, lleva como suplente a Paola López Carreto hija del fallecido Faustino López. La moneda está en el aire.

JALISCO: Vaya relajo del gobernador Enrique Alfaro. A un año para dejar el poder, la inseguridad es incontrolable; desapariciones aumentan; no publica leyes que del Legislativo, en especial en temas de mujeres. Para colmo, su partido, Movimiento Ciudadano, lo tolera. Es una posición importante en la geopolítica nacional. Él es una decepción de quien pensó sería una carta de peso presidencial.



PUEBLA: El gobernador **Sergio Céspedes (Morena)** inició acercamientos con la oposición PRI, PAN y PRD. Se reunió con el alcalde de la Angelópolis Eduardo Rivera (PAN), y ambos se comprometieron a impulsar, en forma coordinada, el desarrollo económico de la capital poblana. Los panistas dicen que Eduardo los traiciona con la “ala turbia” de Morena, por los coqueteos con su antecesora Claudia Rivera Vivanco, a quien no osa ofender, ni con el pétalo de una averiguación previa. ¿Pacto para la candidata de Morena en el 2024?

CANCÚN: El **cabildo de Benito Juárez**, ordenó aumentar casi 30% el monto de indemnización a la empresa Celsol SAPI, que le renta el alumbrado público, en caso de que su contrato sea revocado. La cláusula penal va de 950 millones de pesos a 1,200 millones. El prolífico órgano, además, ordenó a todos los cancenenses registrar sus mascotas, so penal de pagar una multa de 1,600 pesos. Temas complicados que los regidores dejan en manos de la alcaldesa Paty Peralta.

GUANAJUATO: De ese tamaño es el interés del gobernador **Diego Sinhue Rodríguez**, del éxito de la economía circular, sustentable, de Singapur. Envío a casi todo su gabinete a encuentros para intercambiar experiencias. Están en aquella nación asiática, Denise García, de Gobierno; Carlos Alcántara, jefe de Gabinete; Jesús Oviedo, Desarrollo Social, Alan Márquez, de Comunicación, Lorena Alfaro, alcalde de Irapuato; Javier Mendoza, de Celaya y Marina Alamilla, de Análisis.

NUEVO LEÓN: Ildelfonso Guajardo el exsecretario de Economía, del gobierno de **Enrique Peña**, busca la candidatura presidencial de la Alianza por México. No hay nada, ni la convocatoria, y otros priístas buscan bloquearlo. Lo acusan de ser gente de los ex gobernadores Natividad González Pérez y Rodrigo Medina. ¿Es pecado?

YUCATÁN: La comunidad de Mérida, le pidió al gobernador **Mauricio Vila** y al **alcalde Renán Barrera**, frenar la intención de la empresa recolectora de basura, Pamplona, que dirige Sergio Zapata. La inflación pega duro a todos.

POR VÍCTOR SÁNCHEZ BAÑOS
VSB@PODERYDINERO.MX
@VSANCHEZBANOS



Póker político

Matías Pascal

Transformación y agenda legislativa

Aguascalientes se caracteriza por ser un estado lleno de folclor y tradición y, para muestra de ellos, la famosa **Fiesta de San Marcos**, una de las más emblemáticas y a la que se dan cita miles de personas, nacionales y extranjeros, que cada año acuden entre los meses de **abril y mayo** a vivir de cerca el ambiente.

Entre las principales actividades productivas que se llevan a cabo en el estado se encuentran: **fabricación de maquinaria y equipo; comercio; construcción; transportes, correos y almacenamiento; y servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles.**

Y como en casi todas las entidades federativas, una de las principales preocupaciones de la ciudadanía es el suministro y la calidad del agua, la inseguridad y delincuencia, la corrupción, seguidas por el desempleo, la pobreza y el mal desempeño del gobierno.

Con este breve mosaico social, económico y cultura de esa tierra hidrocálida, **Ricardo Monreal Ávila** expresaría que, por estas razones acompañaba al **senador Daniel Gutiérrez**, heredero de esa cultura y quien dio cuenta de sus actividades legislativas.

Emocionado expresaría su admiración por esta tierra, por ese caricaturista exponente del arte moderno, único: **Posadas**. Es increíble, los que no conocen su museo aquí en **Aguascalientes** deben de ir, porque es uno de los exponentes más preclaros del arte moderno mexicano y este caricaturista es único, que puso en vivo a la muerte, a la calavera tradicional y que ha recorrido todo el mundo con esta algarabía que nos distingue cada vez que hay celebración del **Día de Muertos**.

Daniel, merece un reconocimiento por su trabajo y su esfuerzo como legislador de **Aguascalientes en México**, en el **Congreso Mexicano**; donde la bancada de **Morena** va a iniciar la semana que entra con temas claves.

Y ciertamente, la semana próxima, el Senado va a legislar el **Plan B**, que no es otra cosa que una minuta con proyecto de decreto que contiene cuatro leyes ordinarias en materia electoral, y que senadoras y senadores habrán de culminar para que se pueda enviar a su publicación y promulgación que está pendiente de aprobar.

La **Cuarta Transformación generó un nuevo Gobierno**, un proceso de transformación, un proceso de transición política que se va a consolidar y que tenemos que luchar todo porque esto ocurra así, que ocurra de manera consecuente con todo lo que nos propusimos, **coincidiría el político zacatecano con el senador Daniel Gutiérrez**.

A decir de **Monreal la Constitución** se ha modificado en beneficio del país; desde el **Cuarto Constitucional**, que otorga a los programas sociales derecho constitucional y que ya nadie podrá quitar ese derecho que tienen los ciudadanos a percibir una parte fundamental del Gobierno, apoyos económicos como una justicia plena para ellos y que fueron impulsados por el presidente **López Obrador**, y que en el **Congreso** han dado vigencia y credibilidad constitucional.

En esa transformación, las y los legisladores de **Morena y sus aliados lograrían separar el poder económico del político; prohibir la condonación de impuestos, las factureras, las empresas fantasmas; y generado políticas de bienestar, de salud, y la Ley de Salarios Mínimos o de la remuneración de funcionarios, se resaltaría en el informe del Senador por Aguascalientes.**

DIARIO CON
LA MONTFEDERICO
LA MONT

¿Diario con La Mont?

Federico La Mont
diarioconlamont@gmail.com

PRI: ¿Fiel de la balanza en el TEPJF?

Madrugador como solo él sabe hacerlo, el dirigente nacional del PRI, Alejandro "Alito" Moreno Cárdenas, se presentó muy temprano en el Senado para exigir que en el nombramiento de 44 magistrados electorales locales y de las salas regionales se tome en consideración el peso político de su partido.

En una reunión privada con el presidente de la Junta de Coordinación Política, senador Ricardo Monreal Ávila, y sin la presencia del coordinador de los senadores priistas, Miguel Ángel Osorio Chong.

El cónclave se efectuó en las oficinas de Jucopo y es la primera vez que el dirigente del PRI se presenta al Senado a negociar las designaciones de funcionarios electorales prescindiendo de su coordinador parlamentario. Moreno Cárdenas dijo que se reunió con el senador Monreal como puede reunirse con cualquier otro coordinador parlamentario, "porque tenemos una relación de trabajo institucional y el coordinador de la fracción parlamentaria del PRI en el Senado tiene mi consideración".

Agregó que entre los temas abordados con el senador Monreal se incluyó la designación de los magistrados porque el Senado tiene pendiente nombrar a 39 magistrados locales que concluyeron su gestión entre 2021 y 2022 y a cinco de las salas regionales del tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, (TEPJF). El viable senador 2024, "Alito", destacó que su compromiso está en la coalición Va por México y a la pregunta de si las puertas del PRI están abiertas para Monreal, respondió que "el senador de Zacatecas es un político muy astuto y él personalmente dará a conocer su decisión y será una sorpresa".

¿Extraditables? "La justicia popular quiere que el expresidente Felipe Calderón sea llevado a juicio en México", dijo el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, luego de los cargos fincados en Estados Unidos contra Genaro García Luna, quien fuera su mano derecha como secretario de Seguridad, se han dado conocer sus nexos con el crimen organizado y el Cártel de Sinaloa.

En una conferencia en la que habló de las precampañas en Coahuila y Estado de México, se le preguntó su opinión sobre el juicio contra el extitular de Seguridad Pública de Felipe Calderón, ante lo que respondió que una encuesta se reveló que 84 por ciento de los entrevistados se pronunció por juzgar a Felipe Calderón.

Aclaró que son dos juicios, el que se realiza en Nueva York, donde la fiscalía estadounidense ya aportó pruebas para que el jurado determine la culpabilidad de García Luna, pues hay



**Agonía
para "Alito":
internautas se
burlaron de él**

muchos elementos que prueban su complicidad con el narcotráfico, pero será el jurado quien lo determine. **El otro juicio es en México, donde el pueblo reprueba la gestión de García Luna y su jefe, Felipe Calderón.**

El pueblo ya juzgó que hubo complicidad, protección de su gobierno hacia un grupo de narcotraficantes, el Cártel de Sinaloa.

Dijo Mario Delgado que los mexicanos así lo juzgarán, porque la ciudadanía sabe que esa es la explicación a la ola de violencia, crimen, sangre y fuego que vivimos en México, cuando Felipe Calderón se robó la Presidencia y para legitimar lo que no obtuvo en las urnas, declaró la guerra contra el narcotráfico, metiendo al Ejército sin tener las facultades constitucionales para ello y traicionó al ejército como institución, al apoyar al Cártel de Sinaloa, convirtiéndose en un delincuente que operó desde Los Pinos, lo cual tuvo graves consecuencias para México, las cuales seguimos enfrentando, porque la corrupción que provocó en las instituciones públicas no ha sido superada, ese fue el daño que causó.

En su mañanera, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que se debe reforzar la atención para evitar que aumente el consumo de drogas en México, pues considera que es inferior al de Estados Unidos y el uso de estas sustancias genera violencia.

Expuso que son situaciones distintas las que se viven de cada lado de la frontera, señaló que es muy lamentable lo que sucede en Estados Unidos, sobre todo por los miles de casos de personas que han perdido la vida por sobredosis en el consumo de fentanilo y otros químicos. Nosotros no tenemos todavía ese nivel de consumo de fentanilo, pero tenemos que evitarlo de la mejor forma posible.

Porque si no hacemos nada y dejamos que siga creciendo, entonces sí vamos a sufrir mucho y no vamos a tener posibilidad de controlarlo y la violencia nos va a dominar, agregó.

Informó que en la mayor parte de México se ha podido controlar la violencia, y en las cifras que le entregaron durante la última semana, reflejan mejores resultados, pues ahora se reportaron 50 homicidios, pero en contraste hubo 14 entidades federativas en las que no hubo uno solo de esos delitos.

Comentó que lo que ha protegido a los mexicanos para evitar el incremento en el consumo de fentanilo, es nuestra cultura, pues a pesar de todo, los mexicanos tenemos una gran reserva de valores culturales, morales, espirituales, eso es lo que nos ha ayudado a enfrentar a todas las adversidades que tienen que ver con el consumo de drogas y lo vinculó con la política de su gobierno para atender las causas que originan la pobreza y la falta de atención a los jóvenes, pues no hay algún municipio de México al que no llegue alguno de los programas de Bienestar y con sus apoyos económicos.



**López Obrador:
"Calderón nos debe
una explicación de
por qué delegó la
seguridad del país
en García Luna"**



**Mario Delgado:
"Los mexicanos
juzgarán a Felipe
Calderón, por la
ola de violencia
que vivimos
en México
hasta la fecha"**



POR MÁS que el canciller **Marcelo Ebrard** trate de calmar la rebatinga desatada entre varios estados por la multimillonaria inversión de **Tesla** para **México** hablando de un "ecosistema", todo indica que al final habrá un ganador del premio mayor y, si acaso, varios que se quedarán con puro reintegro.

Y ES QUE nomás no se ve factible que **Elon Musk** haga inversiones iguales en varias entidades dado que el plan previsto es construir sólo una **megaplanta** y, el resto, serían instalaciones logísticas relacionadas con la cadena de distribución de los autos.

DE AHÍ que no es descabellado pensar que el tema seguirá causando roces entre **gobernadores** y el **gobierno federal**, pues es bien sabido que, cuando se trata de repartir riqueza, si no hay pa' todos ¡hay patadas!

• • •

MUY INTERESANTE se puso el palco de la Rectoría en la Sala Nezahualcóyotl para la gala operística con la que se festejó el 30 aniversario de la **Fundación UNAM**.

RESULTA que el rector **Enrique Graue** estuvo acompañado por los empresarios **Carlos Slim** y **Alfredo Harp**; el presidente del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, **Rafael Guerra**, y por tres ministros de la **Suprema Corte**: **Luis María Aguilar**, **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** y **Javier Laynez**.

ESO SÍ, quienes escucharon lo que platicaban en el intermedio aseguran que, en respeto a la mordaza judicial, el doctor Graue se abstuvo de tocar el espinoso tema del plagio de la todavía ministra **Yasmín Esquivel**... para no desentonar, pues.

• • •

SIEMPRE se agradece cuando un gobernante habla con la verdad aunque al hacerlo se ponga en evidencia, como le ocurrió ayer a **Claudia Sheinbaum**.

CUESTIONADA por la renuncia de los **tres integrantes** que aún resistían la indiferencia gubernamental en el Comité de Participación Ciudadana del **Sistema Anticorrupción** de la **CDMX**, la jefa de Gobierno de plano reconoció que ella no ha estado pendiente de ese tema.

QUEDA dolorosamente claro que la preocupación de los **ciudadanos** por combatir la corrupción en la Ciudad de México no es compartida por la mandataria local quien, ya se sabe, en su calidad de corcholata presidencial tiene otras prioridades.

• • •

UNA ESPECIE de luciérnaga recién descubierta fue bautizada con el nombre científico *Photinus guillermodeltoroi*, en honor al cineasta mexicano **Guillermo del Toro**.

Y YA QUE estamos en esas, hay quienes ya comenzaron a proponer a varios **políticos mexicanos** para ser tomados en cuenta cuando se descubran nuevas variedades de **chapulines**, **zánganos** y varias especies de **insectos rastreros**. Es chiste, parezca lo que parezca.

JORGE
VOLPI
@jvolpi

Nada queda de izquierda en la dictadura nicaragüense. Como Platón en La República, ahora expulsan a los poetas de su patria.

Platón en Managua

Primero tragedia, luego farsa. La frase de Marx no deja de verificarse solo que, en el caso de Daniel Ortega, la repetición es una farsa trágica o, más bien, sangrienta. Tras haber sido uno de los líderes más visibles de la revolución sandinista en contra del dictador Anastasio Somoza en los años ochenta, de convertirse en Presidente tras la victoria guerrillera y de entregarle el poder a Violeta Chamorro en las elecciones de 1990, su obsesión por el poder lo ha llevado a transformar el FSLN en su reverso: un partido acomodaticio y corrupto, dispuesto a pactar todo tipo de medidas para sobrevivir –como la derogación del aborto–, cada vez más cercano a un populismo de derechas con un discurso cada vez más edulcorado. Y, desde que ganó las elecciones de 2006, no ha hecho otra cosa que tomar medidas cada vez más autoritarias a fin de conservar a toda costa su poder.

Un papel esencial en este giro derechista y dictatorial, envuelto en un lenguaje falsamente lírico y chabacano –que muchos siguen identificando torpemente con la izquierda–, ha sido desempeñado por Rosario Murillo, la esposa del antiguo comandante. Autodefinida como poeta y escritora antes que política y responsable de iniciativas como la Fundación para la Promoción del Amor, se halla detrás del nuevo envoltorio lingüístico que acompaña al FSLN en esta lamentable deriva.

Cuando en 2018 se iniciaron las protestas contra el gobierno de su esposo, ella, convertida ya en vicepresidenta, no dudó en defender la mano dura y, sin eludir sus constantes referencias a la Buena Vida y el Amor, aplaudió la represión, el encarcelamiento y la tortura de numerosos líderes opositores, así como la intransigencia extrema hacia la crítica.

Un botón de muestra: mientras algunos de los principales opositores que se hallaban en prisión eran expulsados a Estados Unidos y despojados de su nacionalidad, ella cerraba otro de sus discursos en Managua con estas palabras: “Así estamos, Compañer@s, trabajando con Entusiasmo, con Pasión, con Alegría y con tanta Esperanza. Esta es la Vida Buena, la Vida en Paz, la Vida Tranquila, la Vida Segura, la Vida en la que Tod@s, Tod@s Junt@s, Vamos Adelante, como Pueblo que Vence; en la que Tod@s Junt@s somos ese Pueblo de inmenso e infinito Amor... Una Sola Inmensa Luz!”.

La actual dictadura nicaragüense –no se le puede llamar de otro modo– representa uno de los mayores peligros para los derechos humanos en América Latina. En contra de lo que piensan muchos de sus defensores en otras partes –como en el gobierno de López Obrador–, nada queda de izquierda en el cascarón del FSLN ni en los

Ortega. Poco a poco todas las políticas progresistas que definieron su etapa guerrillera o su primer gobierno han sido drásticamente eliminadas, en tanto que –en buena medida por acción de Murillo– su discurso ha adoptado esa jerga nacionalista y amorosa destinada a confundir a sus ciudadanos. Como Lady Macbeth, Murillo le ha susurrado al oído a Daniel Ortega este lenguaje vacío y cursi para ocultar sus crímenes y el odio inmisericorde que les reserva a sus críticos.

El eslabón más reciente en esta contrarrevolución lingüística ha sido la decisión de arrebatarles la nacionalidad a los escritores Sergio Ramírez –Premio Cervantes– y Gioconda Belli, dos de las figuras más respetadas y visibles del país, ambos comprometidos con la primera hora del sandinismo y ambos críticos de este espurio FSLN. Como Platón en *La República*, Murillo y Ortega han decidido expulsar a los poetas de esa patria de poetas que siempre ha sido Nicaragua a fin de que no corrompan a los jóvenes. Una decisión tan ridícula como las consignas amorosas de la omnipresente pareja presidencial: hagan lo que hagan, Ramírez y Belli jamás dejarán de ser compatriotas de Darío. Es hora, pues, de dejar de incluir a Nicaragua entre las naciones latinoamericanas gobernadas por la izquierda y denunciarla de ma-

nera contundente y explícita como lo que en verdad es: una dictadura conservadora y feroz que viola de manera sistemática los derechos humanos



México y Colombia nunca deberían parecerse a una dictadura de 64 años como la cubana. Pero López Obrador y Francia Márquez no lo entienden.

JORGE RAMOS ÁVALOS

@jorgeramosnews



El abrazo al dictador

Es curioso cómo los líderes y políticos que alaban y premian a las dictaduras no viven en ellas, no fueron torturados en sus cárceles y entran y salen sin problema de sus países. Ese es el caso del presidente de México y de la vicepresidenta de Colombia respecto a Cuba.

En su reciente visita a Campeche, el dictador cubano Miguel Díaz-Canel recibió la condecoración del Águila Azteca y un apretado abrazo del presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador. La foto los muestra descansando cariñosamente sus caras en el hombro del otro y sobre sus guayaberas blancas. AMLO estaba contento. “Usted, presidente Miguel Díaz-Canel, es para el gobierno que represento un huésped distinguido, admirado y fraterno”, dijo el mandatario mexicano en su recibimiento.

Ese “huésped distinguido” que tanto admira el presidente mexicano es un brutal dictador. El reporte de Amnistía Internacional sobre Cuba del 2021/2022 denuncia “represión de la

disidencia”, “centenares de personas” encarceladas por protestar la falta de democracia, “presos de conciencia” y hasta falsas acusaciones de “atentado” contra uno de los autores de la canción *Patria y Vida*.

López Obrador jamás se permitiría llamarle dictador a Díaz-Canel. ¿Por qué?, le pregunté en una entrevista en el 2017. “No quiero que se metan después en las decisiones que solo le corresponden a los mexicanos”, me contestó con cuidado. No quería asustar a posibles votantes de la elección el año siguiente. Pero ya como Presidente, AMLO se destapó como un abierto defensor de la dictadura cubana y ahora ambos países colaboran en varios proyectos, incluyendo el envío de más de 500 médicos cubanos a México.

Por su parte, la vicepresidenta de Colombia, Francia Márquez, en una visita oficial a Cuba dijo que los médicos cubanos eran “los mejores del mundo”. Luego, al hablar sobre el sistema de salud en la isla, añadió: “Es parte de lo que queremos hacer en Colombia”. Esto a

pesar de que el sistema médico en Cuba está plagado de falta de medicinas e ineficiencias.

En fin, que Colombia y México nunca deberían parecerse a una dictadura de 64 años. Pero López Obrador y Francia Márquez no lo entienden. Su discurso antiimperialista y su exigencia de levantar el embargo estadounidense no pueden ocultar las frecuentes violaciones a los derechos humanos y la ausencia de un sistema democrático multipartidista. Su vicio ideológico es más fuerte.

Si las cosas estuvieran tan bien en Cuba, no habría tantos cubanos huyendo de la isla. En los cayos de la Florida hay muchos restos de balsas y de precarias embarcaciones como evidencia de esas valientes y peligrosas huidas. Pero la mayoría entra por tierra a Estados Unidos, luego de un complicado y costoso recorrido a través de Nicaragua.

Más de 224 mil cubanos entraron ilegalmente a Estados Unidos en el último año fiscal. Eso es un récord y, como lo apuntó el diario *El País*, se

trata del 2 por ciento de la población de toda la isla.

Ese régimen –del que tantos se quieren ir, donde la represión y la falta de democracia son la norma– es el que admiran López Obrador y Francia Márquez. Que se vayan a vivir a Cuba, leo entre bromas, y no tanto, en las redes sociales. ¿Acaso ellos no ven lo que todos vemos?

Lo humano –lo razonable– es que el presidente mexicano y la vicepresidenta colombiana pidieran para los cubanos los mismos derechos y libertades que tienen ellos. Pero no se atreven. Ambos tenían que escoger entre los tiranos (Fidel, Raúl Castro y Díaz-Canel) o las víctimas de su dictadura. Y, vergonzosamente, se pusieron del lado de los torturadores.

¿Corren un riesgo autoritario México y Colombia? Ninguna de las dos naciones es Cuba, Nicaragua o Venezuela. Sus procesos son distintos y en ambos países existe una vibrante y democrática sociedad civil que no permitiría un giro dictatorial. Pero no olvidemos que los nicaragüenses y los venezolanos también escogían legítimamente a sus presidentes. Y ya no pueden. Las democracias son frágiles, se rompen desde dentro y no tienen garantía. Por eso hay que estar alerta y denunciar cuando surgen tentaciones autoritarias o amistades peligrosas.

Abrazar al dictador es ser su cómplice. Cuba no es ejemplo para nadie. México y Colombia se merecen un mejor destino.

DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES**CATÓN**

afacaton@yahoo.com.mx

*Todo lo conseguido en materia de democracia se perderá si se aplica el nefasto Plan B de AMLO.*

Defender al INE

Andrés Manuel López Obrador no cesa ni pestaña en su intentona de apoderarse del Instituto Nacional Electoral, es decir de las elecciones, es decir de la democracia, es decir de México. Si se sale con la suya el país retrocederá a los tiempos de la dominación priista, cuando el gobierno organizaba los procesos electorales, los llevaba a cabo, contaba los votos y daba a conocer los resultados. Las elecciones eran sólo simulación, remedo. La pretensión de AMLO muestra claros tintes dictatoriales. Tiende a facilitar la instauración de un maximato por medio del cual después de acabado su sexenio el tabasqueño seguirá ejerciendo el poder a través de interpósita persona, como hizo Plutarco Elías Calles en la época de "Aquí vive el Presidente, y el que manda vive enfrente". Fue necesario el surgimiento de un hombre fuerte, Lázaro Cárdenas, para acabar con esa viciosa situación y poner de patitas en la calle a Calles. Si López Obrador logra su ominoso objetivo y consigue dismantelar al INE, caerán por tierra los esfuerzos y sacrificios que numerosos mexicanos y mexicanas hicieron para quitar al Estado la facultad de organizar las elecciones y conferirla a los ciudadanos. Las marchas y concen-

traciones que en todo el país se llevarán a cabo constituyen la espontánea protesta de la ciudadanía en contra de las acciones antidemocráticas de López Obrador, de su partido y su régimen absolutista. Si se pierde el INE, si se aplica el nefasto Plan B de López Obrador se perderá todo lo que se ha conseguido en materia de democracia. Participar en las manifestaciones en contra de ese tendencioso plan no sólo será defender a una institución de ciudadanos: será también defender a México frente al poder de un hombre que piensa que la ley es cuento y manda al diablo las instituciones. Salgamos en defensa del Instituto Nacional Electoral. Salgamos en defensa de la democracia. Salgamos en defensa de México... La linda Susiflor le contó a su amiga Dulcibella: "Anoche fui con mi novio a su departamento. Ahí me di cuenta de que su deseo era llevarme a la cama". Preguntó Dulcibella: "Y ¿tomaste alguna medida?". "No -respondió Susiflor-. En esos momentos quién se pone a medir nada"... Un reportero de la televisión entrevistó en la calle a Babalucas. "¿Qué opina usted de la capa de ozono?". Contestó el badulaque: "Si ese cabrón cometió algún abuso estoy de acuerdo en que lo capen"... Noche de bodas. El recién casado to-

mó por los hombros a su desposada y la interrogó, solemne. "Dime, la verdad, Cloreta. ¿Soy yo el primero?". "No -respondió ella con inusual franqueza-. Antes que tú ha habido cuatro. Después no sé. Pero alégrate: dicen que no hay quinto malo"... En la cena el padre de familia abordó temas políticos. Declaró en modo terminante: "La dignidad y derechos de las minorías deben ser respetados absolutamente". La hija mayor se apresuró a celebrar su postura: "Qué bueno que piensas eso, papá, porque en mi universidad hicieron una encuesta. Resultó que el 72 por ciento de las alumnas de mi generación son vírgenes, y yo estoy en la minoría"... La cocinera de doña Panoplia le informó: "Señito: se quemó el pastel que tenía usted en el horno. Empecé a oler a quemado, y cuando acordé el pastel ya era puro carbón". La señora se enojó: "Debiste haberme llamado, pendeja". "¿Por qué llamarla así? -respondió con gesto magnánimo la mujer-. Usted no tuvo la culpa de que se quemara el pastel"... Don Cucoldo, apenado, le hizo una sincera confesión a su esposa: "Cuando hago el amor contigo pienso en otra mujer". "¿Qué malo eres, Cucoldo! -gimió ella-. ¡Y yo, que cuando hago el amor con otros hombres siempre me acuerdo de ti!"... FIN.



BAJO RESERVA

Durazo está "a gusto" pero irrita a corcholatas

:::: Nos comentan que quien ayer causó tanto sonrisas satisfechas como cejas levantadas en los distintos grupos internos de Morena fue el gobernador de Sonora, **Alfonso Durazo**. Nos detallan que ayer, en su participación en la conferencia de prensa mañanera del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, el



Alfonso Durazo

ARCHIVO EL UNIVERSAL

mandatario local sonorense dio la bienvenida a **Adán Augusto López** con la frase que sus simpatizantes han hecho popular: "Recibir al secretario de Gobernación y reiterarle que nos sentimos siempre muy a gusto con usted, estimado secretario", comentario que, nos relatan, hizo que el tabasqueño se sonrojara. Nos

cuentan que más de un funcionario federal comentó: "[Vaya indirecta tan directa]". Los seguidores de don Adán sonrieron pero los simpatizantes de otras corcholatas que aspiran a la candidatura presidencial por los guindas recordaron que don Alfonso es también presidente del Consejo Nacional de Morena y consideraron que debería cuidar la imparcialidad. ¿Será que el juego de palabras equivale de verdad a un apoyo para la contienda por la grande?

Organizan movilización por Sheinbaum en 28 entidades

:::: Hablando de corcholatas de Morena, en el cuartel de simpatizantes de la jefa de gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, se reporta intensa actividad. Nos cuentan que están con todo organizando una



Claudia Sheinbaum

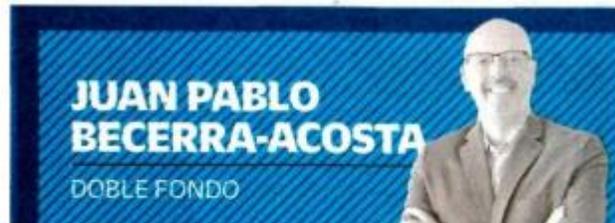
ARCHIVO EL UNIVERSAL

movilización de jóvenes este domingo para apoyarla en sus aspiraciones presidenciales. El plan es que se realicen simultáneamente en 28 entidades del país asambleas del grupo que se identifica como "Jóvenes con Claudia" para expresar su apoyo a la gobernante capitalina y destacar su perfil de científica y activista surgida

de las luchas de la izquierda, así como la cercanía que ha tenido con el presidente **López Obrador** desde hace casi tres décadas. Los simpatizantes de doña Claudia se desplegarán en casi 40 ciudades. La idea, nos confían, es mostrar músculo frente a las demás corcholatas y cimentar la percepción de que va adelantada en la competencia. Veremos qué tanta fuerza logran proyectar.

Miguel Alemán Velasco encabeza Radiópolis

:::: El sistema Radiópolis estrena presidente del Consejo de Administración. El nuevo líder de la compañía es **Miguel Alemán Velasco**, quien encabezará el conglomerado de radiodifusión con un equipo corporativo cuyos integrantes se darán a conocer en los próximos días y, nos hacen ver, el plan es que a finales de este año se presente una nueva configuración accionaria. Nos recuerdan que Corporativo Coral compró en 2019 a Grupo Televisa, 50 por ciento de las acciones y el español Grupo PRISA posee el 50 por ciento restante. Radiópolis es concesionaria de 18 estaciones de radio AM y FM en diversos puntos del país, con una cobertura en 22 estados y un alcance de 68 por ciento de la población. Así, el empresario, empresario y exgobernador de Veracruz, que cuenta con una larga historia en el mundo de la comunicación, el periodismo y los informativos, regresa a ese campo que conoce muy bien.



Amordazar y maniatar a la UNAM, ahí estamos

El presunto plagio de tesis que habría perpetrado la hoy ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel Mossa, cuando era estudiante de la UNAM en 1987, llegó al absurdo: a petición de ella, una juez maniató provisionalmente a la Universidad para que ya no indague el asunto. Y como si eso no fuera un despropósito, también ordenó callar a la UNAM: le impide que aborde el tema, que informe sobre el caso.

Aunque no esté de acuerdo, hace muy bien la UNAM en acatar lo que ha determinado la jueza San-

dra de Jesús Zúñiga, quien concedió una suspensión provisional a la ministra para que el Comité Universitario de Ética no resuelva nada en el procedimiento que la investiga. Eso es justamente lo que diferencia a la Universidad de varios actores políticos de este país: el respeto a las instituciones, a las normas, a las leyes, a la Constitución, a los poderes.

Amarrar a la UNAM, una insti-

tución autónoma, para que suspenda sus indagatorias sobre el caso, a fin de beneficiar a una presunta plagiaria, parece una decisión excesiva, ya que la UNAM no ha determinado nada, ni siquiera una sanción, y tampoco ha procedido a tomar una medida definitiva, como quitarle el título a la ministra.

La UNAM simplemente está haciendo lo que le corresponde, que es investigar, indagar y verificar qué persona ha sido deshonesto, qué persona ha engañado, qué persona ha hecho trampa: ella, u otro estudiante. Y para llegar a una definición, para concluir sus pesquisas, la Universidad le ha dado la oportunidad de defenderse a Esquivel Mossa dentro de la institucionalidad universitaria.

Es como si de pronto uná presunta defraudadora, antigua empleada de una empresa, que hubiera adquirido cierto patrimonio accionario de esa compañía, fuera pillada 35 años después por haber utilizado un 95% de documentos fraudulentos, y siendo ahora ministra

de la SCJN le pidiera a una juez que evitara que esa empresa la siguiera indagando, no a través de una fiscalía, sino con mecanismos internos de ética. O sea, estaríamos ante el Poder Judicial, representando por una juez, maniatando a una empresa privada para que no siga investigando INTERNAMENTE si una exempleada le robó.

La UNAM responderá por las vías legales lo que a su derecho corresponda. Yo, por mi parte, como no soy abogado, pero sí ejerzo el oficio del periodismo desde hace 40 años, me ocupo de lo mío, que es la libertad de expresión: este acto se trata de un inadmisibles exceso de la ministra. Esa insolencia de haberle pedido a la juez que censurara a la UNAM, que la amordazara para que no hable del caso, es inédito en este país. Y si lo de la ministra es un abuso, lo de la juez es un imperdonable arrebató: haber aceptado acallar a la Universidad, la casa de las libertades, de la pluralidad, de las opiniones diversas, del debate, de la información, de la ciencia, de las huma-



nidades, simplemente por hablar de una investigación interna que es de interés nacional y por tanto los ciudadanos de México tienen derecho a ser informados al respecto, no tiene ninguna justificación válida.

Imagine usted que un juez de la Corte Suprema en Estados Unidos es agarrado por un periodista y por su antigua casa de estudios, pon-

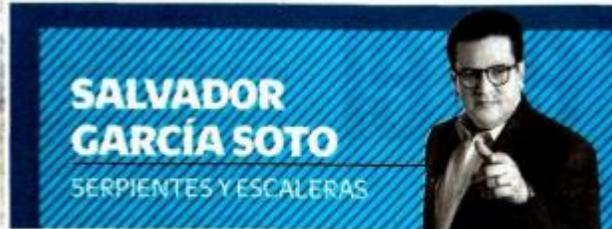
zamos que Berkeley, como presunto tramposo en sus trabajos y exámenes de su carrera y que procede a investigarlo, y suponga usted que una juez, colega del juez acusado, maniata y amordaza a la Universidad de California por un asunto interno que indaga. Impensable.

¿A dónde va este país si hay gente en el poder que es capaz de usar las

instituciones para acallar a la más importante universidad de la nación, la casa del debate, de la crítica, de la diversidad, de la libertad?

Vaya episodio ha provocado la ministra. Vaya bochorno bananero le ha generado al Estado mexicano, como si no tuviéramos suficiente con la imagen de narco democracia que nos asestó el juicio de Genaro García Luna en Nueva York. ●

¿A dónde va este país si hay gente en el poder que es capaz de usar las instituciones para acallar a la más importante universidad de la nación?



La ministra contra la UNAM

Aprovechando su alto cargo como integrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la ministra Yasmín Esquivel Mossa inició esta semana que concluye una agresiva estrategia jurídica y legal para tratar de evitar un fallo en su contra por parte de la Universidad Nacional Autónoma, en el proceso interno que abrió el Comité Universitario de Ética (CUETICA) para determinar si la actual juzgadora del Poder Judicial de la Federación plagió su tesis de licenciatura.

Como si se tratara del mundo al revés, donde la UNAM es la presunta infractora y la ministra la víctima, Esquivel Mossa recurrió a un amparo con el que podría invalidar y descarrilar el proceso de deliberación iniciado por los miembros del CUETICA, y acallar

a la Universidad y a su rector, Enrique Graue, para que no emita comentario, información o resultado alguno del análisis a fondo, con los testimonios de los dos alumnos involucrados, que está elaborando el Comité que depende del Consejo General Universitario.

La ministra desde el primer momento ha asegurado que es la autora original de la obra y que la comenzó a escribir desde diciembre de 1985. Se han integrado en el proceso los testimonios de la asesora Martha Rodríguez que reconoce que la funcionaria pública es quien escribió primero la tesis, e inclusive la declaración de Edgar

Báez, que ya reconoció ante un notario público y en un audio y video que tomó algunas referencias de la tesis de Esquivel Mossa.

Aunque tiene derecho como cualquier ciudadana a solicitar un amparo por actos de autoridad o abusos de instituciones gubernamentales en su contra, resulta por demás extraño e inusual que una ministra de la Corte solicite la protección de la justicia federal, sobre todo en contra de su propia universidad y contra un Comité de Ética que lo único que está haciendo, en sentido estricto, es lo que le reclamó la comunidad universitaria y la propia Yasmín Esquivel, quien se quejó, ante el linchamiento público del que fue objeto, de que la UNAM no había actuado apegada al debido proceso para investigar a fondo la denuncia de plagio y no le había garantizado su derecho de audiencia.

Si la propia juzgadora validó de algún modo el proceso universitario, al aceptar participar con su declaración ante los miembros del Comité, ¿por qué dos días después de su declaración decidió solicitar una suspensión provisional en busca de un amparo definitivo que invalide el procedimiento universitario y a los sinodales designados para llevarlo a cabo? ¿Será que la ministra no confía en su inocencia, que tanto ha defendido o será que tiene información de que el CUETICA y el rector la señalara como responsable del plagio y le impon-

drán sanciones?

Anoche la agresiva estrategia jurídica de la ministra tuvo respuesta por parte de la Universidad Nacional, que en un comunicado oficial, dijo que aunque respeta y acatará lo ordenado en la suspensión provisional que otorgó el Juzgado Quinto de Distrito en Materia Administrativa de la CDMX, en el sentido de no divulgar información re-

lativa al caso de plagio, también contempla recurrir a los recursos jurídicos que le otorga la ley y dejó en claro que "la UNAM lamenta y no puede estar de acuerdo con el mandato judicial que busca silenciarla, coartando su libertad y el derecho a la información de los universitarios y de la sociedad".

El ministro Juan Luis González Alcántara es quien deberá definir qué procede para que el pleno determine qué pasos se seguirán con casi una decena de denuncias contra la ministra Esquivel presentadas ante la Unidad General de Investigaciones de Responsabilidades Administrativas de la SCJN. Veremos cómo termina todo este enredo de amparos, mordazas y uso del poder que tiene un alto cargo judicial; por lo pronto a la UNAM la silenciaron, pero quien sabe si eso impedirá que la máxima casa de estudios emita un dictamen que puede no gustarle a la ministra ni a sus amigos de la 4T... Los dados mandan Serpiente Doble. Semana de caídas y bajadas. ●



KIOSKO

Delegado federal quiere "pellizco" a fortuna de García Luna

:::: El que se quiere "montar en la ola" del juicio de **Genaro García Luna** en Chihuahua, nos cuentan, es el delegado de programas federales, **Juan Carlos Loera de la Rosa** (Morena), pero sólo provocó más de una risa... Nos detallan que don Juan Carlos propuso que a Ciudad Juárez se le asigne 10% de las ganancias ilícitas del exmandato federal, es decir, unos mil 400 millones de pesos; con esa cantidad se podría dar vivienda a los huérfanos y hasta pavimentar toda la ciudad y, aunque varios lo tomaron como un chascarrillo, el funcionario indicó que encabezará la petición ante las instancias correspondientes y buscará al mismísimo presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Soñar no cuesta nada.



Juan Carlos Loera

FOTOS ESPECIAL

reña), pero sólo provocó más de una risa... Nos detallan que don Juan Carlos propuso que a Ciudad Juárez se le asigne 10% de las ganancias ilícitas del exmandato federal, es decir, unos mil 400 millones de pesos; con esa cantidad se podría dar vivienda a los huérfanos y hasta pavimentar toda la ciudad y, aunque

varios lo tomaron como un chascarrillo, el funcionario indicó que encabezará la petición ante las instancias correspondientes y buscará al mismísimo presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Soñar no cuesta nada.

Desafina directora

:::: Donde andan desafinados, nos comparten, es en la Escuela de Música de Hidalgo, pues los alumnos y personal docente acusan a la directora **Bellaney Cruz Castillo** de una serie de anomalías como corrupción, nepotismo y maltrato, y aunque han protestado, no hay respuesta. Nos detallan que doña Bellaney impuso a su hermana Jazmín como subdirectora de propedéutico, además de que no ha entregado a graduados su título de licenciatura. Nos dicen que doña Bellaney se siente protegida por la secretaria de Cultura, **Tania Meza Escorza** (Morena), quien hasta la ascendió y no tiene la menor intención de moverla del cargo y, como dijo don Teofilito, ¡ni la moverá!



Bellaney Cruz Castillo

por la secretaria de Cultura, **Tania Meza Escorza** (Morena), quien hasta la ascendió y no tiene la menor intención de moverla del cargo y, como dijo don Teofilito, ¡ni la moverá!

Se desdibuja nuevo fiscal

:::: En Nuevo León, nos comentan que la designación del nuevo fiscal general de Justicia del estado continúa en el limbo, a más de cuatro meses de que renunció **Gustavo Adolfo Guerrero**. Nos explican que, luego de que el gobernador **Samuel García Sepúlveda** (MC) vetó al priista **Adrián de la Garza**, el proceso se ha quedado congelado en el Congreso local, donde las bancadas del PRI y PAN no han movido un dedo y aunque hay intentos de acercamiento entre el gobierno del estado y el Legislativo, más de uno hace apuestas de que "no llegarán a buen puerto", por lo que prevén que **Pedro José Arce Jardón** seguirá como encargado de despacho hasta que se descongelen las cosas. ¡Ups!



Pedro José Arce Jardón

Adolfo Guerrero. Nos explican que, luego de que el gobernador **Samuel García Sepúlveda** (MC) vetó al priista **Adrián de la Garza**, el proceso se ha quedado congelado en el Congreso local, donde las bancadas del PRI y PAN no han movido un dedo y aunque hay intentos de acercamiento entre el gobierno del estado

y el Legislativo, más de uno hace apuestas de que "no llegarán a buen puerto", por lo que prevén que **Pedro José Arce Jardón** seguirá como encargado de despacho hasta que se descongelen las cosas. ¡Ups!



EL CABALLITO

¿Desaparece el Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México?

::::: Vaya sorpresa la que dieron tres integrantes del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México al anunciar su renuncia —luego de casi dos años de haber trabajado sin sueldo—, dejando al sistema al borde de su desaparición. **Edwin Cuitláhuac Ramírez, Ilian Fabiola Maldonado y Jorge Alberto Vázquez** argumentaron que dejan el cargo ante la falta de interés en las instituciones locales en consolidar el Sistema Anticorrupción local, y un nulo apoyo hacia sus acciones. El encargado en darle una salida a este tema será el consejero Jurídico y de Servicios Legales, **Néstor Vargas Solano**, según anunció la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, quien por cierto comentó que está a favor de que se consolide un sistema anticorrupción, pero no de generar mayor burocracia para ello.



Néstor Vargas Solano

FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

El encargado en darle una salida a este tema será el consejero Jurídico y de Servicios Legales, **Néstor Vargas Solano**, según anunció la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, quien por cierto comentó que está a favor de que se consolide un sistema anticorrupción, pero no de generar mayor burocracia para ello.

Llega la Sobse a las alcaldías

::::: A partir de este lunes y hasta el próximo 20 de junio, la Secretaría de Obras y Servicios, a cargo de **Jesús Esteva Medina**, iniciará 100 días de trabajo de intervención integral en vialidades secundarias. El anuncio no causaría



Jesús Esteva Medina

mayor alboroto si no fuera porque la atención de estas vías corresponde a las alcaldías, así que en breve veremos que servicios urbanos como reposición de mobiliario, alumbrado, limpia, infraestructura vial, entre otros llegarán a ser atendidos por el gobierno central, eso sí, sin menoscabar o disminuir las obligaciones de las demarcaciones. Nos cuentan que este anuncio tiene divididos a los alcaldes, pues mientras algunos consideran que se trata de trabajo en equipo y habrá buenos resultados, para otros es un golpe más a sus administraciones.

“Bienvenida la consulta”

::::: Quien no desperdició la visita de la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, a su demarcación fue el alcalde de Xochimilco, **José Carlos Acosta**. El morenista aprovechó el escenario para asegurar que si el Presidente de la República se sometió a una consulta de revocación de mandato, él no tiene por qué negarse a un ejercicio que contempla la propia Constitución local, e incluso, ya al calor de las porras y los aplausos, don José Carlos aseguró que de realizarse este ejercicio, lo ganaría.



José Carlos Acosta



Condecoración del Águila Azteca

RICARDO HOMS

La entrega de la máxima presea que el Estado Mexicano otorga a extranjeros —por servicios a México, El Águila Azteca—, hoy está en el centro de la discusión a partir del enojo de muchos sectores de la sociedad mexicana por el otorgamiento de esta medalla al presidente de Cuba, Miguel Díaz Canel, heredero de la dictadura más longeva de América Latina.

No podemos negar que el valor de una presea depende de la imagen pública de quienes la recibieron antes. De este modo se construye la reputación de un galardón.

Cuando han sido acreedores a ella personas que gozan del aprecio y reconocimiento público, la medalla consolida su valor. Sin embargo, con unos cuantos personajes que la reciban inmerecidamente, -o tengan mala fama-, el valor de esta distinción decae y pierde interés.

Como bien dijo Denise Maerker en el programa de TV "Tercer Grado": muchos receptores no parecen haber recibido esta presea por servicios a México, -sino a nuestro gobierno-, que no es lo mismo.

Díaz Canel y Fidel Castro -cubanos- y Rafael Leónidas Trujillo, dominicano, fueron tres dictadores condecorados con ella.

De los recientes también aparece Jared Kushner -yerno de Donald Trump-, así como Alberto Fujimori, presidente peruano, -hoy en prisión-, y Cristina Fernández de Kirchner, ex presidenta de Argentina y muy cuestionada en su país, igual que lo fue su difunto marido Néstor Kirchner, también expresidente de Argentina.

Desgraciadamente siempre pesa más lo negativo

que lo positivo y unos cuantos galardonados, ensucian a nuestra más preciada condecoración.

Esta presea -instituida en 1933-, según su ordenamiento, es operada por la Secretaría de Relaciones Exteriores y tiene como cabeza al presidente de la república en turno, de quien depende la última decisión. Por tanto, en el ámbito subjetivo de muchas decisiones políticas, es donde recae la asignación de estas significativas preseas. Seguramente los amigos del Presidente -o aquellas personas que gozan de su estima-, sean las galardonadas.

Sin embargo, por la importancia de esta medalla -que representa a México- su operación debiese ser evaluada. No deben otorgarse estas condecoraciones siguiendo el criterio subjetivo, emocional y a gusto del presidente en turno, sino a partir de un procedimiento iniciado por un comité que sopesa los méritos del candidato y el impacto que su presencia tendrá en la imagen internacional de nuestro país.

Es necesario crear una estructura como la del Premio Nóbel y la del "Princesa de Asturias", para garantizar que los próximos galardonados respondan a una visión institucional y no a los gustos y compromisos del presidente en turno. Es necesario darle a esta presea la importancia y significado que reviste.

LOS PRIVILEGIOS DEL CARGO

¿Por qué razón la ministra de la SCJN, Yasmín Esquivel, recurrió a un amparo otorgado por una jueza para impedir que la UNAM diese a conocer cualquier resolución respecto al posible plagio de su tesis de licenciatura? ¿Por qué no enfrenta a las autoridades universitarias como lo haría cualquier ciudadano, sin el blindaje que le da el cargo? ¿No confía en las autoridades? ¿Por qué tendría que creer en la justicia el ciudadano común si una ministra tiene que ampararse contra las decisiones de las autoridades universitarias? ¿A usted qué le parece? ●

*Presidente de la Academia Mexicana
de la Comunicación. @homsricardo*



¿Y la Evaluación de Impacto Ambiental?

GUSTAVO ALANÍS ORTEGA

De conformidad con lo que establece el artículo 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), la Evaluación del Impacto Ambiental de obras o actividades de competencia federal (como es el caso de la refinería que se construye en Dos Bocas, municipio de Paraíso, Tabasco y el "Tren Maya" en la Península de Yucatán), deberá realizarse de manera PREVIA al inicio de las obras y no una vez que éstas han comenzado.

Lamentablemente, lo antes mencionado no se respetó en ninguno de los dos proyectos citados, haciendo a un lado la legalidad y el Estado de Derecho en materia ambiental. La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) -autoridad encargada de velar por el cumplimiento efectivo de la legislación ambiental en México- se ha mostrado ausente en este caso, negándose a hacer algo al respecto hasta este momento.

Adicionalmente, y en el caso del caso del denominado "Tren Maya", el proyecto ha sido ilegalmente segmentado para propósitos de su Evaluación de Impacto Ambiental, esto con la finalidad de que no se conozcan los impactos sinérgicos y acumulativos del mismo. Sin embargo, los artículos 28, 30, 34 y 35 de la LGEEPA establecen claramente que, lo que debe someterse al Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental es la obra o actividad de que se trate, no sus partes, no sus tramos, no sus segmentos, sino la obra completa, la obra en su integralidad, situación que tampoco se ha cumplido.

También, se debe de considerar que la misma LGEEPA establece en su artículo 30 que, en aquellos casos donde los proyectos sometidos al Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental busquen ser modificados con posterioridad con relación al concepto original, se deberá dar aviso a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) del gobierno federal para que ésta analice si dicho

cambio o modificación requiere que se le haga llegar a dicha autoridad información adicional; esto con el fin de poder evaluar los efectos al ambiente.

Lo anterior viene muy al caso en estos días ya que, como es del conocimiento público, la ruta del "Tren Maya" -particularmente la que se refiere al tramo 5 y ahora también una parte elevada de la obra-, ha sido modificada en varias ocasiones sin que se cuente con la información suficiente y necesaria que permita conocer desde el punto de vista técnico, legal y científico que, en efecto, dichas modificaciones son viables y posibles. Es de suponer que, muy probablemente, tampoco las autoridades ambientales han consentido que esas modificaciones son ambientalmente posibles. En ningún momento la parte elevada del tramo 5 del tren fue contemplada ni incluida en la Manifestación de Impacto Ambiental presentada ante la Semarnat. Cabe recordar además que, dicha Manifestación, como ya se dijo, se presentó con posterioridad al inicio de la obra.

¿Dónde están los estudios sobre las implicaciones ambientales de estas modificaciones? ¿Acaso estamos ante la improvisación total por la premura que tiene el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) de concluir la obra lo más pronto posible? De ser el caso, ¿cuáles serán las consecuencias e impactos negativos contra el medio ambiente y el patrimonio natural de la zona y cuáles los riesgos para las personas que en su momento puedan hacer uso de una obra de esta naturaleza? ¿Dónde quedó en México la Evaluación de Impacto Ambiental? ¿Por qué sí son rigurosos con algunos promotores y con otros no, como es el caso de Fonatur? ¿Qué no se había dicho que no se tiraría "ni un solo árbol"? ●

Director Ejecutivo del Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA)

¿Estamos ante la improvisación total por la premura que tiene el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) de concluir el Tren Maya lo más pronto posible?



Educación: ¿mejorar empeorando?

MANUEL GIL ANTÓN

Cuando en México se hacían pruebas censales —a todos los alumnos— cada ciclo escolar, se reportaron casos en que, para lograr “mejores resultados” en estas evaluaciones de confusión múltiple, por el impacto en la fama de la escuela o los beneficios económicos a las y los docentes, se solicitaba al sector del alumnado que tenía deficiencias en su rendimiento, que no asistiera a clases el día de la aplicación de ese instrumento, con el fin de obtener mayor puntaje. Para decirlo en la forma en que conocí este proceder, se trataba de eliminar “el lastre” que afectaba a la calificación promedio en cada salón, o en el conjunto de la escuela: “si los malos alumnos no asisten, sacamos mejores notas”.

En esos casos, el mecanismo de excluir (de la participación en el “examen objetivo”) a los y las alumnas con demora en el aprendizaje que se esperaba, era intencional, y guiado por hacer de cuenta —fingir o simular— el aprovechamiento del conjunto. Tal conducta se producía por los efectos de los resul-

tados, que no eran menores.

Hay una ley, de las pocas que se pueden postular en las ciencias sociales, conocida como la Ley de Campbell (enunciada en 1976 y que lleva el apellido del investigador que la propuso), la cual postula que cuanto más fuertes sean las consecuencias que se deriven de la aplicación de un instrumento de medida en alguna dimensión de las relaciones sociales, más se va a cumplir, pero, en la misma proporción, más se va a simular. Un claro ejemplo es el conocido “enseñar para el examen”: reducir los procesos de enseñanza al adiestramiento para responder bien la prueba.

Otro caso ejemplar fue la proliferación de la venta de “planeaciones pedagógicas argumentadas”, cuando este elemento, en el sexenio pasado, era un factor importante en la evaluación de quienes integraban al magisterio, pues de su resultado dependía si eran idóneos o no idóneos (para iniciar sus actividades) o insatisfactorios, satisfactorios, buenos o excelentes si ya estaban laborando, cuyas consecuencias podían ser la pérdida del empleo, o la entrega de recursos adicionales crecientes conforme se lograban los adjetivos más altos.

Ahora, sin estar de por medio una acción deliberada, sino como consecuencia del cese de la actividad presencial durante casi dos años por la pandemia, cabe la siguiente posibilidad. Es una conje-

tura que sólo sería factible probar mediante procesos de medición masivos semejantes a los de antaño: si, como resultado del cierre de las escuelas y el impacto diferenciado de la contingencia sanitaria (por la aguda desigualdad en las condiciones sociales y educativas de las y los alumnos), las han aban-

donado cientos de miles de personas, quizá fueron las niñas, niños y adolescentes más vulnerables que, previo al cierre de las aulas, ya obtenían bajos resultados.

De ser así, podría resultar que la calificación promedio del país, medida ya en la situación presencial de nuestros días, fuera superior a la prepandémica. ¡Mejoramos! ¿Por qué? No por el éxito de la Educación Remota de Emergencia, ni el dizque Aprende en casa tan celebrado por las autoridades, sino por el hecho de haber perdido, de manera significativa, a estudiantes que, por sus condiciones de menor avituallamiento económico, social y cultural, ya no retornaron a las escuelas. Un avance en las notas de las evaluaciones estandarizadas, sí, pero como consecuencia de agudizar las condiciones de inequidad en el sistema. Espejismo a secas. Menuda paradoja. ¿O paradoja? Ojalá esté equivocado. ●

Profesor del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México
mgil@colmex.mx
@ManuelGilAnton



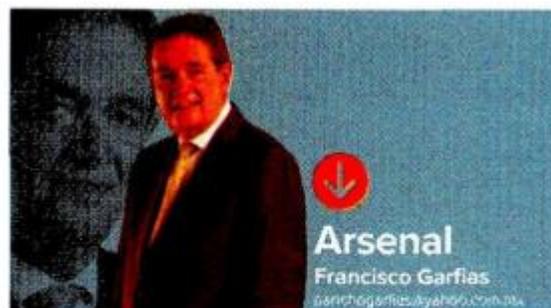
TRASCENDIÓ

Que la elección de dos nuevos comisionados del INAI, atrapada en los jaloneos políticos desde abril del año pasado, vio algo de luz después de que un grupo de ciudadanos, encabezado por **Francisco Ciscomani**, integrante del Consejo Consultivo de ese instituto, conquistó una gran victoria al lograr que la jueza federal **Celina Angélica Quintero** admitiera a trámite un amparo y ordenara al Senado resolver y la designación de esos dos cargos, por lo que, de cumplir con el mandato judicial, la próxima semana habría nuevos integrantes para el instituto que encabeza **Blanca Lilia Ibarra**. En teoría.

Que el gobierno de México se sumó a los de Argentina, Brasil y Chile para mostrar su “profunda preocupación” por la decisión de Israel de construir 10 mil viviendas en asentamientos ya existentes en Cisjordania y de legalizar nueve puestos de avanzada en la zona, “medidas violatorias del derecho internacional y de las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas”. Sin embargo, sobre el destierro de 222 nicaragüenses opositores a **Daniel Ortega** y el despojo de nacionalidad y bienes a otros 94, entre ellos los escritores **Sergio Ramírez** y **Gioconda Belli**, no hubo una sola palabra.

Que por cierto, el titular de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, expuso ante empresarios que “es muy frustrante que el consumo de drogas sigue subiendo, la violencia asociada también, y el gran incentivo de todos los que participan es ver quién tiene la culpa porque no hay resultados”, dos días después de que la directora de la DEA exhortara al gobierno de México a “hacer más” contra los cárteles que controlan el tráfico de fentanilo, es decir, el de Sinaloa y el Jalisco Nueva Generación.

Que durante su gira por Milpa Alta, la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, anunció que a partir de marzo recorrerá distintos centros de salud “a escondidas”, pues comentó que cuando avisa que va a los hospitales encuentra todo en orden. La idea es cerciorarse que haya medicamentos y el equipo necesario en las instituciones a cargo de la autoridad capitalina. —



La “absurda y bananera” postura de AMLO en el caso Perú

No le toca a **Andrés Manuel López Obrador** determinar si el gobierno de **Dina Boluarte**, la primera mujer en llegar a la presidencia de Perú, es “espurio” o legítimo. Le guste o no al tabasqueño, es la presidenta legalmente reconocida.

Boluarte juramentó ante el Congreso de Perú, tras la destitución del gemelo político de **AMLO**, **Pedro Castillo**, quien quiso establecer un “gobierno de excepción” en el país andino. En esa lógica, resulta “absurdo y bananero” —como bien apunta el excanciller **Jorge Castañeda**— que el tabasqueño se niegue a entregar a **Boluarte** la presidencia *protempore* de la Alianza del Pacífico. El argumento de **AMLO** es que no quiere legitimar un “golpe de Estado”, ni entregar la presidencia de la Alianza a un “gobierno espurio”. Sobra decir que ni siquiera ha reconocido a **Boluarte** como presidenta.

En enero de este año, Perú debió haber relevado a México en la presidencia de la Alianza. **AMLO** iba a volar a Lima para entregársela a **Castillo**, pero vino el “autogolpe” y el viaje se canceló. La presidenta **Boluarte** reaccionó a la negativa del presidente **López Obrador**. Lo acusó de perjudicar a los pueblos que integran esa asociación de países. “Una mirada política no puede cerrar el camino del desarrollo de nuestras hermanas y hermanos que comprenden en ese bloque de la Alianza del Pacífico”, dijo la presidenta a la televisión peruana.

—¿Qué pasará si **AMLO** insiste en no entregar la presidencia *protempore*? —preguntamos a **Castañeda**.

—Nada. Se paraliza la Alianza o se ponen de acuerdo para pasarla a Chile o a Colombia—, respondió. La Alianza del Pacífico es una iniciativa de integración regional conformada por cuatro países miembros: Chile, Colombia, México y Perú. Hay otros cuatro en proceso de incorporación.

• El caso del supuesto plagio de tesis de **Yasmín Esquivel** pasó de ser una infracción al derecho de autor a un pleito político en el que sus detractores reclaman su destitución o su renuncia. Esa infracción derivó en un enfrentamiento entre la ministra y las autoridades universitarias, que implícitamente dieron por bueno que la exalumna **Esquivel** era la plagiaria, antes de que el Comité Universitario de Ética revisara las pruebas que presentó la ministra. Vino la suspensión provisoria que una jueza otorgó a la ministra, que ordena a la UNAM guardar silencio sobre el tema hasta que no se resuelva al amparo de fondo.

La UNAM reaccionó: acata la suspensión en el sentido de no divulgar información sobre el caso, pero no está de acuerdo con el silencio que se le impone. Lo califica de “censura” y de coartar el derecho a la información. Dice en un comunicado: “En la Universidad no se acallan las voces: por el contrario, es donde se alienta el debate y se cultiva el pensamiento crítico. La censura siempre será contraria a la esencia de la Universidad”. **Alejandro Romero**, representante de la ministra, aclaró que no se trata de limitar la libertad de expresión de las autoridades universitarias, sino de que éstas se rijan por el principio de prudencia que debe imperar para no generar daño al honor, la reputación y dignidad de la ministra.

Recibimos un texto de las oficinas de la ministra que dice textual: “...Aunque en varios medios se ha reproducido la información de que es un proceso para detener la investigación, esto es falso debido a que un representante de la funcionaria acudió a la UNAM; como lo reconoció el rector **Enrique Graue**, para presentar más de 18 pruebas técnicas y científicas que acreditan que ella es la autora original de la obra...Como en los años de la Santa Inquisición, se ha buscado hacer un linchamiento en contra de la ministra por vías políticas, más no jurídicas, porque pareciera que **Esquivel** no debe defenderse de las acusaciones por las vías legales existentes para todos los mexicanos. Antes de emitir un juicio de opinión, se debería esperar la resolución del Poder Judicial, porque pareciera que no se sabe reconocer entre una suspensión provisional de una definitiva. También debemos de aguardar el dictamen de la UNAM que, todo parece indicar, le dará la razón a la ministra, debido a que las pruebas aportadas son más que suficientes”.

He visto algunas de las pruebas que **Esquivel** envió al Comité Universitario de Ética; leí la carta notariada del abogado **Édgar Ulises Báez**, en la que acepta que fue él quien copió; pero también su confesión al portal Eje Central de que sí tuvo acceso al trabajo de la entonces alumna **Esquivel**. Leí la deposición de la directora de tesis, **Martha Rodríguez Ortiz**, en la cual admite que compartió los trabajos de la hoy ministra.

Del otro lado, he escuchado que **Édgar Ulises** se tituló un año antes y que a éste y a la maestra **Rodríguez** “los billetearon” para eximir a la ministra. No me convencen.



Llama la atención que el canciller se queje de alguien en lo personal. Se pudiera pensar que lo hizo contra **Donald Trump** por la forma humillante con que calificó a los mexicanos y seguramente él no salió bien librado del desprecio hacia las autoridades mexicanas que no pudieron atemperarlo.

"Nunca pensé que los doblaría tan fácilmente" fue un dicho de ese amenazante toro anaranjado. No, **Ebrard** utilizó recientemente una mañanera para quejarse de una mujer que, dijo, busca dañarlo todos los días.

¿Una mujer, quién es ella? Él apunta a **Martha Bárcena**, quien estuvo en el Servicio Exterior mexicano como personal de carrera desde 1979. Fue jefa de delegaciones en sesiones de la FAO, FIDA y PMA. Ha participado en múltiples conferencias del G20, la Cumbre Humanitaria Mundial; ha participado en 15 visitas de Estado y oficiales de presidentes y jefes de Estado y de gobierno a México. Fue directora general del Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica (CELAG) y catedrática en la Universidad Iberoamericana y en el Instituto Matías Romero.

Ahí no se agota el currículum de **Martha Bárcena**. Ha sido embajadora ante organismos internacionales como Naciones Unidas para la Alimentación y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. Fue cónsul general en Barcelona, embajadora en Turquía, y concurrente ante Azerbaiyán, Kazajistán y Turkmenistán.

Asimismo, fue embajadora en Dinamarca, concurrente con Noruega e Islandia. Finalmente, fue nombrada embajadora en la más importante de nuestras legaciones, Estados Unidos, cuando bien pudo alcanzar el puesto de secretaria de Relaciones Exteriores.

No puede sentirse lesionado por hechos que sí ocurrieron así.

Preguntémosnos, ¿cómo puede dañar al canciller quien tiene en su bolsillo ser una *corcholata*, que aspira a ser candidato de Morena a la Presidencia de la República? Hasta donde sabemos, ella ha confirmado lo que en su momento fue su posición ante lo que los *yanquis* instrumentaron como un programa para enviar a los solicitantes de Ingreso al Imperio norteamericano de regreso a nuestro país llamado Quédate en casa. Así, decenas de miles de seres humanos en lugar de encontrar oportunidades de trabajo y una mejor vida, fueron acogidos en barracas y espacios improvisados en la frontera norte.

No sólo eso, recordemos que con amenazas de incrementar los aranceles a productos básicos, logró que, inicialmente, 28 mil militares repartidos en las fronteras norte y sur impidieran el paso a miles de migrantes. Ahí está todo documentado en miles de fotos y videos de soldados persiguiendo niños, mujeres y adultos provenientes de Nicaragua, El Salvador, Honduras, Venezuela, Haití y no pocos africanos.

El canciller no puede sentirse lesionado por hechos que, confirmados por la embajadora en Washington, nos recuerdan que así fue como ocurrieron. Existen situaciones y épocas en las que lo decisivo es sobrevivir. Y mientras el gobierno mexicano evitaba con temor justificado la elevación de aranceles, se acordaba formar un muro militar paralelo a la barrera metálica y de hormigón edificada por **Trump**.

¿Es una amenaza que una experta en relaciones internacionales se haya movido con serenidad, inteligencia y sano patriotismo en ese desventurado episodio que tanto daño provocó a cientos de miles de seres desamparados?



El plan B fue diseñado con el único fin de restarle al INE la funcionalidad indispensable para cumplir su cometido de organizador, ejecutor vigilante y garante de la limpieza electoral.

EL T-MEC establece la prohibición que nos impide firmar acuerdos con países que no sean economías de libre mercado. Así quedó establecido en el artículo 32.10 del tratado que fue renegociado momentos antes de entrar la administración actual.

Me explico. No deja de ser una regla contraria a la libertad de comercio o más apunta a la libertad de conciencia. Nos encontramos enjaulados en una restricción a la que nosotros mismos hemos admitido al firmar el TLCAN y su sucesor, el T-MEC. Lo curioso es que no tiene vigencia real, ya que México viene comerciando libremente con el país de mercado de Estado actualmente más significativo, que es China.

Lo anterior nos lleva a precisar la naturaleza de las operaciones que estamos haciendo con China, sean de simple comercio o como parte de algún proyecto de inversión. México tiene por principio básico el libre comercio, pero reservándose la posibilidad de imponer condiciones según convenga. Siguiendo las normas de la Organización Mundial de Comercio, no tenemos porqué dejar de comerciar con un país de economía central de mercado si de ello se deriva alguna ventaja.

El comerciar con un país que se organiza de acuerdo con un sistema distinto al nuestro no debe tener impedimento si ello resulta en provecho de nuestros intereses, por ejemplo, acelerar el desarrollo o maduración de la economía.

Si las compras de, por ejemplo, equipo o material ferroviario, sirven a la nación y son comercial o éticamente correctas y no violan leyes internas vigentes, no debe admitirse restricción. No debimos aceptar la inclusión del artículo 32.10 en el T-MEC en la negociación que remató el tan condecorado por AMLO embajador Jesús Seade.

La incongruencia de las importaciones mencionadas no es sólo con un tratado de comercio exterior que hemos firmado. Hay serias incongruencias con normas de comercio exterior que esas operaciones violan impunemente.

En la compra de autobuses o trolebuses chinos para la Ciudad de México se ha violado la política de dar preferencia en igualdad de condiciones a la fabricación nacional. Preferir importar los carros chinos completos y terminados no tiene sentido si con ello dejamos de utilizar la capacidad industrial instalada, comprobada muchas veces en las exportaciones que hemos hecho a muchos mercados extranjeros, empezando por el de nuestro socio norteamericano en el T-MEC.

Las compras mencionadas hechas a China por el gobierno de la Ciudad de México son inadmisibles no sólo por la razón aludida, que tiene por finalidad aprovechar la acreditada capacidad del trabajador mexicano, sino porque violan la disposi-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	7	18/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ción vigente relativa a las adquisiciones de gobierno de admitir un margen de preferencia en el precio ligeramente superior del artículo nacional respecto al de una opción extranjera.

La compra realizada por una entidad oficial en desatención a las normativas correspondientes, además de jurídicamente nula, es aun más grave cuando se hace sin el procedimiento de licitación obligatorio, lo que es práctica común dentro del ambiente de corrupción prevaleciente. La situación es todavía peor cuando, para disfrazar la irregularidad, se oculta la operación dentro del artificioso concepto de seguridad nacional que la blindada contra cualquier indagación por el lapso que el decreto estipula. Es este ingenioso tinglado con el que se obsequia la cobertura con la que el señor Presidente de la República dispone revestir de impunidad sus arbitrarias decisiones. El caso es indicativo de otras situaciones que caracterizan la manera de actuar del que encabeza la administración actual.

Está a la luz el plagio universitario que AMLO está procurando solapar para asegurar la permanencia de su nominada ministra a la Suprema Corte. A este efecto estamos presenciando el laberinto que está armando para blindarla contra el proceso

con el que el señor rector Graue intenta rescatar la injustamente cuestionada capacidad de castigo al delito cometido.

Otra situación de gravísima trascendencia es la madeja de cambios que contiene el plan B, diseñado con el único fin de restarle al INE la funcionalidad que le es indispensable para cumplir su cometido de organizador, ejecutor vigilante y garante de la limpieza electoral de México.

En los tres casos que mencionamos, compra ilegal de equipos extranjeros de transporte, prestigio académico del país y defensa de la democracia, es inevitable concluir que el actual Presidente de la República falta severamente a su obligación constitucional de defender y fortalecer al México que el pueblo y el mundo necesitan en el caos general.

Hay muchos más. Los desastres en los sectores salud, educación, obra pública, ecología, manejo de migración, combate a mafias que señorean girones de territorio, combate a la corrupción, comercio exterior, promoción industrial y promoción agrícola. La única luz que parpadea en este fatídico túnel político es la que brilla en los preparativos de una administración proba y sensata que en 2024 amanezca para todos sin excepción.



Columna invitada

Fadlala Akabani

Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México

Transístmico, competitividad
internacional y desarrollo regional

• Es un área estratégica en la producción energética a nivel nacional.

Entre los proyectos que brindan a México un potencial para su desarrollo comercial e industrial en el siglo XXI se encuentra el del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), que por su ubicación geográfica, infraestructura ferroviaria, industrial y energética, será un competidor —más veloz y económico— del Canal de Panamá, uno de los nodos de comercio marítimo más transitados del planeta por el que circulan alrededor de 280 millones de toneladas al año.

Como organismo de la administración pública federal, el CIIT está encargado del desarrollo de una plataforma logística para integrar los servicios portuarios de Salina Cruz, Oaxaca, con los de Coatzacoalcos, Veracruz, a través de una conexión ferroviaria, que será una alternativa para reducir tiempos de traslado y costos de operación en la ruta del comercio marítimo con mayor demanda a nivel global, la que va del Sudeste Asiático hacia la costa este de EU.

La distancia entre ambos puertos de Salina Cruz y Coatzacoalcos comprende 316.38 kilómetros que ya se encuentran interconectados por una vía férrea, cuyo tiempo de traslado para un tren de carga es de 8 horas con nueve minutos a una velocidad promedio de 38.8 km/hr, de acuerdo con datos del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec. En 2018, esta vía registró un movimiento de 532 mil 662 toneladas de mercancías, siendo 75.7% productos industriales, 23.7% productos inorgánicos y 0.60% productos forestales y que conjuntamente representaron 0.5% de la carga nacional ferroviaria. Para ser la línea férrea más eficiente de México, pero, especialmente de Norteamérica, requiere modernizarse para competir con la velocidad promedio (42 km/hr) de Union Pacific en EU en condiciones seguras.

El Istmo de Tehuantepec es un área estratégica en la producción energética a nivel nacional, tanto en el sector petrolero como eléctrico, pues en la región se encuentran dos de las siete refinerías del territorio nacional, General Lázaro Cárdenas e Ingeniero Antonio Dovalí Jaime, ubicadas en Minatitlán, Veracruz

y Salina Cruz, Oaxaca, respectivamente, y a tan sólo 180.1 km de Coatzacoalcos, Veracruz, se encuentra la refinería Olmecca de Dos Bocas en Paraíso, Tabasco. Asimismo, tienen asiento cuatro de los seis complejos petroquímicos de Pemex —en el país—, así como una red de ductos de aproximadamente 269 kilómetros. A su vez, la región también tiene gran potencial en materia eléctrica al generar 14.5% de la energía eléctrica a nivel nacional, siendo

Veracruz el principal productor con 13.1% de la generación total. La región del Istmo cuenta 66 subestaciones eléctricas y 2,871.7 kilómetros de líneas de transmisión e infraestructura primaria en todo el territorio.

En torno al CIIT se podrá articular el desarrollo económico y social de una región cuya población asciende a los 2.4 millones de personas, siendo habitantes de los 46 municipios de Oaxaca 28.3% y de los 33 municipios de Veracruz 71.1%. Respecto a las características demográficas de su población, cabe señalar que 25% son jóvenes de 15 a 29 años, es decir, en edad de ejercer la actividad económica, mientras que 26.8% son menores de 14 años, lo que le proporciona un potencial de largo plazo a su capital humano. Conviene también tener en cuenta que en el Istmo veracruzano 25.8% de la población se auto describe como indígena, mientras que este indicador alcanza 57% en el istmo oaxaqueño.

Pese a las consabidas ventajas de la región este proyecto llevaba más de un siglo en el tintero de la política económica e industrial del Estado mexicano, que ni siquiera gobiernos tan fuertes como el de Lázaro Cárdenas o el de López Mateos lograron concretar, entre otros factores por la falta de espíritu liberal en Estados Unidos que prefirió el proteccionismo al usufructo de su inversión extraterritorial en Panamá antes que la competencia.

Sabedor de que los tiempos convulsos son tiempos de oportunidades, López Obrador ha conseguido aprovechar la guerra económica entre Pekín y Washington a favor de México para atraer el interés de inversionistas asiáti-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	18/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

cos y asegurar no sólo la anuencia, sino financiamiento del capital de EU, como ya ha sido anunciado los cuatro parques eólicos que serán administrados por CFE y conforman parte de un sistema de diez complejos industriales a ser desarrollados en la región.

El Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec es una apuesta de **López Obrador** por demostrar que México y su economía son competentes en el mercado global de logísti-

ca y suministro de mercancías: contemplando el principio de Economía para el Bienestar del Programa Nacional de Desarrollo, es decir, incluyendo a todos y sin dejar a nadie detrás del desarrollo integral que impulsa la infraestructura social y el crecimiento económico regional en pleno respeto a la riqueza cultural y tradiciones de una región única, el Istmo oaxaqueño y veracruzano, el Istmo de Tehuantepec.



Hoy las *corcholatas* viven este canibalismo político que hace mella en ellos y en su propio partido.

La Constitución gobierna al legislador, así como al ciudadano común y, al ser suprema, no puede ser modificada por otra ley; de tal manera que cuando una ley contravenga a la Constitución, ésta puede ser anulada por los tribunales.

Ignacio Luis Vallarta

La democracia republicana está cimentada en instituciones sólidas, nacidas de la ley suprema, es el espíritu de nuestros tiempos, una exigencia de la civilización, es la satisfacción de los deseos populares.

Vivimos tiempos de crisis políticas, época de transición, bajo conductas oscuras y extorsivas de los mismos partidos a su interior y entre ellos; la adopción de una transformación (*sic*) destructiva de los órdenes político-jurídicos que transita entre la tiranía y el fanatismo, bajo la connivencia de una mayoría legislativa que deshonra la tradición de la tarea parlamentaria, regida por la constitucionalidad que obliga a todos y protege a la nación y que es desoída por tal mayoría para aprobar sin ningún recato los deseos del Ejecutivo.

Los despropósitos de una política ("guerra sucia") entre partidos, candidatos y peor aún, en franca desunión y rebeldía al orden jurídico, arrojadas en el insulto y la diatriba, derrochan dinero público y sucio, mientras ahogan con recursos exiguos a un órgano constitucional autónomo (INE), único, capaz de conducir el proceso electoral con la certidumbre y legalidad que exige nuestra ley suprema.

El fracaso de la reforma a la Constitución en materia electoral, planteada por el Presidente de la República, vulneraba en esencia: los derechos básicos, la participación política y su pluralismo, los principios fundamentales, la necesidad imprescindible de la separación de funciones (planteó una intromisión y control del gobierno del proceso electoral), en suma una actividad democrática equitativa.

A este fracaso le sobrevino el llamado plan B, que atraviesa un atropellado tránsito legislativo, con un tramposo retraso para su discusión, con lo cual se reducen los tiempos para su muy segura impugnación ante el Poder Judicial de la Federación.

Una ley secundaria de las que forman parte de este an-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	18/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

tidemocrático e Inconstitucional plan B (más de una veintena de violaciones a la Carta Magna) ya está en manos de un juez, quien admitió la demanda de amparo esta semana que termina. Igualmente las impugnaciones por su inconstitucionalidad fueron turnadas al ministro Pérez Dayan (SCJN), incluida la Ley de Responsabilidad Administrativa.

Esta Ley General de Comunicación Social incide en la información que reciben millones de ciudadanos con derecho a votar, información viciada por la difamación y calumnia, entre otros factores, que busca denostar a los participantes del proceso. No queda "títere con cabeza" y eso afecta seriamente el criterio del votante.

El plan B en su inconstitucionalidad conlleva graves perjuicios afectando el patrimonio moral de instituciones como el INE y, desde luego de la estructura jurídica-política que rige la certeza y transparencia de este complicado proceso, que exige de la mayor preparación de cada actor en su materia, incluida la sociedad organizada, que se expresará

nuevamente en la marcha del próximo 26 de este mes.

Hoy las *corcholatas* (favoritos de Morena) viven este canibalismo político que, ciertamente hace mella en sus personas y su propio partido, entre leyendas negras, medias verdades y mentiras completas, la antropofagia cobra prestigios y trayectorias, pero más allá de posibilidades de entrar a la contienda, de ahí la importancia del plan B para sus aviesos fines. ¿Quién mejor para darle todo el poder, al "gran elector" arrebatándole su pulcro, justo y equitativo proceder al INE?

El plan B en su inconstitucionalidad conlleva graves perjuicios afectando el patrimonio moral de instituciones como el INE.



EDITORIAL

Tesla: entusiasmo con prudencia

En días recientes ha generado revuelo la posibilidad de que Tesla instale una planta en nuestro país. La expectativa es producto del volumen de la inversión esperada (se estima que sería de miles de millones de dólares), del hecho de tratarse de la empresa automotriz más grande del mundo por capitalización de mercado, y todavía la mayor productora de autos eléctricos, así como del estatus de celebridad de su director general y principal accionista, Elon Musk. También ha sido motivo de interés mediático el planteamiento del gobierno federal para que las instalaciones se construyesen en Hidalgo y no en Nuevo León, pese a que el gobernador de esta última entidad, Samuel García Sepúlveda, ha cabildeado de manera intensa desde el año pasado para atraer a la compañía.

Ayer, el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard, informó que el presidente Andrés Manuel López Obrador sostendrá una conversación telefónica con Musk para definir el anuncio de la posible llegada de la automotriz. El canciller aseguró que Tesla busca desarrollar un "ecosistema" en México con sus proveedores (20 por ciento de los componentes que emplean sus vehículos ya son manufacturados aquí), logística y el potencial para diversificar su producción. Además, mencionó la oportunidad de una sinergia con la industria de baterías de litio que arranca en Sonora.

Cuando ya se da prácticamente por sentado que la multinacional arribará a territorio mexicano, y que lo hará en el norte del país, es necesario exponer algunas consideraciones en torno a lo que se ha convertido en el movimiento corporativo más comentado en años. Sin subestimar la importancia y los beneficios de una inversión de esta magnitud, es necesario cuidar que, en el afán de cortejar a la iniciativa privada, no se incurra en políticas erróneas como las que tuvieron lugar durante el auge de la industria maquiladora, es decir, atraer capitales a costa de los salarios, los de-

rechos de los trabajadores, el medio ambiente y la hacienda pública, por ejemplo, al dar tantos incentivos para que en realidad la inversión termine corriendo a cuenta del erario. En este sentido, es una señal de preocupación que desde junio de 2022 el gobierno de García Sepúlveda entregó a los proveedores de Tesla un carril exclusivo en un puesto de control fronterizo, sin brindar a la ciudadanía información alguna acerca de los términos en que se pactó este privilegio ni de cómo se gestionan los trámites de cruce de dichas empresas.

El tema laboral cobra particular relevancia por la conocida hostilidad del magnate de origen sudafricano a la organización de los trabajadores y las múltiples denuncias de ma-

las prácticas patronales en sus compañías, las cuales se han disparado desde que se hizo con el control de Twitter, en octubre pasado. Sin ir más lejos, esta semana más de 30 empleados de la planta ubicada en Búfalo, Nueva York, fueron despedidos tras intentar sindicalizarse. Como en otras ocasiones, Musk mostró su desprecio por la ley al imponer una nueva directriz que prohíbe grabar las reuniones en el lugar de trabajo sin el permiso de todos los participantes, lo cual contraviene tanto la normativa federal estadounidense como las disposiciones neoyorquinas. Curiosamente, quienes mantienen un golpeteo permanente contra el gobierno mexicano por las supuestas infracciones al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) en materia energética, nada dicen de las dificultades de conciliar las embestidas antilaborales del multimillonario con los compromisos del acuerdo trilateral para la protección del derecho de los trabajadores a la libertad sindical y la negociación colectiva.

Cabe esperar que la esperada inversión de Tesla se concrete para beneficio de la zona donde finalmente se instale y del conjunto de la economía nacional, pero también que las autoridades tomen todas las previsiones a su alcance con el propósito de evitar que las buenas noticias financieras acarreen indeseables costos sociales y humanos.



El maíz en disputa

MARIANA BERMÚDEZ

El maíz en disputa

MARIANA BERMÚDEZ

México es centro de origen y diversificación constante del maíz. El grano es el cereal base de la alimentación de la población mexicana, por ser fuente principal de energía en las dietas regionales, siendo así los maíces nativos un bien común. Además, también tienen un valor histórico, cultural, social, espiritual, económico, lo cual hace a esta semilla objetivo de intentos de privatización por parte de empresas agroindustriales transnacionales a partir de su modificación genética.

El maíz genéticamente modificado (GM) es diametralmente distinto de los maíces nativos, pues está hecho sobre todo para forraje y para la industria de alimentos ultraprocesados, por lo cual no comparte las bondades que los granos nativos conservan. Sin embargo, sobresalen las afectaciones en diversos ámbitos que conlleva su producción: en la salud de las personas, en el medio ambiente, en la biodiversidad. El maíz GM es parte de un paquete tecnológico que incluye agroquímicos tóxicos como el glifosato, herbicida que es probable cancerígeno, de acuerdo con la Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer (IARC).

Ante ello, han sido las comunidades campesinas, los movimientos sociales, organizaciones de la sociedad civil y colectivos, quienes durante más de 20 años han visibilizado los daños ocasionados por la liberación al ambiente del maíz GM y desarrollado propuestas de acciones contundentes para respetar los derechos de campesinas y campesinos, y los derechos humanos vinculados de la sociedad en general. Por ejemplo, en 2019 y 2020, un grupo plural y diverso de personas entregaron al representante del Ejecutivo federal una petición de decreto presidencial que estableciera condiciones suficientes para preservar la integridad de México como centro de origen del

maíz, y la riqueza cultural e histórica en torno, a partir de legislaciones y políticas públicas.

No hubo respuesta inmediata por parte del Ejecutivo. Sin embargo, el 31 de diciembre de 2020, el Estado mexicano publicó un decreto presidencial para sustituir gradualmente el uso de glifosato, para cambiarlo por alternativas sostenibles y culturalmente adecuadas, además de revocar y abstenerse de dar permisos de liberación al ambiente de semillas de maíz GM. La fecha límite en la que se cumpliría este decreto: el 31 de enero de 2024. A partir de su publicación, empresas agroindustriales nacionales y transnacionales han presionado al gobierno mexicano para revertir los efectos del decreto a partir de amparos y la desestimación de la evidencia científica existente en relación con los daños a la salud ocasionados por el maíz GM y el glifosato.

Presiones a las que se han sumado representantes del gobierno de Estados Unidos. Los intereses que se trastocan a partir de las restricciones de importación de maíz GM a México son meramente económicos y están vinculados con los tratados de libre comercio, en particular con el T-MEC entre México, Estados Unidos y Canadá.

El lunes pasado se publicó un decreto presidencial que deroga el publicado en diciembre de 2020, y donde se busca resolver ambigüedades en torno al maíz GM. Este nuevo decreto continúa con la prohibición del uso del maíz genéticamente modificado en alimentos, como las tortillas, pero permite su utilización para el forraje y alimentos ultraprocesados. En un análisis comparativo (<https://bit.ly/3k0sA7A>) de ambos decretos, la Campaña Nacional Sin Maíz No Hay País ha presentado diversos temas que es necesario revisar con detenimiento. Entre ellos, resalta la importancia del principio de precaución para prevenir los posibles daños derivados de la liberación del maíz GM; pone atención en cómo los tratados de libre comercio

ponen en riesgo la soberanía de los Estados, y lo indispensable de garantizar la autosuficiencia a partir de políticas públicas.

Preocupa, principalmente, que la importación de maíz genéticamente modificado para uso en la industria y el forraje, en algún momento de la cadena de producción llegue a la alimentación humana, por lo cual la diferenciación propuesta en este nuevo decreto no es suficiente para evitar que exista una liberación al ambiente de maíz genéticamente modificado.

Los tratados de libre comercio como el T-MEC no deberían estar por encima de los acuerdos internacionales de derechos humanos. Por tanto, el bienestar común es prioridad en México, buscándose así garantizar los derechos humanos de la población, entre ellos el de una alimentación adecuada, el de la salud y el de un medio ambiente sano. Trayendo al presente a don Miguel Concha Malo, decía: “necesitamos un paradigma agrícola liberador y ecológico, como el que practican pueblos y comunidades indígenas y campesinas; de seguir con el modelo industrial vigente, atentamos contra la reproducción de la vida misma y restamos nuestras capacidades para enfrentar la crisis civilizatoria actual en sus diversas facetas” (*La Jornada*, 13/6/20).

“

Intereses económicos, los únicos que se trastocan con las restricciones para importar granos genéticamente modificados



LOS DE ABAJO

Homenaje a procesado por genocidio

GLORIA MUÑOZ RAMÍREZ

S I EL EX presidente Luis Echeverría Álvarez, acusado de genocidio, no pudo presentarse en las últimas décadas en actos públicos debido al rechazo generalizado por su participación en la masacre de Tlatelolco en 1968, el *Halconazo* de 1971 y la posterior *guerra sucia*, periodo oscuro en el que fueron asesinadas, secuestradas y torturadas miles de personas vinculadas a movimientos sociales, hoy ni muerto debería recibir homenajes. Y menos con la participación directa del Ejército. En el presidium estuvo el general José Ángel García Elizalde, en representación del titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval.

CON EL PRETEXTO de la presentación de un libro, a un año de su cómoda muerte domiciliaria, Echeverría fue exaltado por políticos de ayer y de hoy. Casi nadie protestó, salvo el Comité 68, colectivo que enfatizó en un comunicado su condena “enérgica” al evento, pues, advierten, “cualquier homenaje a los perpetradores de crímenes de Estado es un agravio contra toda la sociedad

mexicana y un atentado a la justicia. Lejos de ejercer su obligación para continuar con los procesos penales abiertos y restablecer el juicio contra los responsables, se demuestra la intención política de continuar protegiéndolos y dotándolos de facultades “heroicas”.

EL 10 DE junio del 2021, a unos días de que Echeverría apareciera tan campante vacunándose contra el covid, decenas de activistas de los colectivos Hijos y del propio Comité 68 acudieron a su domicilio en San Jerónimo, donde tiraron piedras y huevos a las ventanas de su casa, pegaron carteles en el portón y pintaron paredes y calles, como parte de la jornada para hacer justicia a domicilio. “La justicia vino hasta aquí”, dijo entonces Tania Ramírez, de Hijos México.

FEBRERO SE ELIGIÓ para el homenaje. Y febrero es también el 28 aniversario de la incursión de las tropas del Ejército en las comunidades indígenas zapatistas, iniciada el 9 de febrero en 1995 y continuada hasta hoy. Fue el Ejército del 68, el de la *guerra sucia*, el de Chiapas, el que hoy rinde homenaje al que fue su jefe supremo de 1970 a 1976, quien, exonerado por un delito que no prescribe, ni muerto cierra su caso.

desinformemonos.org



REFLEXIONES CONSTITUCIONALES

Defender la Soberanía

Para cualquier análisis político o histórico que se realice sobre nuestro país



COLUMNA INVITADA

OPINIÓN · 18/2/2023 · 00:11 HS



Alfredo Ríos Camarena / Reflexiones constitucionales / Opinión: El Heraldo de México Créditos: Especial

Para cualquier análisis político o histórico que se realice sobre nuestro país, es necesario considerar que la viabilidad de México, como nación independiente, sólo puede autenticarse con la defensa plena de su Soberanía.

Recientemente ha provocado una serie de críticas el otorgamiento de la Condecoración del **Águila Azteca en Grado de Collar**, al Presidente de Cuba, **Miguel Díaz-Canel**. Sin considerar que esta distinción es una función exclusiva del Ejecutivo Federal y que, a lo largo de la historia, se le ha otorgado a mandatarios y personajes de diferentes ideologías.



Las relaciones con Cuba han sido importantes para ambas naciones, que han fomentado su relación amistosa, pese a las difíciles circunstancias con las que nació y se desarrolló la Revolución Cubana. No olvidemos las páginas brillantes de la diplomacia mexicana cuando Cuba se quedó sola frente a la presión de la OEA y de Estados Unidos.

Por otra parte, el affaire entre la embajadora Martha Barcena y el Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, nos develan una página oscura en la que México tuvo que aceptar las presiones del Presidente Trump, para evitar los aranceles y la denominación de Tercer País Seguro a México.

El Canciller declaró que no tendría su cargo si no hubiera consultado con el Presidente —obviamente tiene razón—, y la embajadora señaló que el peligro de aceptar esta imposición migratoria tendría graves consecuencias, como han sido para México.

Mas allá de las reacciones políticas de esta controversia, es importante que la política exterior —particularmente con Estados Unidos— sea informada con claridad a los mexicanos, pues, hasta ahora la imposición de Norteamérica es notoria, un ejemplo es la contención de los migrantes con la Guardia Nacional y la oportunidad inusitada de mantener el territorio nacional a cubanos, venezolanos, haitianos y nicaragüenses.

En materia de seguridad, en el Congreso norteamericano se escuchan voces altisonantes, exigiéndole a México una mayor acción en contra de la exportación del fentanilo; y, también, un numeroso grupo de fiscales pretenden que se declaren a los cárteles mexicanos, como organizaciones terroristas, lo cual puede tener un efecto devastador en nuestra política soberana.

Asimismo, en el juicio de Genaro García Luna, se ha pretendido exhibir al Estado mexicano y, no sólo al inculpado, como cómplice del crimen organizado.

En política comercial, está pendiente el panel sobre política energética, donde se amenaza a México flagrantemente, igual que con el Decreto sobre la importación del maíz y el herbicida glifosato; asimismo existe una presión constante sobre las exportaciones de acero mexicano a los Estados Unidos en las que se pretende imponer un arancel del 25%, lo que llevaría a la quiebra a la industria acerera nacional.

En política aeronáutica, se está queriendo condicionar de volver a la categoría uno a la aviación mexicana, a cambio de que se entregue la posibilidad del cabotaje, lo que daría un golpe mortal a nuestra aviación comercial, que se encuentra en agonía después de las quiebras de **Aeromar** y de **Interjet**.

En resumen, para efectos de la defensa de los intereses mexicanos, es absurdo pretender que estamos divididos entre liberales y conservadores, o entre buenos y malos.

Las vicisitudes de los procesos electorales están muy por debajo de los grandes intereses de México.

Mas allá de nuestras diferencias, la tarea común requiere defender a la Soberanía.

POR ALFREDO RÍOS CAMARENA

CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNAM

PRESIDENTE DEL FRENTE UNIVERSITARIO LATINOAMERICANO (1958-1962)

VICEPRESIDENTE DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA



PORTAZO

Pleitos, picapleitos y amparos

Comparecer ante una autoridad extranjera y someterse a un juicio, así sea como parte demandante, es algo impropio de la investidura presidencial



COLUMNA INVITADA
OPINIÓN - 18/2/2023 - 00:05 HS

Columna Invitada

Rafael Cardona / El Portazo / Opinión El Heraldo de México Créditos: Foto: Especial

Independientemente de morder el anzuelo presidencial de una demanda contra el abogado César De Castro — cuyo pecado durante el juicio al exsecretario de Seguridad **Genaro García Luna en Brooklyn**, fue preguntarle a El Rey Zambada por los sobornos a **Gabriel Regino** en la Policía del extinto Distrito Federal, con destino a campañas electorales—, hay tantos recursos judiciales en la actualidad, como para considerarnos un país de picapleiteros.

La demanda presidencial haría suponer un juicio en el cual se enfrentarían las partes acusada y acusadora, y resulta impensable ver al Presidente de México sometido a una autoridad extranjera (un juez); perder días y quizá semanas en una corte estadounidense, y para colmo, enfrentado a recursos abogadiles con todo tipo de preguntas de buena y mala fe. Sobre todo de estas últimas.



Comparecer ante una autoridad extranjera y someterse a un juicio, así sea como parte demandante, es algo impropio de esa investidura cuya pureza y respeto tanto le preocupan al señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Es algo más allá de la lógica. Hasta la actual del Palacio Nacional.

Todos sabemos cómo en un caso de difamación en mayo de 1984, el presidente Miguel de la Madrid desistió de su primer impulso cuando quiso demandar a Jack Anderson (un agente de la CIA con brutal presencia en los periódicos americanos), quien lo calumnió con una información falsa en torno de millonarios depósitos en Suiza. El tiempo, no el juez, probó la calumnia.

Pero, además de este recurso retórico del señor Presidente, para sostener el rating de su conferencia mañanera, el caso nos recuerda cómo hoy vivimos una epidemia de judicialitis. Todo termina o es llevado a terrenos judiciales.

Por ejemplo, la ministra Yasmín Esquivel se ampara contra la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y por primera vez en la historia, la “máximacadeestudios” queda amordazada. Ya no hablarán ni la raza, ni el espíritu, ni el rector, ni los comités de ética, en torno del caso del plagio más famoso del país.

Pero por si esto no fuera suficiente, podríamos recordar cómo el señor **Pedro Zalmerón** ha demandado a una treintena de personas (casi todos periodistas) por la publicación y comentarios de las quejas de varias mujeres cuya voz se alzó para señalarlo como abusador, acosador y quién sabe cuántas cosas más, lo cual le impidió irse de vacaciones pagadas a Panamá con la tarjeta de embajador. La llave del mundo, superior a cualquier paquete all inclusive.

Tenemos a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** atiborrada de recursos de inconstitucionalidad, y la siembra de amparos supera las milpas de maíz transgénico.

Pero la petición de justicia ocurre cuando todo lo anterior falla. Y aquí, muchas cosas fallan.

POR RAFAEL CARDONA

COLABORADOR

@CARDONARAFael



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	2-6	18/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DOBLE EFECTO

Patricia Carrasco

DOBLE EFECTO

OTRA QUIEBRA Y MÁS DESEMPLEO

PATRICIA CARRASCO

Aeromar se suma a la lista de aerolíneas en México -la segunda en este sexenio (Interjet)- que cesaron de manera definitiva sus operaciones, lo cual deja a cientos de personas sin trabajo entre ellos a pilotos, sobrecargos, personal de tierra, administrativo, de tráfico, de rampa, de operaciones, mecánicos, empleados de limpieza y estacionamientos.

Pese a que era una línea pequeña se quedan sin empleo casi 700 personas, hecho que afecta a igual número de familias. Algunos encontrarán un nuevo trabajo, otros por edad ya no.

Con el cese de operaciones de Aeromar e Interjet no sólo se perdió conectividad, sino 6 mil 200 trabajadores se quedaron sin su fuente de empleo.

El jueves pasado, a las 6 de la tarde, los trabajadores de Aeromar colocaron las banderas rojinegras en despachos de vuelo y hangares de la empresa en la T2 de AICM. Ahí, el dirigente de ASPA, Humberto Gual, informó que se hizo un embargo precautorio de los bienes de la empresa, los cuales buscarán enajenar y vender para liquidar a los trabajadores de la empresa.

Aunque cuentan con el apoyo de ASPA y ASSA, poco se podrá concretar de manera rápida. Ahí está el caso de Mexicana de Aviación, el conflicto más largo con casi 13 años fuera del aire y apenas se está encontrando solución. En ese cierre se quedaron sin empleo, 8 mil 650 empleados, entre ellos 700 jubilados. Casi siempre se le apuesta al desgaste de los huelguistas.

De acuerdo al capitán Leonardo Sánchez, en los últimos 18 años se han ido a la quiebra 17 líneas aéreas: Aeromar,

Interjet, Mexicana, Taesa, Aerocalifornia, Aerolíneas Internacionales, Azteca, Aviaca, Alma de México, Aladia, Nova Air, Avolar y otras.

Las dolencias de las aerolíneas en el país, se remontan a los años 90, cuando había hasta 24 empresas nacionales que ofrecían vuelos en el interior y al extranjero. Otros especialistas afirman que de 1995 a 2015 desaparecieron 20 aerolíneas en México.

Sánchez Avalos platicó a Doble Efecto que las quiebras de las líneas aéreas son producto de una mala administración, como sucedió en el caso de Aeromar: adeudos con los pilotos, sobrecargos y el resto de los trabajadores de tierra, así como deudas con aeropuertos, de gasolina e impuestos.

Y, a la fecha, agregó, pese a los fraudes que cometen con empresas, gobiernos y trabajadores, ninguno de los dueños de esas líneas aéreas han sido juzgados o los han llevado a la cárcel.

En las dos quiebras hay semejanza, la omisión de la autoridad aeronáutica que no actuó ni cumplió la ley, ya que como concesionarias, las líneas aéreas tuvieron que demostrar su capacidad financiera para hacer uso de un bien público. Y dejan a los trabajadores sin sueldo, ni indemnización.

EN OTRO TENOR. El próximo 24 de febrero, la CTM festejará sus 87 años de vida, en el auditorio Fernando Amilpa de la Sede de Vallarta 8. Su lema es que se siguen preparando para seguir siendo líderes por la justicia social y los derechos de las y los trabajadores de México. El 18 de febrero, el Congreso del Trabajo festejará los 57 años de su creación y anunció que, tras dos años de suspensión por la pandemia del Covid, analiza reanudar la concentración masiva del 1 de mayo en el zócalo capitalino.

Sígueme: @Patric7Carrasco



Catalina Noriega

CUCHILLITO DE PALO

Martha y Marcelo a la greña

Le bajaron rápido la temperatura al pleito entre Martha y Marcelito. La exembajadora de México en Washington y el secretario de Relaciones Exteriores pusieron en un brete al emperadorzuelo de palacio, que de por sí trae pleito y medio hasta en Estados Unidos.

Su demencia de seguir apapachando a dictadores —ahora con la condecoración al pseudo presidente de Cuba—, aunada a su necesidad de negarse a acatar el Tratado de Libre Comercio y otros arrebatos de su tropicoso carácter, tienen a los gringos con los ojos puestos en este su vecino del sur. Si se le suma la imagen de narcoestado, resultante del juicio contra García Luna, se cierra el círculo de las tantas zacapelas.

Si de momento el señor Biden no ha tomado represalias serias, contra las innumerables bravatas, es por la necesidad que tiene de que AMLO le siga deteniendo a la migración, uno de los aspectos que más influyen en el sufragio de los estadounidenses. Sea que opte o no por lanzarse a la reelección, el mandamás yanqui va a dar una fuerte batalla por conservar la Casa Blanca para los demócratas, antes que permitir el regreso de los republicanos y Trump.

Y fue esta cuestión la que revivió el altercado Martha-Marcelo, a raíz de la publicación de un libro de Max Pompeo, exsecretario de Estado de la Unión Americana, quien afirma que él convino con Ebrard, en acuerdo secreto, el que México retuviera a las numerosas caravanas de migrantes. La respuesta azteca

está a la vista de todos: miles de guardias nacionales cuidan la entrada del Suchiate, impidiendo la peregrinación de centroamericanos, a la frontera norte.

Marcelito, por supuesto, lo negó pero la señora Bárcena salió a corroborarlo y a decir que se hizo a sus espaldas. Que a ella jamás le informaron de algo de lo que estaba en contra. El sainete llegó a extremos de que, en la mañana el tlatoani permitió que Marcelito saliera a defenderse y él a su vez, condenó a Martha y la colocó en el sector de los adversarios conservadores.

Bárcena aspiraba a ser la secretaria de Relaciones Exteriores, por su cercanía con la casa real, al ser su marido, Agustín Gutiérrez Canet, tío de la no primera dama. El tabasqueño se decidió por Marcelo y como premio de consolación le dio la embajada. Ebrard quiso fundar una oficina para cabildeo en Washington, lo que habría sido una embajada paralela, a lo que Bárcena puso el grito en el cielo y lo acusó con AMLO, quien la detuvo. Entre las ambiciones individualistas y los intentos de ambos por hacerse del mayor poder se prendió la llama de su enfrentamiento.

Quienes son diplomáticos de carrera se las han visto negras en administraciones en las que llegan cancilleres ajenos al debido respeto a una profesión que, por décadas, dejó muy en alto el nombre de



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	12	18/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

México. Esta no ha sido la excepción. Se ha premiado a exgobernadores priístas, con altos cargos internacionales, a cambio de sus plazas para morena.

A Marcelo solo le interesa el puesto como trampolín para el 2024, silla embrujada por la que lleva apuntado desde hace años. En la cancillería no ha hecho más que seguir las instrucciones de López y abatirle montón de incendios de los que provocan sus caprichitos.

Por la paz de esta dictadura, Bárcena y su marido tendrán que hacerse a un lado y seguir rumiando su coraje —contra el compañero de los caminos de AMLO—, antes de convertirse en objeto del odio del vengador palaciego, que ya se sabe de lo que es capaz.

catalinanq@hotmail.com
@catalinanq

Quienes son diplomáticos de carrera se las han visto negras en administraciones en las que llegan cancilleres ajenos al debido respeto a una profesión que, por décadas, dejó muy en alto el nombre de México. Esta no ha sido la excepción. Se ha premiado a exgobernadores priístas, con altos cargos internacionales, a cambio de sus plazas para morena.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

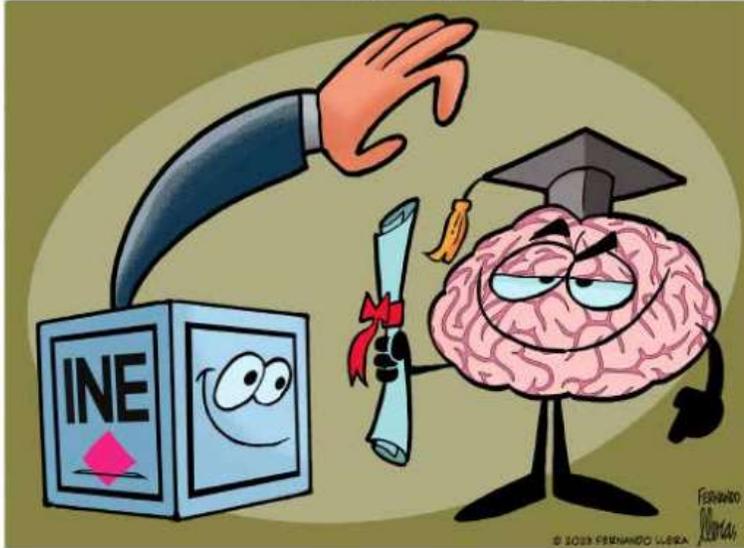
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

“2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO”



LLERA

ELIGIENDO A LOS MEJORES CONSEJEROS



EL HERALDO DE MEXICO

TAL CUAL

Alarcón



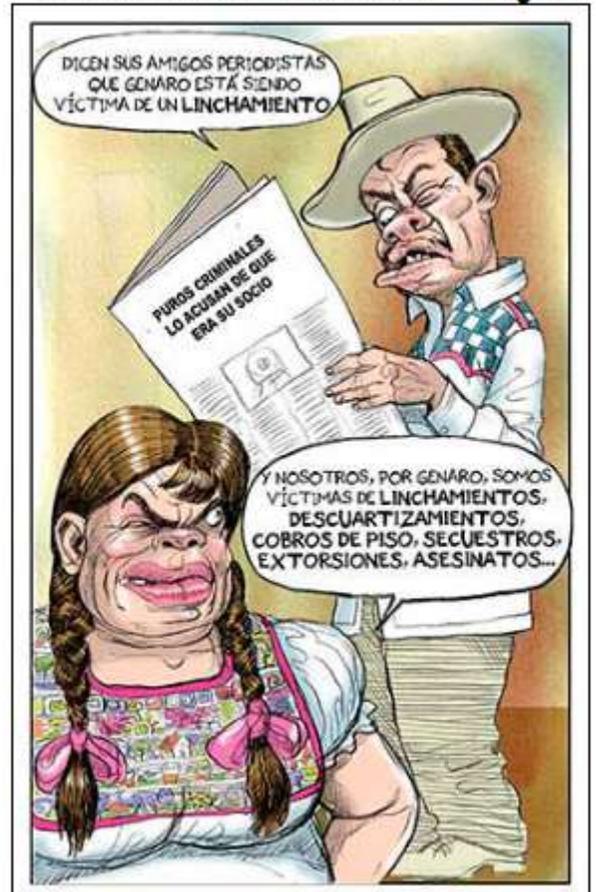
REFORMA

INE



La Jornada

EN ESPERA DEL VEREDICTO - Fisgón



EXCELSIOR

GREGORIO

CRECIÓ 04% EN ENERO





EL UNIVERSAL

(FER) | Los migrantes



REFORMA

ENSAYANDO EL 2024



EL UNIVERSAL

BOLIGÁN La ciudad de los cables





NUEVA MONEDA DE CAMBIO



El Sol de México

Rubén | Me alcanza para dos





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COVID-19

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



Informe Técnico Semanal COVID-19 MÉXICO

14/02/2023
17:00 Hrs

Al 10 de febrero de 2023 a nivel mundial, se han reportado **755,455,786 casos confirmados** (138,906 casos nuevos) y **6,835,470 defunciones** (1,478 nuevas defunciones).*

En los últimos 14 días el número de casos nuevos representa el **0%** (2,423,999).*

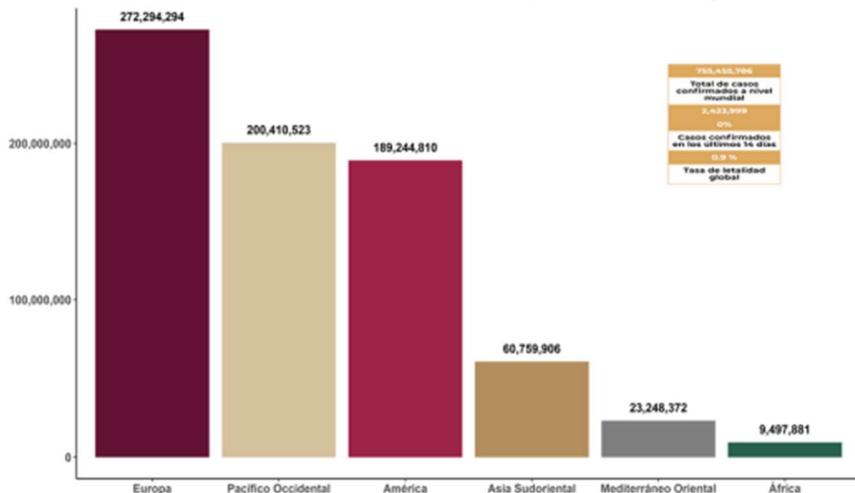
La letalidad global es de **0.9%**. *

La OMS clasifica su distribución de casos por regiones. Nota: Las regiones con 0%, no tienen datos registrados hasta esta actualización.*En espera de actualización de la OMS.

Región OMS	Pacífico Occidental	Europa	América	Mediterráneo Oriental	Asia Sudoriental	África
Casos en las últimas 24 horas	68,609	45,880	23,466	537	370	44
% de distribución de casos en las últimas 24 horas	49.4%	33%	16.9%	0.4%	0.3%	0%

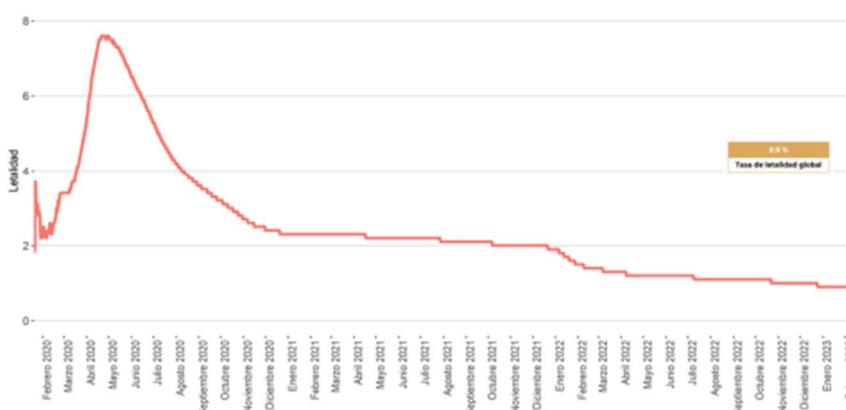
Hasta la fecha, se han reportado casos en 237 países, territorios y áreas, los casos se han notificado en las seis regiones de la OMS (América, Europa, Asia Sudoriental, Mediterráneo Oriental, Pacífico Occidental y África). Con un acumulado de 763 casos y 13 defunciones ocurridas en embarcaciones internacionales.

Gráfico 1. Distribución de casos acumulados de COVID-19 por SARS-CoV-2 por regiones de la OMS



El total de casos y defunciones acumuladas a nivel mundial incluyen las embarcaciones internacionales. Fuente: Panel de control de la enfermedad por coronavirus de la OMS (COVID-19). Ginebra: Organización Mundial de la Salud, 2023. Disponible en línea: <https://covid19.who.int/> (última cita: [10/febrero/2023]).

Gráfico 2. Tasa de letalidad* global de COVID-19 por SARS-CoV-2



Fuente: Panel de control de la enfermedad por coronavirus de la OMS (COVID-19). Ginebra: Organización Mundial de la Salud, 2023. Disponible en línea: <https://covid19.who.int/> (última cita: 10/febrero/2023).



El análisis nacional contempla a todos los casos sospechosos totales de enfermedad respiratoria viral (casos sospechosos sin muestra, sin posibilidad de resultado[▼] y sospechosos con muestra) y los casos y defunciones con asociación o dictaminación clínica-epidemiológica desde la semana epidemiológica 1 del 2020 a la 7 del 2023 con fecha de corte del 13/02/2023.

▼ Muestra rechazada, no recibida, no adecuado, no amplifico, sin células y sin aislamiento.

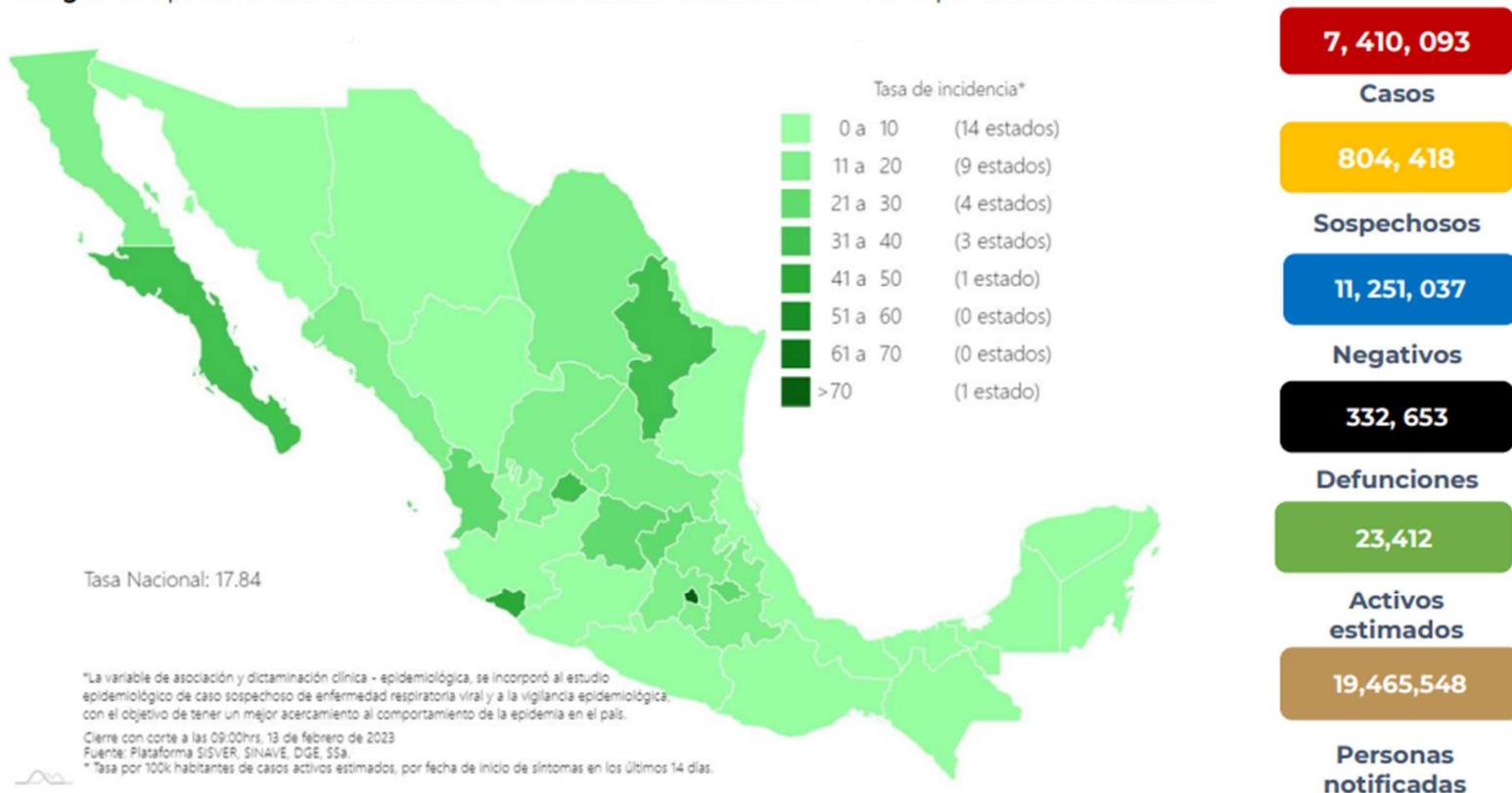
La variable de asociación o dictaminación clínica – epidemiológica a COVID-19, se incorporó al estudio epidemiológico de caso sospechoso de enfermedad respiratoria viral y a la vigilancia epidemiológica, con el objetivo de tener un mejor acercamiento al comportamiento de la epidemia en el país.

En México, hasta el día de hoy se han confirmado **7,410,093 casos totales y 332,653 defunciones** totales por COVID-19. (Ver Imagen 1).

La tasa de incidencia de casos acumulados de 5,646.6** por cada 100,000 habitantes. **La tasa de incidencia se ajusta a la proyección de la población a mediados del periodo 2023 (Fuente: CONAPO)

La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predominio en mujeres (53.4%). La mediana de edad en general es de 38 años.

Imagen 1. Mapa con la tasa de incidencia de **casos activos estimados** de COVID-19 por entidad de residencia.



Mapa interactivo COVID-19 en México: <https://covid19.sinave.gob.mx>



18 DE FEBRERO DE 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA
NACIONAL

COVID-19 FASE III

Contagios de covid, mejor protegidos al recibir vacunas. - La población está bien protegida contra el covid tras un contagio cuando ha sido vacunada contra la enfermedad, concluye un estudio extenso publicado en la revista científica The Lancet. Esta comparación se basa en las vacunas de ARN mensajero de Pfizer/BioNTech y Moderna, que se hallan entre las más eficaces contra el SARS-COV-2. [[JORNADA / p9](#)]

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

18 de febrero de 2023



PORTADAS INTERNACIONALES



U.S. is concerned Beijing has edge at high altitudes



U.S. and allies seek to root out Russian spies



U.S. watchdogs want to track arms, aid to Ukraine up close



L.A. Jews 'always worried'



PM faces Tory rebellion on Northern Ireland protocol



European gas price hits 18-month low



Bruselas avala la gestión de los fondos en España y libera 6.000 millones



Manipuler le climat, la tentation à haut risque



En medio de la tensión con los K, el Presidente insiste en buscar su reelección



Governo dará reajuste de 8% a servidores federais



Más de 31 mil cirugías se suspendieron en 2022: cifra es equivalente al 10% de la lista de espera



La hiperinflación amenaza con reinstalarse en Venezuela



18 de febrero de 2023

SINTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

TEMAS MEDIÁTICOS

- El Pentágono reafirmó que globo derribado espiaba para China
- España extendió la oferta de nacionalidad a otros 94 nicaragüenses apátridas
- Los talibanes prohíben los anticonceptivos y tachan su uso de "conspiración occidental"

CÁMARA DE DIPUTADOS

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

México comenzó el proceso sobre nuevos consejeros electorales.- El partido Morena impuso su mayoría para aprobar a los tres integrantes propuestos por la Junta de Coordinación Política para el Comité Técnico de Evaluación que recibirá los documentos de aspirantes a cuatro cargos de consejeros del Instituto Nacional Electoral. Sin embargo, los partidos de la coalición opositora Va por México votaron en abstención y Rubén Moreira, coordinador del PRI en San Lázaro, aclaró que el voto en abstención fue para no impedir el futuro diálogo hacia un proceso transparente. [[PRENSA LATINA](#)]

MÉXICO

GOBIERNO

AMLO niega la presidencia de la Alianza del Pacífico a Perú por considerar "espurio" a su Gobierno.- El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, rechazó entregar la presidencia de la Alianza del Pacífico a Perú, justificando que considera el gobierno de Dina Boluarte "espurio". La oposición condenó la decisión, afirmando que Boluarte llegó al poder de acuerdo con las normas de la Constitución. [[FRANCE 24](#), [FORBES](#), [EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [RT](#), [SPUTNIK](#), [EL PAÍS](#), [TELESUR](#)]

AMLO inauguró la primera etapa de la planta solar más grande de América.- El presidente Andrés Manuel López Obrador inauguró la primera de tres etapas de la planta solar fotovoltaica más grande de América, después de años de criticar la tecnología por ser costosa y poner en riesgo al sistema eléctrico nacional por su intermitencia. [[BLOOMBERG](#)]

México prohíbe la importación de mercancías producidas con trabajo forzoso.- El Gobierno de México, a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Secretaría de Economía, publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo que establece el mecanismo para restringir el ingreso a territorio nacional de dichas mercancías. [[FORBES](#)]

Musk informará a AMLO dónde instalará ecosistema de empresas de Tesla en México: Ebrard.- Marcelo Ebrard Casaubón, secretario de Relaciones Exteriores, informó que el presidente Andrés Manuel López Obrador, sostendrá una llamada telefónica con Elon Musk, dueño de Tesla, para confirmarle la ubicación de dónde estará su ecosistema de empresas en México. [[FORBES](#), [REUTERS](#)]

Ken Salazar felicitó a México por aseguramiento histórico en Sinaloa.- El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, felicitó a México por su "paso crucial en la campaña sistemática contra los cárteles que fabrican drogas sintéticas". [[INFOBAE](#)]

México, Argentina, Brasil y Chile contra el plan israelí en Cisjordania.- Los gobiernos de Argentina, Brasil, Chile y México se pronunciaron contra la decisión de Israel de legalizar nueve puestos de avanzada y construir 10 mil viviendas en asentamientos existentes en Cisjordania. [[PRENSA LATINA](#)]



GENERAL

Concamin pidió al Gobierno evitar conflictos y aranceles con Estados Unidos por maíz transgénico.-

José Abugaber Andonie, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales, aseguró que a México no le conviene un conflicto ni la imposición de aranceles por el nuevo decreto del gobierno de Andrés Manuel López Obrador sobre las importaciones de maíz transgénico de Estados Unidos.

[[FORBES](#)]

Gobernadores mexicanos, narcos y jefes chavistas ficharon a una firma española de desinformación para lavar su imagen en la red.-

La empresa española Eliminalia ingresó en la última década millones de euros por limpiar la reputación en Internet de centenares de condenados e investigados en 54 países por corrupción, blanqueo, abusos sexuales y narcotráfico. Así lo acreditó una investigación de la organización de periodistas Forbidden Stories, donde participa *EL PAÍS* con más de una veintena de medios como *The Washington Post*, *The Guardian*, *Le Monde*, *Der Spiegel* y *Haaretz*. [[EL PAÍS](#)]

Encuentran sin vida a Abisaí Pérez, periodista y activista ambiental desaparecido en México.- El periodista y defensor ambiental, Abisaí Pérez Romero, fue encontrado muerto en el municipio de Tula, Hidalgo, tras ser reportado como desaparecido el pasado domingo. [[RT](#), [TELESUR](#), [EL PAÍS](#)]

Hallan 31 cuerpos en fosas clandestinas en el oeste de México.- Autoridades mexicanas exhumaron los cuerpos de 31 personas en dos fosas clandestinas ubicadas en la localidad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. [[UNIVISIÓN](#), [RT](#)]

Yasmín Esquivel se defenderá ante la UNAM con un dictamen pericial.- Yasmín Esquivel dio a conocer que próximamente se presentará ante el Comité Universitario de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México para poder presentar pruebas a su favor. Mencionó que parte de ellas será un dictamen pericial con el que confirmará la autenticidad de su tesis. [[INFOBAE](#)]

TERREMOTOS EN TURQUÍA Y SIRIA

Suman más de 43.000 muertos por sismo en Turquía y Siria.- El ministro turco del Interior, Suleyman Soyly, actualizó el número de fallecidos en el país a 39.672, lo que elevó la cifra total de víctimas mortales en Turquía y Siria a 43.360. Es probable que la cifra siga aumentando a medida que los socorristas recuperen más cadáveres entre la devastación. [[AP](#)]

FAO pidió “ayuda urgente” para Turquía y Siria mientras continúan los rescates 11 días después del terremoto.- La Organización de la ONU para la Agricultura y la Alimentación solicitó “ayuda urgente” para garantizar la recuperación de la producción alimentaria y hacer frente a las necesidades inmediatas de subsistencia en las regiones de Turquía y Siria afectadas por el terremoto. [[EFE](#)]

Culminaron tareas de búsqueda y rescate en Siria tras terremoto.- Las autoridades sirias comunicaron que culminaron las operaciones de búsqueda y rescate de sobrevivientes del sismo registrado la semana pasada mientras trabajan en la remoción de escombros. [[TELESUR](#)]

Murió en un incendio una familia siria rescatada en Gaziantep tras los terremotos en Turquía.- Una familia siria integrada por siete personas, entre ellas cinco niños, y rescatada tras los terremotos de la semana pasada en el sur de Turquía murió a causa de un incendio registrado en la vivienda a la que se habían desplazado después de la destrucción de su casa en Gaziantep. [[EUROPA PRESS](#)]



CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

“Más armas”: Zelenski inauguró la Conferencia de Múnich y pidió celeridad en los envíos.- El mandatario ucraniano se mostró convencido de que la única forma que existe para terminar la guerra es derrotar a Rusia y para ello solicitó más apoyo a los aliados occidentales presentes en la reunión. [[FRANCE 24](#), [EFE](#), [AP](#)]

Ucrania ordenó una evacuación inmediata a los residentes que se encuentran en Bajmut.- El Gobierno de Ucrania pidió a los civiles que residen en la ciudad Bajmut, que se encuentra sumida en enfrentamientos entre las fuerzas rusas y ucranianas, que evacuen de forma inmediata. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#)]

Putin acusó a Occidente de “obstaculizar” el desarrollo de Gazprom.- El presidente ruso aseguró que el mundo busca ralentizar el progreso del gigante del gas Gazprom, sometido desde hace un año a sanciones internacionales debido a la invasión rusa de Ucrania. [[DW](#)]

Macron pidió intensificar apoyo a Ucrania para permitir contraofensiva.- El presidente de Francia, Emmanuel Macron, abogó en la Conferencia de Seguridad de Múnich por “intensificar el apoyo” a Ucrania hasta que pueda “lanzar una contraofensiva” que fuerce a Rusia a dialogar bajo condiciones “creíbles” y “elegidas” por Kiev. [[DW](#), [SPUTNIK](#)]

Alemania instó a aliados a enviar tanques a Ucrania “ahora”.- El canciller alemán, Olaf Scholz, afirmó que Occidente debe enviar vehículos de combate a Ucrania lo más pronto posible, en un momento en que los envíos militares prometidos por los aliados tardan más de lo esperado. [[DW](#)]

GENERAL

Rusia tildó de “provocación” la petición de Estados Unidos a sus ciudadanos para que abandonen “inmediatamente” el país.- El Gobierno de Rusia tildó de “provocación” la petición formulada por Estados Unidos a sus ciudadanos para que abandonen “inmediatamente” territorio ruso debido a las “consecuencias impredecibles de la invasión no provocada de Ucrania”. [[EUROPA PRESS](#)]

Rusia y Bielorrusia acordaron ampliar su cooperación.- El presidente ruso recibió a su vecino y aliado, el presidente de Bielorrusia, para ampliar la cooperación militar y económica bilateral en medio de los combates en Ucrania. [[AP](#)]

Estados Unidos calcula que más de 30.000 mercenarios de Wagner han muerto en Ucrania.- Estados Unidos estimó que más de 30.000 mercenarios del grupo Wagner, apoyado por Rusia, han muerto desde el inicio de la guerra en Ucrania, informó este viernes la Casa Blanca. [[SWISSINFO](#)]

Inteligencia de Reino Unido estimó que Rusia ha sufrido entre 40.000 y 60.000 muertes en Ucrania.- Las Fuerzas Armadas de Rusia han perdido desde el inicio de la invasión en Ucrania entre 40.000 y 60.000 militares, de acuerdo con estimaciones de los servicios de Inteligencia de Reino Unido, que elevan a entre 175.000 y 200.000 las bajas en las tropas rusas, incluyendo heridos. [[EUROPA PRESS](#)]

El fabricante de los Leopard se ofreció a aumentar la producción de tanques.- La empresa alemana fabricante de los tanques Leopard 2, Krauss-Maffei Wegmann, se ofreció a aumentar la producción si hay una petición política al respecto. [[EUROPA PRESS](#)]



18 de febrero de 2023

SINTEISIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Pentágono recuperó todos los restos del globo derribado y se reafirmó en su análisis que espiaba para China.- Las autoridades federales finalizaron sus labores para recuperar los restos del globo derribado a principios de mes frente a la costa de Carolina del Sur y su análisis reforzó las conclusiones de que se trataba de un globo espía chino. [[TELEMUNDO](#), [AP](#), [SWISSINFO](#)]

FBI alertó de la creciente amenaza de los 'hackers' chinos de cara a futuros procesos electorales en Estados Unidos.- Un alto cargo del FBI alertó de la creciente amenaza que suponen los 'hackers' chinos para la infraestructura de los partidos políticos en Estados Unidos, especialmente de cara a futuros procesos electorales. [[EUROPA PRESS](#)]

POLÍTICA

Biden aplaudió al senador John Fetterman por anunciar públicamente su hospitalización por depresión.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, mostró su apoyo al senador demócrata por Pensilvania, John Fetterman, que anunció su ingreso voluntario en el hospital Walter Reed para recibir atención médica por un cuadro de depresión grave. [[EUROPA PRESS](#)]

Abbott se dirigió por televisión a la frontera y a la delincuencia.- El gobernador de Texas, Greg Abbott, no ofreció ninguna pista sobre su posible candidatura a la presidencia en un discurso pero lo utilizó para defender que las medidas de inmigración de línea dura, el endurecimiento de las penas y una economía en ebullición son un modelo para el resto de Estados Unidos. [[AP](#)]

JUDICIAL

Jurado del caso García Luna retomará su deliberación el martes.- Miembros del jurado del caso por narcotráfico contra el exsecretario de Seguridad Pública mexicano, Genaro García Luna, continuarán sus deliberaciones el próximo martes, después de que no hayan conseguido ponerse de acuerdo sobre la culpabilidad o la inocencia del exfuncionario. [[FORBES](#), [EL PAÍS](#), [INFOBAE](#), [SWISSINFO](#)]

Reapareció La Barbie bajo la custodia de la Agencia Federal de Prisiones de Estados Unidos.- La Barbie sigue en prisión. En medio del proceso de deliberaciones en el juicio contra el exsecretario de Seguridad mexicana, Genaro García Luna, Édgar Valdez Villarreal, La Barbie, el sanguinario narcotraficante ha vuelto a aparecer bajo custodia de la Agencia Federal de Prisiones de Estados Unidos, donde purga una condena de cárcel hasta 2056. [[EL PAÍS](#), [RT](#), [TELEMUNDO](#)]

Defensa de Proud Boys pedirá que Trump declare como testigo por incitarlos a detener el "robo" electoral.- El equipo de la defensa de cinco milicianos de Proud Boys contó que pedirán la comparecencia como testigo del expresidente de Estados Unidos, Donald Trump, en el juicio contra estas personas por sedición, ya que fue él quien les alentó a detener el "robo" que estuvo denunciando tras perder las presidenciales frente a Joe Biden. [[EUROPA PRESS](#)]

Policías implicados en la muerte de Tyre Nichols se declararon no culpables.- Los cinco policías de Memphis relacionados con la muerte en enero del afroamericano Tyre Nichols se declararon no culpables de todos los delitos por los que están acusados. [[EFE](#), [AP](#), [UNIVISIÓN](#), [SWISSINFO](#)]

FBI registró una oficina de Pence pero no halló documentos clasificados.- El FBI registró la oficina que el exvicepresidente de Estados Unidos, Mike Pence, tiene en el centro de pensamiento conservador Advancing American Freedom, pero no halló documentos clasificados, señaló a la prensa el portavoz del político, Devin O'Malley. [[SWISSINFO](#)]



MIGRACIÓN

Cientos de emigrantes dejan Nueva York a diario por un paso "ilegal" a Canadá.- Cientos de inmigrantes transitan cada día por el paso irregular de Roxham Road desde Estados Unidos a Canadá y suponen así un balón de oxígeno para la ciudad de Nueva York, que en menos de un año ha recibido a 45.000 y ahora trata de reubicarlos en otros lugares. [[EFE](#)]

GENERAL

Médico de Biden dijo que sigue siendo "apto" para desempeñar sus funciones como presidente de Estados Unidos.- El presidente estadounidense, Joe Biden, sigue estando "en forma" para desempeñar sus funciones como mandatario de Estados Unidos, de acuerdo con un informe médico publicado por la Casa Blanca. [[EUROPA PRESS](#), [RT](#)]

Al menos seis muertos en un tiroteo en Misisipi.- Otro día más en la violencia de Estados Unidos. Al menos seis personas han muerto, informan los medios locales, en un tiroteo en el condado de Tate, en el extremo noroeste del Estado de Misisipi, a manos de un sospechoso que ha sido detenido. Una séptima víctima resultó herida, pero su vida no corre peligro. [[EL PAÍS](#), [EFE](#), [DW](#), [TELEMUNDO](#), [UNIVISIÓN](#)]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

CUBA

Cuba registró interrupciones de internet; buscan la causa.- Cuba registró interrupciones de internet, lo que provocó toda clase de comentarios y quejas en las redes sociales, al tiempo que la empresa estatal de telecomunicaciones reconoció la falla. [[AP](#)]

HAÍTÍ

Caricom pide fortalecer a la Policía de Haití ante la crisis.- Los líderes de la Comunidad del Caribe llamaron a fortalecer la Policía de Haití y aseguraron al término de su cumbre anual en Bahamas que deben "desempeñar un papel de liderazgo" para resolver la crisis que sufre el país. [[DW](#)]

Estados Unidos impuso restricciones de viaje a varios haitianos por presuntos vínculos con organizaciones criminales.- El Gobierno de Estados Unidos anunció la imposición de restricciones de viaje a varias personas haitianas y sus familiares por presuntos vínculos con organizaciones criminales. [[EUROPA PRESS](#)]

HONDURAS

Congreso eligió a nuevos jueces de Corte Suprema.- El Congreso de Honduras eligió a los 15 nuevos magistrados que conformarán el pleno de la Corte Suprema de Justicia por los próximos siete años luego de amplias negociaciones entre las diferentes fuerzas políticas del país. [[AP](#)]

JAMAICA

Primer ministro de Jamaica no enfrentará cargos.- Un fiscal de alto rango de Jamaica dictaminó que el primer ministro, Andrew Holness, no enfrentará cargos por un posible conflicto de intereses cuando fungía como ministro de Educación. [[AP](#)]

NICARAGUA

Guterres consideró "muy alarmante" que Nicaragua revoque la nacionalidad a decenas de ciudadanos.- El secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, se mostró "muy alarmado" por las recientes medidas anunciadas por el Gobierno nicaragüense de Daniel Ortega para revocar la nacionalidad de 94 ciudadanos, así como la retirada de la ciudadanía a 222 presos políticos liberados. [[EUROPA PRESS](#)]



18 de febrero de 2023

SINTESES INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Chile, la única potencia de América Latina que condena abiertamente la última ofensiva de Ortega.-

La última ofensiva de Daniel Ortega y Rosario Murillo, que en menos de una semana desterró a Estados Unidos a 222 presos políticos, declarándoles "apátridas" y despojó de la nacionalidad nicaragüense a otros 94 opositores, le ha costado al régimen sandinista solo una condena rotunda entre los gigantes de la región. [[EL PAÍS](#)]

AMÉRICA DEL SUR

BRASIL

Michelle Bolsonaro descartó su candidatura para 2026: "No tengo pretensión alguna".- La antigua primera dama de Brasil, Michelle Bolsonaro, descartó que vaya a presentar su candidatura para las elecciones de 2026, después de que el Partido Liberal parece haber apostado por ella ante el desgaste del expresidente Jair Bolsonaro, quien sigue en Estados Unidos. [[EUROPA PRESS](#)]

CHILE

Chile estimó que el 25% de los incendios de 2023 han sido intencionales.- El Gobierno chileno informó que alrededor de un 25% de los incendios registrados en lo que va de 2023 fueron intencionales, y que en las últimas dos semanas han cobrado la vida de 25 personas y calcinado más de 400.000 hectáreas. [[SWISSINFO](#)]

ECUADOR

Presidente será operado tras fractura en una pierna.- El presidente ecuatoriano, Guillermo Lasso, será sometido a una cirugía en una clínica de la ciudad portuaria de Guayaquil luego de sufrir una caída que le provocó la fractura del peroné izquierdo. [[AP](#)]

PERÚ

Congreso de Perú aprueba acusar al expresidente Castillo por corrupción.- El Congreso de Perú aprobó el informe final de una denuncia constitucional que recomienda a la Fiscalía acusar al expresidente Pedro Castillo (2021-2022) por presuntamente encabezar una organización criminal durante su Gobierno para obtener dinero a cambio de licitaciones fraudulentas de obras públicas. [[EFE](#), [SWISSINFO](#), [AP](#), [DW](#), [RT](#)]

Congreso de Perú declaró persona non grata a Gustavo Petro.- El Congreso peruano declaró persona non grata al presidente de Colombia, Gustavo Petro, en rechazo a sus declaraciones contra la Policía Nacional del Perú y pidió a las autoridades que garanticen que "no ingrese al territorio nacional". [[SWISSINFO](#), [EFE](#) [RT](#)]

Congreso de Perú abre la puerta para analizar nuevamente adelanto electoral.- El Congreso de Perú aprobó la posibilidad de que un adelanto de elecciones pueda ser analizado nuevamente por la Comisión de Constitución para, eventualmente, ser evaluado en la actual legislatura por el pleno del Legislativo. [[SWISSINFO](#)]

SURINAM

Manifestantes de Surinam trataron de tomar el Parlamento y saquean comercios.- Varios manifestantes protestaban contra el alto coste de vida en Surinam trataron de tomar el Parlamento y saquearon comercios de la capital, Paramaribo, hechos por los que el presidente del país, Chan Santokhi, pidió la detención de los responsables de los disturbios. [[SWISSINFO](#), [FRANCE 24](#)]



18 de febrero de 2023

SINTEISIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

VENEZUELA

Maestros venezolanos se mantienen en las calles para exigir salarios dignos.- En Venezuela, el gremio de maestros del sector público cumple más de 40 días en protestas para exigir un salario acorde con el costo de la canasta básica. En promedio, ganan entre seis y 20 dólares mensuales, lo que no les alcanza para costear sus necesidades de alimentación y medicinas. [[FRANCE 24](#)]

Organizaciones venezolanas afirman que ley que regula ONG es una "mordaza".- Un total de 26 organizaciones independientes de Venezuela afirmaron que el proyecto de ley que busca fiscalizar la actuación y financiación de las ONG, aprobada recientemente por el Parlamento, es una "mordaza" que se aplicará a "organizaciones que señalen irregularidades" de representantes del Estado. [[SWISSINFO](#)]

EUROPA

ALEMANIA

Huelga en aeropuertos generó miles de vuelos cancelados en Alemania.- Miles de vuelos con salida y llegada en aeropuertos alemanes fueron cancelados por la huelga de sus trabajadores, que reclaman subidas salariales para hacer frente al aumento de la inflación. [[AP](#), [DW](#)]

BIELORRUSIA

Bielorrusia pidió a Polonia reducir su presencia diplomática en el país.- El Ministerio de Exteriores de Bielorrusia pidió al Gobierno de Polonia que reduzca su presencia diplomática en su Consulado de la ciudad de Grodno, cercana a la frontera polaca. [[EUROPA PRESS](#)]

BULGARIA

Hallan en Bulgaria un camión con 18 inmigrantes muertos en su interior.- La Policía de Bulgaria informó del hallazgo de un camión con más de 40 inmigrantes en su interior, 18 de los cuales estaban muertos. [[DW](#), [EL PAÍS](#), [SWISSINFO](#)]

ESPAÑA

Sánchez reclamó a la Unión Europea una política "realista" ante el Pacto Migratorio.- El presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, reclamó a la Unión Europea que apueste por una "política realista" en la negociación del Pacto sobre Migración y Asilo y trabaje en favor de medidas positivas y no sancionadoras. [[EFE](#)]

España extendió la oferta de nacionalidad a otros 94 nicaragüenses apátridas.- El Gobierno español extendió la oferta de nacionalidad española a los 94 ciudadanos nicaragüenses que acaban de ser declarados apátridas por las autoridades judiciales de su país, entre ellos la defensora de derechos humanos Vilma Núñez y el escritor, Sergio Ramírez. [[SWISSINFO](#), [EL PAÍS](#)]

FINLANDIA

Finlandia insistió en entrar en la OTAN junto a Suecia.- La primera ministra de Finlandia, Sanna Marin, insistió que la entrada de su país en la OTAN debería ser al mismo tiempo que la de Suecia, pese a que Turquía insiste en desligar ambas candidaturas al entender que el Gobierno sueco no ha cumplido sus exigencias para levantar el veto. [[DW](#)]



FRANCIA

Nuevos registros en Francia en una investigación sobre la campaña electoral de Macron.- La investigación sobre la presunta financiación ilegal de las campañas electorales del presidente francés, Emmanuel Macron, condujo a finales de enero al registro de los domicilios de dirigentes y exdirigentes de la consultora Mckinsey. [[SWISSINFO](#)]

Reforma de las pensiones de Macron pasa al Senado sin ser debatida en la Asamblea Nacional de Francia.- La Asamblea Nacional francesa no ha logrado llegar a un voto global respecto a la reforma de las pensiones impulsada por el Gobierno de Emmanuel Macron, por lo que el texto pasa de forma automática al Senado, todo ello mientras los sindicatos convocan nuevas huelgas en contra del aumento de la edad de jubilación a los 64 años. [[EUROPA PRESS](#), [DW](#)]

ITALIA

Más de 1.400 migrantes han llegado a Lampedusa en las últimas 24 horas.- Unos 1.465 migrantes llegaron en las últimas 24 horas a la isla italiana de Lampedusa, la más próxima a las costas del norte de África y en cuyo centro de acogida se hacinan 2.110 personas, a pesar de que tiene capacidad para unas 400. [[DW](#)]

REINO UNIDO

Sunak, ante el “momento clave” de las negociaciones sobre el Protocolo del Brexit.- El primer ministro británico, Rishi Sunak, concluyó una ronda de conversaciones con los partidos de Irlanda del Norte, tras la que todos coincidieron en que se efectuaron avances importantes para lograr un acuerdo con Bruselas sobre el Protocolo del Brexit para la región. [[EFE](#), [EUROPA PRESS](#)]

RUSIA

Kremlin asumió que Biden no aceptará la oferta de Lukashenko para verse con Putin.- El Kremlin dio por hecho que el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, no aceptará en ningún caso la oferta lanzada por Bielorrusia para un cara a cara con su homólogo ruso, Vladimir Putin, coincidiendo con el viaje del mandatario norteamericano a Polonia. [[EUROPA PRESS](#)]

Rusia probará misiles en maniobras con China y Sudáfrica.- Rusia, China y Sudáfrica comenzarán unas maniobras navales conjuntas ante la costa sudafricana del Índico, en una demostración de los estrechos lazos que unen a los tres países en plena invasión rusa de Ucrania y ante las tensas relaciones de China con Occidente. [[AP](#)]

Sentencian a 13 años de prisión a guardia británico acusado de espiar para Rusia.- El exmiembro de la Real Fuerza Aérea se declaró culpable de las acusaciones de vender secretos al Kremlin. [[FRANCE 24](#), [AP](#)]

Rusia mató a dos supuestos miembros de Estado Islámico que preparaban un atentado contra una planta química.- Las autoridades de Rusia anunciaron la muerte de dos presuntos miembros del grupo yihadista Estado Islámico que preparaban un ataque con explosivos contra una planta química en la región de Kaluga. [[EUROPA PRESS](#)]



18 de febrero de 2023

SINTESES INFORMATIVA
INTERNACIONAL

ASIA

AFGANISTÁN

Los talibanes prohíben los anticonceptivos y tachan su uso de "conspiración occidental."- Los combatientes talibanes prohibieron la venta de anticonceptivos en dos de las principales ciudades de Afganistán, alegando que su uso por las mujeres es una conspiración occidental para controlar a la población musulmana. [[GUARDIAN](#)]

Los talibanes detuvieron al presunto responsable del asesinato de la exparlamentaria afgana Mursal Nabizada.- Los talibán anunciaron la detención del presunto responsable del asesinato en enero de Mursal Nabizada, una antigua diputada del Parlamento depuesto por los fundamentalistas tras hacerse con el poder en Afganistán en agosto de 2021. [[EUROPA PRESS](#)]

CHINA

China cerró el espacio aéreo sobre una ciudad por la detección de un globo.- Las autoridades de China ordenaron el cierre del espacio aéreo sobre la capital de la provincia de Hebei después de que detectaron un globo de origen desconocido, en plena disputa con Estados Unidos por la supuesta utilización de artefactos aéreos. [[EUROPA PRESS](#)]

COREA DEL NORTE

Corea del Norte amenazó con una respuesta "sin precedentes" ante nuevos ejercicios de Estados Unidos y Corea del Sur.- Las autoridades norcoreanas amenazaron con dar una respuesta "sin precedentes" a los nuevos ejercicios militares conjuntos anunciados por Estados Unidos y Corea del Sur de cara a las próximas semanas. [[EUROPA PRESS](#), [AP](#), [DW](#)]

IRÁN

Regresan las protestas a varias ciudades de Irán.- De acuerdo con varios videos difundidos, las protestas regresaron a las calles de varias ciudades de Irán luego de varias semanas, en medio del malestar que reina en la República Islámica desde hace meses. [[AP](#)]

Israel acusó a Irán de violar una resolución de la ONU por ser un "exportador mundial de armas letales."- El ministro de Defensa de Israel, Yoav Gallant, acusó a Irán durante la Conferencia de Seguridad de Múnich de violar una resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas de 2015 al convertirse en un exportador mundial de armas letales. [[EUROPA PRESS](#)]

ISRAEL

Israel acusó a Irán de violar una resolución de la ONU por ser un "exportador mundial de armas letales."- El ministro de Defensa de Israel, Yoav Gallant, acusó a Irán durante la Conferencia de Seguridad de Múnich de violar una resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas de 2015 al convertirse en un exportador mundial de armas letales. [[EUROPA PRESS](#)]

SIRIA

Estados Unidos anunció la muerte de un alto responsable de Estado Islámico en el noreste de Siria.- El Ejército estadounidense anunció la muerte de un alto responsable de la organización yihadista Estado Islámico en el noreste de Siria durante una operación en la que resultaron heridos cuatro militares norteamericanos. [[EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#)]

Al menos 53 muertos en ataque del EI en Siria.- Al menos 53 personas fueron asesinadas a tiros por miembros del grupo yihadista Estado Islámico cuando se encontraban recogiendo trufa en la provincia de Homs, en el centro de Siria. [[DW](#), [PRENSA LATINA](#)]



18 de febrero de 2023

SINTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

ÁFRICA

Comunidad Africana Oriental pidió la retirada del M23 en RDC antes del 30 de marzo.- Los jefes de Estado de la Comunidad Africana Oriental pidieron durante una cumbre celebrada en la capital de Etiopía, Addis Abeba, la retirada "ordenada" de todos los grupos armados, en referencia al rebelde Movimiento 23 de Marzo, de República Democrática del Congo antes del 30 de marzo. [[EUROPA PRESS](#)]

SOMALIA

Somalia anunció la muerte de más de 200 miembros de Al Shabaab en operaciones al norte de Mogadiscio.- Las autoridades de Somalia anunciaron la muerte de más de 200 milicianos de Al Shabaab en una serie de operaciones llevadas a cabo por el Ejército y milicias locales aliadas en Medio Shabelle. [[EUROPA PRESS](#)]

OCEANÍA

AUSTRALIA

Ascienden a nueve los muertos en Nueva Zelanda por el paso del ciclón 'Gabrielle'.- Las autoridades neozelandesas confirmaron la muerte de nueve personas, incluidos dos menores de edad, como consecuencia del paso del ciclón 'Gabrielle'. [[EUROPA PRESS](#)]